

JORNADAS
DEL
MONASTERIO DE RIOSECO



EL MONASTERIO
A TRAVÉS DEL TIEMPO

© De los textos:

Juan José García González, Félix Castrillejo Ibáñez, Félix Palomero Aragón,
Irene Palomero Ilardia, Miguel Sobrino González, Esther López Sobrado,
Félix Escribano Martínez, María González Pulgar, Mar Martínez Gallo,
Ruth González Fernández, Juan Miguel Gutiérrez Pulgar.

© De las fotografías y gráficos:

Sus autores.

© De las fotografías antiguas:

Archivo Provincial de Bolzano
Archivo fotográfico de Guglielmo Sandri
Archivo Provincial de la Diputación de Burgos

Publica:



Colabora:



ISBN: 978-84-945369-1-5

Depósito Legal: BU-98. – 2016

Maquetación e impresión: Rico Adrados, S.L.

La organización y posterior celebración de las Jornadas sobre el monasterio de Rioseco, dentro de los Cursos de Verano de la Universidad de Burgos, ha supuesto para todos los que formamos el colectivo *Salvemos Rioseco*, una actividad muy importante, un auténtico reto. Ha puesto de manifiesto que el monasterio de Rioseco ya no está en el olvido.

Desde la publicación de mi libro *Santa María de Rioseco, el monasterio evocado* hasta la de estas actas se ha conseguido dar a conocer este cenobio, que en el último verano computó más de 5.000 visitas guiadas. Las sucesivas semanas del Voluntariado en los meses de agosto desde 2010 han conseguido devolver la dignidad perdida a sus principales dependencias y acoger entre sus muros actuaciones musicales, teatrales, actividades lúdicas para los más pequeños o presentaciones de libros en las repetidas Fiestas del Voluntariado. Notable ha sido la realización de la cubierta de la sala capitular con el patrocinio de la Junta de Castilla y León en otoño de 2015.

Una actividad esencial para recuperar un inmueble del patrimonio es la labor de investigación. En este sentido desde hacía ya tiempo deseábamos organizar unas jornadas a través de las que se pudiera estudiar el monasterio.

Por fin en el verano de 2015 ha sido posible, con el patrocinio de la Universidad de Burgos, al ser uno de los Cursos de Verano, y el primero con sede en Villarcayo. Entendemos que ubicar estas jornadas en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Burgos es el mejor enclave en el que se podrían desarrollar.

Pero no se trata de realizar unas jornadas simbólicas, sino de iniciar una etapa de estudio del monasterio de Santa María de Rioseco y del Císter, que nos permita tener una idea de lo que su ubicación en el Valle de Manzanedo supuso no solo para el patrimonio cultural sino para la economía y desarrollo de su zona de influencia, las Merindades.

Y por ello estas primeras jornadas se han organizado bajo el título de “El monasterio a través del tiempo”, como una primera aproximación a su realidad histórica.

Pero unas jornadas académicas, cuyas comunicaciones no ven la luz en unas actas, se convierten en un acto cerrado que solo permanecen, como mucho, en la memoria de los asistentes. Se hace necesaria la publicación de estos trabajos para su permanencia en el tiempo y para que estas investigaciones lleguen al público interesado. Permiten, además, que las jornadas se vean aligeradas del rigor cientí-

fico que exige una publicación, lo que posibilita un curso presencial más ameno, sin privarnos de su posterior redacción más académica.

La transformación obrada en el monasterio de Santa María de Rioseco en los últimos años es, al menos, sorprendente y esperanzadora. Este monasterio, que fue el impulsor de una economía productiva en el Valle de Manzanedo en la Baja Edad Media, como tantos otros, comenzó su carrera hacia la destrucción y el olvido desde su desamortización a mediados del siglo XIX. El hecho de encontrarse alejado de un núcleo urbano facilitó la degradación y el expolio al que fue sometido desde el abandono de las prácticas litúrgicas en su iglesia, a finales de la década de los sesenta del pasado siglo.

La persistencia de su párroco, Juan Miguel Gutiérrez Pulgar, ha conseguido congrega a un importante número de voluntarios unidos por un deseo común: rescatar del olvido este recinto indispensable en la historia de las Merindades. Sin ellos habría sido imposible conseguir esta prodigiosa transformación de Rioseco.

Quiero agradecer la ayuda prestada por todas aquellas organizaciones e instituciones que permitieron organizar las Jornadas de verano, (Universidad de Burgos, Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Ayuntamiento de Manzanedo, IES Merindades de Castilla, Asociación Cultural Proyecto Aldaba, Parroquia de Villarcayo, Colectivo *Salvemos Rioseco*), y especialmente a la Diputación de Burgos por la publicación de las actas de las Jornadas. Destacar la ayuda dispensada por los archiveros Alessandro Campaner (Archivo Provinciale de Bolzano) y Rubén Olalla Martín (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos) por su amabilidad y la magnífica disposición en la consecución de las fotografías requeridas. Asimismo a todos aquellos que con sus comunicaciones e intervenciones han enriquecido unas jornadas de estudio del monasterio de Rioseco a través del tiempo, que bien merecen continuidad.

Muchas gracias.

Esther López Sobrado
Directora de las Jornadas
del monasterio de Rioseco

NÚMERO DE HORAS: 20 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CASA DE CULTURA
C/ Loin Cabro, 22
09550 – VILLARCAYO (Burgos)
Tfno.: 947 130 346

IMPORTE DE LA MATRICULA:

Los colectivos que pueden acogerse a la modalidad de matrícula reducida se pueden consultar en el Formulario de Matrícula.

- Ordinaria: 100 euros
- Reducida: 80 euros

NOTA DE INTERÉS:

• Además de los colectivos que pueden acogerse a la modalidad de matrícula reducida que se recogen en el Formulario de Matrícula, tendrán también **REDUCCIÓN DE MATRICULA** todos los voluntarios de Rioseco, previa justificación que acredite tal condición.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Se reconocerá **0,5 créditos para los alumnos matriculados en los Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (Grados)**, así como **2 créditos de libre elección para los alumnos matriculados en Planes antiguos**. En ambos casos, deberán someterse al proceso de evaluación que será comunicado por la directora del curso en la presentación del mismo.
- Asimismo todos los asistentes recibirán un certificado de asistencia siempre y cuando se justifique el 80% de esta.
- La Universidad se reserva la posibilidad de modificar o anular las condiciones o el desarrollo del curso hasta 48 horas antes del comienzo del mismo. La comunicación a los alumnos matriculados, en el caso de anulación, se realizará mediante correo electrónico. Para ello será imprescindible que se facilite una dirección del mismo. De no poderse facilitar, la Universidad estará eximida de responsabilidad.
- Este curso ha sido acogido para su reconocimiento por la Dirección Provincial de Educación para Profesores de Enseñanzas no Universitarias

Información:

Servicio de Información y Extensión Universitaria
Edificio de Administración y Servicios
C/ Don Juan de Austria, 1 – 09001 Burgos
Tfno.: 947 268742 / 947 268080 / Fax: 947 268754
e-mail: cvarra@ubu.es

<http://www.ubu.es/cverano>

En colaboración con:



Organiza



Patrocina

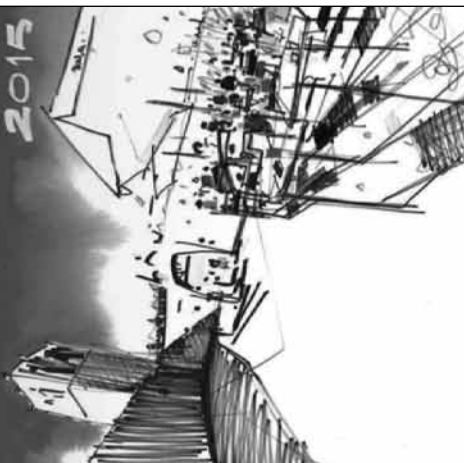


**JORNADAS DEL
MONASTERIO
DE RIOSECO. EL
MONASTERIO A TRAVÉS
DEL TIEMPO**

Directora:
D.ª Esther López Sobrado

**del 20 al 22 de julio
VILLARCAYO
(BURGOS)**

**CURSOS de VERANO
UNIVERSIDAD de BURGOS
2015**



OBJETIVOS

1. Comprender la evolución del monasterio de Santa María de Rioseco en el tiempo.
2. Conocer la realidad histórica que rodea al monasterio.
3. Familiarizarse con la espiritualidad y el arte que precede al asentamiento del monasterio en el Valle de Manzanedo.
4. Entender el arte que desarrolla el Císter.
5. Percibir la evolución histórica y artística del monasterio de Rioseco.
6. Conocer el plan para la recuperación del monasterio de Rioseco.
7. Valorar el trabajo del voluntariado en la recuperación del monasterio de Rioseco.

DIRIGIDO A:

- Alumnos de la UBU.
- Alumnos de la Universidad de la Experiencia de Villarcayo.
- Voluntarios de Rioseco.
- Público en general.

Código Curso: 62V1.A5

Lunes, 20 de julio

09:00 h.: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

09:15 h.: PRESENTACIÓN DEL CURSO

Directora del Curso

09:30 h.: "Monacato genuino y monacato cultural en Castilla. Siglos VIII-XIII"

Profesor: D. JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
Catedrático de Historia Medieval
Universidad de Burgos

11:00 h.: "De Godoy a Madoz, pasando por Mendizábal. El proceso desamortizador en España."

Profesor: D. FÉLIX CASTRILLEJO IBÁÑEZ
Profesor Titular de Historia Contemporánea
Universidad de Burgos.

12:30 h.: "San Pedro de Argés: su idiosincrasia y el mundo que precede a Santa María de Rioseco"

Profesora: D.ª IRENE PALOMERO ILARDIA
Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos I.
Madrid.

Profesor: D. FÉLIX PALOMERO ARAGÓN
Profesor de Arqueología y Patrimonio
Universidad Rey Juan Carlos I. Madrid.

16:30 h.: "Visita al eremitorio de Argés, iglesia de Argés, San Martín del Rojo, Vallejo y Crespos

D. JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ PULGAR

Martes, 21 de julio

09:30 h.: "El Císter, una arquitectura en tres tiempos."

Profesor: D. MIGUEL SOBRINO GONZÁLEZ
Profesor de la ETS. de Arquitectura de la Universidad Politécnica. Madrid.
Autor del libro "Monasterios".

11:00h.: "El monasterio de Rioseco: evolución histórico artística"

Profesora: D.ª ESTHER LÓPEZ SOBRADO
Doctora en Historia del Arte. Profesora del IES Merindades de Castilla. Villarcayo.
Autora del libro "Santa María de Rioseco, el monasterio e roccado".

12:30 h.: "Avance del plan director del monasterio de Rioseco"

Profesor: D. FÉLIX ESCRIBANO MARTÍNEZ
Arquitecto.
Académico de la Institución Fernán González.

16:00 h.: Visita al monasterio de Rioseco, San Miguel de Comezuelo y la iglesia de Manzanedo.

D.ª ESTHER LÓPEZ SOBRADO

Miércoles, 22 de julio

10:30 h.: "Patrimonio de todos, patrimonio para todos."

Profesor: D. ENRIQUE SAIZ MARTÍN
Arquitecto. Director General de Patrimonio Cultural.
Junta de Castilla y León.

12:00 h.: Mesa Redonda: "Importancia del voluntariado en la recuperación del monasterio de Rioseco."

Participantes:

D. JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ PULGAR

Licenciado en Estudios Eclesiásticos.
Párroco de Rioseco.

D.ª RUTH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos.
Voluntaria de Rioseco.

D.ª MARÍA GUTIÉRREZ PULGAR

Licenciada en Psicopedagogía.
Coordinadora de Acción Social de Cáritas Diocesana de Burgos.

D.ª MAR MARTÍNEZ GALLO

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales
Directora del IES Merindades de Castilla. Villarcayo.
Voluntaria de Rioseco.

Moderadora:

D.ª ESTHER LÓPEZ SOBRADO

13:00 h.: ENTREGA DE DIPLOMAS Y CLAUSURA DEL CURSO

Directora del Curso

ÍNDICE

MONACATO GENUINO Y MONACATO CULTURAL EN TERRITORIO CASTELLANO. PRIMERA PARTE (SIGLOS V-VIII)	11
JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ	
DE GODOY A MADOZ PASAND O POR MENDIZÁBAL. EL PROCESO DESAMORTIZADOR EN ESPAÑA	97
FÉLIX CASTRILLEJO IBÁÑEZ	
SAN PEDRO DE ARGÉS. SU IDIOSINCRASIA Y EL MUNDO QUE PRECEDE A SANTA MARÍA DE RIOSECO	119
FÉLIX PALOMERO ARAGÓN E IRENE PALOMERO ILARDIA	
EL CÍSTER, UNA ARQUITECTURA EN TRES TIEMPOS	141
MIGUEL SOBRINO GONZÁLEZ	
EL MONASTERIO DE RIOSECO. EVOLUCIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA	163
ESTHER LÓPEZ SOBRADO	
AVANCE DEL PLAN DIRECTOR DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE RIOSECO	193
FÉLIX ESCRIBANO MARTÍNEZ	
MESA REDONDA: IMPORTANCIA DEL VOLUNTARIADO EN LA RECUPERACIÓN DEL MONASTERIO DE RIOSECO	211
FOTOGRAFÍAS DE LAS JORNADAS DE RIOSECO	231

MONACATO GENUINO Y MONACATO CULTURAL EN TERRITORIO CASTELLANO. PRIMERA PARTE (SIGLOS V-VIII)

JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
Universidad de Burgos
<http://www.ubu.academia.edu/JuanJoseGarcia>



PRESENTACIÓN

Para introducir adecuadamente al lector en la problemática de esta ponencia nada más elemental, pero también nada más congruente y eficaz, que trasladarle sin demora la doble naturaleza que comporta: por un lado, su condición formal, sobrevenida, que se identifica estrictamente con el papel simbólico que cumple en este volumen como pórtico de entrada de las contribuciones ofrecidas el año pasado en el Curso de Verano celebrado en Villarcayo; por otro lado, su condición sustantiva, primordial, coincidente con el objetivo científico de la misma, que se despieza analíticamente en el encabezamiento de este trabajo en tres planos diferentes pero complementarios: espacial, cronológico y temático¹.

El territorio de referencia es “Castilla”, corónimo cuyos alcances variaron al compás de los cambios que experimentaron con el paso del tiempo sus bases eco-geográficas y sus atribuciones político-institucionales. Tampoco es un topónimo de contenido unívoco, aunque dicha circunstancia no es inicialmente atribuible al étimo –de todos es sabido que se vincula expresamente a la voz *castellum*– sino al sentido histórico del mismo, que se presta a más de una interpretación.

Así, por ejemplo, la historiografía tradicional le pone en estrecha relación con los *castella/fortalezas* levantados por los nativos en las serranías norteñas para de-

¹ Curso de Verano ofertado conjuntamente por la Universidad de Burgos y por el colectivo *Salvemos Rioseco* entre los días 20 y 22 de julio con el título *I Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo*.

fenderse de las aceifas musulmanas y fecha su natalicio documental ortodoxo el año 836, en tiempos del monarca astur Alfonso II y del *abbas Kardellus* de San Andrés de la Sía².

La presunción que nosotros manejamos al respecto es, sin embargo, bastante diferente. Dado que, por el tiempo en que aparecieron las primeras campañas veraniegas por la cornisa cantábrica, el vocablo circulaba ya con naturalidad por la vertiente cismontana –hasta el punto de ser recogido por las crónicas musulmanas como *al-Qilá*, con referencia al año 802³, y por los anales cristianos como *Castella*, con relación al año 814⁴–, consideramos razonable retrotraer significativamente su cronología. Cabe, más bien, vincularla directamente –según creemos– a los *castella/poblad*os que registra San Isidoro en las *Etimologías* y ligarla a los modestos hábitats campesinos que construyeron a media ladera los nativos de la Merindad de Sotoscueva, del corredor de Espinosa de los Monteros y de los Llanos de Castilla para hacer frente a la inseguridad general que cundió en los bajos y fondos de valle durante la fase nativista subsiguiente a la caída del Imperio Romano (456-574)⁵.

² MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Madrid, 2005, 2 vols.; aquí, vol., I, p. 7: “El nombre de Castilla nació al erigirse las montañas cantábricas en baluarte de resistencia frente al Islam, cuando en el siglo IX las cumbres y las gargantas de los Montes Obarenes se erizaron de torres defensivas, que darán su nombre, *castella* [nota 1: forma plural de la palabra latina *castellum*, *castelli*, con el significado obvio de castillos], a las montañas detrás de las cuales se cobijaron las tierras protegidas por esas rudimentarias fortalezas”. Vid., DEL ÁLAMO, J., *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, 1950, 2 vols.; aquí, t. I (882-1214), doc. 2, pp. 2-4: “*Et in Castella quod nominatur uilla Kardelli de nominis mei et Uillela*” (p. 4). Año 836.

³ IBN HAYYÁN, *Al-Muqtabis*, II-1, 96vº: “*Pero persistieron los Banu Qasi en la disidencia, buscaron refugio en los politeístas y movilizaron a las gentes de Pamplona, Alava, Castilla [al-Qilá], Amaya, a los Ceretanos y otros pueblos limítrofes, organizando incursiones contra Amrús*”. VALLVÉ, J.-RUIZ F., *La primera década del reinado de al-Hakam I, según el Muqtabis II-1 de Ben Hayyán de Córdoba (m. 469 h./1076 J. C.)*, Madrid, 2003, p. 134.

⁴ MARTÍN, J. C., “Los *Annales Castellani Antiquiores* y *Annales Castellani Recentiores*: edición y traducción anotada”, en *Territorio, Sociedad y Poder*, 4 (2009), pp. 203-226: “*In era DCCCCLII, exierunt foras montani de Malacoria et uenerunt ad Castella*” (p. 208): “En la era 852ª salieron fuera los montañeses desde Malacoria y llegaron a Castilla” (p. 209). Frente a esta versión, nosotros proponemos otra que nos parece algo más matizada y mejor ajustada a realidad: “En la era 852 [año 814], los montañeses de fuera salieron desde [la montañosa] Malacoria [de fuera] y vinieron a [la montañosa] Castilla [de fuera]”.

⁵ SAN ISIDORO, *Etimologiarum*: “*Los vici, castella y pagi están desprovistos de toda dignidad propia de la ciudad: se trata de una simple reunión de personas que, por su pequeñez, está adscrita a ciudades mayores*” (XV, 2, 11). “*Los antiguos daban el nombre de castrum al oppidum emplazado en lugares muy elevados; es como si dijera casa alta; en plural su nombre es castra, y, en forma diminutiva, castellum, o tal vez porque se restringía (castrare) en ellos el permiso de residencia para no verse abierta al enemigo por estar descuidada aquí y allá*” (X, 2, 13). OROZ, J.-MARCOS, M.A., *Etimologías*, 2 vols., Madrid, 1982; aquí, vol. I, p. 229.

Esta proposición es –a nuestro parecer– bastante más congruente que la promovida por la historiografía tradicional, atribuye al topónimo un sentido etimológico parcialmente diferente y confiere al corónimo una considerable profundidad histórica y un complejo y variado contenido político-institucional.

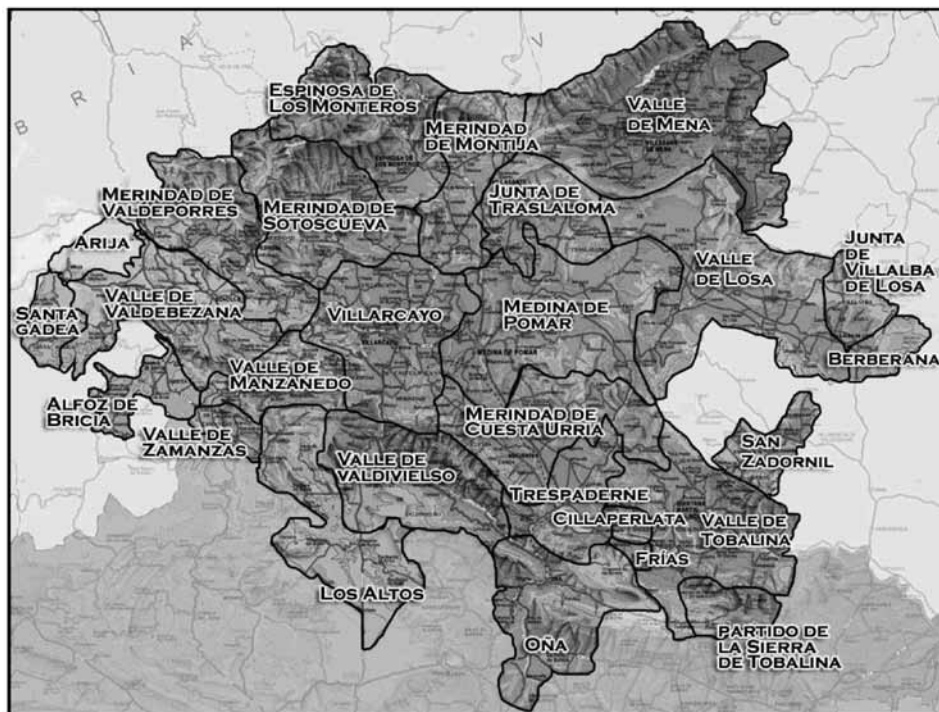
En virtud, precisamente, del notable espesor cronológico que le atribuimos en esta propuesta, cabe sugerir que el vocablo *Castella* sirvió, tras la desintegración del estado universal, para denominar, sucesivamente, un enclave nativista (456-574), un *territorium* hispanogodo (574-712), un *iqlim* musulmán (712-742), una comarca desestructurada (742-754), un espacio irredento (754-762) y una circunscripción protoastur (762-769). En congruencia con todo ello, el tramo histórico que analizaremos en esta entrega coincide estrictamente con el período que media entre las décadas centrales del siglo V y los años setenta del siglo VIII.

CARACTERIZACIÓN	CRONOLOGÍA	ESCENARIO	DENOMINACIÓN
Enclave nativista	456-574	Sotoscueva, corredor de Espinosa y Llanos de Castilla	<i>Castella</i>
<i>Territorium</i> hispanogodo	574-712	Sotoscueva, corredor de Espinosa y Llanos de Castilla	<i>Castella</i>
<i>Iqlim</i> musulmán	712-742	Castilla, Losa, Homecillo, Obarenes y Valdivielso	<i>Al-Qilá</i>
Comarca desestructurada	742-754	Totalidad de Las Merindades	<i>Castella</i>
Espacio irredento	754-762	Totalidad de Las Merindades	<i>Castella</i>
Circunscripción protoastur	762-769	Amaya, Castilla, Álava, Vizcaya, Alaón y Orduña	<i>Bardullies</i>

Juan José García y Lucía García

Trayectoria geopolítica del espacio castellano en el seno de la Formación Social Antiguo-Esclavista

De los muy variados y cambiantes escenarios a que hacen alusión las circunscripciones de referencia, el único constantemente presente en todas y cada una de ellas –ya en su globalidad, ya en una parte significativa– fue el espacio de Las Merindades, es decir, el segmento ecogeográfico que coincide globalmente en nuestros días con el tercio septentrional de la provincia burgalesa. De esta Castilla genuina e imperturbable –cuya extensión varió por momentos y que cabe cifrar al día de hoy en 2.821 km²– es de la que se hablará aquí de manera predominante, propósito que no excluirá, sin embargo, la realización de cuantas prospecciones por el entorno sean pertinentes para captar con la mayor precisión posible su desarrollo histórico.



La comarca de las Merindades en la actualidad

Según consta expresamente en su encabezamiento, el tema específico de esta ponencia es el monacato, cuyo tratamiento histórico –severamente recortado, como acabamos de ver, en el espacio (Castilla/Merindades) y en el tiempo (siglos V al VIII)– se circunscribirá en esta entrega a la restitución de su génesis y del despegue inicial. Es lo que denominamos “primera parte” en el enunciado general del trabajo.

Cualesquiera que sean los parámetros técnicos que condicionen esta incursión científica, cabe señalar de entrada que compone una problemática historiográfica poco o nada novedosa en la actualidad, relativamente recurrente en las investigaciones que se realizan sobre la trayectoria de la zona y dotada ya de un corpus bibliográfico apreciable, al menos en términos cuantitativos⁶.

⁶ Vid., entre otros, FLÓREZ, E., *España Sagrada. Tomo XXVII. Contiene Iglesias Colegiales, Monasterios y Santos de la Diócesis de Burgos*, Madrid, MDCCCLXXII; SERRANO, L., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid, 1934-1936, 3 vols.; DE LA CRUZ, V., *Burgos. Monasterios medievales*, Burgos, 1950; OSABA, B., “*Moenia Sacra. Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos*”, en *BIFG*, 45 (1966), pp. 22-61; PÉREZ DE

En todo caso, sea cual sea el estado de la cuestión, aspiramos a conseguir que nuestra prospección supere el listón científico habitual. Como detallaremos algo más adelante, nos esforzaremos por ofrecer novedades en, al menos, tres aspectos básicos de la trayectoria del monacato castellano: la idiosincrasia del fenómeno, el sentido de su materialización en el tiempo y la modelización que adoptó a finales del mundo antiguo⁷.

URBEL, J., “El monaquismo castellano posterior a San Fructuoso”, en *La Ciudad de Dios*, 181 (1968), pp. 882-910; MORAL, T., “Revisión crítica de los estudios sobre los monasterios burgaleses”, en *AEM*, 5 (1968), pp. 561-587; GARCÍA GUINEA, M. A., “Las iglesias rupestres de la época de la repoblación en la región cantábrica”, en VV. AA., *Congreso Luso-Espanhol de Estudos Medievais*, Lisboa, 1968, pp. 311-314; PÉREZ DE URBEL, J., “El eremitismo en la Castilla primitiva”, en VV. AA., *España Eremitica*, Pamplona, 1970; pp. 497-505; *Id.*, “Los monasterios castellanos de la Reconquista”, en *Yermo*, 8 (1970), pp. 99-110; MORAL, T., “Manifestaciones eremíticas en la vida de Castilla”, en VV. AA., *España Eremitica*, Pamplona, 1970, pp. 455-496; VV. AA., “Monasterios”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III (1973), pp. 152-1715; FUENTES MACHO, F., *Burgos. Monasterios medievales*, Burgos, 1980; RUBIO MARCOS, E., “Eremitas en el norte de Burgos”, en *Kaite*, 2 (1981), pp. 77-139; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., “Habitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y en la Cordillera Cantábrica”, en *Estudios Humanísticos*, 4 (1982), pp. 29-56; VAN DEN EYNDE, E., “La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres”, en *Sautuola*, IV (1985), pp. 361-365; MANSILLA, D., “Obispado y monasterios”, en *Historia de Burgos*, vol. II/1, Burgos, 1986, pp. 323-356; CADÍÑANOS BARDECI, I., “Necrópolis, eremitorios y monasterios altomedievales en el valle de Tobalina”, en *Hispania Sacra*, 77 (1986), pp. 9-53; MONREAL JIMENO, L. A., *Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)*, Bilbao, 1989; CORULLÓN, I., “Monacato y organización eclesiástica en Burgos en la Alta Edad Media”, en VV. AA., *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*, Burgos, 1991, pp. 587-599; MONREAL JIMENO, L. A., “Eremitorios rupestres en territorio burgalés durante la Edad Media”, en VV. AA., *II Jornadas...*, pp. 539-556, y LÓPEZ MARTÍNEZ, N., *Monasterios primitivos en la Castilla Vieja (S. VI-XII)*, Burgos, 2001.

⁷ Sobre los fundamentos teóricos que sustentan este trabajo, *vid.*, sucesivamente, GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., “La Castilla del Ebro”, en GARCÍA, J. J.-LECANDA, J. A. (coords.), *Introducción a la Historia de Castilla*, Burgos, 2001, pp. 23-102, especialmente, pp. 27-35; *Id.*, “La cuenca de Miranda de Ebro en la Transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en PEÑA, F. J., *Miranda de Ebro en la Edad Media*, Miranda de Ebro, 2002, pp. 29-126, principalmente, pp. 40-41; *Id.*, “Valpuesta y su entorno en épocas Tardoantigua y Altomedieval”, *Estudios Mirandeses*, XXIV (2004), pp. 25-212, especialmente, pp. 51-55; *Id.*, *Castilla en tiempos de Fernán González*, Burgos, 2008, pp. 57-66; *Id.*, “Formación, expansión y consolidación de Castilla”, en GARCÍA, J. J. et alii, *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*, Madrid, 2008, pp. 21-300, principalmente, pp. 57-66; *Id.*, “Dinámica histórica general del segmento centro-oriental de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero durante la Transición Altomedieval (768-1038)”, en VV. AA., *El Medievo en el Duero oriental. Historia y Arte románico*, Aranda de Duero, 2008, pp. 9-64, especialmente, pp. 19-26; *Id.*, “Valdegovia en épocas antigua y altomedieval. Primera parte (350 a. C.-711 d. C.)”, en *Estudios Mirandeses*, XXX (2010), pp. 91-179, principalmente, pp. 105-111, e *Id.*, “El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales”, en VV. AA., *Toda la Historia cabe en un vaso de agua*, Aranda de Duero, 2013, pp. 129-218, especialmente, pp. 174-192.

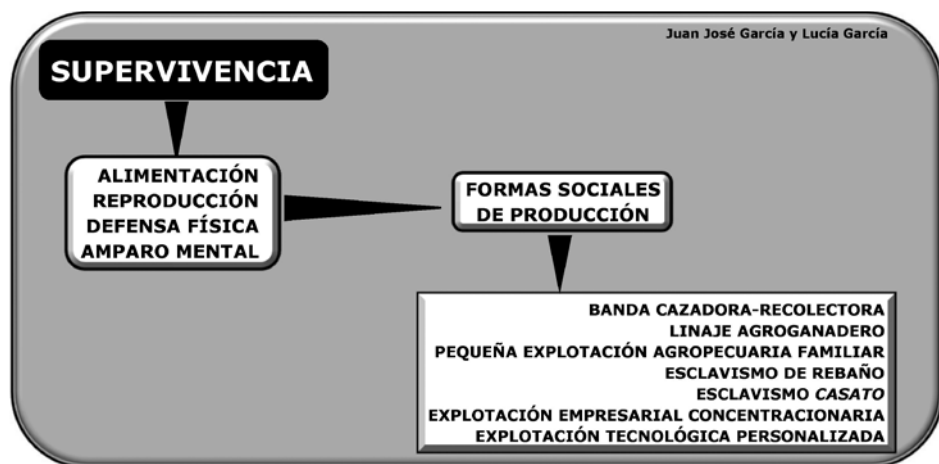
INTRODUCCIÓN

Para que el lector pueda moverse con solvencia por los entresijos de la problemática que acabamos de perfilar, tiene que entrar en contacto previo con los principios teórico-metodológicos que presiden la elaboración de este trabajo, es decir, con el conocimiento de los tres ingredientes interpretativos que consideramos determinantes: por un lado, la estructura de la condición humana; por otro lado, la mecánica específica de los procesos sociales y, finalmente, la dinámica generativa de la historia científica.

Respecto de la naturaleza humana, se parte aquí de un principio analítico primordial, incontrovertible, a saber, que nada hay más imperativo para ella que la supervivencia, concebida como la satisfacción de, al menos, cuatro aspiraciones vitales, vinculadas entre sí pero claramente jerarquizadas: por un lado, la subsistencia material a través de la recurrente ingesta alimentaria; por otro lado, la reproducción biológica, principio inherente a su naturaleza y determinante para la continuidad de la especie; igualmente, la seguridad física, concomitante desde el principio con las dos anteriores, y, en último término, el amparo anímico, factor decisivo para el apaciguamiento personal y la convivencia social⁸.

⁸ MARX, K.-ENGELS, F., *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1972: “Las premisas de que partimos no tienen nada de arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que sólo es posible abstraerse en la imaginación. Son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción. Estas premisas pueden comprobarse, consiguientemente, por la vía puramente empírica. La primera premisa de toda la historia humana es, naturalmente, la existencia de los individuos humanos vivientes. El primer estado de hecho comprobable es, por tanto, la organización corpórea de estos individuos y, como consecuencia de ello, su comportamiento hacia el resto de la naturaleza... Toda historiografía tiene necesariamente que partir de estos fundamentos naturales y de la modificación que experimentan en el curso de la historia por la acción de los hombres. Podemos distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus medios de vida, paso éste que está condicionado por su organización corporal. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material” (p. 19).

“La primera premisa de toda existencia humana y, también, por tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen, para “hacer historia”, en condiciones de poder vivir. Ahora bien, para vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más. El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, es decir, la producción de la vida material misma, y no cabe duda de que éste es un hecho histórico, una condición fundamental de toda historia, que, lo mismo que hace miles de años, necesita cumplirse todos los días y a todas horas, simplemente para asegurar la vida de los hombres” (p. 28).



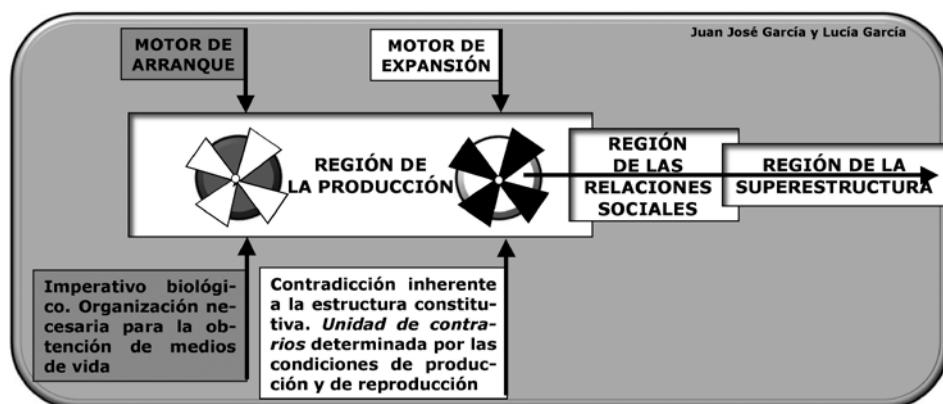
La supervivencia como aspiración suprema de la condición humana

La supervivencia es, sin ninguna duda, la máxima aspiración de nuestra especie y su materialización comienza con la neutralización de la amenaza mayor y más recurrente: la muerte por inanición. Se trata de una exigencia que condiciona todas las demás por el peligro de extinción que implica en cuestión de días. Es la auténtica “espada de Damocles” que pende sobre la totalidad de los individuos durante toda su existencia y su trascendencia es tal que los restantes principios de la condición humana no pueden por menos que alinearse detrás. Por lo demás, ella es –a su vez– la verdadera impulsora de la interarticulación social, pues la captación de recursos alimenticios no puede ser atendida de forma adecuada y suficiente a título particular sino a través de la colaboración grupal.

Respecto del segundo parámetro arriba mencionado, la mecánica de los procesos sociales, se parte aquí de un hecho inatacable, a saber, que la satisfacción de la alimentación se vehicula siempre y en todo lugar a través de la creación de una forma social de producción determinada, que corre con la ineludible responsabilidad de acopiar los medios de vida. La organización de la sociedad para garantizarse la supervivencia –y, en primer lugar, para el forrajeo de recursos alimentarios– es, por tanto originaria y, condiciona, por su propia naturaleza, tanto el armazón del edificio social como la totalidad de la dinámica ulterior, en la medida en que es el medio ideado por imperativo vital para hacer frente a la extinción individual (muerte por inanición) y a la liquidación de la especie (muerte por deficiente reproducción)⁹.

⁹ MARX, K., *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (borrador) 1857-1858*, 3 vols., Bilbao, Siglo XXI, 1972; aquí, vol. 1, p. 3: “Individuos que producen en sociedad, o sea

La forma social de producción se perfila así como la clave de bóveda de la supervivencia individual/social y, por extensión, del progreso de la humanidad, convirtiéndose en un principio antonomástico y ello por igual en el orden intelectual (ontológico) que en el explicativo (lógico) y en el cronológico (histórico). Tomando como base la matriz originaria que constituye la forma social de producción –en cuanto que proveedora de medios de vida y obstáculo principal contra la muerte por inanición–, la sociedad se esfuerza por satisfacer las restantes exigencias que concurren en la supervivencia, aspecto que se logra –sólo en principio y hasta cierto punto– en el seno del propio colectivo productor, aunque en formas y grados muy diferentes según los períodos históricos¹⁰.



Las formas sociales de producción como motores determinantes de la trayectoria humana

la producción de los individuos socialmente determinada: éste es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados... pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochescas"; MARX, K., *Elementos fundamentales...*, vol. 1, p. 5: "Por eso, cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción social en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad"; MARX, K., *El Capital. Crítica de la economía política*, México, FCE, 1972, vol. II, p. 37: "Cualesquiera que sean las formas sociales de producción, sus factores son siempre dos: los medios de producción y los obreros. Pero tanto unos como otros son solamente, mientras se hallan separados, factores potenciales de producción. Para poder producir en realidad tienen que combinarse. Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas económicas de la estructura social".

¹⁰ MARX, K., "Cartas. Marx a P. V. Annenkov", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, Madrid, Editorial Ayuso, 1975, t. II, pp. 445-456: "A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio, del consumo, corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado Estado político, que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil" (p. 446).

En función, pues, del irrenunciable principio de la supervivencia y con base en la matriz originaria que constituye la forma social de producción en cada tramo histórico inteligible, la humanidad levanta el andamiaje social preciso para solucionar los problemas restantes, andamiaje que no puede por menos que modificarse internamente con el paso del tiempo al desarrollarse la forma social de producción de la que es traslación expresa e inevitable.

A tenor de lo dicho aquí sobre la naturaleza de la condición humana y sobre la mecánica de los procesos sociales en términos de Materialismo Histórico, las formas sociales de producción se perfilan como los factores determinantes de la evolución de la humanidad, afirmación que comporta –cuando menos– dos cosas: que funcionan como la plataforma constitutiva de la interarticulación humana y que actúan como el incentivador de su desarrollo en el espacio y en el tiempo.

Para concluir esta aproximación teórica, necesaria –según hemos dicho– para que el lector pueda conocer de antemano las bases explicativas que sustentan esta propuesta interpretativa, cabe decir que la restitución científica del pasado histórico se concibe aquí como el resultado final de una amalgama interactiva de teoría y práctica, circunstancia que conlleva la ineludible obligación de explicitar los fundamentos teóricos que presiden la elaboración del trabajo que proponemos, obligación de rigor para los historiadores que –más allá de la pura acumulación y manoseo de los datos, de la mera descripción de los procesos históricos y de la simple glosa de las prácticas metodológicas, tan de moda en nuestros días– persiguen un incremento real del conocimiento¹¹.

En las páginas que siguen expondremos con cierto detenimiento el sentido y contenido de esta cuestión, pero cabe adelantar aquí que acudiremos al rescate científico del monacato castellano de los siglos V al VIII de la mano del Materialismo Histórico de base dialéctica, que concebimos como una cualificada herramienta al servicio de la interpretación histórica.

MONACATO GENUINO Y MONACATO CULTURAL (SIGLOS V-VIII)

La versión historiográfica del monacato que impera en nuestros días es el producto final, acumulativo, de la contribución de –al menos– tres corrientes inter-

¹¹ VILAR, P., “Histoire marxiste. Histoire en construction”, pp. 169-209, en LE GOFF, J.-NORA, P., *Faire de l’Histoire. Nouveaux problèmes*, París, 1974; aquí, pp. 170-171: “Or le problème posé par Marx (et par tous ceux qui ont le souci, dans l’espoir de les dominer un jour, d’éclairer les mécanismes des sociétés humaines) est celui de la construction d’une science de ces sociétés qui soit à la fois *cohérente*, grâce à un schéma théorique solide et commun, *totale*, c’est-à-dire capable de ne laisser hors de sa juridiction aucun terrain d’analyse utile, enfin *dynamique*, car, aucune stabilité n’étant éternelle, rien n’est plus utile à découvrir que le principe des changements”.

pretativas, parcialmente secuenciadas en el tiempo y susceptibles de caracterización teórico-metodológica como tradicional o empírico-positivista, clásica o evolucionista/difusionista y actual o funcionalista. Todas ellas atribuyen un sentido originario inequívocamente espiritual al fenómeno monástico –producto exclusivo del espontaneismo religioso de signo cristiano– y cada cual ha participado en su restitución histórica de manera sectorial, en consonancia con su idiosincrasia científica y en la medida de sus potencialidades.

Así, por ejemplo, la corriente de filiación empírico-positivista ha cumplido al día de hoy dos tareas fundamentales: por un lado, el registro exhaustivo de los restos monásticos transmitidos y/o detectados por las técnicas historiográficas, encuadrándoles con gran esmero en el espacio y en el tiempo; por otro lado, la descripción de un sinfín de rasgos peculiares de los cenobios inventariados en lo atinente a las prácticas regulares, las actitudes personales y grupales, los hechos relevantes, los personajes cualificados, las estructuras constructivas, las prácticas escriturarias y librerías, los actos litúrgicos y sus manifestaciones, etc., etc. Esta producción hace tiempo que dejó de ser puntera y al día de hoy apenas cabe caracterizarla como tradicional¹².

La corriente de raigambre evolucionista/difusionista merece el calificativo de clásica porque ha sido ella quien –a partir de los materiales acopiados por la precedente– ha perfilado mejor que ninguna otra los rasgos prototípicos de la trayectoria medieval del monacato peninsular. Coincide con la anterior en la percepción del fenómeno como un producto genuinamente religioso, pero se distingue de ella por su marcada propensión a la restitución histórica. En tal propósito, se ha afanado por establecer con precisión tanto la expansión geográfica del cenobitismo y su penetración en la sociedad como los jalones más relevantes de su desenvolvimiento en el tiempo¹³.

¹² Algunos ejemplos: MINGUELLA, T., *San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1883; FITA, F., “El monasterio dúplice de Piasca y la regla de San Fructuoso en el siglo X”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 34 (1899), pp. 448-462; PÉREZ DE URBEL, J., *Los monjes españoles en la Edad Media*, 2 vols., Madrid, 1933-1934; MUNDÓ, A., “Il monachesimo nella Penisola Iberica no seculo VII. Questioni ideologiche e letterarie”, en *Settimana di Studio*, IV (1957), Spoleto, 1957, pp. 73-118; PÉREZ DE URBEL, J., “Carácter y supervivencia del Pacto de San Fructuoso”, en *Bracara Augusta*, 22 (1968), pp. 173-185; K NOWLES, D., *El monacato cristiano*, Madrid, 1969; ORLANDIS, J., *Estudios sobre instituciones monásticas medievales*, Pamplona, 1971; LINAGE, A., *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, 3 vols., León, 1973; COLOMBÁS, G. M., *El monacato primitivo (Hechos, hombres, costumbres e instituciones)*, 2 vols., Madrid, 1974-1975; PÉREZ DE URBEL, J., “El compromiso monástico en la España de la Reconquista», en *Studia Silensia*, 1 (1975), pp. 57-73; MONREAL, L. A., *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto valle del Ebro)*, Bilbao, 1989; COLOMBÁS, G. M., *La tradición benedictina. Ensayo histórico*, 3 vols., Zamora, 1991, y MASOLIVER, A., *Historia del monacato cristiano*, Madrid, 1994.

¹³ Algunos ejemplos: HERWEGEN, J., *Das Pactum des Hl. Fructuosus*, Stuttgart, 1907; BISHKO, CH. J., “Spanish Abbots and the visigothic Councils of Toledo”, en VV. AA., *Humanistic Studies in honor J. C. Metcalf*, Virginia, 1941, pp.139-150; *Id.*, “Gallegan pactual monasticism in the popu-

La tercera corriente interpretativa arriba citada es, en gran medida, complementaria de las otras dos y se vincula al funcionalismo de la *organización social del espacio*, estrategia científica que, asumiendo la prioritaria condición espiritual del fenómeno cenobítico, centra, sin embargo, su atención en la fijación de las funciones que cumplieron los monjes –según casos y momentos– como actores o figurantes históricos. Se trata de una corriente relativamente nueva, con poco más medio siglo de tradición, sobredomina las investigaciones en la actualidad y profundiza el conocimiento del monacato en relación con la dinámica económico-social y político-institucional de épocas alta y plenomedieval¹⁴.

Hasta aquí las aportaciones de las corrientes comprometidas con la historia del monacato. La perspectiva interpretativa que nosotros hemos elegido para la elaboración de este trabajo se nutre, como ya hemos adelantado líneas arriba, del Materialismo Histórico de base dialéctica y constituye –según creemos– una novedad remarcable porque, hasta donde nos consta, si alguna vez ha sido formulada como tal, nunca ha sido programada con el carácter integral con que aquí se plantea, ni desde la perspectiva específica que proponemos. Se diferencia de cualquier otra iniciativa de orientación materialista por dos motivos: de un lado, porque se concibe como una reposición sistémica, donde tienen cabida operativa todas las manifestaciones del quehacer humano, tanto las político-militares e institucionales como las socio-económicas, al igual que las religioso-culturales

lation of Castille”, en VV. AA., *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. II, Madrid, 1952, pp. 513-531; DÍAZ Y DÍAZ, M. C., “La vie monastique d’après les écrivains wisigothiques (VIIe siècle)”, en VV. AA., *Théologie de la vie monastique*, París, 1961, pp. 371-383; BISKHO, CH. J., “Hispanic monastic actualism: the controversy continues”, *Classical Folies*, 27 (1973), pp.173-185; VV. AA., *Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo 1982; BISKHO, CH. J., “The Pactual tradition in Hispanic Monasticism”, en *Id.*, *Spanish and Portuguese Monastic History, 600-1300. Collected Studies*, London, 1984, pp. 18-20; GARCÍA MORENO, L. A., “Los monjes y monasterios de las ciudades de la España tardorromana y visigoda”, *Habis*, 24 (1993), pp. 179-192 y CORDERO, J. (coord.), *Los monasterios riojanos en la Edad Media. Historia, cultura y arte*, Logroño, 2005.

¹⁴ Algunos ejemplos: GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la Historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca, 1969; MORETA, S., *El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*, Salamanca, 1971; ANDRÉS, S.-JIMÉNEZ, C., “El dominio del monasterio de San Martín de Albelda (siglos X-XI)”, en VV.AA., *Coloquio sobre Historia de la Rioja*, II/1 (1985), pp. 345-358; CANTERA, M., *Santa María la Real de Nájera, XI-XIV*, 3 vols., Madrid, 1987; DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987; GARCÍA FERNÁNDEZ, E., *Santa María de Irache. Expansión y crisis de un señorío monástico navarro en la Edad Media (958-1537)*, Bilbao, 1989; GARCÍA TURZA, F. J., *El monasterio de Valvanera en la Edad Media*, Madrid, 1990; FORTÚN, L. J., *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, 1993; LÁZARO, M., “El monasterio de San Martín de Albelda: estrategias en la ocupación del territorio y valoración socio-económica (925-1094)”, *Semana de Estudios Medievales de Nájera*, VII (1996), pp. 353-384, y VV. AA., *El monacato en los reinos de León y Castilla (Siglos VI-XIII)*, Ávila, 2005.

e ideológicas; de otro lado, porque se atribuye a una concreta forma social de producción –en este caso a la *pequeña explotación agropecuaria familiar*– el papel de hilo conductor de la restauración histórica, en la medida en que se la percibe como factor generativo de todas y cada una de las realizaciones sociales.

Atribuimos, por tanto, en este trabajo a la producción campesina tradicional –que probablemente llegó a englobar algo más del 90% de la sociedad serrana castellana altomedieval– la condición de demiurgo de la realidad y de sus manifestaciones históricas. Ello significa que asumimos la tarea comprometida –a la vez que ilusionante– de explicar en términos de sistema, es decir, con base en las condiciones de producción y de reproducción de dicha forma social, tanto las fases de expansión y desarrollo como las de ralentización, crisis, desarticulación y liquidación habidas en territorio castellano entre los siglos V y VIII.

Al igual que cualquier otra forma social de producción con vigencia significativa en la historia, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* consiguió dotarse en su larga trayectoria de una *ratio* funcional ideal, es decir, de un conjunto de condiciones de producción y de condiciones de reproducción que, en circunstancias de normalidad social, afinaban su funcionalidad y optimizaban sus potencialidades.



Condiciones de producción y condiciones de reproducción de la PEA

En esencia, las *condiciones de producción* eran las propias de una fuerza de trabajo constituida por un máximo de cinco/seis individuos (normalmente, un padre, una madre y tres hijos) especializados en una actividad económica intensiva e integrada, inequívocamente agropecuaria –es decir, agrícola y ganadera a microescala–, ocupados en el laboreo de una superficie total habitualmente no superior a doce hectáreas y media, pertrechados con una tecnología muy me-

diocre y cuya potencia laboral residía primordialmente en la relación técnica de producción –la hipersolidaridad grupal– que tan sólo era capaz de proporcionar por entonces la familia nuclear.

Las condiciones de reproducción se identificaban con la respuesta positiva que dicha modalidad familiar fuera capaz de dar a no menos de seis vulnerabilidades recurrentes, relacionadas con la seguridad física (incompatibilidad entre trabajo y defensa), la cohesión grupal (colisión entre producción y disensión o anarquía interna), las insuficiencias cíclicas (escasez de fuerza de trabajo en las minoridades y la vejez), la regulación funcional (desalojo de los excedentarios), la titularidad laboral (control eminente frente a otros del proceso productivo) y la primacía retributiva (participación dominante en los rendimientos de su esfuerzo frente a expectativas de terceros).

Tanto las condiciones de producción como las condiciones de reproducción jugaron papeles cruciales en la configuración de las sociedades tardoantigua y altomedieval, pero de forma muy significativa las últimas, pues requerían la definición de otras tantas estrategias de neutralización de las líneas de vulnerabilidad que anidaban en la estructura constitutiva de la producción campesina. Así, por un lado, la necesidad de protección externa imponía la división social del trabajo y la entrada en juego de los guerreros profesionales; por otro lado, la demanda de solidaridad grupal hasta en el más remoto reducto de la conciencia particular ratificaba dicha división y justificaba la intervención social de los clérigos; en tercer lugar, el apoyo mutuo en las fases de debilidad estructural, como la infancia de los hijos o la vejez de la pareja nuclear, demandaba la concentración de cierto número de unidades de producción y, por tanto, la naturalización del aldeanismo; en cuarto lugar, el imperativo desalojo de los sobrantes humanos exigía o bien la disponibilidad de terrazgo donde asentarles o bien la aplicación de alguna modalidad de reciclaje, incluida la intervención en la transformación/distribución de los productos, circunstancia que habría de provocar el desarrollo urbano y la complejización artesanal y mercantil del sistema en gestación; finalmente, el control del proceso productivo y el imperativo de la equidad retributiva daban pábulo a la luchas de clases: para el colectivo dominante consistía en controlar la capacidad de maniobra de los rústicos y en arañar lo más posible su plusproducto y, para el campesinado, en resistirse a ello o en romper el consenso cuando la mediatización y/o la detracción resultaban insoportables.

El papel de demiurgo primordial de la realidad social que atribuimos en este trabajo a la *pequeña explotación agropecuaria familiar* –es decir, al campesinado tradicional– no es un brindis al sol ni una proposición voluntarista. Lo que aquí se predica –y se pretende probar científicamente– es que fueron las condiciones específicas de dicha forma social de producción (y, de manera prioritaria, sus vulnerabilidades, es decir, las correspondientes condiciones de reproducción) los

motores primigenios determinantes del proceso humano tal cual se concretó en el espacio y en el tiempo que nos disponemos a prospectar.

Sostenemos, por tanto, con carácter programático que la necesidad de protección física del campesinado (por incompatibilidad entre defensa y trabajo) actuó como *primum movens* estructural en la creación del Imperio Romano; que la demanda de amparo mental por parte de los agropecuaristas (en virtud de la incompatibilidad entre producción y disensión) dio pie, en última instancia, a la configuración del Cristianismo; que el imperativo de la equidad retributiva de la familia rústica en las relaciones con terceros (frente a cualquier detracción abusiva que pusiera en peligro su reproducción) determinó la crisis y liquidación del mundo antiguo y, finalmente, que el obligado desalojo de los sobrantes de la explotación familiar (para evitar la concentración letal de más consumidores que productores) posibilitó, entre otras cosas, la generación y expansión del fenómeno monástico.

En expresa y directa y relación con esto último, sugerimos que el monacato no fue en su origen otra cosa que una más de las modalidades arbitradas por los desalojados de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* para sobrevivir, desalojados que –como no podía ser de otra manera por entonces– se agarraron a la religiosidad como a un clavo para sobrellevar la terrible adversidad que constituía el extrañamiento social. Dado que los individuos desplazados de la unidad productiva fueron numerosos tanto en las fases de contracción (por el efecto disgregador que imponía la incertidumbre generalizada) como en las de expansión (por el inevitable crecimiento demográfico que introducía), el desarrollo del monacato –y, por tanto, el aumento de su papel como fórmula de supervivencia del campesinado en dificultades– se materializó por igual durante la esclerosis del mundo antiguo que en el despegue altomedieval.

Para introducir al lector en el conocimiento de un proceso tan fascinante como este, cabe adelantarle el sentido de las dos locuciones que le van a salir continuamente al paso en este trabajo: por un lado, la noción de *monacato genuino*, que identifica el prototipo batido originariamente por el común para garantizarse la supervivencia, prototipo pionero que asumió la ideología cristiana en expansión como principal elemento aglutinador; en segundo lugar, la noción de *monacato cultural*, que hace referencia al reflejo que –a la manera de un rebufo– captaron de él los miembros de la sociedad en que surgió, tras haber probado su valía como mecanismo de resistencia. En condiciones normales, el segundo de ellos, el modelo cultural, fue ganando cuotas de presencia social y orillando paulatinamente al modelo genuino.

Como podremos apreciar, esta doble tendencia fue replicada más de una vez en el decurso histórico, pero la primera de ellas tuvo lugar en territorio castellano dentro del marco espacio-temporal que pretendemos prospectar, es decir, entre

los años 456 y 769¹⁵. De ahí que nos reservemos una segunda parte para cubrir el ciclo replicativo subsiguiente, o sea, el acaecido en el período que media entre los años 769 y las primeras décadas del siglo XI.

I. EL ESPACIO CASTELLANO EN LA HISTORIA: SIGLOS V-VIII

Ninguna problemática social, por insignificante que sea, puede ser aprehendida con eficiencia y rigor al margen del proceso general del que forma parte, fuera, por tanto, del río que la lleva. La historia sistémica, la historia total, es, pues, en nuestra opinión, la única historia científicamente viable. En igual medida, ninguna problemática social, por marginal que sea, puede ser restituida con pretensiones científicas si no se la percibe como un proceso, como una realidad en mutación constante dentro de una sociedad en movimiento. Para cubrir adecuadamente estos dos niveles analíticos complementarios, el Materialismo Histórico cuenta con un arsenal teórico-metodológico propio, del que constituyen parte fundamental los conceptos de Formación Social y de Transición

El primero de ellos –que interesa específicamente a este trabajo– define el proceso en que interactúan los Modos de Producción que concurren en un determinado momento histórico bajo la hegemonía de uno de ellos, que no siempre es el mismo, ya que en el decurso social pueden alternarse entre sí mediante procesos de *desplazamiento*. Esto último no supone la liquidación del anterior sino tan solo su reducción a un nivel social subordinado.

La noción de Formación Social Antiguo-Esclavista, que recubre por completo la primera parte de la problemática histórica que pretendemos estudiar, identifica la totalidad de las modalidades sociales que –con diferente prestancia y nivel evolutivo– concurren en territorio castellano entre los años 456 y 769, a saber, el Modo de Producción Antiguo, el Modo de Producción Esclavista y el Modo de Producción Tributario-Mercantil. En estricta congruencia con la cronología de referencia, la historia de la Formación Social se identifica en este trabajo con

¹⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., “Utilización política y social de los monasterios por parte de los reyes”, pp. 63-96, en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.-TEJA, R., *Monasterios y monarcas: fundación, presencia y memoria regia en los monasterios hispanos medievales*, Aguilar de Campoo, 2012; aquí, pp. 82-83: “La producción del monacato originario fue siempre sencilla y natural, dada su condición de medio para la subsistencia y de la elementalidad del componente moral que le sustentaba: la solidaridad grupal incentivada por el mensaje evangélico. Cualquier individuo o grupo de individuos descolocados por la crisis o por el imperativo de la dispersión del excedente familiar podía consorciarse para hacer frente a la adversidad... La reproducción del monacato ñes decir, su continuidad en el tiempo– era, sin embargo, manifiestamente compleja y dificultosa, pues requería controlar y/o desactivar tanto las vulnerabilidades que anidaban en su seno como las intromisiones foráneas”.

el complejo desvanecimiento que experimentó el mundo antiguo en las serranías norteñas a lo largo de un proceso histórico particularmente prolongado, perceptible ya a mediados del siglo II d. C., bien perfilado en la segunda mitad del V y madurado definitivamente en torno a los años setenta de la octava centuria¹⁶.

Con el fin de entrar en materia y de poner cronológica y temáticamente a cero el proyecto científico que aquí y ahora nos convoca, es obligado sistematizar –bien que de forma simplificada– la trayectoria del territorio castellano hasta los años centrales del siglo IV d. C., tarea que no consiste en otra cosa que en condensar la evolución experimentada hasta ese momento por la Formación Social Antiguo-Esclavista tantas veces citada. He aquí las secuencias más relevantes:

- En rudo forcejeo con la forma social de producción que la precedió en el tiempo, el linaje agroganadero o *explotación doméstica segmentaria*, la génesis histórica de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* se concretó en el Mediterráneo oriental como respuesta a las constricciones productivas que introducía la imparable y atosigante sobredimensión de los poblados protourbanos. En el Mediterráneo occidental, por contra, la sustitución de aquélla por ésta solo cobró velocidad de cruce cuando el enclavamiento de los colectivos indígenas en los altozanos comenzó a obstaculizar el mantenimiento de las prácticas económicas extensivas –la ganadería de medio y corto radio y la agricultura de largas barbecheras–, que habían sido hasta entonces el sustento primordial del linaje¹⁷.

Fue, pues, el encuadramiento de los nativos del centro-norte peninsular en los castros –en nuestro caso, de los *cantabri* y de los *autrigones*– el que

¹⁶ El concepto de *Formación Social* constituye parte fundamental del arsenal teórico-metodológico del Materialismo Histórico. Fue ideado para denotar la poderosa complejidad de la realidad histórica concreta, en la medida en que el flujo social arrastra siempre ingredientes procedentes de muy variadas dinámicas, al igual del presente que del pasado, sobredominadas en todo momento –eso sí– por un Modo de Producción determinado. El concepto de *desplazamiento sistémico* sirve para denotar aquel movimiento histórico en que el Modo de Producción dominante en una Formación Social concreta pierde prestancia social a partir de un momento dado en beneficio de otro que le sustituye o releva, pasando a ocupar el afectado una posición sistémica complementaria.

¹⁷ Denominamos *linaje agroganadero* en nuestros estudios al colectivo de emparentados arcaicos que atendía sus necesidades alimentarias en régimen de economía extensiva, ya con sobre dominio de la agricultura, ya de la ganadería. La sobredimensión de una de estas dos prácticas económicas no excluía la alterna, sólo que ésta quedaban en posición minimalista, subsidiaria. Así, los linajes de dominancia agrícola contaban con una pequeña cabaña de corral, en tanto que los de dominancia ganadera practicaban una agricultura de huerto. La ideología de cada linaje dependía, lógicamente, de la actividad sobredimensionada, normalmente controlada por los hombres, quedando la complementaria para el colectivo socialmente subsidiario, habitualmente las mujeres. La noción de *agroganadería* se opone siempre en nuestro discurso a la de *agropecuarismo*, que concebimos en todo momento como una práctica intensiva, combinada, equilibrada y a microescala, exclusiva de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*.

sacó a la luz el potencial del agropecuarismo, es decir, de la agricultura y de la ganadería entreveradas y a microescala. De paso, elevó al primer plano de la vida social las capacidades organizativas y laborales de la familia nuclear, especialmente bien preparada para el microtrabajo concentrado bajo la dirección de la patria potestad. El verdadero descubrimiento del momento –efectuado por los indígenas norteños con sus propios medios– consistió en compaginar a nivel micro o intensivo lo que había sido hasta entonces imposible realizar a nivel macro o extensivo.

En definitiva, pues, el despegue de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* como forma básica de sustentación material de las colectividades del centro-norte peninsular data de la *fase celtibérica* (150 a. C. – Cambio de Era) de la IIª Edad del Hierro (350 a. C. – Cambio de Era) y era ya una incuestionable realidad social cuando la *Pax Romana* se impuso por todas partes a la generalidad de las comunidades indígenas de la cuenca mediterránea.

- La universalización de la pequeña producción campesina puso al descubierto sin tardar su manifiesta incapacidad estructural para cohonestar producción con protección y planteó a los rústicos circunmediterráneos el acuciante problema de buscar y encontrar amparo físico. Dado que los campesinos no podían defenderse si producían y que los soldados no podían producir si defendían, el concierto entre aquéllos y éstos sólo pudo concretarse sobre la base de una contribución en especie de los primeros al sostenimiento de los segundos. Como cabe presumir, la benévola y flexible aportación inicial –consensuada por iniciativa y en interés de los productores– no pudo por menos que derivar con el tiempo en una tributación rígida y estable, que, como era de prever, dotó a los guerreros (precisamente por monopolizar la fuerza) de la capacidad de reorientar en beneficio propio los pactos iniciales y de impulsar la creación de aparatos protoestatales para consolidar sus posiciones. Todo ello se concretó poco antes del cambio de Era y desembocó en un régimen superestructural de *oppida* o ciudades-estado a escala de la cuenca mediterránea y, por consiguiente, también en las serranías que centran nuestra atención, aunque en cuantía y con envergadura realmente modestas¹⁸.

¹⁸ Sobre los cántabros, *vid.*, GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Los cántabros*, Madrid, 1966; *Id.*, *Cantabria a través de su historia*, Santander, 1977; GARCÍA GUINEA, M. A., *et alii*, *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Santander, 1985; IGLESIAS GIL, J. M., “Cántabros”, en VV.AA., *Las entidades étnicas de la Meseta Norte en época prerromana*, Valladolid, 1991, pp. 41-57; VV.AA., *La arqueología de los cántabros. Actas de la Iª Reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*, Santander, 1996; GONZÁLEZ, Mª. C., *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria, 1997; SOLANA, J. Mª., “Cántabros, etnias, territorio y costumbres”, en VV.AA., *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, 1998, pp. 217-269; VV.AA., *Las guerras*



Linajes indígenas del centro-norte peninsular en proceso de disolución (Siglos I al IV d. C.)

De esta manera, los indígenas circunmediterraneos quedaron insertados en protoestados tributarios más o menos bien perfilados y descubrieron por sí mismos el estimulante secreto que presidía todo ello: la posibilidad de crear con los medios que tenían a mano una maquinaria bélica capacitada para autofinanciarse. En efecto, cuantos más tributarios fueran integrados en la trama fiscal –ya de grado, ya por fuerza– tanto mejor se

cántabras, Santander, 1999; VV.AA., *Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander, 1999; VV.AA., *Regio Cantabrorum*, Santander, 1999; VV.AA., *I Encuentro de Historia de Cantabria*, vol. I, Santander, 1999; PERALTA LABRADOR, E., *Los cántabros antes de Roma*, Madrid, 2000; GONZÁLEZ MORALES, M. R.-SOLÓRZANO, J. A., *IIº Encuentro de Historia de Cantabria*, 2 vols., Santander, 2005; CISNEROS CUNCHILLOS, M., *Las arquitecturas de la Segunda Edad del Hierro en territorio de la antigua Cantabria*, Santander, 2006, y AJA SÁNCHEZ, J. R. (coord.), *Los cántabros en la Antigüedad. La Historia frente al mito*, Santander, 2008.

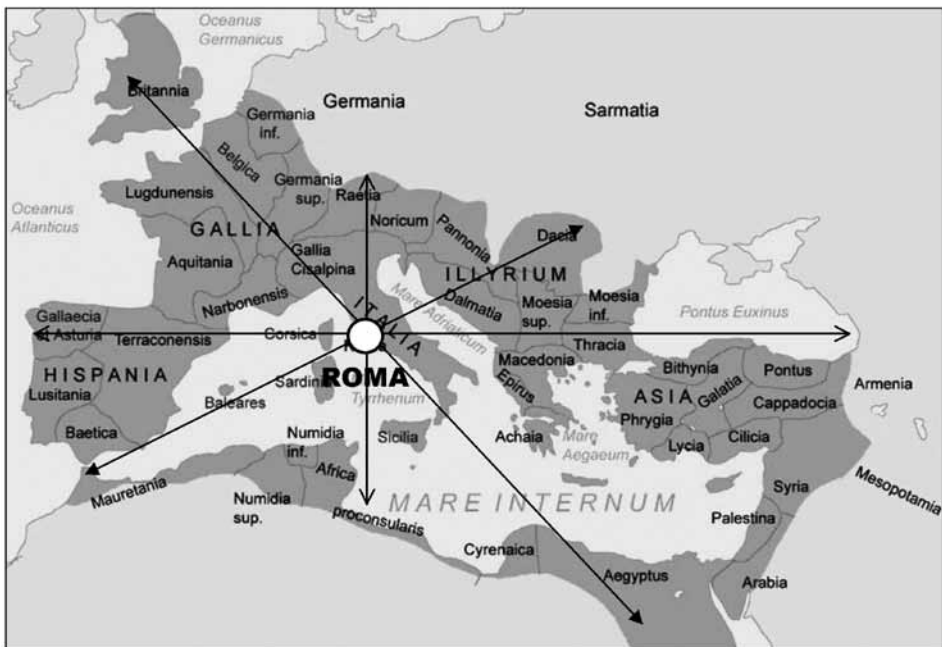
Sobre los autrigones, *vid.*, SOLANA SÁIZ, J. M^a., *Los autrigones a través de las fuentes literarias*, Vitoria, 1974; *Id.*, *Autrigonia romana, zona de contacto Castilla-Vasconia*, Valladolid, 1978; *Id.*, “Autrigones”, en VV.AA., *Las entidades étnicas de la Meseta Norte en época prerromana*, Valladolid, 1991, pp. 157-191, y SANTOS YANGUAS, J., “Pueblos indígenas (autrigones, caristios y várdulos) y *civitas* romana”, en VV.AA., *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, 1998, pp. 181-216.

pertrecharía la milicia y, en consecuencia, tanto más fácil habría de resultarle agregar nuevos contribuyentes mediante la invasión/mediatización de los protoestados circunvecinos.

El mejor ejemplo posible de los espectaculares resultados que deparó una dinámica tan explosiva como esta fue la configuración del Imperio Romano, que, de manera secuenciada pero incontenible, se apropió del Lacio (hacia 338 a. C.), del centro peninsular (hacia 264 a. C.), de la totalidad de Italia (hacia 225 a. C.), del corazón del Mediterráneo (hacia 200 a. C.), de la generalidad del mar interior (hacia 14 a. C.) y, finalmente, de un variado *hinterland* continental en África, Asia y Europa (hacia 212 d. C.).

El espectacular resultado final fue ni más ni menos que la creación de un estado universal, cuya superficie rondaba los seis millones y medio de kilómetros cuadrados. Como no podía ser de otra manera, sus fronteras geopolíticas vinieron a coincidir estrictamente con los límites ecogeográficos de expansión de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*: los bosques y pantanos al norte, los desiertos al sur y las masas oceánicas al oeste.

- En un plano bien distinto, pero dentro siempre del mismo proceso histórico, el papel que cumplió Cristo en su tiempo consistió en apoyar a la



El Imperio Romano en su máxima expansión geopolítica en torno al Mediterráneo

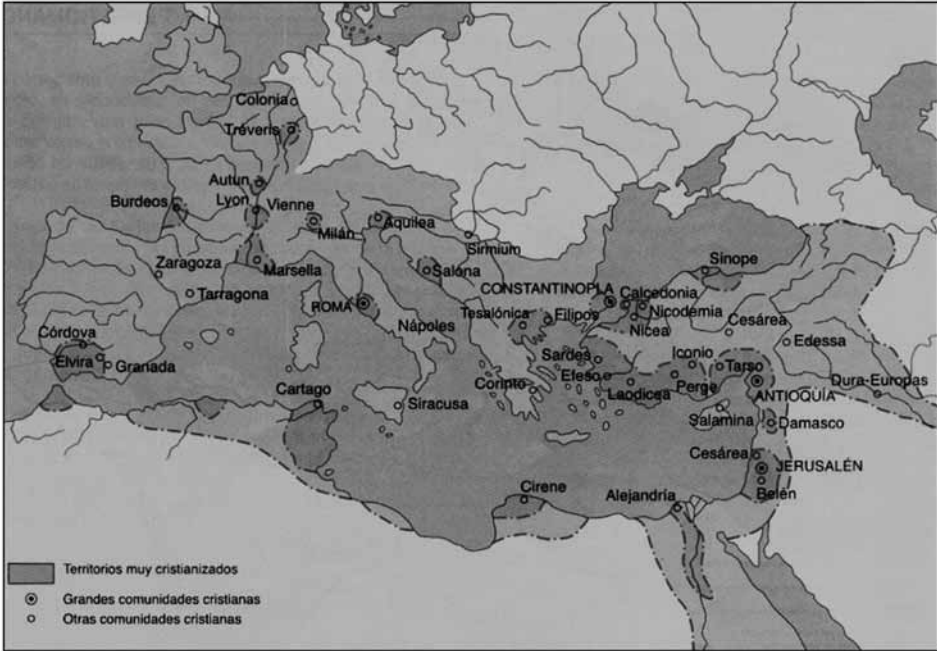
familia nuclear en la pugna que mantenía en el centro de la línea costera del Asia Anterior con algunas prolongaciones obsoletas del pasado –la ideología de las “doce tribus de Israel”–, que, sustentadas en los relatos bíblicos, resistían como podían el paso del tiempo insertadas en los aparatos de estado y en la religión oficial. Contra el estatus ideológicamente retardatario del Sanedrín y contra su rigidez formalista y dogmática, Cristo no vino a “traer paz sino espada”, no a “abolir la Ley... sino a cumplirla”, en el sentido de ajustarla a las relaciones que imperaban ya por el tiempo de su nacimiento en la fracción más dinámica de la sociedad, es decir, en el seno de la familiar nuclear, proponiéndolas como fundamento de un nuevo orden social y moral.

Se trataba, por tanto, de otorgar rango oficial a lo que ya funcionaba como sustento particular, de convertir en derecho lo que ya operaba de hecho. De esta manera, Cristo proporcionó a la forma social de producción perfilada algún tiempo antes de su nacimiento el soporte moral –el decálogo evangélico readaptado a la familia nuclear– que habría de permitirle enfrentarse con eficacia creciente al sofocante corsé que imponía el viejo linaje a través de la ideología tribalizante, cada vez más descolocada, sin embargo, por la historia¹⁹.

La convergencia de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* con su precipitado natural, la doctrina cristiana, que potenciaba la familia nuclear frente al linaje a través de una adecuación de los mandamientos, no pudo por menos que resultar decisiva para las dos, máxime en un contexto de estatalización universal como el que estaba ya en eclosión con la dinámica geopolítica emprendida por la ciudad del Tíber. De hecho, les abrió de par en par las puertas del triunfo social en los siglos siguientes, materializado en dos oleadas sucesivas y acumulativas: primero, en el Próximo Oriente, globalmente culminada hacia el 380, y, después, en el resto de la cuenca mediterránea, indiscutible ya hacia el 800.

El ejemplo prueba meridianamente dos cosas: por un lado, que la ideología religiosa es siempre posterior en el tiempo al desarrollo material, pues Cristo actuó sobre –y a partir de– una modalidad productiva que se encontraba ya en proceso de consolidación; por otro lado, que la religiosidad cristiana presenta un perfil estrictamente correspondiente a la naturaleza de una modalidad de articulación social bien concreta, la familia nuclear, soporte primordial de una forma de producción específica, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. De hecho, los destinos de una y otra queda-

¹⁹ Vid., GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., “Utilización política y social de los monasterios...”, principalmente, pp. 66-67.

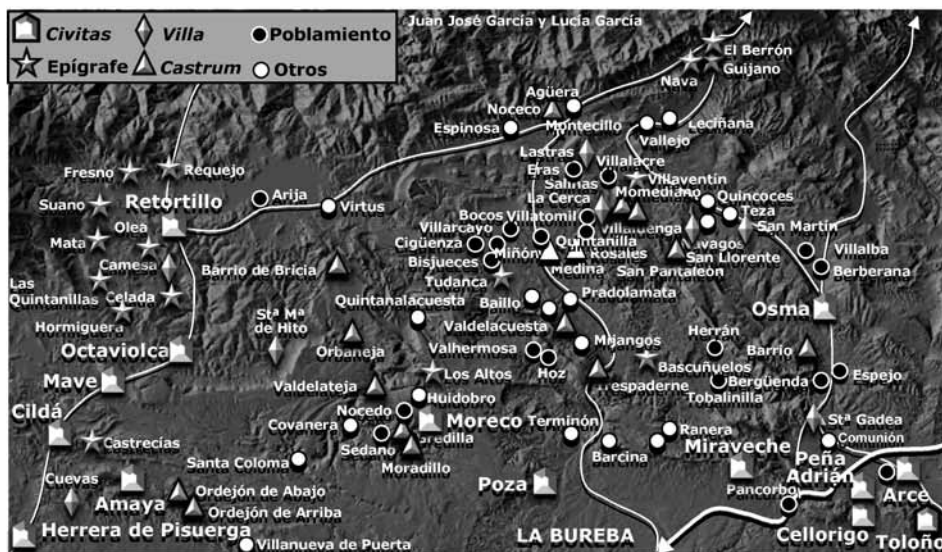


Expansión del Cristianismo en el marco geopolítico del Imperio Romano

ron desde entonces férreamente ligados entre sí, como lo prueban tanto el esplendor que vivieron conjuntamente en la Edad Media como la regresión que experimentan en nuestros días las dos a la vez.

- Como resultado de este magno y complejo proceso histórico, que afectaba al orden político-institucional pero también al religioso-moral en función de las necesidades de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, el Modo de Producción Antiguo, de naturaleza esencialmente tributaria, operaba ya en las serranías cántabro-autrigonas tiempo antes del nacimiento de Cristo y de la propia configuración del Imperio. La tarea primordial que desarrollaría Roma sin tardar consistiría, precisamente, en apropiarse de él por vía militar y en confirmarle como sustento primordial de su programa colonial²⁰.

²⁰ El Modo de Producción Antiguo fue, sobre todo, un régimen tributario. Se inició, como tal, cuando las comunidades indígenas entraron en fase de protoestatalización, es decir, en el transcurso de la IIª. Edad del Hierro (350 a. C.-cambio de era) y, más concretamente, en la denominada “Fase Celtibérica” (150 a. C.-Cambio de Era). El signo más expresivo de su materialización fue la aparición de grandes castros concentracionarios u *oppida*. El proceso se desarrolló a escala de la cuenca mediterránea y Roma se aprovechó de su existencia para construir un Imperio por vía militar.



Principales manifestaciones de la romanización del territorio castellano

Por su parte, el Modo de Producción Esclavista alcanzó dichas latitudes arrastrado por el régimen imperial y, aunque cristalizó de forma muy endeble en las serranías y en las vertientes litorales de Cantabria y Vasconia, se insertó, sin embargo, con cierta potencia en el andén costero astur y, más específicamente, en la llanada central asturiana, según se desprende del considerable número de *villae/villulae* registradas por la arqueología²¹.

Como todo Modo, el Antiguo conoció en su trayectoria dos formas sociales de producción dotadas de personalidad propia y diferenciada: la primera, el *linaje agroganadero*, heredada del Modo de Producción Comunitario Primitivo (1.400.000-750 a. C.) a través de la Transición de la 1ª Edad del Hierro (750-350 a. C.); la segunda, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, configurada lenta y oscuramente al compás del reciclaje de las comunidades indígenas en los castros y que era ya una realidad en expansión antes del nacimiento de Cristo.

El Modo de Producción Antiguo fue el Modo antonómico del mundo clásico y, por tanto, del Imperio Romano, en cuyo engranaje público se insertó la generalidad de los nativos circunmediterráneos por vía tributaria. Fue él quien engendró el Modo de Producción Esclavista, cuyo papel fue siempre subsidiario en tiempos romanos. La liquidación histórica del Modo de Producción Antiguo en la Península Ibérica se produjo de forma progresiva, escalonada y acumulativa, aunque no sin altibajos: inicialmente, durante la crisis y caída del Imperio; después, bajo el régimen hispanogodo y, más adelante, durante el estado musulmán. En el norte, todo sucedió de igual manera, con la notable salvedad de que en la costa experimentó una inopinada y efímera vivificación a través del estado protoastur.

²¹ Se dice del Esclavista que es artificial no porque carezca de alguno/algunos de los ingredientes genuinos de un Modo propiamente dicho sino porque, aunque promovido por el Modo de Producción Antiguo, no procede ni estructural ni genéticamente del mismo. Constituido por su

En fin, también la nueva religión rondaba ya por la zona a mediados del siglo IV d. C., detectándose al norte (en la costa cantábrica) a través de algunas lápidas de sabor cristianizante, y manifestándose al sur (en la Bureba) por medio de diversos sarcófagos paleocristianos. Cabe de hecho presumir que ya había penetrado por esas fechas de forma indiciaria en el laberinto serrano, según parece apuntarlo la controvertida lápida de Villaventín²².

1. Disolución de la Formación Social Antiguo-Esclavista: secuencias significativas y acumulativas (456-769)

Como se desprende del contenido del concepto de Modo de Producción –acuñado expresamente para denotar una secuencia histórica de largo aliento, dotada de estructura sistémica propia y recorrida por profundas tensiones contradictorias–, el Materialismo Histórico de base dialéctica sostiene con vigor que ninguna Formación Social es científicamente comprensible si no es en la larga duración. Ello es así porque la trayectoria social nunca es lineal sino

estimulador como un Modo diferente y externo a él –al igual que sucedería tiempo después con el esclavismo moderno respecto del Modo de Producción Capitalista–, cristalizó históricamente como un constructo aleatorio, susceptible de configuración en el decurso humano en cualquier momento.

Al igual que los restantes Modos de Producción, el Esclavista desarrolló también dos formas sociales de producción: una originaria, el *esclavismo de rebaño*, y otra evolucionada, el *esclavismo asentado o casato*. Aunque esta última asumió con el tiempo los ingredientes positivos de los agropecuaristas tributarios libres, los *casati* eran tan esclavos como los *mancipia*, según lo atestigua el cumplimiento de trabajo forzado en el *indominicatum*. Persistía, por tanto, la primacía jurídica del amo en sus términos clásicos. La sustitución de aquella forma social de producción por ésta provocó la consiguiente modificación del hábitat vilicario, que se descentralizó en *poblados casatos*, proceso que se desarrolló al mismo ritmo que se depauperaban las residencias latifundistas de los amos. Este es el paisaje social que se ha de buscar en la llanada central asturiana para entender que el número de *casati* era lo suficientemente importante el año 769 como para atreverse a echar un pulso militar a la comitiva del rey Aurelio.

²² MARTÍNEZ SANTAOLALLA, J., “Cuestión de cronología: los sarcófagos de la Bureba”, en *BCPMHAB*, 10 (1925), pp. 306-313; HUIDOBRO, L., “El arte visigodo y de la reconquista en Castilla”, en *BCPMHAB*, 25 (1928), pp. 361-368, y 26 (1929), pp. 360-365; DE PALOL, P., *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo: I. Jarritos y patenas litúrgicas*, Barcelona, 1950; ALMECH, F., “Algunos problemas de las viejas iglesias españolas”, en *CTEEHAR*, VII (1955), pp. 9-180; GARCÍA RODRÍGUEZ, C., *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Orígenes del cristianismo en Cantabria*, Santander, 1969; ABASOLO, J. A., “Inscripción romana inédita de Villaventín (Burgos)”, en *BSAA*, XXVII (1971), pp. 439-444; DE LA CRUZ, V., *Arte burgalés. Quince mil años de expresión artística*, Burgos, 1976; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., “Carácter y matices del cristianismo primitivo en Cantabria”, en *Altamira* (1983-1984), pp. 96-102; ORDAX, A.-ABASOLO, J. A., “Arte paleocristiano”, en *VV.AA., Historia de Burgos. I. Edad Antigua*, Burgos, 1985, y SANTOS YANGUAS, N., “El Cristianismo en Asturias en época visigoda”, en *Tiempo y Sociedad*, 5 (2011), pp. 6-42.

contradictoria, porque ninguna de las fases que la conforman condensa por sí sola la personalidad de la totalidad y porque el conocimiento fragmentario de todos los segmentos inteligibles no garantiza en absoluto la comprensión de la globalidad. Si tal es así para la Formación Social Antiguo-Esclavista en su conjunto (350 a. C. – 769 d. C.), *a fortiori* ha de serlo para cada una de sus grandes secuencias y, en concreto, también para la fase de crisis y liquidación que aquí y ahora nos convoca (456-769).

Más aún, para entrar en un conocimiento afinado de la trayectoria histórica de dicha Formación Social no basta con aprehender la dinámica particular de cada uno de los Modos que la integró, ni tampoco la de los tres que la concurren, sino que resulta inexcusable partir de las relaciones que trabaron conjuntamente entre sí en cada secuencia concreta pero sin perder de vista la perspectiva general. Hasta donde lo permiten nuestros conocimientos, cabe adelantar que la tributación y el esclavismo experimentaron las siguientes interrelaciones mutuas durante la fase terminal del mundo antiguo: armonía (*Pax Romana*), desencuentro (crisis y caída del Imperio), incomunicación (fase nativista), reactivación (penetración visigoda), confrontación (consumación del estado hispanogodo), subsunción (superposición del Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam) y disolución (estado protoastur, años 718 y 769, respectivamente).

INTERRELACIÓN	CRONOLOGÍA	CONTENIDO
Armonía	14-160	<i>Pax Romana</i>
Desencuentro	160-456	Crisis y caída del Imperio
Incomunicación	456-574	Fase nativista
Reactivación	574-673	Penetración visigoda
Confrontación	673-712	Fin estado hispanogodo
Subsunción	712-754	Superposición del Islam
Disolución	718-769	Estado protoastur

Juan José García y Lucía García

Interrelaciones de los Modos de Producción en el seno de la Formación Social Antiguo-Esclavista

A tenor de lo dicho hasta aquí, constituye en nuestra opinión un desvarío teórico-metodológico monumental la renuncia a estudiar la prolongada degradación

de la civilización clásica como una totalidad entreverada y compacta o, dicho de otra manera, abordar de manera fraccionaria, sectorial, la larga y concatenada deriva de la sociedad tardoantigua entre los años 456 y 769. Propugnamos, más bien, *a contrario*, que dicha precipitación no puede ser adecuadamente captada sino como el resultado conjugado de los recurrentes fracasos parciales habidos en las serranía norteñas durante la tardorromanidad (300-456), el período indigenista (456-574), el reino hispanogodo (574-712), el estado musulmán (712-754) y la monarquía protoastur (718-769). Ello, lógicamente, al margen de que la secuencia disgregadora no fuera lineal, sino sincopada, es decir, trufada de episodios puntuales de contención y/o de aceleración.

FASE HISTÓRICA	CRONOLOGÍA	CONTENIDO
Tardorromanidad	160-456	Crisis y caída del mundo romano
Período indigenista	456-574	Fase de incertidumbre social
Reino hispanogodo	574-712	Fracaso del estado bárbaro
Estado musulmán	712-754	Fracaso del régimen islámico
Monarquía protoastur	718-769	Fracaso del reino litoral

Juan José García y Lucía García

Procesos sucesivos y acumulativos de desintegración de la Formación Social Antiguo-Esclavista

En estricta congruencia con la primacía científica que atribuimos en esta ponencia a la historia sistémica, planteamos enérgicamente aquí con carácter programático tres proposiciones de enjundia mayor: por un lado, que lo sustancial del mundo antiguo consiguió mantenerse operativo en la cornisa cantábrica hasta tanto no desaparecieron la tributación pública (es decir, el Modo de Producción Antiguo) y el trabajo humano forzado (o sea, el Modo de Producción Esclavista); por otro lado, que, durante el trayecto de referencia, el Modo de Producción Antiguo fue fagocitado progresivamente por el Modo de Producción Esclavista; finalmente, que la disolución de aquél y de éste no se concretó en la zona objeto de nuestra atención hasta tiempos tan tardíos como el año 718 (liquidación de la fiscalidad estatal) y el año 769 (liquidación de la esclavitud “amejorada”).

Con firmeza similar a la empleada en la formulación de las proposiciones precedentes, adelantamos también aquí –frente a no pocos pronunciamientos en

contra, avalados, en ocasiones, por una historiografía cuantitativamente significativa— otras cuatro apreciaciones fundamentales, relacionadas igualmente con la disolución del mundo antiguo en el centro-norte peninsular:

- Frente al mediocre aprecio que se viene haciendo de la misma, proponemos la existencia en territorio castellano con personalidad propia de una secuencia histórica de naturaleza nativista entre la destrucción de *Asturica Augusta* a manos de mercenarios visigodos el año 456 y la victoria de Leovigildo sobre los *pervasores provinciae* en Amaya el año 574. Cabe identificarla con el profundo socavón político-institucional que experimentó la zona entre la temprana y celérica liquidación del andamiaje imperial y la lenta y tardía implantación de la administración visigoda²³.
- En abierta discordancia con lo que tantas veces se ha dicho, los visigodos no cumplieron en el centro-norte peninsular ningún papel rupturista respecto del panorama social que se encontraron y, por tanto, no fueron unos pocos inmigrantes bárbaros quienes desarticularon la civilización clásica romana en la zona. Contribuyeron, más bien, en la medida en que pudieron, a prolongarla, fortaleciendo inicialmente la tributación y resignándose posteriormente al incremento del esclavismo de segunda generación²⁴.

²³ Abogamos, pues, por consignar personalidad histórica e historiográfica al proceso de contracción que experimentó la sociedad del centro-norte peninsular en el período que media entre la quiebra del Imperio Romano y la implantación del estado visigodo. A tal efecto, hemos acuñado la noción de “Fase Nativista”. La flexión que sufrió la civilización en la zona entre los años 456 y 574/581 —fechas, respectivamente, de la destrucción de *Asturica Augusta* por federados bárbaros y de la *reconquista de los pueblos del norte* por Leovigildo— fue más larga, profunda y compleja que la experimentada en otras latitudes de la Península Ibérica. Aunque, finalmente, la deriva fue parcialmente corregida a tiempo, la Fase Nativista conoció en esbozo y por anticipado algunas de las manifestaciones regresivas que habría de experimentar el centro-norte peninsular tras la retirada del estado islámico y el colapso del reino protoastur.

²⁴ La historiografía vinculada al estudio de la trayectoria de los visigodos en Hispania ha estado dominada en los últimos tiempos por tres perspectivas interpretativas, a cada cual más peculiar. La primera viene representada por aquellos historiadores alemanes y asimilados que les percibían como representantes genuinos del espíritu germánico. La segunda se identifica con los historiadores locales que hicieron del germanismo hispanogodo el fundamento primigenio de la nación española y de las correspondientes esencias patrias. Arrumbadas o desgastadas estas dos perspectivas por la usura del tiempo, la tercera y última, mucho más pegada a ras de suelo, coincide con los historiadores que o bien han conceptualizado a los visigodos como simples epígonos del mundo romano o bien como precursores del feudalismo. Entre estos últimos se incluyen quienes les consideraron incapacitados para someter el norte peninsular, tascados por la resistencia de un frente indígena de cierta potencia. Nuestra propuesta interpretativa disiente de ésta en dos sentidos: los hispanogodos no sólo no fueron precursores del feudalismo sino que tampoco chocaron con un *limes* ancestral que les cerrara el paso. Más bien, terminaron por controlar la totalidad de la cornisa cantábrica, a la que reorganizaron administrativamente, si bien es verdad que lo hicieron en tiempos tardíos, de forma discontinua y de manera endeble.

- Frente a una generalizada opinión en contra, sostenemos igualmente que la presencia del Islam no provocó una cesura radical en el devenir de la sociedad serrana. Más bien, a partir de algunas contadas batallas y de no pocos pactos, los musulmanes se esforzaron por mantener la tributación y el esclavismo tal como los heredaron. Es cierto, sin embargo, que imprimieron a la fiscalidad y al trabajo forzado un sesgo peculiar, de carácter político-religioso, totalmente desconocido hasta entonces en la zona –circunstancia singular que permite hablar de la implantación de un Modo de Producción nuevo, de naturaleza Tributario-Mercantil–, pero la permanencia del Islam en la cornisa cantábrica como poder organizado fue tan efímera en términos cronológicos –apenas tres décadas– que no tuvo realmente tiempo de dejar huella propia y perdurable en ella²⁵.
- Contra el estereotipo imperante, estimamos que el núcleo de poder que prendió en la costa asturiana a partir del 718 desarrolló un perfil político-institucional bifronte en dos secuencias cronológicas bien delineadas, dotadas de personalidad diferenciada: el *reino protoastur* (718-769) y el *reino astur genuino* (769-910). El primero de ellos –que centrará de forma exclusiva nuestra atención en este trabajo– no ofreció realmente ninguna novedad respecto de la tributación y del esclavismo preexistentes. De ahí que quepa concebirle como un *revival* incidental, como un retoño más o menos pintoresco del recientemente englutido estado hispanogodo, reactivado en un escenario tan insólito como periférico: el andén costero centroseptentrional²⁶.

²⁵ Tampoco el Islam chocó en su progresión hacia el norte con ningún *limes* indígena, como lo prueba la rápida neutralización de las capitales ducales (*Asturica* y *Amaia*) y condales (*Veleia*) norteñas a manos de Tarik ben Ziyad (las dos primeras) y de Musa ibn Nusayr (la tercera). Lo que perseguían más que nada los mahometanos era controlar cuanto antes la administración existente, condición necesaria para mantener la gestión fiscal de las circunscripciones visigodas. Completaron el control social mediante la concertación a ras de suelo de acuerdos con los particulares, como se infiere del *pacto de amán* acordado con los *notables de Yillikyya* (amos de esclavos de segunda generación). Todo ello en un contexto de desidia operativa de los agarenos, en parte por el afán de someter *Ifranya* y, en parte, por el continuo y desmotivador relevo de los emires. De hecho, la estancia del Islam en la zona fue muy breve, pero no por culpa de los nativos –Pelayo, Favila y Alfonso I no mostraron interés por ninguna otra cosa que no fuere el andén litoral–, sino por problemas internos, de tipo étnico. En definitiva, pues, si los visigodos tardaron demasiado tiempo en acceder al centro-norte peninsular, los musulmanes, por su parte, se desentendieron de él excesivamente pronto.

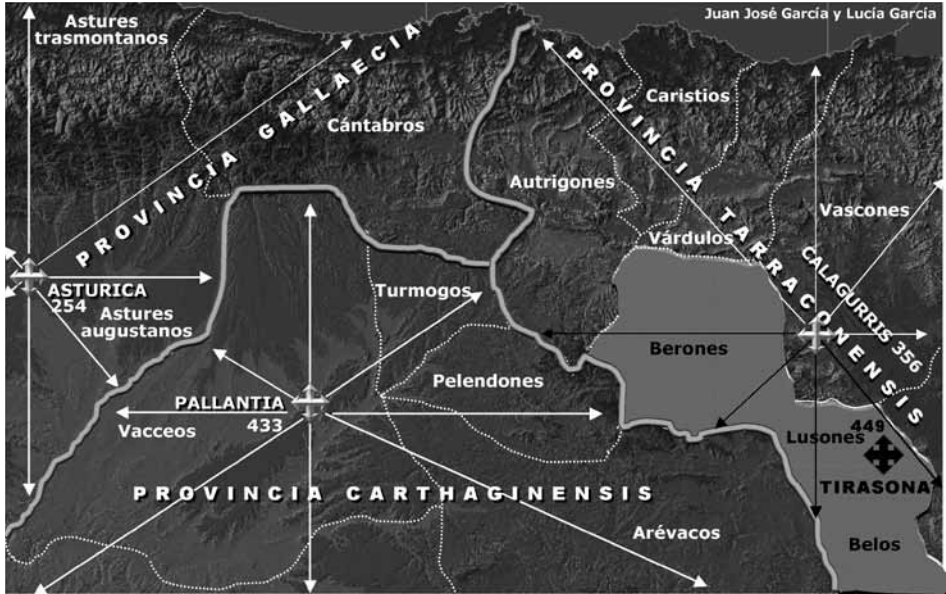
²⁶ En la medida de nuestras posibilidades, hemos contribuido a dotar de cuerpo historiográfico a una denominada “Fase Nativista” (456-574) y estamos en el intento de renovar el estado de la cuestión respecto del grado de implantación del reino visigodo (574-712) y del estado musulmán (712-754) en el centro-norte peninsular. También nos hemos embarcado en la tarea de revisar críticamente el papel que tradicionalmente se le ha atribuido al estado astur originario. Y esto último en tres aspectos bien precisos: en primer lugar, como promotor de “reconquista”, que hemos

A. De la armonía al desencuentro entre los Modos de Producción: crisis y disolución del mundo romano en el espacio castellano (160-456)

Como producto de la ruda crisis que se instaló en la segunda mitad del siglo III d. C. a escala del mundo mediterráneo por convergencia de la creciente presión fiscal sobre el campesinado libre (única solución propuesta por el estado imperial para hacer frente a los problemas) y de la precaria reconversión del esclavismo (concretada en la sustitución del formato de rebaño por el modelo *casato*), los Modos que integraban la Formación Social se deslizaron poco a poco desde una plácida y prolongada armonía colaborativa durante la *Pax Romana* hacia un creciente desencuentro operativo. Ello fue así no sólo por el progresivo descontento de los perjudicados –tanto tributarios como esclavos– sino también por las medidas que, ante los primeros nubarrones, adoptaron los beneficiarios del sistema para blindar sus posiciones. En efecto, las familias patricias que vivían de los tributos estatales se apalancaron aún más en la administración que les nutría y las familias patricias que se mantenían del trabajo forzado comenzaron a abandonar las residencias urbanas y a refugiarse en sus *villae* privadas²⁷.

aligerado conceptualmente y retrasado significativamente en el tiempo; en segundo lugar, como ejemplo de linealidad histórica, circunstancia que hemos minimizado al registrar la existencia de un fuerte repliegue geopolítico entre el asesinato de Fruela I (768) y la *repoblación* de Brañosa (824); en último término, como impulsor de desestructuración social en la cuenca del Duero en tiempos de Alfonso I (741-758), proceso que hemos diversificado entre dicho monarca (*civitates* del piedemonte meridional cantábrico) y su hijo Fruela I (enclaves urbanos de los espacios extremaduranos).

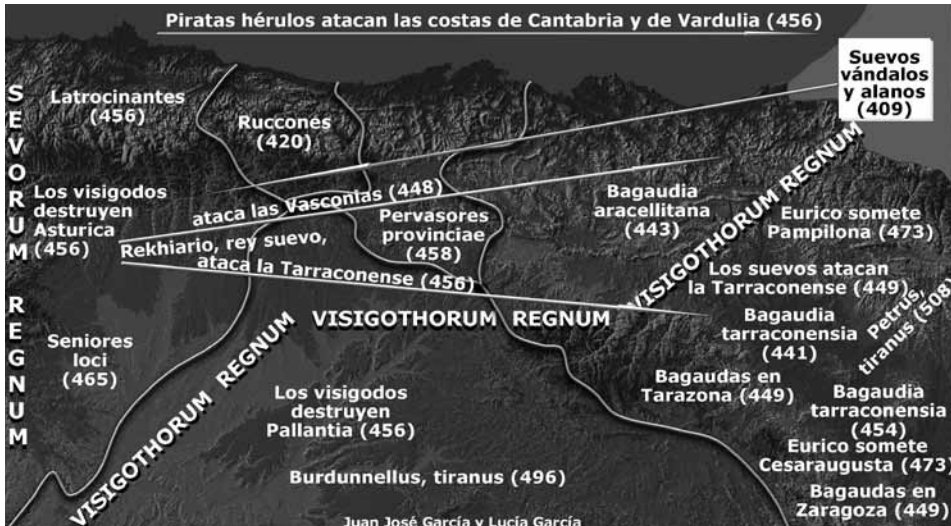
²⁷ Sobre la implantación de Roma en el centro-norte peninsular, *vid.*, entre otros, ALBERTINI, E., *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923; BLÁZQUEZ, J. M^a., *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978; BRAVO, G., *Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en la época de Diocleciano*, Salamanca, 1980; ROUX, P., *Liarmée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982; ARCE, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid, 1982; SANTOS, J., *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*, Bilbao, 1985; ARCE, J., *España entre el mundo antiguo y el medieval*, Madrid, 1986; MANSILLA, D., "Antiguas divisiones político-administrativas de España", en *Burgense*, 30/2 (1989), pp. 433–474; BRAVO, G., *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio*, Madrid, 1991; NOVO, J. M., *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*, Alcalá de Henares, 1993; VV.AA., *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1993; TUDANCA, J. M., *Evolución socio-económica del Alto y Medio Valle del Ebro en época bajoimperial romana*, Logroño, 1997; CEPAS, A., *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Madrid, 1997; TEJA, R.-PÉREZ, C. (eds.), *Congreso Internacional sobre la Hispania de Teodosio*, 2 vols., Salamanca, 1997; VV. AA., *Hispania romana. De tierra de conquista a provincia del Imperio*, Milán, 1997; BRAVO, G., *La caída del Imperio Romano y la génesis de Europa: cinco nuevas visiones*, Madrid, 2001; TEJA, R. (ed.), *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad y cristianización*, Bari, 2002, y ARCE, J., *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507*, Madrid, 2005.



División administrativa de Diocleciano con manifestación de las primeras diócesis del centro-norte peninsular

Como suele ocurrir en las sociedades humanas una vez abierta la espita del desajuste, el estado de cosas comenzó a dar tumbos en las más variadas direcciones. Así ocurrió en el transcurso del siglo IV, pues, si el desaforado incremento fiscal promovido por Diocleciano y Constantino agredió aún más a los tributarios ya depauperados, contribuyó, sin embargo, por contra, a serenar los ánimos de los privilegiados que se nutrían del erario público y a facilitar un apacible reciclaje campestre a los amos de esclavos. Como cabe presumir, el leve repunte que experimentó la civilización romana en el transcurso de la cuarta centuria no pudo ser realmente otra cosa que un puro espejismo. No sólo los beneficiarios de los dos grandes Modos de Producción habían decidido tirar cada cual por su lado y buscar soluciones diferentes ante los primeros síntomas de cambio (*contradicción interna de clase*) sino que, con sus maniobras preventivas e interesadas, desencadenaron una creciente tensión social –relativamente larvada hasta entonces– con los propios productores (*lucha de clases*).

En el territorio que centra nuestra atención –transferido por Diocleciano por esas fechas a la *Provincia Gallaecia*, con merma de la *Tarraconensis*, donde se mantuvo Autrigonia–, el desencuentro de los *honorati* (beneficiarios del tributo) con los *possessores* (titulares de *villae*) y de unos y otros con los productores no pudo por menos que dejar huella fehaciente en un contexto social tan revuelto como aquel, inmerso en un sinfín de calamidades: usurpaciones políticas



Indicadores de la crisis y caída del Imperio Romano en el centro-norte peninsular

violentas, confrontaciones banderizas, incursiones bárbaras, ramalazos suevos, etc., etc.²⁸.

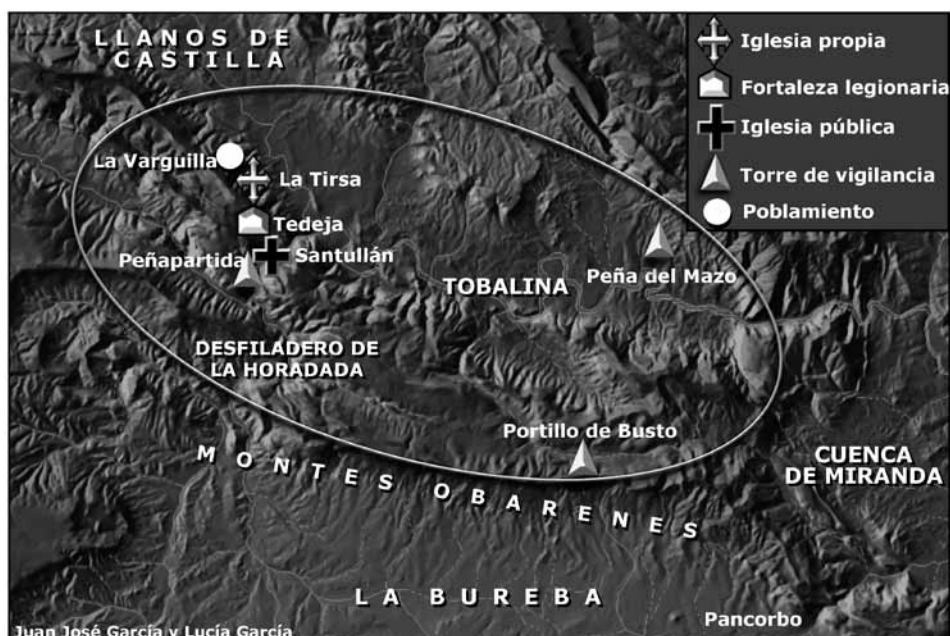
Así, por ejemplo, en el marco operativo del Modo de Producción Antiguo, las primeras decisiones de los *honorati* –absolutamente concordes con su eminente posición político-administrativa– se dirigieron a neutralizar la incertidumbre, es decir, a mejorar la defensa y a controlar los desplazamientos. En dicho propósito, levantaron *turres* a principios del siglo IV en Peña Partida, en la Molina del Portillo de Busto y en la Peña del Mazo y, durante la quinta centuria, redistribu-

²⁸ A finales del siglo IV d. C., Diocleciano dividió el espacio peninsular en tres grandes provincias: *Gallaecia*, *Tarraconensis* y *Carthaginensis*. A partir de ese momento, la divisoria administrativa entre las dos primeras vino a reproducir en el norte atlántico el umbral ancestral de separación de los cántabros y de los autrigones, circunstancia que convirtió a estos últimos en punta de lanza de la gran provincia levantina en el alto Ebro.

No puede, por tanto, resultar extraña la mención de *Austrogonia* en las fuentes coetáneas ya como límite oriental de la *Gallaecia* (JORDANES, *Gética*, XLIV, 229-230: “*Quibus antea Gallicia et Lysitania sedes fuere, quae in dextro latere Spaniae per ripam Oceani prorriguntur, habentes ab oriente Austrogonia, ab occidente in promuntorio sacrum Scipionis romani ducis monumentum, a septentrione Oceanum, a meridie Lysitaniam et fluvium Tagum*”). Citado por CASTELLANOS, S., *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*, Logroño, 1999; aquí, p. 47, nota nº 52. Año 420 d. C.), ya como fracción –junto con Iberia o Celtiberia– de la provincia *Tarraconensis* (RAVENATE, IV. 42 (1): “*Junto a Spanoguasconia está el país que se llama Spania... (24), que tiene ocho famosísimas provincias, a saber, Calletia, Asturia, Austrigonia, Iberia, Lysitania, Bética, Hispalis y Orihuela*”), en PÉREZ DE LABORDA, A., *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices*, San Sebastián, 1996, p. 173.

yeron las tropas *comitatenses* (acuartelamiento de la *Cohors Prima Celtiberorum* en *Iulióbriga*, según la *Notitia Dignitatum*), construyeron “fortalezas legionarias” (como sucedió en Tedeja) y alquilaron mercenarios bárbaros (como aconteció con algunos visigodos)²⁹.

Simultáneamente, los tributarios libres de pequeña producción comenzaron a tomar posiciones de lo más variado para paliar su creciente empobrecimiento y desamparo, imaginándose todo tipo de escapatorias, a cada cual más contradictoria: aferrarse aún más a los aparatos de estado, refugiarse en el mal menor que representaban los patricios vilicarios, buscar protección entre los emergentes *pervasores* y *tirani*, asilvestrarse como bandoleros o transformarse en bagaudas desesperanzados.



Desencuentro de los *honorati* y *possessores* en el desfiladero de la Horadada a mediados del siglo V

²⁹ NOTITIA DIGNITATUM, XLII, 25-32: “En la provincia Callaetia, en Hispania, el prefecto de la Legión VII Gémina, en León; el tribuno de la cohorte Segunda Flavia Paccatiana, en Rosinos de Vidriales; el tribuno de la cohorte Segunda de Gallia, en Cohorte Gallica; el tribuno de la cohorte Lucense, en Lugo; el tribuno de la cohorte Primera de los Celtíberos, en Brigantia, ahora en Iulióbriga. En la provincia Tarraconense, el tribuno de la Primera Gállica, en Iruña” (Finales del IV / principios del V), en PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, p. 156. IDACIO, *Chronicon*, “Poco después, en el quinto año de Marciano, año 494 de la era, Teodorico, rey de los godos, penetró en las Hispanias con un ejército considerable por voluntad y orden del emperador Avito. El rey Requiario, con un gran ejército de suevos, avanzó contra él a doce millas de Astorga, sobre el río Órbigo, y provocó el combate, siendo vencido al tercer día de las nonas de octubre, feria sexta. Numerosos suevos fueron muertos en el curso de la batalla, un cierto número hechos prisioneros y otros muchos huyeron”. Año 456.

Por otro lado, en el marco operativo del Modo de Producción Esclavista, los *possessores* convergieron por entonces en el doble propósito de abandonar las *civitates* –sin preocuparse por su depauperación y progresiva transformación en ratoneras desprotegidas, despobladas y desabastecidas– y de recluirse en sus fincas patrimoniales. Tal parece probarlo, en nuestra opinión, el reforzamiento del *locus* de La Tirsa con la construcción de una iglesia paleocristiana, intencionadamente plantada cincuenta metros por encima de la planicie del Nela.

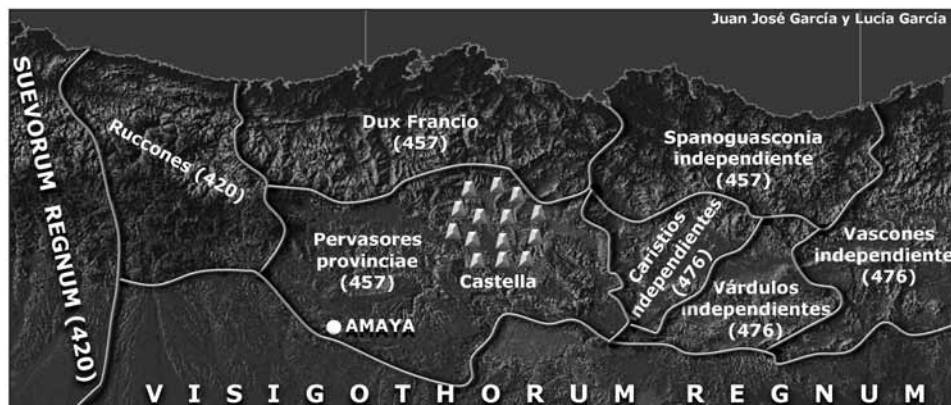
La promoción de una basílica de titularidad privada en los contrafuertes de la Sierra de la Tesla (La Tirsa) y la construcción por esas mismas fechas de un lugar de culto público en el vallejo de Santullán, en pleno desfiladero de la Horadada, prioritariamente para atender las demandas litúrgicas de los soldados cristianos acuartelados en la “fortaleza legionaria” de Tedeja, demuestran meridianamente que los privilegiados acogidos a los Modos Antiguo y Esclavista buscaban soluciones por separado, cada cual por su lado, soluciones que, sin embargo, no podían ser diferentes entre sí en cuanto a los medios aplicados: el encastillamiento para salvar el pellejo y la difusión de la religiosidad de signo cristiano para serenar las conciencias y concitar unanimidades³⁰.

B. *Del desencuentro a la incomunicación de los Modos de Producción: desconcierto generalizado durante la fase nativista en el espacio castellano (456-574)*

De acuerdo con las proposiciones que maneja la corriente interpretativa materialista de base dialéctica, el esplendor y la miseria del Imperio se nutrían de un mismo y único hecho: la existencia y funcionamiento de dos Modos de Producción estructuralmente interrelacionados –el Antiguo creó al Esclavista– en el seno de una misma Formación Social. Mientras uno y otro interactuaron armónicamente, haciendo de la *civitas* y de su *territorium* el referente social y funcional primordial, la civilización antigua alcanzó su máxima expresión en el transcurso

³⁰ LECANDA, J. A., “Fortificaciones romanas frente a los pueblos del norte peninsular: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos)”, en VV.AA., *Actas del XXIX Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, 1999, vol. 4, pp. 777-790; *Id.*, “Mijangos: arquitectura y ocupación visigoda en el norte de Burgos” en VV.AA., *II Congreso de Arqueología Peninsular*, tomo IV, 1999, pp. 415-434; *Id.*, “Santa María de Mijangos: de la arquitectura paleocristiana a la altomedieval, transformaciones arquitectónicas y litúrgicas” en VV.AA., *Arqueología da Antiguidade na Península Ibérica. Actas do III Congresso de Arqueología Peninsular*, Porto, 2000, vol. VI, pp. 535-550; LECANDA, J. A.– MONREAL, L., “El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)”, en *Letras de Deusto*, 97 (2002), pp. 65-109; LECANDA, J. A., “Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos), un ejemplo de recinto no urbano y no campamental”, en MORILLO, A. (coord.), en VV.AA., *Arqueología militar romana en Hispania* (Segovia, 1999), *Gladius*, Anejos 5 (2003), pp. 683-692, e *Id.*, “Santa María de Mijangos y Santa María de los Reyes Godos: dos basílicas paleocristianas en el norte de Burgos. Aspectos ornamentales”, en *Im Schnittpunkt der Kulturen-Cruce de Culturas*, Heidelberg, 2009.

de la *Pax Romana*. Cuando, por contra, trataron de hacer frente a las emergencias cada uno por su lado, no pudieron por menos que enredarse en decisiones dispersas, sectoriales y más o menos inapropiadas.



Desconcierto social generalizado en el centro-norte peninsular a mediados del siglo V

En un contexto como este, que se enrarecía por momentos, los amos de esclavos comenzaron a replegarse hacia el campo con sus familias y criados, arruinando barrios enteros o fracciones significativas del caserío urbano. Se reciclaron en las *villae* y, más pronto que tarde, se desentendieron de todo aquello que tuviera que ver con el universalismo del Imperio o –dicho de otra manera– de todo lo que no guardara relación inmediata y directa con sus intereses más prosaicos. Simultáneamente, los beneficiarios de la tributación, habitantes habituales de las *civitates*, se replegaron sobre sí mismos, aferrándose aún más a la mecánica institucional y maquinando –por si las cosas iban a peor– una solución tremendista, pero contundente y desalentadora: trocear la administración imperial y privatizar los fragmentos de que se nutrían³¹.

³¹ El interés de los historiadores por la desintegración del régimen vilicario tardorromano viene de lejos pero ha crecido significativamente en los últimos tiempos con la generalización de la arqueología tardoantigua, circunstancia que ha convertido dicho tema en uno de los principales fósiles-guía explicativos del fin del mundo antiguo a partir de tres ejes conductores: el incremento del hábitat disperso, la proliferación de élites locales y la constitución de aldeas.

Nuestro posicionamiento teórico-metodológico respecto de esta reciente y poderosa intensificación historiográfica es variado: en primer lugar, de abierto reconocimiento por el enorme capital empírico que proporciona a los profesionales; en segundo lugar, de claro disenso por el mínimo pensamiento sistémico que pone en juego; en tercer lugar, de respetuosa crítica por su habitual olvido del concurrente régimen tributario; en último término, de cierto escepticismo respecto de algunas de sus proposiciones concretas.

En territorio castellano, el desbarajuste social cundió relativamente pronto, entre otras razones porque la implantación del régimen imperial había sido realmente endeble, según cabe inferir de la ausencia de *civitates* propiamente dichas, de la escasez de grandes propiedades fundiarias y de la incombustible supervivencia –y aún recuperación puntual– del ancestral régimen castral con su consabida actividad económica *agroganadera*. En tal estado de desquiciamiento –en el que cada cual buscaba la salvación por su lado y/o contra los restantes concurrentes–, el desencuentro social que venía enquistándose desde el pasado inmediato terminó por incomunicar por completo a los Modos de Producción, circunstancia que no pudo por menos que provocar una aguda pauperización social, moral y administrativa durante la primera mitad del siglo VI.

En la práctica cotidiana, todo el mundo salía perdiendo. Así, por ejemplo, los *tributarii* (agropecuaristas propietarios que habitaban los *vici* y los *coloni* tradicionales) comenzaron a librarse del fisco pero entraron, a su vez, en total incertidumbre político-institucional; algunos *casati* (agropecuaristas esclavos amejorados) aban-

No podemos entrar aquí en detalles, pero digamos, en relación con esto último, que, frente a las propuestas de corto y medio alcance que se ofertan, mantenemos en relación con el período que media entre los años 457 y 711 las siguientes ideas-fuerza de tipo general: en primer lugar, que las *villae* clásicas y las *villulae* tardoantiguas traducen empíricamente el relevo de las dos formas sociales de producción genuinas del Modo Esclavista: el *esclavismo de rebaño* y el *esclavismo asentado*; en segundo lugar, que el esclavismo de segunda generación caracterizaba por entonces, bien directamente, bien por impregnación social, a todas las figuras batidas por los juristas a medio camino entre la libertad y la esclavitud: *clientes*, *servi*, *casati*, *coloni*, *mancipia*, etc.; en tercer lugar, que el esclavismo *casato* y, por tanto, las *villulae* se incrementaron durante la fase nativista y el período hispanogodo, y ello por dos razones: de un lado, por la acelerada descentralización de las *villae* en poblados campesinos (que imitaban los *vici* clásicos, modelo siempre anhelado por los *casati*) y, de otro lado, por la mimetización con dicha modalidad de todas aquellas aglomeraciones vicanas (tanto tributarias como colónicas) que venían quedado fuera de los circuitos estatales; en cuarto lugar, que el esclavismo asentado era claramente regresivo en términos productivos porque obligaba a las familias a trabajar dos tajos a un tiempo, el propio y el del amo, circunstancia que no pudo por menos que generar el empobrecimiento de todos, también de los propietarios y –por extensión– de la *pars urbana* de las *villulae* que les surtían; en quinto lugar, que el esclavismo de segunda generación no fue originariamente espontáneo sino promovido por los propios terratenientes para solucionar problemas de producción y de reproducción de la mano de obra forzada; en sexto lugar, que, para contener la fuga de sus trabajadores, los amos utilizaron básicamente dos medios: uno, coercitivo –sus guarniciones y los aparatos de estado, tan diligentes en la caza y captura de fugitivos en la fase final del reino visigodo– y otro, ideológico, fidelizando a sus dependientes, ya cristianizados, por medio de la fundación de iglesias privadas y de la creación de cementerios más o menos adosados; en último término, que el imperativo de la supervivencia en un contexto de pauperización generalizada arrastraría en última instancia a todos –*possessores* y *casati*– a la concertación de relaciones primarias, de mutualismo o benefactoría.

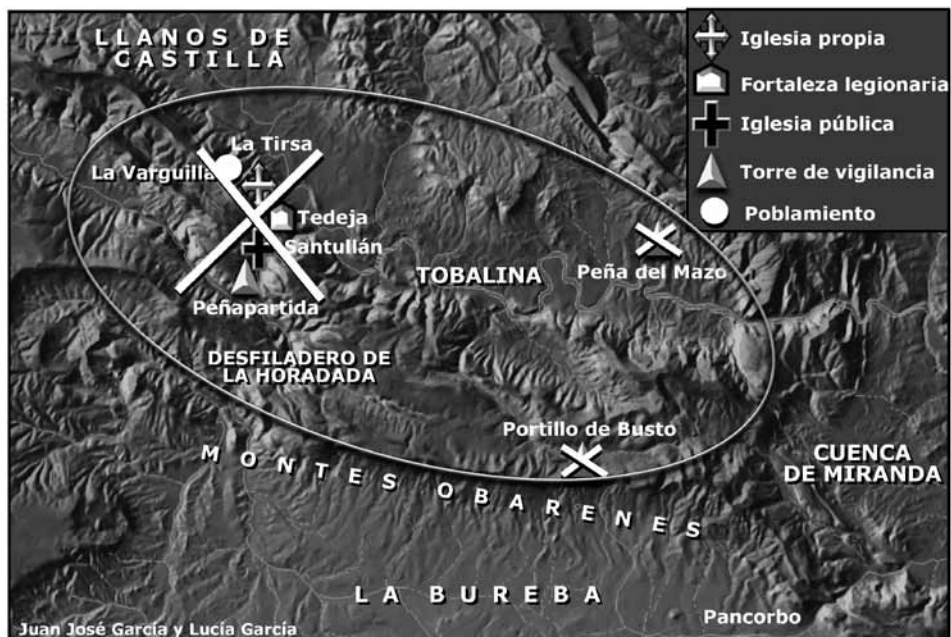
Como cabe advertir, esto tiene bien poco que ver con la creación de hábitats dispersos de forma espontánea, sino, más bien, de manera inducida y/o forzada; tampoco con la aparición de élites locales de nueva planta, sino con el natural repliegue y/o ajuste a ras de suelo de las ya existentes; en fin, en absoluto con la constitución de poblados campesinos de nueva catadura, sino con un incremento cuantitativo de los de siempre por vía de *casamentum* (impuesto y/o aceptado como mal menor) y a imitación –bien que socialmente degradada– de los *vici* tradicionales.



Actuación de los *honorati* y *possessores* de *Virovesca* en defensa sus intereses (454-465)

donaron el tajo pero apenas consiguieron otra cosa que vivir en continuo sobresalto; los *honorati* se desentendieron poco a poco de los costos que conllevaba la gestión administrativa comarcal (la “fortaleza legionaria” de Tedeja y la iglesia de Santullán fueron abandonadas a su suerte) pero a costa de perder prestancia y presencia social y, finalmente, los *possessores* fundiarios, a base de aislarse en sus particulares enclaves vilicarios, quedaron incapacitados para contener el deterioro de sus propias dependencias (el testero de la basílica de La Tirsa colapsó por completo)³².

³² El comportamiento de los privilegiados de *Virovesca* ñique se mostraban comprensivos con las actuaciones anticanónicas del obispo Silvano de Calahorra, en discordancia con los reproches trasladados al papa Hilario por el arzobispo Ascanio de Tarragona— pone de manifiesto a mediados del siglo V



Incomunicación de los *honorati* y *possessores* del desfiladero de la Horadada a comienzos del siglo VI

Tal parecen corroborar, igualmente, la creciente decrepitud del mundo antiguo el retorno del trogloditismo, la aparición de necrópolis en roca, la prolifera-

(es decir, en el arranque de la debacle sistémica) que sus intereses particulares sólo convergían cuando se trataba de desentenderse de los intereses generales, en este caso de naturaleza eclesiástico-religiosa. “De Ascanio y todos los obispos de la provincia tarraconense al papa Hilario... Un tal Silvano, que es obispo de Calahorra, en la zona más extrema de nuestra provincia eclesiástica, sirviéndose de ordenaciones episcopales que no son lícitas, ha llevado a nuestra humildad a verse en la necesidad de recurrir... a vuestra sede apostólica” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, p. 193. Año 463); “Del obispo Hilario a Ascanio y a todos los obispos de la provincia tarraconense. Después de recibir nuestra carta..., hemos sabido que ha llegado otra con la firma de varias personas honorables (*honorati*) y propietarios (*possessores*) de las ciudades de Tarazona, Cascante, Calahorra, Varea, Tricio, Leyva y Briviesca, en la que se excusaba cuanto había denunciado vuestra queja sobre Silvano” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, p. 194-195. Año 465).

LECANDA, J. A., “Nuevas estelas medievales de Las Merindades de Castilla. Las estelas de Mijangos, Merindad de Cuesta Urria”, en VV.AA., *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias* (Soria, 1993), Soria, 1994, vol. II, pp. 549-555; *Id.*, “Advocaciones religiosas y culto a los santos en el núcleo primigenio del Condado de Castilla (siglos IX-XI) y su perduración hasta nuestros días” en VV.AA., *I Simposio sobre monjes y monasterios españoles*, Madrid, 1995, t. III, pp. 928-980; *Id.*, “De la Tardoantigüedad a la Plena Edad Media en Castilla a la luz de la Arqueología” en VV.AA., *¿Siglos oscuros? VII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 1997, pp. 297-330, e *Id.*, “Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla” en CABALLERO, L.-MATEOS, P. (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXIII (2000), pp. 181-206.

ción de *latrocinantes*, la degradación de las *civitates* (como la propia *Virovesca*), el repliegue social hacia los contrafuertes montanos, la desazón del eremita de la Cogolla por el porvenir de Cantabria, la emergencia de líderes espontáneos (*tirani*), la aparición de *pervasores* (personajes que –según la posterior *interpretatio* visigoda– “se habían sobrepasado” en sus antiguas funciones delegadas, es decir, que habían privatizado los circuitos administrativos que les habían sido encomendados) y aún la propia entrada en juego de los ganaderos nativos como protectores incidentales.

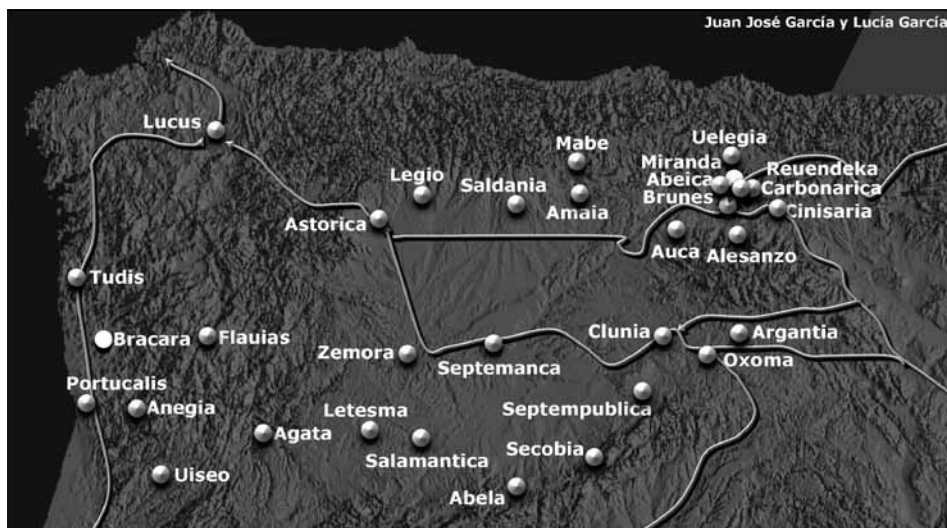
El panorama final se parecía no poco a una desbandada social, con regresión incluso hacia modalidades protohistóricas de supervivencia. Tal fue el caso específico de aquellos que, removidos de sus poblados de los fondos de valle por las tensiones más diversas, remontaban los altozanos y vertientes en busca de un hábitat modesto y someramente parapetado: el *castellum* rústico. Sugerimos que fue de esta manera y en tiempos nativistas cuando comenzó a emplearse dicho topónimo para designar el espacio comarcano integrado por el corredor de Espinosa de los Monteros, la merindad de Sotoscueva y los Llanos de Castilla³³.

C. *Del desencuentro a la restauración parcial y a la confrontación ulterior de los Modos de Producción: acceso tardío, implantación precaria y colapso fulminante del estado hispanogodo en territorio castellano (574-712)*

Aún en tal estado de degradación, con todos y cada uno de los agentes sociales peleando por sus intereses particulares, resultaba evidente, sin embargo, que todavía quedaba rescoldo humano y margen administrativo para corregir la deriva. Si

³³ Los conceptos de “desestructuración” y de “reestructuración”, que tan profusamente utilizamos en nuestros estudios, requieren dos acotaciones técnicas para su adecuada comprensión: una, relacionada con su genética materialista, y otra, con su sentido histórico. Fue Marx, quien, mucho tiempo que antes que Levy Strauss, manejó la noción de estructura y no precisamente con pretensiones estructuralistas sino estrictamente históricas. De ahí su condición de auténtico descubridor del “continente historia”. Para quienes manejamos sus propuestas, los conceptos de referencias son inequívocamente procesuales y, según los casos, dialécticos. Entendemos por procesual aquel concepto que denota, a un tiempo, la estabilidad y el cambio, lo que es y su devenir, normalmente por vía de contradicción.

En tal sentido, las nociones de desestructuración y de reestructuración se definen prioritariamente por la tendencia general que expresan. Así, por ejemplo, una colectividad desestructurada no es nunca en términos históricos una entidad carente de estructuras sino aquella que funciona con estructuras más o menos degradadas pero genéticamente incardinadas a las que acaba de perder. Por tanto, pues, la sociedad desestructurada de la cuenca del Duero de mediados del siglo VIII –que tanto papel juega en nuestras propuestas explicativas– no sólo no careció de estructuras sino que la naturaleza y sentido histórico de las mismas solo se perciben nitidamente –aun siendo de menor rango o escala– si se las pone en parangón con las recientemente depreciadas. La utilización de este lenguaje procesual marxiano es inexcusable si se quiere superar la práctica omnipresente en la historiografía de denotar la existencia de cambios en la historia sin determinar con relación a qué parámetros.

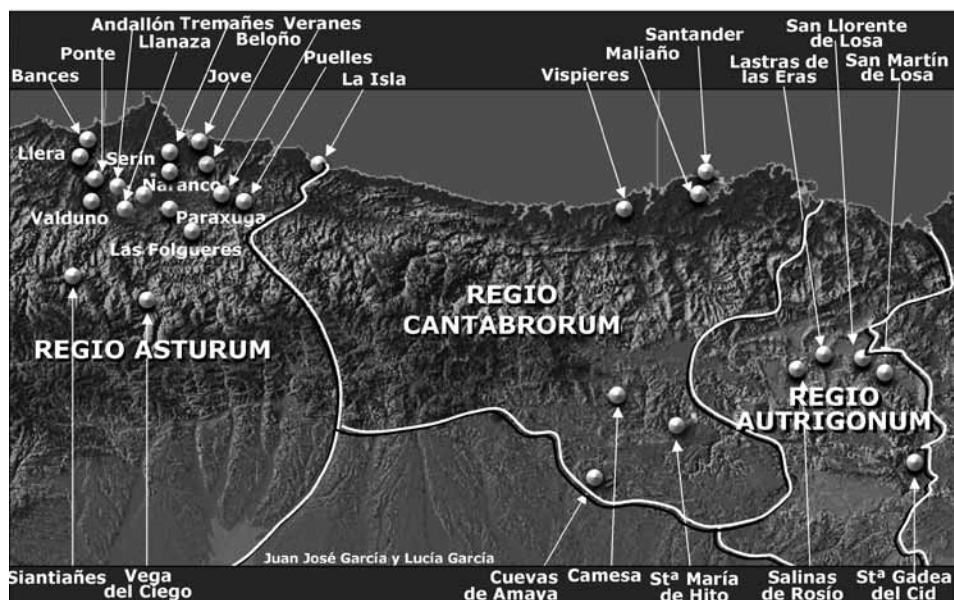


Civitates que sobrevivieron a la caída del Imperio y a la incertidumbre de la fase nativista

esto era realmente así, no era menos verdad, igualmente, que la salida del pozo –el cambio de rumbo, aunque fuere parcial– requería de manera inapelable un fuerte empujón, que difícilmente podía venir de un cuerpo social en tal estado de degradación. En este caso y momento concreto, la palanca estimuladora no fue otra que la entrada de los visigodos en territorio peninsular³⁴.

³⁴ Sobre la trayectoria histórica del reino hispanogodo, *vid.* entre otros, THOMPSON, E. A., *Los godos en España*, Madrid, 1971; GARCÍA MORENO, L. A., *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*, Madrid, 1975; KING, P. D., *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981; BESGA, A., *La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983; ORLANDIS, J., *Historia del reino visigodo español*, Madrid, 1988; PÉREZ, D., *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, 1989; GARCÍA MORENO, *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989; BARBERO, A., *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992; VV.AA., *L'Europe héritière de l'Espagne visigothique*, Madrid, 1992; *Id.*, "Estudios sobre la organización administrativa del reino de Toledo", en *AHDE*, XLIV (1994), pp. 87-118; RIPOLL, G.-VELÁZQUEZ, I., *La España visigoda. Del rey Ataúlfo a D. Rodrigo*, Madrid, 1995; GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., "Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2 (1995), pp. 167-230; VV. AA., *Los visigodos y su mundo*, Madrid, 1998; CASTELLANOS, S., *Poder social, aristocracia y "hombre santo" en la Hispania visigoda. La "Vita Aemiliani" de Braulio de Zaragoza*, Logroño, 1998; CABALLERO, L.-MATEOS, P. (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Madrid, 2000; VALVERDE, M. R., *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Salamanca, 2000; BESGA, A., *Edomuit vascones. El País Vasco durante los reinos germánicos. Siglos V al VIII*, Bilbao, 2001; VELÁZQUEZ, I., *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación, la lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*, Burgos, 2002; CABALLERO, L.-MATEOS, P.-RETUERCE, M. (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, Madrid, 2003;

Alcanzado, en efecto, tan peligroso umbral de esclerotización social, el estado de cosas solo comenzó a variar cuando los invasores bárbaros más entonados con la romanidad frenaron la liquidación del Modo de Producción Antiguo mediante la negociación de pactos, la implementación de fórmulas como la *hospitalitas* y la convergencia con la *gens romana*, tarea que no resultó fácil, ni mucho menos. Aunque a disgusto, los poderosos hispanorromanos de toda condición, asustados por una crisis que finalmente se volvía contra todos, se vieron obligados a recuperar el consenso entre ellos y a ganarse el favor de las comitivas bárbaras que penetraban en el Imperio.



Villae del espacio astur que sobrevivieron como villulae a la caída del Imperio y a la incertidumbre nativista

La necesidad terminó, pues, por convertirse en virtud y la civilización antigua encontró una nueva oportunidad –pudo rehacerse en un escalón inferior, el segundo de la serie– mediante la reactivación de sus bases tradicionales de sustentación: la tributación estatal (Modo de Producción Antiguo) y el trabajo forzado

COLLINS, R., *La España visigoda, 409-711*, Barcelona, 2005; LÓPEZ QUIROGA, J.-MARTÍNEZ, A. M.-MORÍN, J. (eds.), *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia germánica (siglos V-VII). Balance y perspectivas*, Oxford, 2006; DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., et alii, *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007; CHAVARRÍA, A., *El final de las villas en Hispania (Siglos IV-VIII)*, Turnhout, 2007, y QUIRÓS, J. A., et alii, *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Los poblados campesinos de los siglos VI-VIII de Madrid y de la Meseta*, Oxford, 2008.

(Modo de Producción Esclavista). Los efectos positivos no se hicieron esperar, tanto a escala general como particular. Así, en la cornisa cantábrica tuvo lugar la *reconquista de los pueblos del norte*, emprendida por Leovigildo entre los años 572 y 585 y concluida con el sometimiento al estado hispanogodo de los Montes Aregenses (572), del segmento meridional del territorio cántabro (derrota de los *pervasores provinciae* en Amaya el año 574), de la vertiente cismontana del espacio vascón (581) y de la totalidad del reino suevo (585)³⁵.

Como cabe inferir, la tarea “reconquistadora” no resultó fácil, requirió una buena parte del siglo VI y tuvo que ser completada en el VII por los monarcas Sisebuto y Wamba³⁶. Para entender adecuadamente el proceso, sobre todo en lo concerniente a la incorporación al reino visigodo del territorio de los *ruccones*, es preciso tener en cuenta algunos antecedentes. El sorteo que efectuaron los bárbaros el año 413 del territorio de la *Gallaecia* atribuyó a los vándalos asdingos la parte más oriental de la misma, es decir, los espacios actuales de Asturias y Cantabria, comarcas que, bajo el acoso de Asterio, *comes Hispaniarum*, tuvieron que abandonar siete años después, el 420.

De inmediato, los suevos se reclamaron dueños de ellos, pero en la práctica tan sólo llegaron a controlar el territorio astur, como cabe inferir de la creación de la

³⁵ SAN BRAULIO, *Vita Sancti Aemiliani*: “El mismo año, en los días de Cuaresma, tuvo una visión de la ruina de Cantabria. Por ello envió un delegado ordenando que se reuniese el senado el día de Pascua, quienes se reunieron en dicha fecha. Les cuenta lo que vio, sus crímenes, sus hurtos, sus incestos, sus violencias y se increpa sus vicios, y les pide que hagan penitencia por ellos. Como todos le escuchaban con atención, pues era querido por todos como si fuese discípulo de Jesucristo, un tal Abundancio le dijo que chocheaba de puro viejo; pero le contesta que él mismo lo sufriría, tal como lo probaron los hechos: fue destruido por la espada de Leovigildo. Los otros, como no renunciaban a sus obras anteriores, cayó sobre ellos la ira divina, y su sangre fue derramada” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, p. 214. Año 574).

JUAN DE BICLARO, *Chronicon*, 109, 1-2: “Año VII de Justino, que es el VI de Leovigildo. En estos días el rey Leovigildo entra en Cantabria, extermina a los *pervasores provinciae*, ocupa Amaya, se apodera de los bienes de aquéllos, y somete la provincia a su poder” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, p. 207. Año 574). SAN ISIDORO, *op. cit.*, p. 49, pp. 8-9: “Leovigildo... se apoderó de los cántabros” (RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de los godos, vándalos y suevos de San Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975, p. 253. Año 574).

³⁶ SISEBUTO: *Epistvla ad Isidorum*, pp. 7-8: “At nos congeries obnubilit turbida rerum/Ferrataeque premunt milleno milite curae;/Legi crepae tundunt, latrant fora, clásica trubant;/Et trans Oceanum ferimur porro, usque nivosis/ Cum teneat Vasco nec parcat Cantaber horrens” (RIESE, A.-BUECLER, F., *Anthología Latina sive Poiesis Latinae Supplementum*, II, Lipzig, 1906, pp. 3-6. Año 613). SAN ISIDORO, *op. cit.*, p. 61, pp. 3-10: “Redujo (Sisebuto), en efecto, a los astures, que se habían rebelado, enviando contra ellos un ejército a las órdenes de Rechila. Igualmente dominó por medio de sus generales a los rocones, rodeados por todas partes de abruptos montes” (*op. cit.*, p. 273. Año 613). *Id.*, *Ibid.*, “En la era DCLVIII, en el año diez del Imperio de Heraclio, el gloriosísimo Suintila, por la gracia de Dios, tomó el cetro del poder. Este en el reinado de Sisebuto, había alcanzado el cargo de general, había sometido totalmente las plazas fuertes de los romanos [bizantinos] y había vencido a los rucones” (*op. cit.*, p. 275. Con referencia al año 613).

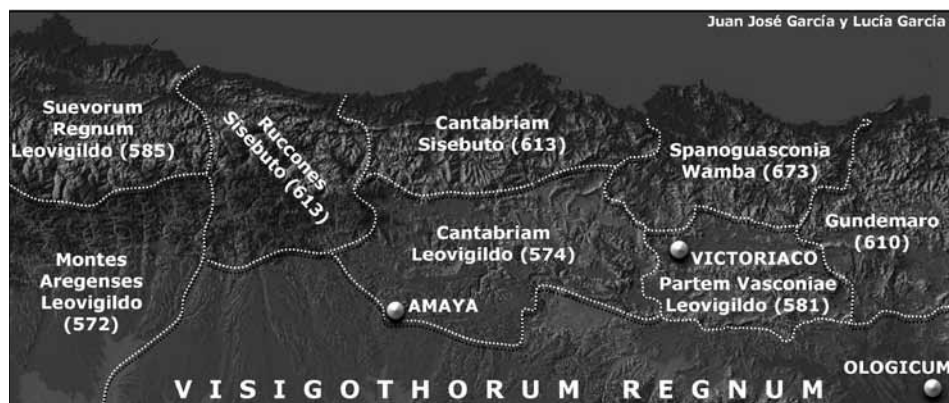
parroquia de Pésicos, mencionada por el *Parroquiale Suevum*. No desmayaron, sin embargo, en su intento de hacerse con el resto –el territorio de Cantabria– como lo prueba el hecho de que los monarcas Miro y Teodimiro guerrearan repetidamente el 572 con los *rucones*, etnónimo que hemos de entender como denotativo de las gentes emplazadas a oriente de los astures, es decir, de los colectivos indígenas cántabros que, encuadrados por la cordillera del Suevo a poniente y por el curso del Deva a levante, ocupaban parte de la costa y todo el Macizo Asturiano, incluida la Liébana.

Por lo dicho anteriormente sabemos que Leovigildo había reintegrado la Cantabria cismontana el año 574, tras derrotar en Amaya a los *pervasores provinciae*, y que había hecho lo propio con el *Suevorum Regnum* el año 585. Pues bien, si el monarca Sisebuto tuvo aún que someter el 613 por medio de su general Riquila a los *rebellantes astures* –*rebellantes* porque ya habían pasado a manos de los visigodos con el grueso del reino suevo el año 585– y hubo de abordar por mar bajo la dirección de su general Suinthila a los irredentos *rucones*, es evidente que estos últimos no podían ser otros que los colectivos que habían conseguido mantenerse independientes a levante de los suevos, es decir, a oriente del territorio astur. En definitiva, pues, en tiempos del monarca Sisebuto la fracción más occidental de la Cantabria indígena –espacio de los enigmáticos *rucones*– quedó incorporada al reino godo e integrada administrativamente en territorio astur, circunstancia que se ha prolongado hasta el día de hoy y que explica cuándo, cómo y por qué perdieron los cántabros el espacio encuadrado por los ríos Sella y Deva.

Sometidos los *rucones*, aún quedaban por “reconquistar” el tramo marítimo restante de Cantabria y toda la costa de Vasconia. El primero de ellos, irredento desde la salida de los vándalos asdingos el año 420, había estado sometido por largo tiempo –al decir del Fredegario Escolástico– a los francos, cuestión que ha suscitado no pocas dudas entre los expertos. El monarca Sisebuto le invadió el mismo año 613, a renglón seguido del triunfo sobre los *rucones*. Por su parte, el litoral vascónico fue incorporado por Wamba al estado hispanogodo el año 673, en vísperas de la sublevación del duque Paulo en la Galia³⁷.

³⁷ FREDEGARIO SCHOLASTICO, *Chronica*, 33: “La provincia de Cantabria, que había estado en manos de los francos, la sometió (Sisebuto) al reino godo. Francio, que había tomado Cantabria en tiempo de los francos, había tributado a los reyes francos durante mucho tiempo” (*op. cit.*, p. 273. Año 613).

JULIÁN DE TOLEDO, *Historia Wambae regis*, 9: “Por aquel entonces [año 673], mientras esto sucedía en el interior de las Galias, el piadoso rey Wamba, que venía a plantar batalla al montaraz pueblo de los vascones, detenía en territorio de Cantabria... Acto seguido, se interna en territorio de Vasconia, donde la devastación sistemática prolongada durante siete días a campo abierto, el hostigamiento de los reductos militares y el incendio de las casas particulares se produjo con tal virulencia que los propios vascones, tras deponer la rudeza de su corazón y previa entrega de rehenes, solicitaron no solo con súplicas sino con ofrecimientos que se les perdonara la vida y que se restableciera la paz. Así que fueron aceptados los rehenes y fijados los tributos, después de negociar la paz, se dirige en línea recta contra las Galias, atravesando las ciudades de Calahorra y Huesca” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, pp. 216-217).



Reconquista de los pueblos del Norte en los siglos VI y VII por iniciativa del estado hispanogodo

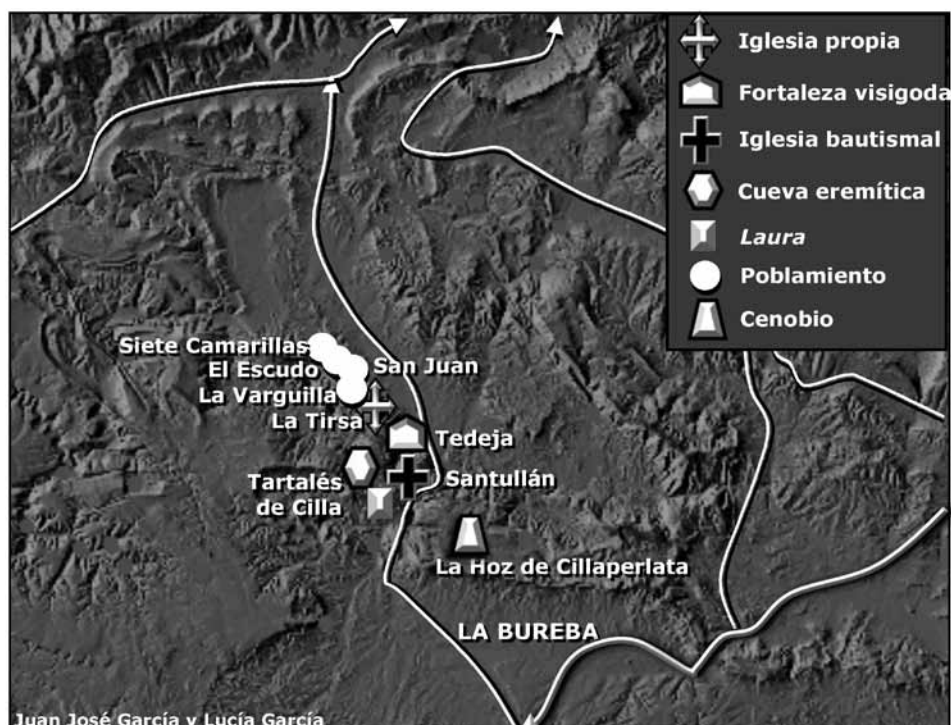
Esto a nivel del centro-norte peninsular. A escala comarcal, castellana, los síntomas de recuperación no fueron menos evidentes, según lo ponen de manifiesto tanto la dinamización y ampliación de la fortaleza de Tedeja como la restauración de la iglesia de Santullán y el reacondicionamiento de la basílica de La Tirsa³⁸.

De hecho, los territorios que lograron una mínima restauración de la Formación Social, es decir, aquellos que retomaron algún tipo de colaboración entre el Modo de Producción Antiguo (gestión romana y fuerza militar bárbara) y el Modo de Producción Esclavista (control y dinamización de las campiñas), pudieron evitar el descalabro total, corrigieron un tanto la decrepitud administrativa y disfrutaron de una frágil tregua institucional.

Es en este contexto donde cabe encajar la expresividad de tres acontecimientos que afectaron de forma directa a nuestro escenario: en primer lugar, la inserción del espacio castellano en una diócesis de nuevo cuño, cuya cátedra se instaló en la vieja *Auca*; en segundo lugar, la vivificación eclesiástico-religiosa del contexto humano de la Horadada con la atribución de una pila bautismal a la iglesia de Santullán y con la consagración de la basílica de La Tirsa por el obispo Asterio en

³⁸ LECANDA, J. A.-PALOMINO, Á. L., “Dos modelos de ocupación del territorio en época visigoda en la provincia de Burgos: la región montañosa septentrional y la comarca ribereña del Duero” en VV.AA., *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Valladolid, 1999), Valladolid, 2000, vol. 1, pp. 37-48; LECANDA, J. A., “Cerámica tardorromana, visigoda y altomedieval en el alto valle del Ebro”, en *Sautuola*, IX (2002-2003), pp. 301-313; *Id.*, “Estelas en contexto arqueológico y revisión de criterios crono-tipológicos. A propósito de algunas nuevas estelas medievales de Las Merindades”, en VV.AA., *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias* (Santander, 2002), Santander, 2003, tomo III, pp. 735-756, e *Id.*, “*Civitas, castellum, vicus aut villa* en el Ducado de Cantabria. El panorama urbano y las formas de poblamiento en el Ducado de Cantabria”, en VV.AA., *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (siglos VI-VII)*, Ciudad Real, 2010, pp. 229-238.

tiempos del monarca Recaredo³⁹; en último término, la ubicación de enterramientos privilegiados en el marco de ambos centros de culto. Los visigodos comprendieron perfectamente que, en circunstancias de incertidumbre político-militar, como acaecía por esas fechas en las serranías norteñas de forma superlativa, el factor ideológico-religioso era un medio particularmente eficaz para apuntalar el ahormamiento social.



Reactivación de los *honorati* y *possessores* del desfiladero de la Horadada en época visigoda

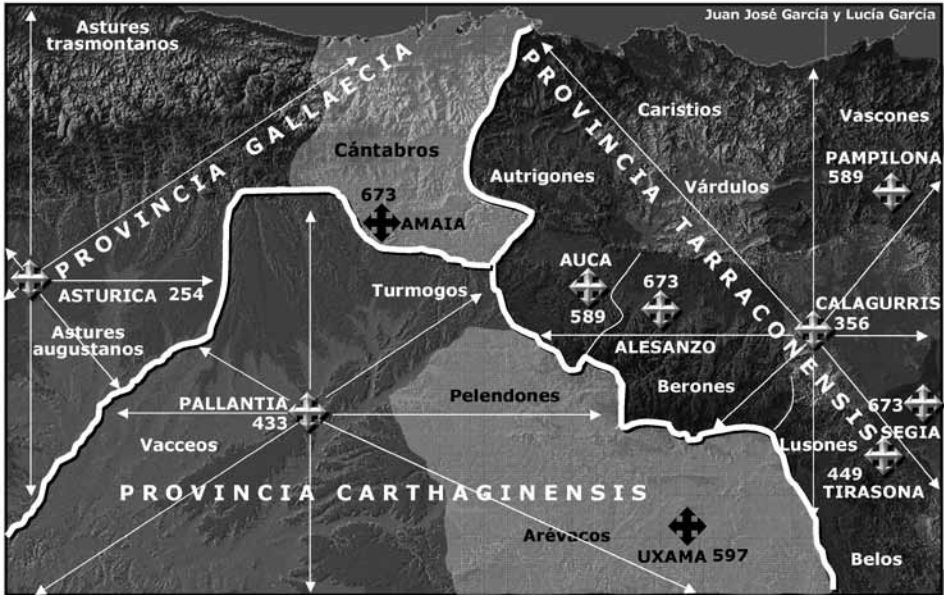
Aún con todo, el estado de cosas no estaba como para echar las campanas al vuelo. La restauración conseguida con ímprobos esfuerzos difícilmente podía es-

³⁹ LOPEZ MARTINEZ, N., “Apéndice”, en PEREZ CARMONA, J., *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, Burgos, 1974, pp. 253-265.; *Id.*, “Vida cristiana. Camino de Santiago” en *Historia de Burgos. Edad Media, tomo 1: Edad Antigua*, Burgos, 1986, pp. 357-424; *Id.*, “Lápida. Dedicación de la iglesia visigótica de Mijangos” en REPRESA RODRÍGUEZ, A. (coord.), *Las Edades del Hombre. Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León*, Valladolid, 1990, p. 90, y LECANDA, J. A., “El epígrafe consacratorio de Santa María de Mijangos (Burgos). Aportaciones para su estudio” en *Letras de Deusto*, vol. 24, nº 65, (1994), pp. 173-195.

capar al cáncer que minaba las entrañas del reino a mediados del siglo VII. Cabe recordar que, por esas fechas, muchas *villae* ya se habían hundido, que no pocas aglomeraciones paraurbanas permanecían a la deriva, que los *agri deserti* –es decir, las aureolas comarcales de atraso, marginalidad y temor– se insinuaban por todas partes, que algunos castros habían sido reocupados, que el trabajo familiar de los esclavos *casati* se encontraba fuertemente lastrado por el laboreo del *indominicatum* y que la desaforada tributación pública –tan paralizadora ella– no se había relajado, sino todo lo contrario.

Como cabe presumir, la restauración hispanogoda –aún materializada en un escalón inferior– benefició inicialmente a todos, si bien a unos más que a otros. Todo el mundo consiguió, en efecto, mayor seguridad y estabilidad en el siglo VII, pero, más que nadie, los privilegiados hispanorromanos y los aristócratas bárbaros. De hecho, los productores libres y esclavos apenas percibieron el cambio, agobiados aquéllos por la inseguridad de las campiñas y asfixiados éstos por la duplicidad laboral. Por tanto, pues, la recuperación estribó esencialmente en el relajamiento de la confrontación intraclasista y en la creación de una superestructura político-militar e institucional más eficiente y solvente, pero no logró garantizar la seguridad a ras de suelo ni rebajar la presión fiscal, es decir, disminuir la tensión interclasista, la lucha de clases.

Y fue, precisamente, por esa fisura por donde se reactivó la hidra del desmantelamiento social, parcialmente neutralizada en los últimos tiempos. Tal parece



Parrilla diocesana heredada del mundo romano, consolidada y ampliada por el estado hispanogodo

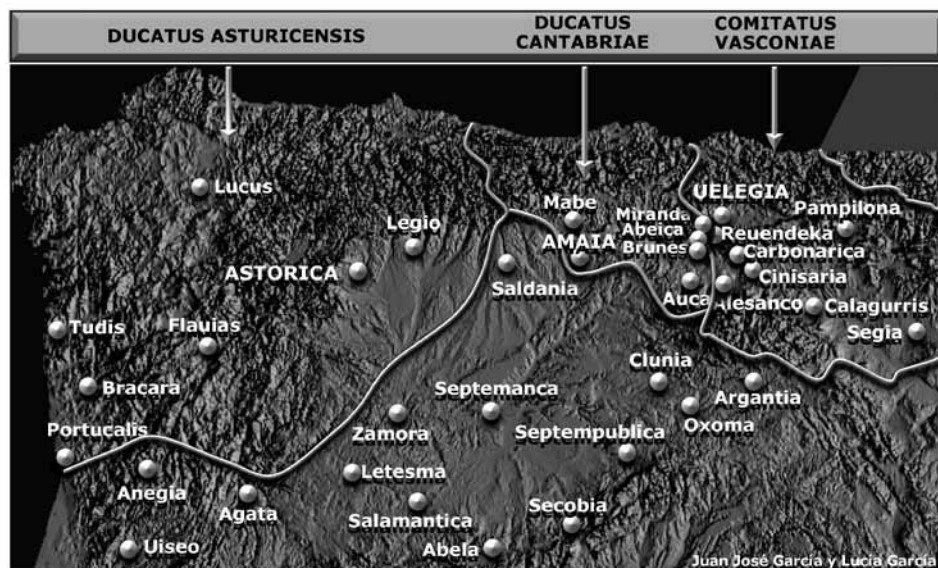
denotarlo en términos político-institucionales y a gran escala la sublevación del duque Paulo en la Galia contra el rey Wamba el año 673. Por lo demás, como era previsible, la considerable fracción de rústicos tributarios que había venido quedando fuera de juego en las profundidades de las campiñas trató de solucionar su desamparo con lo que tenía a mano, decisión que terminó por provocar un fuerte sobresalto sistémico, pues, al encontrar protección en los propietarios vilicarios comarcanos, el Modo de Producción Esclavista comenzó a crecer en la misma medida en que mermaba su concurrente, el Modo de Producción Antiguo. Secundariamente, la iniciativa tuvo otros efectos perversos, uno de ellos de gran impacto, la contracción de la productividad, pues, transformados muchos libres tributarios en *casati* al ser reciclados laboralmente por sus nuevos protectores, los amos fundiarios, reprodujeron la asfixia que atosigaba al trabajo forzado, apabullado por la obligación de cultivar dos tajos a un tiempo.

Como cabe imaginar, el progresivo engullimiento del Modo de Producción Antiguo por el Modo de Producción Esclavista en el tramo final del reino hispanogodo se encuentra en la base del segundo gran golpe bajo –tras el de la liquidación del Imperio Romano– que recibió la Formación Social en territorio castellano. Y ello por dos series de razones. De un lado, porque la mediocridad productiva del esclavismo *casato* terminó por impregnar a todos los productores por todas partes, bloqueando cualquier iniciativa de cambio. De otro lado, porque la creciente transferencia de los terrazgos del campesinado libre a los latifundistas esclavistas incrementaba los recursos de este segmento aristocrático en detrimento de los que nutrían a la fracción áulica hispanogoda y a la propia monarquía, que, en consecuencia, veían reducirse a marchas forzadas sus bases públicas, tributarias.

La confrontación intraclasista –es decir, la colisión social entre, por un lado, la monarquía y la aristocracia tributaria y, por otro, los dueños de esclavos– no pudo por menos que dejar profunda huella en la fase terminal del reino visigodo y aún más allá. Cabe visualizarla por tres vías diferentes, complementarias entre sí: en primer lugar, a través de la inusitada intensificación administrativa que experimentó el reino en tiempos extremadamente tardíos; en segundo lugar, por medio del sinfín de muertes, confiscaciones y venganzas promovido por los colectivos enfrentados; en último término, a partir de la implicación de terceros en la querrela, sobre todo de ciertos colectivos foráneos, algunos de los cuales, como el Islam, percibieron claramente la oportunidad que podía representar para ellos el hundimiento de las clases en conflicto.

En relación con el territorio que nos ocupa, es un hecho perfectamente constatado que las circunscripciones político-administrativas y eclesiástico-religiosas del estado hispanogodo experimentaron un incremento cuantitativo inusitado cuando ya el reino se encontraba fuertemente amenazado de desintegración. La corroboración por fuentes tardías de la implantación del *Ducatus Asturicensis*,

del *Ducatus Cantabriae* y del *Comitatus Casii*, al igual que de la creación de sedes episcopales en Amaya, Alesanco y Ejea, ha llamado poderosamente la atención de los especialistas, llenando de perplejidad a no pocos de ellos⁴⁰.

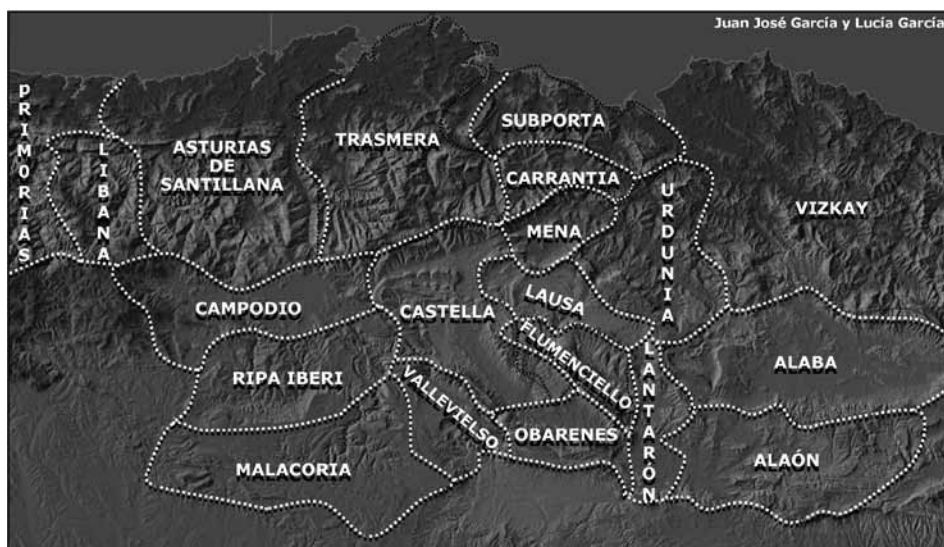


Civitates, ducati y comitati del noroeste peninsular operativos en época tardovisigoda

La explicación que proponemos a tan paradójica como tardía explosión administrativa guarda estricta relación directa con la confrontación social de referencia, conceptuándola como producto de una fuga hacia adelante de la aristocracia áulica y de la monarquía en el intento de acortar distancias con la rampante aristocracia fundiaria a través de la multiplicación de las circunscripciones fiscales y de la captación de apoyo eclesiástico por medio de la promoción de diócesis. Sugerimos que fue por esas fechas cuando los gestores hispanogodos emplearon la voz *castella* como corónimo para dar nombre a una circunscripción adminis-

⁴⁰ Sobre esta problemática, *vid.*, entre otros, *PROVINCIALE VISIGOTHICUM SEU NOMINA HISPANIARUM SEDIUM: Terracone, Barcinona, Egare, Gerunda, Empourias, Vrgello, Ilerda (Hictosa), Dertosa, Caesaraugusta, Osca, Pampilona, Auca, Calacurre, Tirasone, Alisana, Amaia, Segia*”, en *Corpus Christianorum. Series Latina. Itineraria et alia Geographica*, CLXXV, Turnholt, 1965, pp. 421-428; aquí, pp. 425-426; ORLANDIS, J., *La Iglesia en la España visigoda y medieval*, Pamplona, 1976; GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, 4 vols., Madrid, 1982-86; ORLANDIS, J.-RAMOS, D., *Historia de los concilios en la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986; MANSILLA, D., *Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, 2 vols., Roma, 1994, y MARTIN, C., *La géographie du pouvoir dans l’Espagne visigothique*, París, 2003.

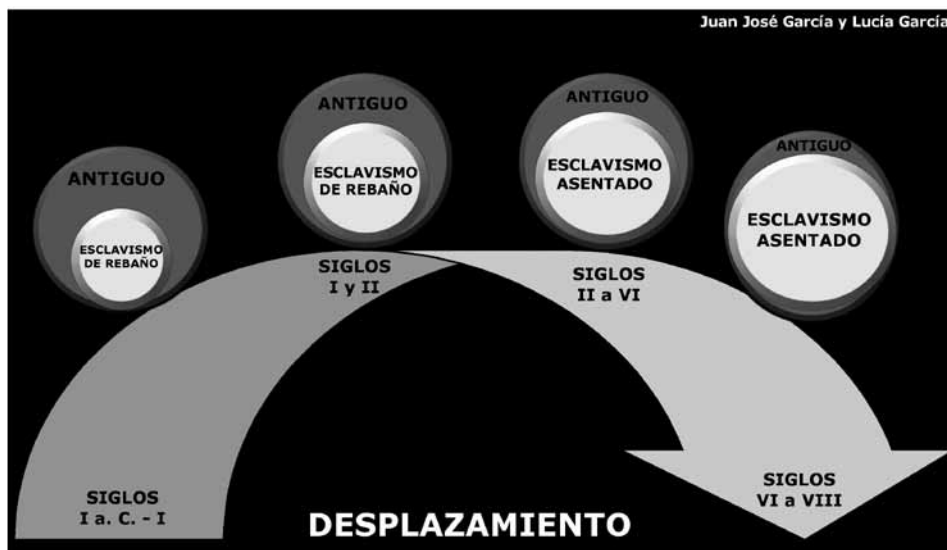
trativa de nueva planta, el *territorium Castellae*, creada ex profeso junto a otras en la vertiente cismontana del *Ducatus Cantabriae*.



Reconstrucción ideal de los *territoria* hispanogodos del centro-norte peninsular operativos a finales del siglo VII

En definitiva, pues, el estado hispanogodo se diluyó a comienzos del siglo VIII por convergencia de dos circunstancias adversas: una primera y principal, la crisis estructural de la Formación Social Antiguo-Esclavista, y otra sobrevenida y complementaria, la entrada del Islam en la Península Ibérica, que se benefició del hundimiento de los colectivos en conflicto. En efecto, el *desplazamiento* a lo largo de todo el siglo VII del Modo de Producción Antiguo, eminentemente tributario, por el Modo de Producción Esclavista evolucionado (esclavismo *casato*) permitió el desarrollo de éste a costa de aquél, circunstancia que determinó el incremento de los patrimonios privados de la aristocracia latifundista (*possessores*) en detrimento de los recursos públicos de la monarquía y de la aristocracia áulica (*honorati*), con la recurrente amenaza de empobrecimiento de las mismas.

La *contradicción interna de clase* que subyacía a todo esto, doblada por la *lucha de clases* que se acentuó en tal contexto –los desaforados apremios tributarios de los colectivos magnaticios fueron respondidos por los *vicani*, *casati* y *coloni* con la inhibición fiscal o la deserción del tajo, según denotan las leyes bárbaras de



Desplazamiento del régimen tributario por el esclavismo *casato* en fase tardovisigoda

finales del VII y de principios del VIII⁴¹–, alcanzó el paroxismo total cuando una significativa fracción de la aristocracia hispanogoda decidió traicionar a su rey en el peor momento posible, en plena batalla del Guadalete⁴², a la que concurrieron

⁴¹ BONNASSIE, P., *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*, Barcelona, 1992, pp. 64–65: “En España, la situación es parecida o tal vez peor. Durante todo el siglo VII las leyes que reprimen las fugas de esclavos, castigan a los cómplices y premian la delación se acumulan sin ningún resultado tangible. En 702, el rey Egica reconoce que “no hay ciudad, ni arrabal, ni *vicus*, ni *villa* donde no se escondan esclavos fugitivos”. Asustado por el “creciente vicio” (*increscens vitium*) de las evasiones, llega a promulgar una ley que no puede ser más que estrambótica, pues moviliza a toda la población libre de España en una especie de policía social dedicada a la caza de esclavos. Todos los habitantes de un lugar donde aparezca un individuo sospechoso (es decir, pobremente vestido) tienen que detenerle, interrogarle y torturarlo, hasta hacerle confesar su condición de esclavo y el nombre de su amo. Si no lo hace, serán castigados, tanto hombres como mujeres, con doscientos latigazos. Los agentes locales del rey y los sacerdotes del pueblo son los encargados de hacer que se aplique la sentencia. Si rehúsan, recibirán a su vez trescientos latigazos por orden de los jueces reales y los obispos. Y si estos últimos encubren a sus subordinados, también serán castigados, aunque de una forma menos salvaje: treinta días a pan de cebada y agua. Es una auténtica ley de pánico, que refleja de forma desgarradora la profunda crisis social en la que está sumida España nueve años antes del desembarco de los musulmanes”.

⁴² ANÓNIMO, *Ajbar Machmua*, 8: “Acercose Rodrigo con la flor y nata de la nobleza española y los hijos de sus reyes, quienes, al ver el número y disposición de los musulimes, tuvieron una conferencia y dijéronse los unos a los otros: *“Este hijo de la mala mujer [Rodrigo] se ha hecho dueño de nuestro reino sin ser de estirpe real, antes bien, uno de nuestros inferiores: aquella gente [los musulmanes] no pretenden establecerse en nuestro país; lo único que desea es ganar botín: conseguido esto, se marcharán y nos*

los beréberes de Tarik ben Ziyad arrastrados por el tornado que generaba la entrada de la Formación Social Antiguo-Esclavista en fase dialéctica de contradicción integral.

D. De la confrontación a la subsunción incidental de los Modos Antiguo y Esclavista en el seno del Modo de Producción Tributario-Mercantil: fracaso del estado islámico en territorio castellano (712-754)

La penetración de los agarenos en la Península Ibérica no fue otra cosa, a nuestro parecer, que el resultado del arrastre que provocó en la periferia del reino –también, por tanto, en el norte de África– el desquiciamiento social que agitaba las entrañas del estado hispanogodo, como parece escenificarlo de manera simbólica el escabroso episodio del rey Rodrigo con la hija del *comes Yulián*. A fin de cuentas, no era otra cosa que una más de las encendidas querellas que circulaban por entonces entre la aristocracia y la monarquía.

Una vez dentro y superado el gran escollo militar del Guadalete, la rápida progresión del Islam hacia el norte fue directamente proporcional a la facilidad que deparaban tres circunstancias concomitantes: por un lado, la parálisis del reino, provocada por la confrontación social intraclasista e interclasista; por otro lado, el estímulo que representaba para los invasores impedir el hundimiento de la administración visigoda, que tanto necesitaban para aposentarse, y, en último término, el trato inicialmente benévolo de los islamitas a los nativos hispanos por su condición de “gentes del Libro”.

El acceso de los mahometanos al laberinto castellano se materializó de dos maneras, estrechamente relacionadas con la vigencia de otros tantos Modos de Producción. Así, por un lado, los beréberes de Tarik ben Ziyad sometieron por la fuerza el año 711 la *civitas* de *Amaya Patricia*, capital administrativa y fiscal del *Ducatus Cantabriae*, controlando de esta manera lo fundamental del Modo de Producción Antiguo: la tributación⁴³. Por otro lado, los árabes de Musa ibn Nusayr acordaron el año 714 con los *notables de Yilliqiya* –es decir, con los amos de

dejarán. Emprendamos la fuga en el momento de la pelea, y el hijo de la mala mujer será derrotado. En esto quedaron convenidos”. LAFUENTE, E., *Ajbar Machmua* (Colección de tradiciones), Madrid, 1867, pp. 21-22.

⁴³ XIMENEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, 3, 24: “Desde aquí [Almeida] se vino Tarik para Amaya, antigua ciudad Patricia, en la que había buscado refugio por razón de su fortaleza una gran multitud de fugitivos, pero, dada el hambre y la penuria que asolaban a casi toda España, la ciudad fue conquistada en poco tiempo, apoderándose en ella de muchos miles de cautivos y del tesoro y riquezas de los magnates. A continuación asoló los Campos Góticos y Astorga, ocupando la ciudad de Gijón en Asturias y muchos otros lugares, estableciendo autoridades en los lugares más convenientes; después se volvió para Toledo el año 93 del calendario árabe” [711-712], en LORENZANA, *De rebus Hispaniae*, Madrid, 1973, pp. 72-73

esclavos del septentrión⁴⁴– la preservación de su estatus privilegiado contra el pago de un tributo y el reconocimiento de la primacía institucional del Islam. Administrando, pues, sabiamente combates y pactos, los musulmanes controlaron con pocos medios y en tiempo record el territorio castellano mediante la neutralización de su cabecera capitalina y la concertación de *pactos de amán* con los latifundistas. Por lo demás, se embarcaron con gran empeño desde el primer momento en la tarea de ganar para su causa a los nativos serranos, estimulando su conversión al credo coránico en calidad de *muladíes*⁴⁵.



Acceso del Islam al noroeste peninsular en seguimiento de las vías romanas

⁴⁴ IBN HABIB, 408: “Cuando a Musa se le acabó al-Andalus, le llegaron las gentes de Gillikiya pidiendo capitular y se lo concedió. Luego conquistó el bilad al-Baskunis, atravesando sus tierras hasta llegar a unas gentes que iban desnudos como bestias; después invadió el bilad al-Ifrang” (citado por CHALMETA, P., *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994, p. 191). PSEUDO IBN QUTAYBA, *Kitab al-Imanato wa-l-Siásato*, 116: “Refiérese que Muza... conquistó ciudades y pueblos hasta subyugar toda la España entera. En efecto, tan lejos llevó sus conquistas que los principales habitantes de Gillikiya se le presentaron para pedirle la paz, que concedió. Después de esto, Muza invadió el país de los vascones e hizo la guerra contra los mismos, hasta que todos vinieron a presentarsele en manada, cual si fueran bestias de carga” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, pp. 297-298).

⁴⁵ AL-MAQQARI, *Nafthu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*: “Tarik iba delante, y no pasaban por un lugar que no conquistasen e hiciesen presa de lo que allí había, pues Dios había infundido terror en el corazón de los infieles, y ninguno les salía al encuentro sino en demanda de paz. Muza iba detrás de Tarik, acabando las conquistas empezadas por éste, y confirmando los pactos hechos con los habitantes... No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles. Los árabes y berberiscos, cuando pasaban por un paraje que les parecía bien, fundaban allí un pueblo y se establecía en él. El Islam extendió su zona por España, y disminuyó la de los politeístas” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, pp. 372-374). ANÓNIMO, *Ajbar Machmua*, 62: “En el año 33 fueron vencidos y arrojados [los árabes] de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos” (LAFUENTE, E., *op. cit.*, p. 66).

Ante una imposición tan rápida y apabullante como esta, cabe formular dos preguntas con no poca extrañeza: de un lado, ¿por qué, sin embargo, se sublevó tan pronto Pelayo?; de otro lado, ¿cuál fue realmente el grado de interés que mostró inicialmente el Islam por el centro-norte peninsular? Se trata de cuestiones objetivamente importantes por las notables repercusiones que habrían de tener sus respectivas implicaciones en el devenir histórico del territorio castellano. Vayamos por partes.

Difícilmente puede entenderse el inopinado levantamiento de Pelayo (718-737) si no se tiene en cuenta el arraigo del Modo de Producción Antiguo en la zona. Por lo que sabemos a través de las crónicas, dicho personaje fue, antes que nada, un cualificado rehén del Islam en el litoral septentrional, que, cuatro años después de la invasión, el 718, renegó de su condición y se sublevó en Asturias por haber sabido en Córdoba que el emir gobernante, Al-Hurr ibn Abd al-Rahman al-Thaqafi (716-719), había incrementado la tributación de los cristianos nortños sin atenerse a los acuerdos pactados durante la invasión, ni haber consultado a quienes –como él– habían tenido que avalarlos con sus personas⁴⁶. Con suerte y arrojo consiguió escabullirse en Brece y en el Piloña de los que salieron en su persecución. De inmediato buscó apoyos en el entorno, que encontró sin tardar en los *concilia* lugareños que protestaban, al igual que él, por la contrariedad que representaba la inesperada subida de los impuestos. La alteración irregular, pues, por iniciativa del propio Islam, del régimen tributario concertado fue la causa primordial de la sublevación astur del 718.

La revuelta no quedó, sin embargo, ahí. Cuatro años después, el 722, con el apoyo de los nativos que se adhirieron a su cruzada antifiscal, Pelayo tendió con éxito en *Cova Dominica* una emboscada al cuerpo expedicionario musulmán que el emir Anbasa ibn Suhayn al-Kalbí (721-726) envió a las órdenes del general Alkhama para apresarle. Mientras los agarenos que sobrevivieron a tan renom-

⁴⁶ ANÓNIMO, *Crónica Mozárabe*, 62: “Durante su reinado Alaor envía los brazos de la justicia por España, y entre guerras y pactos trata de llegar en casi tres años a la Galia Narbonense. Así, organiza poco a poco la España ulterior obligándola a pagar impuestos, y se mantiene en la Iberia citerior conservando el trono los años ya indicados” (p. 81). *Id. ibid.*, 64: “En España el ya nombrado Alaor, organizando Córdoba la Patricia mediante guarniciones de soldados sarracenos, se mantiene en el poder. E impone a los cristianos pequeña multas a cambio de la paz, para aumentar los ingresos impositivos del Tesoro” (p. 81), en LÓPEZ PEREIRA, E., *Crónica Mozárabe de 754. Edición crítica y traducción*, Zaragoza, 1980. AL-MAQQARI, *Nafh al tib min gusn al-Andalus*, II, 671: “Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España, después de haberse apoderado de ella los árabes, fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias, en Galicia, al cual tuvieron los árabes como rehén para seguridad de la obediencia de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de al-Horr ben Abdo-r-Rahmen Atsakafi, segundo de los emires árabes de España, en el año 6º después de la conquista, que fue el 98 de la hégira [716-717]. Sublevó a los cristianos contra el lugarteniente de al-Horr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del país”. GAYANGOS, P. *The History of the Mohammedam Dynasties in Spain*, 2 vols., Londres, 1840-1843; aquí, vol. II, p. 230.

brada escaramuza escapaban a través de los riscos astures hacia un destino aún más aciago en Cosgaya (Liébana), el vencedor explotó el éxito cortando en Olal'Es el paso y la vida al beréber Munnuza, gobernador de Gijón. Proclamado *rex* sin solución de continuidad, plantó la capital gubernativa en Cangas de Onís y mejoró no poco sus precarias posiciones en el litoral concertando una alianza familiar con el joven Alfonso, primogénito de su vecino exiliado, el duque Pedro de Cantabria, al que, por razones de estado, casó con su hija Hermesinda.

Y es, precisamente, en un contexto como este donde encaja la segunda cuestión arriba suscitada: ¿cuál fue realmente el grado de interés que mostró inicialmente el Islam por el centro-norte peninsular? La relevancia militar otorgada por la historiografía tradicional a la emboscada de Covadonga y la sistemática exaltación probelicista de los reyes astures como *reconquistadores* han contribuido a desenfocar la realidad, a dejar de lado la incomprensible desgana con que los invasores musulmanes afrontaron la revuelta de los norteños, de la que se desentendieron por completo entre los años 722 y 735 para centrar su atención en *Ifranya*. Así ocurrió durante los emiratos del ya citado Anbasa, de Abd al-Rahman ibn Abd Allah al Gafiquí (726-732), de Abad al-Malik ibn Qatán al-Fihri (732-734) y también, inicialmente, de Uqba ibn al-Haggag al-Saluli (734-739).

En virtud de todo esto, cabe concluir congruentemente que, si la desazón fiscal de Pelayo fue la chispa que encendió la sublevación en el andén litoral, el ramalazo independentista pudo consolidarse, más bien, por efecto de la suicida inhibición del Islam por algo más de una década. De hecho, los agarenos tan solo se interesaron en esos momentos por lo que ocurría en la *Celtiberia* noroccidental, donde enviaron una potente aceifa el año 733 para sofocar la revuelta de los vascones navarros. Si la obsesión por someter el territorio franco constituye un argumento de primer orden para explicar el desdén del Islam por el frente cantábrico, apenas desmerece en nada a su lado el hecho, perfectamente constatado, de que durante veinte años (714-734), es decir, hasta el nombramiento del mencionado Uqba, se sucedieran en el gobierno de al-Andalus nada menos que trece emires. Como es de imaginar, esta circunstancia no pudo por menos que contribuir a dispersar la atención, a favorecer la improvisación y a retrasar la aplicación de un plan de ocupación sistemático y fiable en el centro-norte peninsular⁴⁷.

⁴⁷ Sobre la presencia del Islam en el centro-norte peninsular, *vid.*, entre otros, LEVÍ PROVENÇAL, E., *Historia de la España musulmana (711-1031)*, Vol. IV: Historia de España dirigida por Ramón Menéndez-Pidal, Madrid, 1950; GUICHARD, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976; VALLVÉ, J., *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986; *Id.*, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: toponimia y toponomástica*, Madrid, 1989; GLICK, Th. F., *Cristianos y musulmanes en la España medieval*, Madrid, 1991; MANZANO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991; LAGARDÈRE, V., *Campagnes et paysans d'al-Andalus, VIIIe-XVe siècles*, París, 1993; CHALMETA, P., *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994; GUICHARD, P., *La*

El propio Uqba inició su waliato prolongando la querencia por *Ifranya*, pues el año 735 capitaneó todavía una aceifa por territorio franco. Concienciado, sin embargo, sobre las dificultades objetivas que entrañaba el sometimiento de un espacio tan gigantesco como la *Grande Terre* y prevenido del terrible costo que podría suponerle al Islam dicho empeño –según lo daban a entender algunas de las derrotas sufridas ya por los mahometanos al norte de los Pirineos–, desvió radicalmente su atención hacia el ámbito peninsular, entendiendo que la revuelta de Pelayo constituía uno de los retos importantes que tenía pendientes todavía el emirato andalusí y que la cornisa cantábrica no desmerecía en absoluto como palenque de la “guerra santa”. De hecho, la atención prestada a *Ifranya* y el menosprecio tributado a los rebeldes del borde septentrional peninsular habían dado alas a los monarcas Pelayo y Favila (737-739) para consolidar sus posiciones en el litoral, al tiempo que habían debilitado significativamente al Islam tanto en *Yillikiya* como en la *Tarraconensis*.

Con gran celo religioso y férreo espíritu militar, el emir Uqba envió aceifas al norte peninsular todos los años de su mandato, cuyos movimientos concretos desconocemos, aunque no sus resultados generales, que apuntaban en dos direcciones, estrechamente vinculadas entre sí: de un lado, un considerable repliegue geopolítico del reino astur en torno a la “peña de Pelayo”, es decir, sobre el entorno más inmediato de Cangas de Onís; de otro lado, una rápida y potente restauración del Islam en los territorios circunvecinos: a poniente, *Yillikiya* y, a levante, *Alaba*, *Banbaluna* y el *bilad al-Banuqasi*⁴⁸.

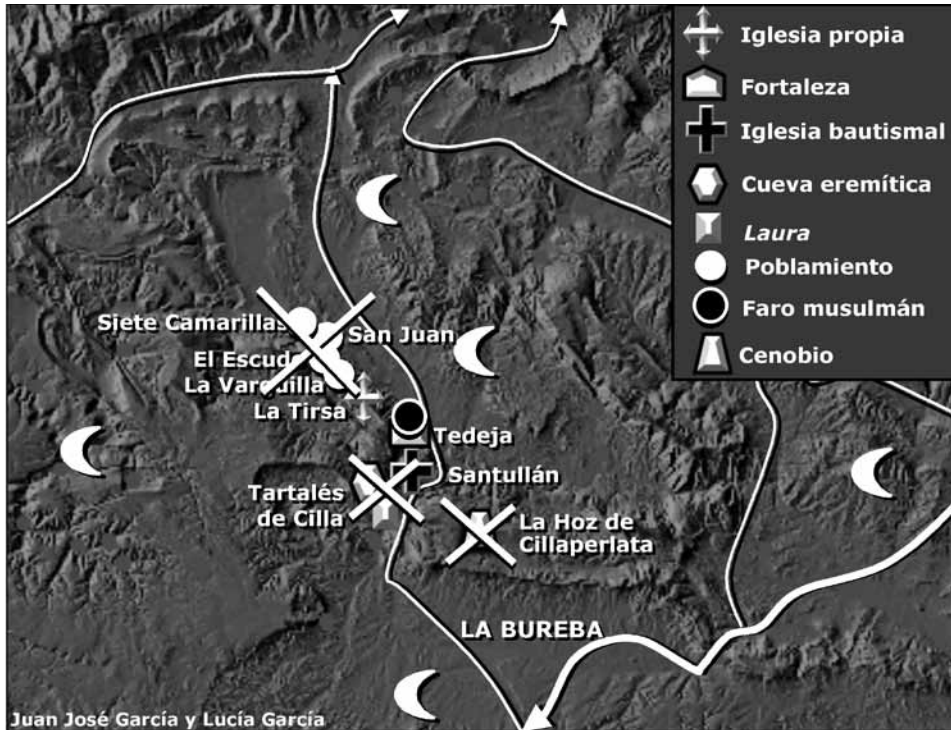
Aunque carecemos de datos contrastados, no podemos por menos que suponer que el Islam mantuvo el *Ducatus Cantabriae* hispanogodo como circunscrip-

España musulmana. Al-Andalus Omeya, Madrid, 1995; BARCELÓ, M., *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya de al-Andalus*, Jaén, 1997; MEOUAK, M., *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l’Espagne Ummayyade (IIe-Ve/VIIIe-Xe siècles)*, Helsinki, 1999; SENAC, Ph., *La frontière et les hommes (VIIIe - XIIe siècles). Le peuplement musulman au nord de l’Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, 2000; RAMÍREZ, J., *La orientalización de al-Andalus. Los días de los árabes en la Península Ibérica*, Sevilla, 2002; SENAC, Ph. (ed.), *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d’al-Andalus (IVe-XIe siècle)*, Toulouse, 2006; MANZANO, E., *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, 2006; SENAC, Ph. (ed.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (VIe-XIe siècle): la transition*, Toulouse, 2007; MARTÍ, R. (ed.), *Fars de líIslam. Antiques alimares d’al-Andalus*, Barcelona, 2008; PETERSON, D., *Frontera y Lengua en el Alto Ebro, siglos VIII-XI. Las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*, Logroño, 2009, y PRIETO, C. E. (ed.), *Arabes in patria asturiensium*, Oviedo 2011.

⁴⁸ ANÓNIMO, *Ajbar Machmua*, 27-28: “Okba eligió a España diciendo *èMe agrada la guerra santa, y aquél es su palenqueí*. Recibió, en efecto, el gobierno de España, viniendo en 110 y permaneciendo en ella algunos años, durante los cuales conquistó todo el país hasta llegar a Narbona, y se hizo dueño de Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado *Belay*”. LAFUENTE, E., *op. cit.*, p. 38.

ción administrativa superior y que articuló la gestión de las serranías interiores en torno a dos *iqlims* más o menos bien caracterizados: a poniente, el de *Amaya* (antigua fracción del territorio étnico de los nativos *cantabri*) y, a levante, el de *Castella* (segmento espacial relevante de la vieja Autrigonia), que comenzó a ser denominado *al-Qilá*. Sugerimos que esta última circunscripción comprendía por esas fechas algo más espacio que el *territorium Castellae* hispanogodo (corredor de Espinosa de los Monteros, merindad de Sostoscueva y Llanos de Castilla), englobando también los parajes circunvecinos de Losa, Homecillo, Valdivielso y Obarenos. Por lo demás, dado que sabemos de su continuidad ulterior, cabe denotar la pervivencia de las aglomeraciones serranas de Amaya, Mave, Miranda y Abeica (tal vez, el minúsculo caserío que quedaba en la vega (*beica*) mirandesa de la ancestral *Segontia Paramica*) y que la totalidad del espacio integrado en el *iqlim* de *al-Qilá* se mantuvo dentro de la hispanogoda diócesis de *Auca*

También parece, a tenor de los datos disponibles, que los musulmanes desactivaron militarmente las fortalezas hispanogodas y que la construida en su día en Tedeja para controlar la Horadada pasó a cobijar un simple *faro* o torreón destinado a emitir señales. Ello provocó en la primera mitad del



Subsunción del complejo de la Horadada en el seno del Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam

siglo VIII el inevitable abandono de la iglesia de Santullán, centro de culto levantado en el pasado para atender las necesidades litúrgicas de la guarnición cristiana y del poblado constituido en su entorno en pleno desfiladero. Es har-to probable, por otro lado, que los esclavistas titulares de la basílica de La Tirsa desertaran de la zona, sumándose a la comitiva del *dux Petrus* de Cantabria en el repliegue hacia el borde litoral, circunstancia que provocó un severo deter-rioro de la misma⁴⁹.

En todo caso, ni el mismísimo Islam consiguió librarse a cierto plazo del desencuentro social entre sus fracciones beneficiarias: los árabes privilegiados, ad-ministradores de ciudades, y los beréberes subsidiarios, empleados como carne de cañón para controlar militarmente las serranías septentrionales. Las querellas de tipo étnico y los maltratos y menosprecios inferidos por aquéllos impulsaron a és-tos a abandonar el 742 sus posiciones del norte y a dirigirse en son de guerra hacia el corazón de al-Ándalus para vengar las afrentas. El tremendismo que presidió la conflagración de unos y otros, con maniobras genocidas de parte y parte, terminó con la aplastante derrota de los norteafricanos, pero no hasta el punto de exter-minarlos ni de impedir que algunas partidas diezmadas retornaran a las serranías norteñas del interior, si –tal como nos parece– el reconocimiento oficial que hizo el emir Abu-l-Hattar de sus propiedades implicaba realmente la posibilidad de un retorno a dichas latitudes⁵⁰.

⁴⁹ LECANDA, J. A.-LORENZO, J.-PASTOR, E., “Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro”, en MARTÍ, R. (ed.), *Fars de l’Islam*, Barcelona, 2008, pp.239-285; LECANDA, J. A., “Del *locus* de Paterno al comitato de Banu Gómez. Primeros indicios de articulación espacial y organización social en el núcleo primigenio de Castilla a la luz de la arqueología”, en VV. AA., *Mundos medie-vales. Espacios, sociedad y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, Santander, 2012, t. I, pp. 665-679, e *Id.*, “Sobre castellología altomedieval en Castilla. Mitos y paradigmas”, en VV.AA., *Perspectivas y novedades de la Historia Militar: Una aproximación global*, Madrid, 2014, t., I, pp. 395-413.

⁵⁰ ANÓNIMO, *Ajbar Machmua*, 38-39: “Aconteció, en tanto, que los berberiscos españoles, al saber el triunfo que los de África habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del Califa, se sublevaron en las comarcas de España, y mataron o ahuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades allende las gargantas de la sierra (de Guadarrama), sin que Ebn Kátan tuviese la menor sospecha de lo que sucedía hasta que se le presentaron los fugitivos. Todos los árabes de los extremos del norte de la Península fueron impelidos hacia el centro, a excepción de los que habitaban en Zaragoza y sus distritos, porque eran allí más numerosos que los berberiscos, y no podían éstos acometerles. Derro-taron a los cuerpos de ejército que Abdo-l-Mélic mandó contra ellos, y mataron a los árabes en varias comarcas, visto lo cual, temiendo que le sucediese lo que había acontecido a los de Tánger, y con noticia de los aprestos que hacían contra él, no halló el walí medio mejor que solicitar la ayuda de los siriacos”. LAFUENTE, E., *op. cit.*, pp. 48-49. CHALMETA, P., *op. cit.*, p. 331: “A los árabes baladíes, que habían constituido el primer ejército, y a los bereberes les [reconoció la propiedad] de los bienes y presas que detentaban... sin retirarles ni reclamarles nada”.



Reconstrucción ideal de las circunscripciones o *khoras* creadas por el Islam en el centro-norte peninsular

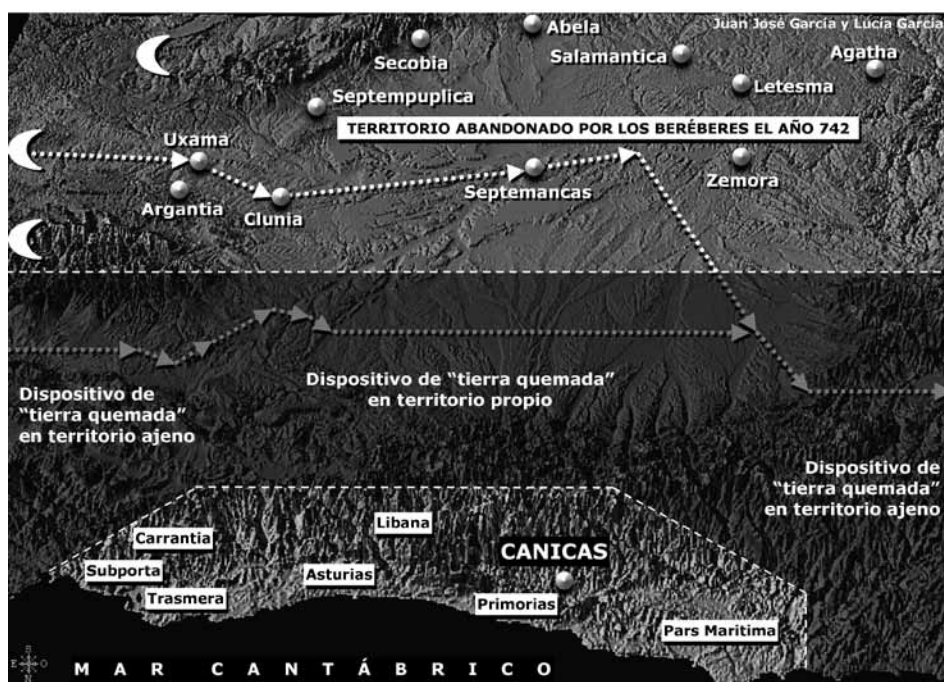
La reincorporación de los beréberes a las inmediaciones de la línea de cumbres multiplicó el desasosiego de la cristiandad litoral en lo atinente a dos cuestiones concretas: una político-militar y vieja y otra socio-demográfica y nueva. Aquélla guardaba relación con la incuestionable amenaza que representaban las guarniciones musulmanas del piedemonte castellano para el reino que crecía tan dificultosamente en el borde oceánico. El alivio que habían experimentado los inquilinos de la rasas y marinas costeras con la salida de los beréberes hacia el sur el año 742 no pudo por menos que transformarse en pesadilla cuando regresaron el 743. La segunda cuestión era relativamente nueva en la medida en que los norteafricanos pasaban a convertirse en un obstáculo real, en un incómodo tapón, para cualquier desplazamiento que intentaran realizar hacia las tierras de pan llevar los excedentes demográficos que comenzaba a destilar el andén litoral. Por uno y otro motivo, el Islam comenzó a dejar de ser para la cristiandad del borde marítimo desde mediados del siglo VIII un convecino más o menos molesto para convertirse en un enemigo mortal, al que había que batir cuanto antes y desalojar sin contemplaciones.

E. De la subsunción a la liquidación definitiva de los Modos de Producción: fracaso de la monarquía protoastur en territorio castellano (718-769)

El año 745, es decir, dos décadas largas después de su configuración en la costa, el reino astur se hizo presente por primera vez en el espacio castellano, pero no para quedarse en él sino como simple medida preventiva. Ocurrió en tiempos de

Alfonso I por cuatro razones principales: para garantizarse de manera aún más solvente el enclavamiento en el litoral, para despejar la retaguardia de beréberes amenazadores, para raptar las *potestates* laicas y eclesiásticas de la Meseta que tanto necesitaba el reino en gestación y para desactivar las aglomeraciones urbanas del flanco meridional cantábrico con la finalidad de entorpecer la circulación por las vías romanas, por si algún día los agarenos se decidían a retornar⁵¹.

Durante casi una década, en compañía de su hermano Fruela, con quien compartió fraternalmente la tarea, Alfonso I desestructuró las *civitates* del piedemonte cantábrico encuadradas a levante por el Atlántico galaico y a poniente por el



Dispositivo de "tierra quemada" promovido por Alfonso I en el piedemonte cantábrico para proteger el reino

⁵¹ Sobre la trayectoria general del estado astur *vid.*, entre otros, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos de la Historia del Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo, 1972-1975; RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *La monarquía asturiana (718-910)*, Cangas de Onís, 2000; BÉGA, A., *Orígenes hispanogodos del Reino de Asturias*, Oviedo, 2000; MENÉNDEZ, L. R., *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*, Salamanca, 2001; VV. AA., *La época de la monarquía asturiana*, Oviedo, 2002; DESWARTE, Th., *De la destruction à la restauration. Liéologie du royaume d'Oviedo-León (VIIe-XIe siècles)*, Turnhout, 2003, y GARCÍA, A.-GUTIÉRREZ, R.-PRIETO, C. E. (eds.), *MC Aniversario de la muerte de Alfonso III y de la tripartición del territorio del Reino de Asturias*, 2 vols., Oviedo, 2010.

Ebro riojano –*Lucus, Tude, Asturica, Legio, Saldania, Mave, Amaya, Auca, Veleya, Miranda, Revendeka, Abeica, Carbonarica, Brunas, Cinisaria y Alesanzo*– y se llevó por vía de raptó al borde litoral cantábrico a los *episcopi* que pontificaban en Lugo, Astorga, Amaya, Oca y Alesanco, al igual que a todos cuantos *comites* urbanos encontró a su paso⁵².

Concluida la desestructuración social del piedemonte, Alfonso I retornó el año 754 a sus dominios del litoral con tres aspiraciones concretas: *repoblar* las rasas y marinas costeras, proporcionar visibilidad administrativa al reino en sazón con la creación del *Palatium* y dignificar la capital, Oviedo, con un denso programa constructivo de basílicas y de residencias regias. *Repoblar* la fachada oceánica no consistía por entonces en trasplantar masas humanas o en generar administración, sino, más bien, en concertar *benefactoria* con los residentes, es decir, comprometer protección física (defensa) y mental (religión) a cambio de reconocimiento institucional y de un somero apoyo material.

Dicha tarea fue llevada a cabo por Alfonso y por su hermano Fruela en la zona con lo poco que tenían a mano, a saber, la figura regia, una curia improvisada, una comitiva militar de base esclavista, una capital escondida en las quebradas y una iglesia desdibujada, gestionada por clérigos matrimoniados. Todo ello completa-



Repoblación de la costa, dispositivo de “tierra quemada” de Alfonso I en el piedemonte y aceifa de Omar

⁵² GIL, J.-MORALEJO, J. L.-RUIZ DE LA PEÑA, J. I, *Crónicas Asturianas*, Oviedo, 1985, *RO-TENSE*, 13: “Muerto él, es elegido como rey por todo el pueblo Alfonso, que con la gracia divina tomó el cetro del reino. La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Este, en compañía de su hermano Fruela, haciendo avanzar a menudo su ejército tomó por la guerra muchas ciudades: a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia, Osma, Sepúlveda, Arganza, Coruña, Mave, Oca, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Cenicero y Alesanco, y los castillos con sus villas y aldeas, matando además por la espada a los árabes, y llevándose consigo a los cristianos a la patria” (pp. 206-208). Nosotros estimamos que este fragmento es el resultado de la condensación de acontecimientos acaecidos en los reinados de Alfonso I (desestructuración de las *civitates* del piedemonte cantábrico) y de Fruela I (desestructuración de las *civitates* de los espacios abiertos meseteños).

do con la atribución de tareas administrativas a las *potestates* militares y religiosas importadas *ad patriam* por vía de raptó y refrendado por la construcción y sostenimiento de centros de culto y de torreones de vigilancia como expresión visible y estable del pacto mutualista sellado con los comarcanos.

Replegado, finalmente, sobre la vertiente marítima, el monarca protoastur nunca más retornó a territorio cismontano. Murió en paz el año 757, dejando a su hijo y sucesor, Fruela I, un estado litoral de proyección claramente latitudinal –encuadrado al norte por el Mar Cantábrico, al sur por la línea de cumbres de la cordillera, al este por el río Nervión y al oeste por el río Narcea– y supuestamente bien protegido contra el Islam en el piedemonte meridional por el dispositivo de “tierra quemada” que acababa de establecer por vía de desestructuración.

El 758, sin embargo, apenas un año después de su muerte, el mecanismo de seguridad de que hablamos fue puesto abiertamente en entredicho por la aceifa que penetró con celeridad en la *provincia Gallecia*, dejando claramente al descubierto que la prestancia de la caminería romana –aún desprovista de jalones urbanos de avituallamiento– posibilitaba a la caballería musulmana alcanzar con cierta facilidad el Bierzo y transitar amenazadoramente por las espaldas del reino sin mayores contratiempos. La rotunda victoria de Fruela I en Pontuvió sobre la hueste capitaneada por el general Omar no le impidió ver con claridad, sin embargo, que el dispositivo de “tierra quemada” ideado por sus ancestros para proteger los flancos occidental, meridional y oriental del reino era claramente insuficiente tal y como estaba perfilado y que la neutralización integral de la viaria romana no podía demorarse por más tiempo.

De inmediato se puso en marcha, descendiendo al piedemonte con la finalidad de controlar de manera integral las vías *Ab Asturica Burdigalam* y *De Italia in Hispanias* en el tramo donde más se aproximaban, es decir, en el segmento espacial conformado por la cuenca de Miranda de Ebro y el pasillo del alto Ebro. Dado que para conseguirlo completamente no bastaba con actuar dentro de los márgenes del viejo *Ducatus Cantabriae*, tuvo que ocupar militarmente las comarcas del *Comitatus Casii* que su padre y su tío habían desestructurado hacía bien poco tiempo: *Bizkai*, *Alaba*, *Alaón* y *Urdunia*.

Estos espacios vascónicos y los territorios de los antiguos *iqlims* de *Amaya* y *al-Qilá* fueron sometidos por el monarca astur de grado o por fuerza e incorporados oficialmente al reino. Para encuadrar administrativamente unos territorios como aquellos, tan a desmano de Cangas de Onís, tuvo que crear una demarcación de nueva planta, a la que dio el nombre de *Bardullies*. Cuando los vascones se sublevaron por el manifiesto afán expropiador que implicaba el gesto del monarca protoastur, Fruela I no se amilanó: primero les venció en combate y después les hizo ver, al casarse con su prima Munia, que las relaciones de parentesco podían serles propicias si se avenían a la concertación y a una apacible integración en el reino.

Algo muy similar a todo esto ideó en el extremo geográfico contrario, en territorio galaico, con la finalidad de controlar la entrada de la viaria romana en el piedemonte cantábrico occidental por la cuenca del Bierzo, potenciando muy probablemente, a la manera de un frontón protector, el *territorium bergidense*.



Salidas de Fruela I al piedemonte cantábrico para controlar la viaria romana en los extremos del reino

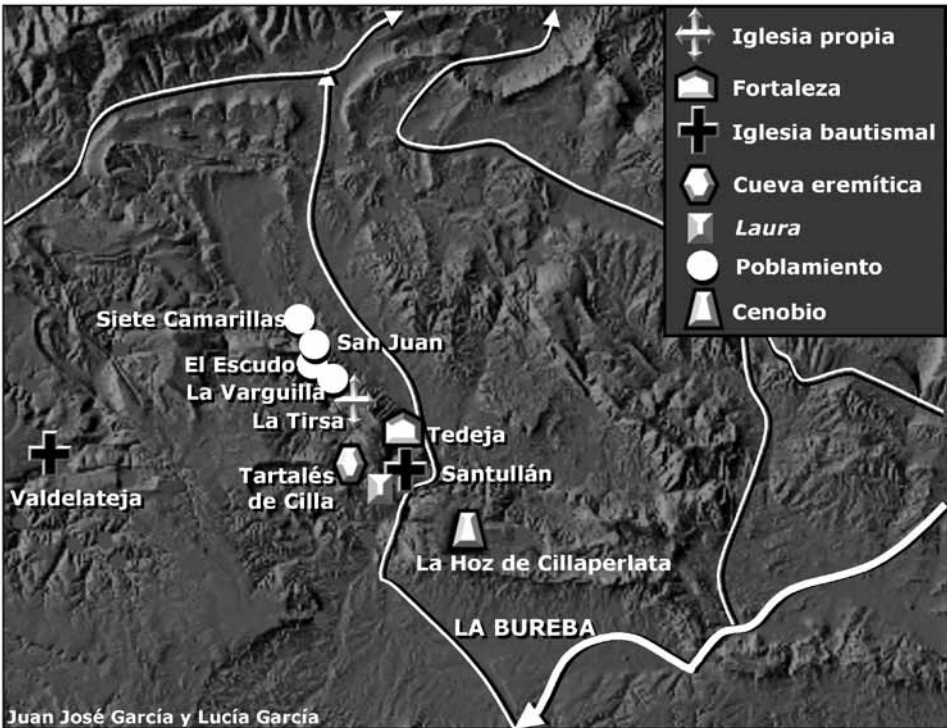
De esta manera, el espacio castellano que centra nuestra atención, abandonado definitivamente por los beréberes el año 754 y geopolíticamente independiente después durante un lustro, quedó vinculado administrativamente por primera vez al reino litoral, probablemente desde el 759⁵³. Como ya hemos dejado entrever anteriormente, Fruela I fue el monarca más relevante del estado protoastur, condición que le atribuyeron paladinamente los cronistas musulmanes al reconocerle prevalencia militar y administrativa sobre su propio padre, el renombrado Alfonso I. Sometió a los vascones y a los galaicos, reorganizó la Iglesia, desestructuró las *civitates* extremaduranas de la cuenca del Duero, *re pobló* la Galicia del Sil y fue —a nuestro parecer— el fundador de la circunscripción o *provincia bardullense* para

⁵³ ANÓNIMO, *Ajbar Machmua*, 62-63: “El año 132 envióles Dios una gran hambre y sequía, que fue general en toda España. El año 33 fue próspero... Los musulimes de Galicia y Astorga les resistieron largo tiempo, hasta que surgió la guerra civil de Abol-Jatar y Tsuaba. En el año 33 fueron vencidos y arrojados (los árabes) de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Más cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera, y hacia Coria y Mérida, en el año 36. Siguió apretando el hambre, y la gente de España salió en busca de víveres para Tánger, Asila y el Rif berberisco partiendo desde un río que hay en el distrito de Sidonia, llamado río Barbate, por lo cual los años referidos son llamados años de Barbate. Los habitantes de España disminuyeron de tal suerte, que hubieran sido vencidos por los cristianos, a no haber estado éstos preocupados también con el hambre”. LAFUENTE, E., *op. cit.*, pp. 66-67.

englobar en una sola entidad administrativa los territorios de *Amaia*, *Castella* y *Álaba*, entendida esta última como aglutinadora también de las comarcas circunvecinas de *Vizkay*, *Alaón* y *Urdunia*.

Esta pluriforme actividad organizativa del gran monarca protoastur se hizo notar, como no podía ser de otra manera, en el complejo cismontano de la Horadada, que experimentó por entonces la enésima reactivación de las basílicas de La Tirsa y de Santullán, así como el reacondicionamiento de la propia fortaleza de Tedeja. Es cierto que el radical repliegue del reino astur sobre el litoral a la muerte de Fruela I habría de dejar a la intemperie político-institucional el piedemonte castellano recuperado y rearticulado por él, pero no es menos verdad que las bases humanas y materiales que promovió por entonces en la zona habrían de jugar un papel determinante en la cristalización de los *pactos de benefactoría* que –concertados tiempo después de manera concatenada con las élites cismontanas– darían vida al *reino astur genuino* a partir de Alfonso II el Casto.

Es bien sabido por las *Crónicas Asturianas* que Fruela I, tras adoptar medidas muy variadas en el orden civil y religioso y de haber dado muerte a su hermano



Restauración del complejo de la Horada en el marco de la *provincia bardullense* por iniciativa de Fruela I

Vimara *ob invidia regni*, fue asesinado en Cangas de Onís el año 768 por el propio linaje regio⁵⁴. A nuestro parecer, este fatal desenlace se encontraba encriptado ya de alguna manera en la estructura productiva del esclavismo de segunda generación en la medida en que, al proseguir la actividad desestructuradora de su padre y de su tío por los espacios abiertos meseteños, Fruela I se sirvió de los *casati* del litoral para desactivar las aglomeraciones extremaduranas.

Insistiendo en esto último, tanto por su importancia intrínseca como por sus implicaciones históricas, cabe sugerir que el proyecto desestructurador de las *civitates* meseteñas no era, ni mucho menos, descabellado. Y no sólo porque iba dirigido contra unas aglomeraciones urbanas bien conocidas por los norteños sino también porque su finalidad era sabiamente preventiva, pues los mahometanos ya habían retornado a la zona al menos una vez –aunque fuere en forma de partidas de beréberes vencidas y diezgadas– y continuaba vigente en el seno del Islam el principio de hipersolidaridad que rechazaba el abandono de cualquier musulmán en caso de retirada.

Tampoco era desatinado dicho proyecto como modalidad geoestratégica, pues –dado que quedaba descartada la ocupación del territorio meseteño por incapacidad del estado astur para gestionarle administrativamente y por la propia naturaleza esclava de la mesnada– podía desplegarse con cierta parsimonia en el tiempo, aunque tenía que ejecutarse con gran celeridad cada verano, con campañas desarrolladas inmediatamente después de la recogida de las cosechas. De hecho, bastaba con raptar a los líderes civiles y religiosos para que los campesinos y los ciudadanos de los llanos entraran en proceso de desestructuración: aquéllos,

⁵⁴ GIL, J.-MORALEJO, J. L.-RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *op. cit.*, ROTENSE, 16: “En la era 785, tras el fallecimiento de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela... Logró muchas victorias. Tuvo un combate con la hueste cordobesa en la provincia de Galicia, y allí aniquiló a 54.000 musulmanes; y cogió vivo al general de la caballería, llamado Umar, y en el propio lugar le decapitó” (pp. 208-210); *Ibid.*, ROTENSE, 16: “A los vascones, que se habían rebelado, les venció, y tomó de entre ellos a su esposa, de nombre Munina, de la que engendró a su hijo Alfonso” (p. 210); *Ibid.*, ROTENSE, 16: “A los pueblos de Galicia que contra él se rebelaron los venció, y sometió a toda la provincia a fuerte devastación... Por lo demás, en tiempo de éste se pobló Galicia hasta el río Miño” (p. 210); IBN AL-ATHIR, *Kamil fi-l-tarij*: “En cette même année 140 [24 mai 757], mourut, après un regne de dix-huit ans, Alphonse, roi de Galice; il eût pour successeur son fils Firowilia, qui l’Emportait sur son père en bravoure, en habilité administrative et en fermeté. Il exerçait un pouvoir incontesté, et eût un règne glorieux: il chassa les musulmans des places frontières et siempara de la ville de Loukk, du Portugal, de Salamanque, de Chamoura, d’Avila, de Segovie, de la Castille”. FAGNAN, E., *op. cit.*, p. 76; IBN JALDUN, *Kitab al-Ibar*: “Alphonse, fils de Pedro, étant mort en 142 [4 mai 759-22 avril 760] après un regne de dix-huits années, son fils Froïla lui succeda. Celui-ci regna onze années, pendant lesquelles son pouvoir allât toujours en croissant, car ce fût précisément le temps ou Abdérame I était occupé à fonder sa nouvelle dynastie. Froïla fût donc en état de recouvrer Lugo, Porto, Zamora, Salamanque, Segovie et la Castille, qui, au temps de la conquête, avaient été occupés par les musulmans”. DOZY, R. *Recherches sur l’Histoire et la Littérature de l’Espagne pendant le Moyen Age*, 2 vols, Leyden, 1881. Aquí, vol. I, pp. 94.

por su incapacidad para compaginar producción con protección, y éstos, por la inevitable desarticulación de los abastecimientos urbanos.

En fin, el proyecto desestructurador era incuestionablemente congruente porque iba directamente en contra de la naturaleza del Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam⁵⁵, pues le privaba de campesinado tributario, de mercados urbanos y de interlocutores proclives al pacto. En la entraña constitutiva de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* anidaba la imposibilidad de autodefenderse. De ahí que, al ser privada de líderes militares y espirituales, quedara abocada a la desestructuración. Para su desgracia, ni tan siquiera había en las llanadas señores de rebaños que hubieran podido protegerla físicamente transformando sus pastores en soldados.

Por lo demás, el rapto de los notables evitaba la posibilidad de que los *comites civitatum* y los *episcopi* pudieran volver a pactar con el Islam, como ya lo habían hecho durante la invasión. Mejor estaban recluidos en el norte, donde, además, eran necesarios para participar en la *reoblación* como agentes ampliamente experimentados en tareas de gestión y administración. Los obispos eran, en realidad,

⁵⁵ El concepto de Modo de Producción es un concepto complejo, que denota tanto el método de investigación aplicado al estudio de un proceso concreto como el conocimiento histórico resultante del empleo de dicho método. En cuanto que herramienta teórico-metodológica, parte de la concepción de la sociedad y de su evolución como de una totalidad entreverada y sistemática, aglutinada por la interacción de tres instancias concretas y jerarquizadas, de las cuales la *forma social de producción* actúa siempre como protagonista a varios niveles: como matriz generativa de las otras dos, como responsable de la interarticulación de las tres y como estimuladora de los cambios internos. Por tanto, pues, la forma social engendra la *relación social de producción* que le corresponde y contribuye de manera preeminente a perfilar la *superestructura* encargada de estabilizar la totalidad del edificio social. En cuanto que conocimiento producido por la aplicación de dicho método, el concepto de Modo de Producción hace referencia a una realidad histórica concreta, que se singulariza por medio de un calificativo específico: antigua, esclavista, feudal, capitalista, etc.

El concepto de Modo de Producción Tributario-Mercantil, que aquí y ahora centra nuestra atención, hace referencia por igual al método aplicado a la reconstrucción del andamiaje estructural del Islam peninsular en la Edad Media que a los conocimientos generales obtenidos sobre su desenvolvimiento histórico en ella. Cabe caracterizar dicho Modo ñal igual que ya lo hemos hecho anteriormente con el Modo de Producción Esclavista– como subsidiario o sobrevenido, en la medida en que su concreción histórica no se produjo, predominantemente, por evolución del precedente ñintermediada por una Transición, como es habitual– sino por inmersión violenta en su seno de algunos de los Modos ya existentes, especialmente del Modo de Producción Antiguo y del Modo de Producción Esclavista.

La doble originalidad distintiva del Tributario-Mercantil ñque justifica su inclusión en la historiografía como un Modo con personalidad propia– estriba, por un lado, en el hecho de que el nivel de integración de los individuos en los aparatos de estado –y, por tanto, la fijación de sus derechos y deberes, incluidos los fiscales–, venía determinado por una amalgama peculiar de política y religión y, por otro lado, en la automática inserción del estado musulmán peninsular en un contexto de economía-mundo circunmediterránea eminentemente mercantil.

más imprescindibles que nadie, no porque no hubiere diócesis que encuadraran plenamente la costa norteña sino porque no existía ninguna sede en el borde oceánico. El abandono de la población menuda de los llanos a su suerte, tanto urbana como rural, cobraba sentido en la medida en que su sostenimiento habría desbordado ampliamente los medios de supervivencia del andén litoral y, además, una parte importante de la misma había islamizado recientemente.

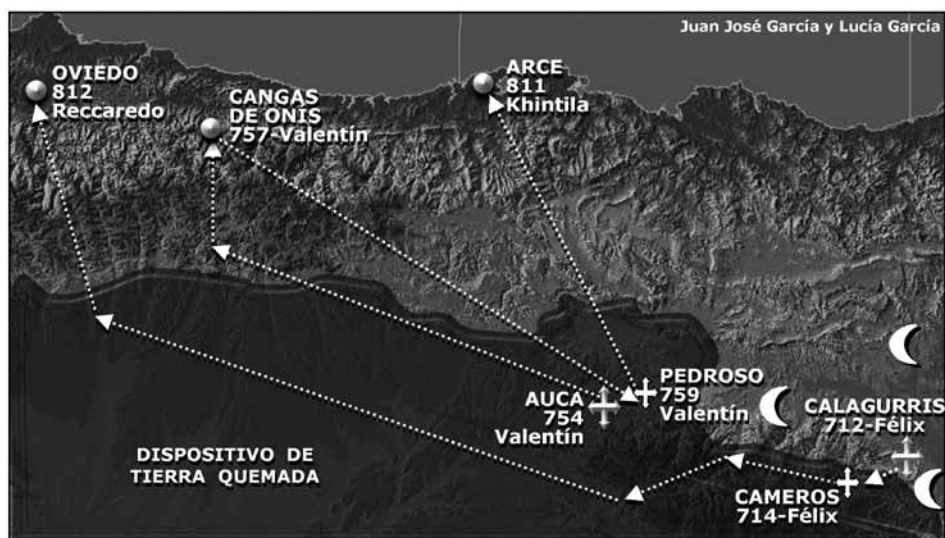


Campañas de desestructuración de *civitates* promovidas por Fruela I en la Meseta Superior

En tal estado de cosas, parece desprenderse de todo esto que ni la irrupción del Islam ni su corto período de asentamiento en el centro-norte peninsular –entre los años 712-742/754– pudieron erosionar significativamente el andamiaje eclesiástico-episcopal que se mantenía en vigor a la caída del estado visigodo. De hecho, no pocos prelados titulares de diócesis –en cuanto que líderes de las “gentes del Libro” y, por ello, gestores de importantes comunidades urbanas– pactaron con los sarracenos, al igual que lo hicieron muchos *comites civitatum*, aviniéndose a mantener su función y estatus a cambio del reconocimiento político-institucional del estado islámico y del pago de tributos. Por lo demás, es harto probable que la trama eclesiástico-episcopal hubiera conseguido sobrevivir sin mayores agobios a la retirada de los beréberes el año 742 si los monarcas astures Alfonso I y Fruela I no hubieran decidido desestructurar la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero. Las crónicas cristianas

hacen constar que los caudillos astures se llevaron a los habitantes de los llanos y del piedemonte norteño *ad patriam*, información que acabamos de interpretar en el sentido de que arrastraron consigo –entre otros personajes cualificados– a los obispos de Amaya, Alesanco, Oca, Osma, Ávila, Segovia y, tal vez, Palencia.

El desmantelamiento de la parrilla diocesana hispanogoda no fue, pues, obra del Islam, sino de la propia cristiandad, representada por los dinastas astures, y el generoso comportamiento de los monarcas con el episcopado de los llanos, trasladado al norte en vez de ser dispersado con sus fieles, se explica en no despreciable medida por la necesidad que tenía el estado protoastur ñño de pobladores agropecuarios sino de personajes cualificados que contribuyeran a articular socialmente el espacio litoral, a *repoblarlo*. De la desestructuración diocesana de los espacios abiertos y de la dispersión de los prelados por el andén oceánico dan fe inequívoca los datos relativos a las diócesis de *Calagurris* y de *Auca* que hemos trasladado al siguiente gráfico.



Tradiciones episcopales alteradas por los reyes astures al raptar o acoger en el norte a los *episcopi* meridionales

Por lo demás, nos parece necesario valorar en un cuadro histórico tan dramático como este la tensión vital que hubo de suscitar entre los titulares de las diócesis el abandono forzado de sus sedes y el alejamiento traumático de su rebaño, en la medida en que la vinculación espiritual e institucional del obispo con éste procedía de un mandato canónico imprescriptible. En virtud de esa circunstancia comenzó a gestarse en el centro-norte peninsular, donde quedaron reciclados los prelados, una poderosa tradición episcopal en forma de una fuerte tensión *recon-*

quistadora, encaminada a recuperar cuanto antes las residencias epónimas abandonadas contra su voluntad, a cumplir el mandato imperativo de retornar con su grey en cuanto cambiaran mínimamente las cosas. Ello fue así, también, porque, lejos de sus fieles y de las sedes canónicas, los obispos eran poco menos que nada tanto en el orden material como en el espiritual. Si alguna vez hubo por entonces un sentimiento de *reconquista* o un impulso perentorio de materialización de la misma ñentendido como un proyecto de recuperación de lo perdido– no pudo ser otro que episcopal. Si alguna vez fueron presionados los reyes astures al respecto, no fue por iniciativa de unos improbables mozárabes inmigrados sino por los incuestionables *episcopi* descolocados.

Dado, sin embargo, que la finalidad primordial de Fruela I era neutralizar físicamente, *in situ*, la caminería romana del piedemonte cantábrico de forma estable, no tuvo más remedio que asentar permanentemente sobre el terreno a los *casati* armados que le secundaban. Ahora bien, esta solución generaba un rebufo pernicioso, pues impedía el retorno de los combatientes a su condición originaria de trabajadores y, por tanto, al laboreo de las *villulae* que poseían sus amos en la costa. Esto fue lo que concitó contra el rey la animosidad de los latifundistas, el choque a muerte con su hermano Vimara –que representaba la posición del linaje regio contra cualquier salida estable del litoral, política férreamente impuesta en su día por Alfonso I– y, finalmente, el asesinato a manos de los suyos.

La secuela más aparatosa y explícita de tamaño magnicidio fue el desmoronamiento geopolítico del reino protoastur. La contracción se puede seguir con cierta comodidad empírica tanto en la *provincia Gallecia* como en las *Asturias de Santillana* y en la propia *Bardullies*. Esta última comarca termino por perderse completamente, hasta el punto de que llego a fragmentarse en tres entidades dotadas de personalidad propia –*Amaia*, *al-Qilá* y *Alaba*–, según cabe inferir de la alianza que los nativos concertaron libremente algún tiempo después, el año 802, con los Banu Qasi del valle del Ebro sin contar para nada con el eje Pravia-Oviedo.



Desarticulación geopolítica desigual del estado protoastur a la muerte de Fruela I el año 768

A Fruela I le sucedió en el trono su primo Aurelio, miembro de la saga cántabra del primer Fruela, el hermano de Alfonso I, cuyo reinado registró la victoria de la comitiva regia sobre los esclavos levantados en armas contra sus amos. En efecto, consumado el repliegue del reino sobre el litoral, la monarquía astur y sus aliados esclavistas intentaron retomar la explotación de las *villulae* costeras, pretensión que iba directamente en contra de las expectativas de los *casati*, que, en las campañas efectuadas en el seno de la hueste regia por el piedemonte cantábrico y por la línea del Duero para desestructurar los enclaves urbanos y castrales, habían descubierto algo mucho más atractivo que el trabajo agropecuario: el botín. Afincados en su nuevo interés, se resistieron al reciclaje vilicario exigido por los amos, declarándose en pública rebeldía, que fue desactivada violentamente por el monarca Aurelio, quien les venció en campo abierto al frente de la mesnada regia y –como castigo– les retornó a la infamante condición de *mancipia* o esclavos de rebaño⁵⁶.

En todo caso, el reajuste del reino astur al mismísimo borde litoral denotaba algo más que una mera y puntual contracción geopolítica. Cabe interpretar dicho repliegue, más bien, como el estallido final del sistema entero, como la liquidación definitiva de lo que quedaba de la Formación Social Antiguo-Eslavista. Prolongada de forma totalmente inopinada a la caída del reino hispanogodo por la monarquía pelagiana en un lugar tan insólito como el andén oceánico septentrional, terminó por manifestarse el año 769 tan inviable allí como lo había sido apenas medio siglo antes –en el tránsito de las centurias séptima a la octava– en la inmensa mayor parte del territorio peninsular.

En definitiva, pues, la peculiar singladura histórica del reino protoastur (718-769) no vino a representar otra cosa que el canto del cisne de la Formación tantas veces citada, pues en su decurso se desintegró el Modo de Producción Antiguo (en Covadonga, el año 722, con el triunfo de la revuelta antifiscal de Pelayo) y rindió su periplo vital el Modo de Producción Esclavista (con la derrota de los *casati* el año 769 y con su forzada reconversión en unos ya imposibles *mancipia*).

De esta manera se cerraba un ciclo histórico gigantesco –imposible de entender científicamente por segmentos–, en cuyo decurso (14-769) llegaron a experimen-

⁵⁶ GIL, J.-MORALEJO, J. L.-RUIZ DE LA PEÑA, J. I, *op. cit.*, ROTENSE, 17: “Tras su muerte le sucedió en el reino su primo Aurelio. En su tiempo los hombres de condición servil se levantaron en rebelión contra sus señores, pero, vencidos por la diligencia del rey, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre” (p. 210) A SEBASTIÁN, 17: “Tras la muerte de Fruela le sucedió en el reino su primo Aurelio, hijo de Fruela, el hermano de Alfonso. En su tiempo, los libertos, tomando las armas, se alzaron en rebelión contra sus señores. Pero, vencidos por la diligencia del príncipe, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre” (p. 211); CRONICA ALBELDENSE, 5: “Aurelio reinó siete años. Bajo su reinado los siervos que se rebelaron contra sus amos, apresados por obra suya, fueron reducidos a la inicial servidumbre” (p. 248).

tar los Modos en cuestión todas las combinatorias sistémicas posibles: armonía (*Pax Romana*), desencuentro (crisis y caída del Imperio), incomunicación (fase nativista), restauración precaria (penetración bárbara), *desplazamiento* (plenitud hispanogoda), confrontación (consumación del estado visigodo), subsunción (superposición del Modo de Producción Tributario-Mercantil, introducido por el Islam invasor) y, finalmente, liquidación (reino protoastur, años 718 y 769, respectivamente).

2. Disolución de la Formación Social Antiguo-Esclavista: manifestaciones monásticas de naturaleza genuina y cultural (456-769)

La restitución histórica que acabamos de realizar de la génesis, culminación y disolución de la Formación Social Antiguo-Esclavista –o, si se prefiere, del nacimiento, esplendor y muerte del mundo antiguo–, no es, en última instancia, otra cosa que el precipitado resultante de una sistemática relación interactiva de práctica y teoría. El ingrediente práctico o empírico procede de la información que nos han proporcionado tanto las fuentes primarias –básicamente, la documentación escrita y la arqueología– como las fuentes secundarias, es decir, la historiografía que ha tratado dicha problemática. El componente teórico que hemos volcado en la amalgama es el propio del Materialismo Histórico de base dialéctica, elegido entre otros posibles no por ninguna querencia contumaz o militancia incontenente sino por tratarse de la teoría general mejor que la cual no hemos encontrado –ni de lejos– ninguna otra sobre la naturaleza humana y sobre los principios que rigen su desenvolvimiento en el espacio y el tiempo. Por tanto, pues, otorgamos prioridad interpretativa a las condiciones materiales como factor determinante tanto de la estructuración social como del movimiento de las colectividades.

Cabe condensar lo sustancial de una perspectiva interpretativa tan específica como esta en los términos siguientes: la forma social de producción imperante en un momento histórico determinado actúa como demiurgo de la realidad en la medida en que se comporta como el corrector que neutraliza todas y cada una de las negativas implicaciones que, en su ausencia, habrían de provocar irremediablemente las exigencias irrenunciables de la condición humana: la producción o forrajeo de alimentos, la reproducción o multiplicación de la especie, la defensa física o protección político-institucional y militar y el amparo mental o apaciguamiento personal y grupal.

En la reconstrucción de la trayectoria de la Formación Social que acabamos de concluir, hemos aplicado rigurosamente –como en todos nuestros trabajos– el hilo conductor de referencia, dándose la circunstancia de que en su curso específico fue la *pequeña explotación agropecuaria familiar* quien atendió de forma explícita y directa los problemas de producción de recursos alimentarios y

de reproducción biológica y quien, por vía refleja, incentivó la configuración de los módulos destinados a garantizar la seguridad física (Imperio Romano, estado hispanogodo, reino protoastur, etc.) y el amparo mental (de manera especial, el cristianismo).

Según el Materialismo Histórico de base dialéctica, la deconstrucción de un sistema, de un Modo de Producción, adopta un perfil unidireccional muy preciso, de abajo a arriba o ñsi se prefiere– de menos a más. Ello significa que la crisis de todo proceso histórico inteligible se inicia siempre en la forma social de producción, cuyo deterioro se deja sentir por riguroso orden escalonado en los restantes niveles del andamiaje sistémico y, en última instancia, contribuye a la precipitación de la totalidad de manera más o menos célérica. Tal fue el orden que siguió el proceso de degradación de la Formación Social Antiguo-Esclavista, cuya disolución empezó a fraguarse tiempo antes, cuando las crecientes constricciones fiscales comenzaron a apabullar a la *pequeña explotación agropecuaria familiar*.

Frente a este inequívoco encadenamiento de los cambios sistémicos, el Materialismo señala igualmente que la restitución científica de los mismos acostumbra a seguir un orden de sentido inverso: de arriba a abajo, de más a menos. Y ello no por otra cosa sino porque la quiebra de la superestructura depara a la postre un fondo informativo muy superior al del resto, aspecto que termina por imponérsele al historiador como referente fundamental, relegando a la penumbra los procesos de naturaleza estructural e infraestructural, mucho peor ilustrados, por lo general. En la restitución científica de las secuencias de deconstrucción social, el especialista se enfrenta con la misma problemática que al abordar la ideología, que solo es adecuadamente captada si se la presupone invertida, como ocurre con la propia realidad física en una cámara oscura, donde se manifiesta cabeza abajo⁵⁷.

La incapacidad para captar la diferencia entre la dinámica específica de la realidad social y la propia de la práctica científica no ha podido por menos que dejar huella negativa en la historiografía, donde la quiebra de los aparatos de estado se ha abordado con frecuencia como factor determinante de la disolución social, cuando en la práctica no es otra cosa que su corolario más espectacular.

⁵⁷ MARX, K.-ENGELS, F., *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1972, p. 26: “Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias. La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres es su proceso de vida real. Y si en toda la ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos como en una cámara oscura, este fenómeno no responde a su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina responde a su proceso de vida directamente físico”.

Sólo, pues, por debajo de la polvareda informativa cabe captar el pulso real del desajuste sistémico. Y lo que ha demostrado la trayectoria de la Formación Social Antiguo Esclavista que acabamos de restituir es que, ante el progresivo acoso de la fiscalidad estatal, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* reaccionó con creciente desencanto, aflojando inicialmente la tensión productiva, circunstancia negativa que, tras percutir a su vez sobre la estructura y sobre la superestructura, convirtió la relación entre producción y exacción en un irrefrenable y atosigante proceso de retroalimentación.

Frente al incremento de la detracción fiscal, publicitada por los poderes públicos como una solución ineludible para corregir la debacle, como la mejor opción posible en pro del bien común, de la salvación de la sociedad imperial, la producción campesina tradicional no encontró finalmente otra salida que optar por una alternativa concreta entre otras varias posibles, a cada cual peor: dotarse de medios de protección física menos agresivos, vinculándose a personajes o colectivos de ocasión; aceptar modalidades de amparo mental más consistentes, tonificantes y esperanzadoras; desintegrarse por completo, con la inevitable reducción de sus componentes a la condición de depredadores o asimilados; finalmente, sobredimensionar uno u otro de sus dos componentes micro –el pecuarismo y el agrarismo–, con inevitable detrimento del alterno. La decantación por una cualquiera de estas alternativas desembocaba finalmente en la práctica imposibilidad de volver hacia atrás, incluso en situaciones de restañamiento –más menos incidental– de la superestructura estatal.

Aunque la primera intención de toda construcción de base materialista es atender por igual a la generalidad de las manifestaciones del quehacer social, no es menos cierto, sin embargo, que los factores económicos acostumbran a llevarse la parte del león. Tal ha ocurrido hasta ahora en nuestra exposición, pues, en la restitución de la trayectoria de la Formación Social Antiguo-Esclavista se detecta una cierta sobrecarga de las condiciones materiales (la producción de alimentos) y de algunas de sus implicaciones sociales en detrimento de los ingredientes superestructurales, tratados básicamente como un telón de fondo genérico. En las líneas que siguen, queremos insistir un tanto más en la caracterización de uno (la defensa física) y otro (el amparo mental) con la finalidad de encuadrar científicamente la aparición y el sentido histórico del monacato de la mejor manera posible.

A nuestro parecer, los vaivenes que experimentó la Formación Social Antiguo-Esclavista en su largo recorrido prueban sobradamente que los factores superestructurales aludidos pugnaron por dotarse de medios propios y privativos de sustentación y que, según momentos históricos, se mostraron colaborativos y, hasta cierto punto, intercambiables.

Así, por ejemplo, en la fase más estable del decurso del Imperio Romano, la defensa física no sólo se dotó de un aparataje político-militar e institucional espe-

cífico y genuino y el amparo mental hizo lo propio con una determinada modalidad religiosa sino que el hiperdesarrollo de la trama estatal fagocitó la religiosidad romana hasta convertirla en una magistratura pública más. De hecho, la potencia de la superestructura imperial permitió incluso el funcionamiento más o menos oficial e inocuo de un elevado número de religiones minoritarias.

Cuando, sin embargo, con el paso del tiempo la superestructura político-militar e institucional del Imperio comenzó a flaquear y la inseguridad física se convirtió en un problema universal a ras de suelo –llevándose por delante la estereotipada y despersonalizada religión romana–, la superestructura mental que impulsaba el cristianismo, la Iglesia, se transformó tanto en referente anímico primordial de la sociedad tardoimperial como en soporte esencial de la seguridad física. De esta manera, pues, en plena debacle del mundo antiguo, cambió radicalmente la relación de prioridad entre los niveles superestructurales de referencia, ya que allí donde antes la seguridad física había funcionado también como incentivadora mental a través de la mediatización de la religión, ahora, en época tardorromana, los parámetros ideológicos emergentes, de signo cristiano, comenzaban a alzarse igualmente a través de la Iglesia en construcción como factores impulsores de seguridad física.

Es bien sabido, en todo caso, que dicho proceso se manifestó imparable en el decurso de la Tardoantigüedad. Por sí sola –o concurrida por alguna que otra vigorización del aparato estatal, como ocurrió de manera limitada con los visigodos (siglo VII) y de forma muy puntual con los musulmanes (primera mitad del VIII)–, la Iglesia se convirtió también para la sociedad occidental en un importante gestor de seguridad física. En efecto, el cristianismo terminó por dotarse de una institución vigorosa y exultante –con mucho la más culta, rica y organizada de occidente– y comenzó a asumir una parte significativa de la defensa del cuerpo social en situaciones de incertidumbre e inestabilidad.

Es precisamente en un contexto histórico como este –caracterizado por el dúplice papel que cumplían en los *siglos oscuros* la religiosidad cristiana y la institución que la encarnaba, todavía en fase de potenciación y oficialización– donde hay que insertar la aparición del monacato y dónde cabe científicamente preguntarse por su naturaleza y por el papel que le estaba reservado⁵⁸.

⁵⁸ VAN DEN EYNDE, E., “La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres. Nueva lectura de la inscripción supuestamente fundacional de San Martín de Villarén”, en *Sautuola*, IV (1985), pp. 361-364; MONREAL, L. A., “Visigotismo de los eremitorios de Las Gobas de Laño (Condado de Treviño)”, en VV. AA., *Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1988; AZKARATE, A., *Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz, 1988; MONREAL JIMENO, L. A., *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*, Deusto, 1989; AZKARATE, A., “El eremitismo de época visigótica: testimonios arqueológicos”, en *Codex Aquilarensis*, Aguilar de Campoo, 1991, pp. 141-179, y AZKARATE, A.-SOLAÚN, J. L., “Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos), en *Archivo Español de Arqueología*, 81 (2008), pp. 133-149.

Retomando de nuevo –antes de contestar dichas interrogantes– las líneas generales de la larga y detallada exposición que hemos realizado del nacimiento, esplendor y muerte del mundo antiguo, cabe subrayar, una vez más, que la *pequeña explotación agropecuaria familiar* jugó un papel determinante, pues no sólo fue ella quien –como principal generadora de riqueza y, por tanto, de supervivencia– fijó el techo material y social del desarrollo humano, sino también quien, por vía de conflicto social, estableció el comienzo de la contracción y de la liquidación del sistema imperante.

En el espacio castellano las cosas sucedieron globalmente de la misma manera, aunque con un pulso bastante más lánguido –a la vez que más revuelto– que en otras latitudes del territorio peninsular. La razón principal de la endeble tonalidad que, en última instancia, cobró la civilización clásica en el piedemonte meridional cantábrico era esencialmente ecogeográfica, pues las condiciones medioambientales de la alta cordillera eran poco propicias para el desarrollo del agropecuismo, es decir, para el afincamiento y universalización de la pequeña producción campesina. Este inconveniente singular, de naturaleza estructural, corrió, en efecto, con el grueso de la responsabilidad tanto de la incuestionable prolongación del pasado ancestral como de la mediocridad de la romanización y de la cristianización inicial y, en este último plano, de la muy endeble y tardía estructuración eclesiástica.

Cabe recuperar, como ejemplos específicos de todo esto, algunas cosas que ya conocemos: en primer lugar, la inusitada pervivencia de los *linajes agroganaderos* en las serranías interiores hasta el siglo IV d. C., según lo prueba la prolongación de los genitivos gentilicios en la epigrafía, al igual que la incuestionable reactivación del ancestralismo en época nativista, como se infiere de la reocupación y/o activación de no pocas *castra/castella*; en segundo lugar, la mediocre textura que cobró la romanización en la zona, según se desprende de la limitada creación de auténticas *civitates* y del reducido porte de las escasas *villae* detectadas; en tercer lugar, la tardía y poco consistente cristianización del piedemonte serrano, cuando sabemos que sus bordes septentrional y meridional experimentaron una temprana y entonada recepción; en cuarto lugar, la prolongación del paganismo en el laberinto montano, bien que en progresivo declive y siempre a ras de suelo, y, en último término, la tardía institucionalización de la administración eclesiástica, que no cobró prestancia en territorio castellano hasta que el obispo Asterio de *Auca* no se personó en la Horadada en el tránsito del siglo VI al VII para consagrar la basílica de La Tirsa.

Hemos visto ya, por lo demás, cómo el desmantelamiento final del mundo antiguo fue particularmente movido en el centro-norte peninsular en términos político-militares e institucionales. Así, el andén litoral, aunque algo menos zarrandeado que el somontano, sufrió diversos avatares: el dominio del Islam por más de una década (711-722), la revuelta astur por un período de cuatro años (718-722) y la contracción territorial durante un lustro por efecto de los duros golpes que propinó el emir Uqba a la cristiandad norteña (735-739).

De hecho, la dinámica geopolítica fue aún más viva y revuelta en el piedemonte castellano, donde se encadenaron diversas secuencias: treinta años largos de dominio musulmán (711-742), con la sola interrupción del lapsus en que salieron/retornaron los beréberes norteafricanos (742-743); una década completa de desestructuración de *civitates* y *castra cum uillis et uiculis suis*, impulsada por Alfonso I y por su hermano Fruela (743-754); dos cuatrienios de irredentismo a medio camino entre los astures y los agarenos (754-762) y siete años de inserción administrativa en la *provincia bardullense* del reino protoastur por decisión de Fruela I (762-769). A la muerte de éste, la zona se independizó completamente.

Como cabe imaginar, todos estos obstáculos estructurales y/o avatares históricos no han podido por menos que enturbiar el conocimiento de la problemática que aquí y ahora nos convoca: el arranque histórico de las tres versiones canónicas –eremítica, cenobítica y anacorética⁵⁹– del monacato castellano. Como resultado negativo de todo ello, cabe subrayar algunos déficits cruciales que experimentó la zona: tardó en contar con una Iglesia potente, capaz de generar documentación suficiente para iluminar el estado de cosas⁶⁰; careció de personajes ilustrados que –como hizo San Braulio con San Millán–⁶¹ describieran para la posteridad la

⁵⁹ Para desenvolvemos con soltura y solvencia en este tema es obligado fijar con rigor y aplicar sin concesiones el contenido de los conceptos técnicos que le corresponden. A tal efecto, siguiendo las apreciaciones vertidas por San Isidoro en la *Regula Monachorum* y en las *Etimologiae*, diferenciamos nítidamente a los *eremitae* –entregados al ascetismo de manera espontánea e individual, no mediatizados por ninguna instancia laica o eclesiástica y conectados en origen a la vida en soledad por su propia marginalidad– de los *coenobitae*, es decir, de los recluidos en un *monasterium*, donde vivían en estricta comunidad bajo disposiciones regulares y la dirección de un abad. Distinguimos también estrictamente de los anteriores a los *anacoretae*, individuos que, tras una cierta experiencia cenobítica, se retiraban a las soledades –frecuentemente con anuencia de sus superiores– para redoblar las prácticas ascéticas.

A nuestro parecer, el concepto de eremita recubre también a los solitarios instalados en las *lauras*, es decir, a los que, próximos entre sí por el emplazamiento de sus celdas y por participar en el servicio litúrgico dominical y en algún que otro ágape señalado, mantenían, sin embargo, una actividad ascética reservada e individual. Dada la imposibilidad de detectarlos documentalmente en territorio castellano por estas fechas, prescindimos aquí de los conceptos denotativos de los monjes *giróvagos* y asimilados.

Estas distinciones de tipo técnico nos parecen cruciales por dos motivos: de un lado, porque permiten conceputar con precisión las diversas manifestaciones monásticas, cosa que no está garantizada en la historiografía especializada, donde dichas locuciones se aplican con no poca alegría; de otro lado, porque creemos vislumbrar a través de sus respectivos contenidos la existencia de una genética histórica relativamente precisa, que, arrancando del eremitismo pionero, transitó por el cenobitismo y culminó con el anacoretismo, siendo las dos primeras modalidades expresivas del monacato genuino y la tercera, del monacato cultural.

⁶⁰ Nunca ñpor ejemplo– se reunió en ella ningún concilio o sínodo en época tardoantigua. VIVES, J.-MARÍN, T.-MARTÍNEZ, G., *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona, 1963, y MARTÍNEZ DÍEZ, G., *La Colección Canónica Hispana, I (Estudio)*, Madrid, 1966.

⁶¹ BRAULIO EPISCOPUS CAESARAUGUSTANUS, *Vita Sancti Aemiliani*, ed. VAZQUEZ DE PARGA, L., *Sancti Braulionis Caesaraugustani episcopi Vita Sancti Aemilianis. Edición crítica*, Ma-

trayectoria personal y espiritual de algún personaje relevante, al igual que de discípulos anónimos que hicieran lo propio, como ocurrió con San Fructuoso, cuya biografía nos ha llegado a través de San Valerio⁶²; en fin, no dispuso en absoluto de preladados ilustrados que, como San Isidoro o el mismo San Fructuoso, escribieran *Reglas* para encauzar la vida comunitaria de los monjes coterráneos⁶³.

Por lo demás, tan solo ahora comienza la arqueología a participar con fuerza en el esclarecimiento de este tema y, aunque cabe esperar de ella lo mejor en el futuro, lo que realmente aporta en la actualidad no es todavía particularmente relevante. En consecuencia, pues, apenas existe información y, además, resulta poco fiable antes del siglo X. El estado de cosas no es en absoluto halagüeño a nivel teórico-metodológico y la reconstrucción de los orígenes del monacato castellano se resiente profundamente de ello, posibilitando al día de hoy poco más que un esbozo voluntarista, saturado de descriptivismo, plagado de sobreentendidos, sustentado en comparatismos y trufado por no pocos agujeros negros.

De hecho, la penumbra es absoluta en lo que se refiere a la existencia de un monacato castellano anterior al período hispanogodo. Al decir de la arqueología, tan solo cabe aceptar como presumible la presencia de eremitismo en el siglo VI en la cueva de San Pedro de Tartalés de cilla⁶⁴, al igual que la existencia de cenobitas en la centuria siguiente en el monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata⁶⁵.

drid, 1943. *Vid.*, también, BRAULIO DE ZARAGOZA, *Vida de San Millán*, en MINGUELLA, T., *Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*, Madrid, 1883.

⁶² VALERIUS BERGIDENSIS, *Vita Fructuosi*, ed. NOCK, C., *San Valerio, Vita Fructuosi*, Washington, 1946. VALERIUS BERGIDENSIS, *De genere monachorum*, ed. DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Anecdota Wisigothica, I. Estudios y ediciones de textos literarios menores de época visigoda*, Salamanca, 1958, pp. 56-61.

⁶³ ISIDORUS EPISCOPUS HISPALENSIS, *Regula monachorum*, ed. CAMPOS, J.-ROCA, I., “San Leandro, San Fructuoso, San Isidoro. Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las “Sentencias”, en VV.AA., *Santos Padres Españoles*, II, Madrid, 1971, pp. 90-125. FRUCTUOSUS EPISCOPUS BRACCARENENSIS, *Regula monachorum*, ed. CAMPOS, J.-ROCA, I., *op. cit.*, pp. 137-162.

⁶⁴ TRUEBA LONGO, J., *Eremitorios rupestres en la comarca de Las Merindades (Burgos)*, Villarcayo, 2008: “CUEVA DE SAN PEDRO (TARTALÉS DE CILLA): El eremitorio corresponde a una iglesia rupestre excavada en un banco de areniscas... Al interior se advierte la estructura de la iglesia, integrada por una única nave y dos ábsides contrapuestos... (p. 71)... La presencia del contraábside corrobora el origen visigodo de esta iglesia, ya que se trata de un elemento muy antiguo, importado... por el arte hispanovisigodo de los siglos V y VI (p. 72)... Así pues, teniendo en cuenta todos estos elementos, cronológicamente podemos situar la iglesia entre la época visigoda y los primeros siglos de la Alta Edad Media, es decir, entre los siglos VI-IX” (p. 73.). *Vid.*, también, MONREAL, L. A., *Eremitorios rupestres...*, pp. 69-71, y ANDRÍO, J., “Aportaciones a la arqueología altomedieval del valle del Ebro”, en *XIV Congreso Nacional de Arqueología (Vitoria, 1975)*, Zaragoza, 1977, pp. 1221-1226.

⁶⁵ ANDRÍO, J.-LOYOLA, E.-MARTÍNEZ, J.-MOREDA, F. J., *El conjunto arqueológico del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos)*, Valladolid, 1992, p. 81: “Es difícil consignar una valoración con tan pocos restos arqueológicos hallados ya que no hay elementos completos comparativos. La línea más básica de sus cimientos que señalan su forma, un capitel y un fragmento de ara,

Y esto es todo. Tamaña situación suscita de inmediato dos cuestiones capitales: ¿no hubo realmente nada en la zona con anterioridad? y ¿qué papel histórico cabe atribuir a los escuálidos ejemplos detectados? A la primera cuestión no es posible responder terminantemente en función de las carencias que arrastramos y sobre la segunda apenas cabe hacer otra cosa que buscar respuesta en la historia comparada, hurgando en la información algo más fidedigna que proporcionan los ambientes ecogeográficos de similar tenor que encuadran latitudinalmente al espacio castellano: el riojano a levante y el galaico a poniente.

Como es bien sabido, el eremitismo cuenta con dos figuras de referencia en territorio riojano, cuya trayectoria vital se desarrolló a caballo de los siglos V y VI: San Felices de Bilibio (443-520), afincado en los Montes Obarenes, y San Millán de la Cogolla (474-574), acogido a la Sierra de la Demanda⁶⁶. Todo cuanto sabemos sobre ellos prueba que abrazaron la vida en soledad por voluntad propia –es decir, al margen de los circuitos de poder laicos y eclesiásticos y hasta en contraposición con ellos– y, aunque carecemos de información sobre la procedencia social del primero –nada permite, en todo caso, atribuirle un rango elevado–, sabemos con certeza que San Millán era rústico de origen, pues apacentaba rebaños⁶⁷.

Aunque parezca de entrada chocante y paradójico, es de subrayar que la inclinación de uno y otro por la práctica eremítica –que, en realidad, no les suponía otra cosa que la reafirmación en su estilo tradicional– mejoró sensiblemente su

es poco para hacer un análisis, pero sí puede ser suficiente para incluirla en un estilo prerrománico de influencias visigodas, pero con carácter localista y rural... La zona situada en torno a San Juan de la Hoz es una zona visigotizada... No es de extrañar por tanto que, en Cillaperlata, la primera construcción de la iglesia de su monasterio tenga un estilo visigodo". *Vid.*, también, MARTÍNEZ, J.-NIETO, J. L.-DÍEZ, P.-ULLA, M., "Introducción al estudio antropológico y paleopatológico de la necrópolis de San Juan de la Hoz (Cillaperlata, Burgos). Avance de resultados", en *Munibe*, 8 (1992), pp. 231-234.

⁶⁶ Sobre San Felices, *vid.*, entre otros, CEGARRA PÉREZ, J., *Vida e historia de San Felices de Bilibio*, Haro, 1990; DÍAZ BODEGAS, P., "En torno a la traslación de San Felices de Bilibio, patrono de Haro", en *Berceo*, 12 (1992), pp. 31-47, y VERDE ECHAIDE, A., *Felices el anacoreta, maestro de San Millán de la Cogolla*, Haro, 2002.

Sobre San Millán de la Cogolla, *vid.*, entre otros, DUTTON, B., "La vida de San Millán de la Cogolla", de *Gonzalo de Berceo*, Londres, 1967; LÓPEZ CAMPUZANO, M., "Obispo, comunidad y organización social: el caso de la *Vita Aemiliani*", en VV. AA., *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, VII (1990), pp. 519-530; SÁENZ PRECIADO, M^a. P., "Arqueología de San Millán de la Cogolla: situación y propuesta de intervención", en *Berceo*, 33 (1997), pp. 141-162; BANGO TORVISO, I., *Emiliano, un santo de la España visigoda, y el arca románica de sus reliquias*, Salamanca, 2007, e *Id.*, "Del eremitorio de San Millán al monasterio benedictino", en CORTAZAR, J. A.-TEJA, R. (coords.), *El monacato espontáneo. Eremitorios y eremitas en el mundo medieval*, Aguilar de Campoo, 2011, pp. 199-226.

⁶⁷ BRAULIUS EPISCOPUS CAESARAUGUSTANUS, *op. cit.*, I, 8: "Futurus pastor hominum erat pastor ouium minabatque oues ad uirecta montium et ut mos esse solet pastorum citharam uehebat secum, ne ad gregis custodiam torpor inpediret mentem otiosam minusque exercitatione suspensam... (8-12) *Expergefactus, caelestem meditatur uitam, relinquensque, tetendit ad heremi loca*" (19-20), en VAZQUEZ DE PARGA, L, *op. cit.*, p. 14.

contextura vital, al reforzar la seguridad física y mental con el mejor respaldo que tenían a mano, el ascetismo de signo cristiano, que fiaba la salvación –desafío capital, de carácter estrictamente personal e intransferible– a la sublimación ideológica de la vida en soledad. Cabe destacar, además, que ambos alcanzarían por dicha vía un amplio reconocimiento social, pues terminaron siendo exaltados como santos por la institución más poderosa del momento y sus respectivos apóstolados fueron publicitados con generosidad: el de Felices como tutor del joven Millán y el de éste como conductor de no pocos desorientados, incluso privilegiados⁶⁸.

Aunque nos movemos a tientas al respecto y no estamos por menospreciar la distinta incidencia que pudieron tener en sus respectivas trayectorias las diferentes secuencias históricas que les tocó vivir a los eremitas que centran nuestra atención –San Felices y San Millán, el incierto período nativista de los siglos V y VI, y el inquilino de la oquedad de Tartalés de cilla, la precaria estabilidad del reino visigodo en el tránsito del VI al VII–, no encontramos ninguna razón para suponer que este último no compartiera parámetros sociales y existenciales similares, si no idénticos, a los de aquéllos. Presumimos por tanto tres cosas sobre el arranque del monacato castellano que ahora nos ocupa: por un lado, que el formato originario que adoptó fue el eremítico; por otro lado, que se nutrió en el siglo VI del mismo espontaneismo que hemos detectado en el riojano durante la quinta centuria; finalmente, que cuadraba estrictamente con el tono vital y cultural del territorio en que nació: montaraz, atrasado y marginal.

La iluminación que aporta el monacato galaico al caso castellano es muy distinta y, en principio, hartamente discordante. De entrada, la incomunicación entre uno y otro es total. En efecto, los monjes descollantes en la *Gallaecia* en los siglos VI y VII no son ya simples eremitas sino auténticos anacoretas, caso de San Martín de Dumio (510-580)⁶⁹, de San Fructuoso del Bierzo (597-665)⁷⁰ y de San Valerio de Braga (630-695)⁷¹. Se trata de personajes bastante más cualificados que los

⁶⁸ BRAULIUS EPISCOPUS CAESARAUGUSTANUS, *op. cit.*, II, 9: “*Dictauerat ei fama esse quendam heremitam nomine Felicem, uirum sanctissimum cui se non inmerito praeberat discipulum, qui tunc morabatur in castellum Bilibium*” (1-4); III, 10: “*Postea quam ab eo est adprime uis uitae edoctus, ac disciplinae diuitiis affatim thesaurisque salutis ditatus remeant ad sua, doctrinae gartia copiosus; ac sic uenit haud procul a uilla Vergegio, ubi nunc eius habetur corpusculum gloriosum, ibique, non multo moratus tempore, uidet impedimento sibi fore hominum ad se concurrentium multitudinem*” (12-19), en VAZQUEZ DE PARGA, L, *op. cit.*, pp. 14-15.

⁶⁹ BARLOW, C. W., *Martini Braccarenensis. Opera Omnia*, New Haven, 1950; FONTÁN, A., “Martín de Braga. Proyección histórica de su persona y de su obra”, en VV.AA., *El Humanismo romano*, Barcelona, 1970, y LÓPEZ, A., *Martíño da Dumio. A creación dñun reino*, Vigo, 2000.

⁷⁰ HERWEGEN, I., *Das Pactum der Hl. Fruktuosus von Braga*, Amsterdam, 1965; MARTINS, M., *O monacato de San Fructuoso de Braga*, Coimbra, 1950; VV.AA., *San Fructuoso y su tiempo*, León, 1966, y DIAZ Y DÍAZ, M. C., *La vida de San Fructuoso de Braga*, Braga, 1974.

⁷¹ AHERNE, C. M., *Valerio of Bierzo, an ascetic of the visigothic period*, Washington, 1949; FERNÁNDEZ ALONSO, J., “Sobre la autobiografía de San Valerio y su ascetismo”, en *Hispania Sacra*, 2

castellano-riojanos: provienen de linajes sociales relevantes, cuentan con experiencia cenobítica previa, disponen de una amplia base cultural, redactan *Reglas* para orientar a sus coterráneos, se manifiestan fuertemente comprometidos con el cenobitismo a través de la fundación de monasterios y colaboran aceptablemente con el régimen imperante ocupando magistraturas del máximo rango, como el episcopado.

¿Cómo dar cuenta histórica del radical desequilibrio evolutivo que existía entre el monacato gallego y el castellano en idéntico horizonte cronológico? No es fácil responder a esta cuestión capital, e intentar hacerlo no deja de suponer un elevado riesgo, aunque tal vez exista una salida plausible si se formula –y responde– una pregunta previa: ¿qué estadio histórico representaba realmente el anacoretismo de los siglos VI y VII en el decurso del monacato galaico?

La historiografía monástica de la *Gallaecia* no es sólo cuantitativa y cualitativamente la mejor por la rica información que maneja sino también porque ha conseguido perfilar –según creemos– una secuencia histórica del ascetismo en tres tiempos congruentes entre sí. En origen, una fase propiamente eremítica, en general muy compleja, a la vez personal y semigrupal, ampliamente penetrada en el siglo IV por la doctrina priscilianista, profundamente arraigada en la zona. Se trataba de un eremitismo pionero, parcialmente reconducido ya por la intervención de un obispo local, tachado de herético por la Iglesia oficial⁷². Seguidamente, en el siglo V, una fase específicamente cenobítica, perceptible a través de los monasterios Máximo y de Dumio, configurados a un tiempo como abadías y sedes episcopales, por tanto claramente integrados ya en el circuito eclesiástico⁷³.

(1949), pp. 259-284; UDAONDO PUERTO, F. J., “Apuntes para una cronología de Valerio del Bierzo”, en *Helmantica*, 56 (2005), pp. 217-237; FRIGHETTO, R., *Valerio del Bierzo. Autobiografía*, Noia, 2006; DÍAZ y DÍAZ, M. C., *Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra*, León, 2006, y DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., “El eremitismo en la Hispania visigoda: Valerio del Bierzo y su entorno”, en VV.AA., *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, Aguilar de Campoo, 2011, pp. 57-83.

⁷² LÓPEZ CANEDA, R., *Prisciliano. Su pensamiento y su problema histórico*, Santiago de Compostela, 1966; BARBERO DE AGUILERA, A., “El priscilianismo ¿herejía o movimiento social?”, en VV.AA., *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*, Madrid, 1977, pp. 77-114; BLÁZQUEZ, J. M^a., “Prisciliano, introductor del ascetismo en Hispania”, en VV.AA., *Concilio CesarAugustano*, Zaragoza, 1981, pp. 68-121; SEGURA RAMOS, B., *Prisciliano. Tratados y cánones*, Madrid, 1984; ROMERO POSSE, U., “Cristianismo e Priscilianismo”, en VV.AA., *O pensamento gallego na historia*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 57-63, y FERNÁNDEZ CONDE, F. J., “Prisciliano y el priscilianismo. Historiografía y realidad”, en *Clio and Crimen*, I (2004), pp. 43-85.

⁷³ ANDRADE, J. M., *El monacato benedictino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*, Sada – A Coruña, 1997: “Poco antes de la arribada del Dumiense al reino suevo, se constata la presencia en Galicia de una comunidad religiosa céltica de la que sabemos muy poco, salvo que se articula en torno a la sede episcopal de Britonia. Un obispado que se organiza en torno a un monasterio *Maximi* (p. 27)... Tradicionalmente se había pensado que Martín había sido el responsable de trasladar al Noroeste peninsular las normas fundacionales del monacato... Sin embargo, hoy en día, diversos y

En último término, la fase anacorética que acabamos de señalar, insertada en los siglos VI y VII.

Esta trilogía histórica del ascetismo galaico resulta indetectable en territorio castellano y sólo la fase anacorética –tan tardía como refinada– es la que guarda relación de coetaneidad con la eremítica castellana, quien, sin embargo, se parece mucho más a la inicial de la *Gallaecia*, aunque sin heresiarca. La pregunta que salta de inmediato no puede ser otra que esta: ¿no será realmente que la trilogía ascética comenzaba a debutar en Castilla –justo por donde correspondía, el formato eremítico– precisamente cuando ya se había desplegado por completo en la *Gallaecia* tardoantigua?

Para dar cuenta razonada de la diferencia evolutiva que pudiera explicar el desnivel monástico entre ambos escenarios hay que acudir a la historia comparada, a la dinámica social de uno y otro territorio. Y ello exige rememorar un hecho capital, de gran impacto a escala del norte peninsular, que cabe enunciar así: mientras a comienzos del siglo V el territorio galaico recibía e integraba a los invasores suevos –con la precariedad y anarquía de todos conocidas (409-585)–, el espacio castellano, por contra, se sumergía en un nativismo arcaizante y retrógrado, precisamente por carencia de invasores (457-574).

Dicho en otros términos: en tanto que la Formación Social Antiguo-Esclavista en retirada encontró en el acceso de los suevos a la *Gallaecia* una mínima plataforma político-institucional y militar para garantizar la continuidad de los Modos Antiguo y Esclavista, el retraso que experimentó la instalación de los visigodos en el centro-norte peninsular –no aconteció al menos hasta los años 574 (Cantabria) y 581 (Vasconia), es decir, hasta siglo y medio después– provocó una cesura brutal en el devenir histórico de la cornisa cantábrica, circunstancia que generó una diferencia evolutiva radical entre la *Gallaecia* y la Tarraconense noroccidental⁷⁴.

En definitiva, pues, el retraso que experimentó el arranque histórico del monacato castellano –cuya primera manifestación, de tipo eremítico, no se concretó hasta

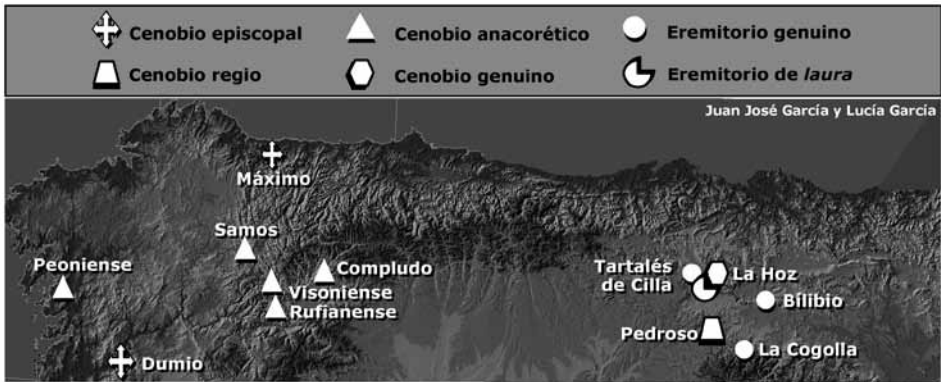
fundamentales estudios matizan bastante esta imagen. Según estas investigaciones, Martín no habría sido el fundador de Dumio, sede monástica nacida con bastante antelación” (p. 26).

⁷⁴ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. *et alii*, *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*, Madrid, 2008, pp. 104-105: “El principio de diversificación hay que buscarlo, pues, en la sustitución o no del régimen imperial por un poder regional mínimamente organizado, aspecto este que aconteció tal cual en la *Gallaecia* con el temprano afincamiento de los suevos, pero no con igual rapidez en el resto de la cornisa cantábrica, donde el Estado romano no fue relevado sino por un constructo nativista relacionado con los *pervadores provinciae*... En función de este dicotómico proceso, la historia de la cornisa cantábrica ya no pudo ser igual en cada uno de sus dos grandes segmentos latitudinales. Así, en tanto que el espacio centro-occidental controlado por los suevos pasó a formar un reino que, con más o menos altibajos, funcionó aceptablemente por largo tiempo, el sector centro-oriental siguió derroteros bien distintos, con aplicación de modalidades político-institucionales claramente diferentes en cada una de sus vertientes”.

la segunda mitad del siglo VI– respecto del temprano pionerismo del eremitismo galaico, que había debutado dos siglos antes, en la cuarta centuria, era directamente proporcional al retraso que mostraban sus respectivos desarrollos sociales y culturales como resultado de la dispar articulación superestructural que provocó el discordante acceso cronológico de suevos y visigodos al norte peninsular.

Cabe, pues, concluir, en virtud de todo esto que, para producir monacato, resultaron imprescindibles cuando menos tres cosas: una sacudida desarticuladora de la estructura social, que obligara a tomar decisiones a los individuos gravemente percutidos por ella; una cristianización y estructuración eclesiástica de cierta entidad, que pudiera ofertar a los desamparados un eficiente amparo mental y, finalmente, una parrilla superestructural que –aun erosionada y debilitada– impidiera que la debacle estructural alcanzara niveles de irreversibilidad. Todas estas precondiciones se dieron paradigmáticamente en territorio gallego, donde los suevos garantizaron, mal que bien, la continuidad del mundo antiguo.

En territorio castellano, por contra, la crisis, aunque fue menos fulminante y agresiva por el mediocre tono que llegó a cobrar la romanización, no pudo ser paliada de igual manera por una cristianización y articulación eclesiástica manifiestamente endebles y no contó con el dique de contención que –de haberse personado a tiempo los visigodos– habría representado la existencia de una superestructura político-institucional mínimamente eficiente.



Monacato tardoantiguo de la cornisa cantábrica aludido en este trabajo

Tras haber pulsado la capacidad iluminadora del monacato riojano y galaico de los siglos VI/VII sobre los orígenes del monacato castellano, el programa que nos resta por cumplir es intentar establecer si el eremitismo experimentó algún tipo de evolución hasta las década centrales de la octava centuria, es decir, duran-

te el período de estabilidad del estado hispanogodo (el siglo VII al completo) y de desarrollo del reino protoastur (primera mitad del VIII). Cualquier respuesta científica al respecto no puede ser más que endeble, provisional y comprometida, aunque tal vez encuentre algún tipo de formulación histórica congruente si traemos a cuento el fenómeno de las *lauras*, que parece contar con un ejemplo relativamente claro en Tartalés de cilla. Aunque no sin diletancias, pero con un tono cada vez más contundente, los arqueólogos se inclinan por datar el origen de estos complejos en fase visigoda avanzada y por aceptar una cierta continuidad ulterior.

Con estos raquíuticos retales en la mano, cabe imaginar una propuesta explicativa en los términos siguientes: el asentamiento espontáneo de cualquier solitario cualificado en un paraje concreto durante el siglo VI debió contribuir a la reunión en su entorno –en virtud de la preeminencia personal que le confería entre el común su pionerismo, de la autoridad religiosa que le otorgaba el refinamiento ascético y del respeto moral que generaba la supervivencia en la frugalidad y en condiciones extremas– de un cierto número de discípulos que rehuía el estado de cosas vigente, dando pie con ello a la posible formación de un *collegium* o fraternidad eremítica.

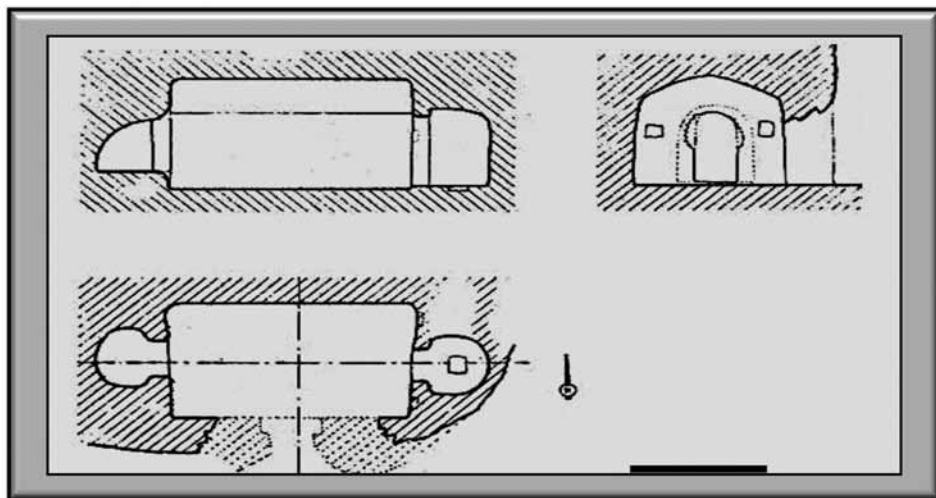
De hecho, no parece que fuera otra la experiencia que vivió San Millán en el monte Dircetio, donde, desligado del ministerio eclesiástico practicado con anterioridad en Berceo por imposición episcopal y colmado por una práctica ascética pluridecenal en las soledades de la alta sierra, vino a terminar sus días en el seno de un colectivo constituido bajo la rectoría del presbítero *Asellus* en torno a su venerada residencia⁷⁵.

Lo que se infiere de todo estoñy de algunos otros datos diseminados por la *Vita*– es que el otrora solitario San Millán, preservando su eminente condición de eremita, pues mantenía una celda propia y privativa, había conformado con varios *fratres* y *sorores* reunidos voluntariamente a su lado una fraternidad estricta, que, presidida por un *presbiter*, le proporcionaba servicio y le garantizaba calor humano. No es difícil suponer que la fama del santo eremita, al que visitaban numerosos *peregrini*, actuara como catalizadora de un colectivo comprometido con su magisterio ascético y con su vida ejemplar.

Se habría consumado así un camino de sentido radicalmente inverso al que seguirían habitualmente los anacoretas típicos ñaislamiento aún más estricto tras una cierta experiencia cenobítica–, ya que en el caso que acabamos de comentar el asociacionismo colegiado sucedía al eremitismo pionero y radical. La condición

⁷⁵ BRAULIUS EPISCOPUS CAESARAUGUSTANUS, *op. cit.*, XXVII, pp. 21-24: “*Sane adpropinquante mortis tempore accersiuuit sanctissimum Asellum presbyterum, cum quo habebat collegium, in cuius presentia felicissima illa anima, corpore solute, caelo est reddita*”, en VAZQUEZ DE PARGA, L, *op. cit.*, pp. 34-35.

de “hombre santo” era en este último supuesto el factor determinante del cambio⁷⁶. Aunque algunos historiadores lo han defendido con cierto fundamento, no encontramos ninguna prueba que permita pensar que el *collegium* constituido en torno a San Millán era un auténtico *monasterium*, entendido este último en su acepción cenobítica tradicional. Tampoco descartamos en absoluto que el colectivo dúplice que arropaba al eremita riojano en el siglo VI avanzado no residiera en el amplio y variado complejo troglodítico que existía en San Millán de Suso.



Planimetría de la “Cueva de San Pedro” (Tartalés de cilla, Burgos). A partir de Monreal Jimeno

Se ha planteado repetidas veces en la historiografía, aunque no sin intermitencias y desfallecimientos, la hipotética existencia de una línea evolutiva entre el eremitismo integral inicial y el clásico cenobitismo final, intermediado por el eremitismo de *lauras* de que estamos hablando, cuestión que, sin embargo, no está definitivamente resuelta, aunque parece recobrar fuerza entre algunos especialistas modernos⁷⁷.

⁷⁶ CASTELLANOS, S., *Poder social, aristocracia y òhombre santol en la Hispania visigoda. La òVita Aemilianus” de Braulio de Zaragoza*, Logroño, 1988.

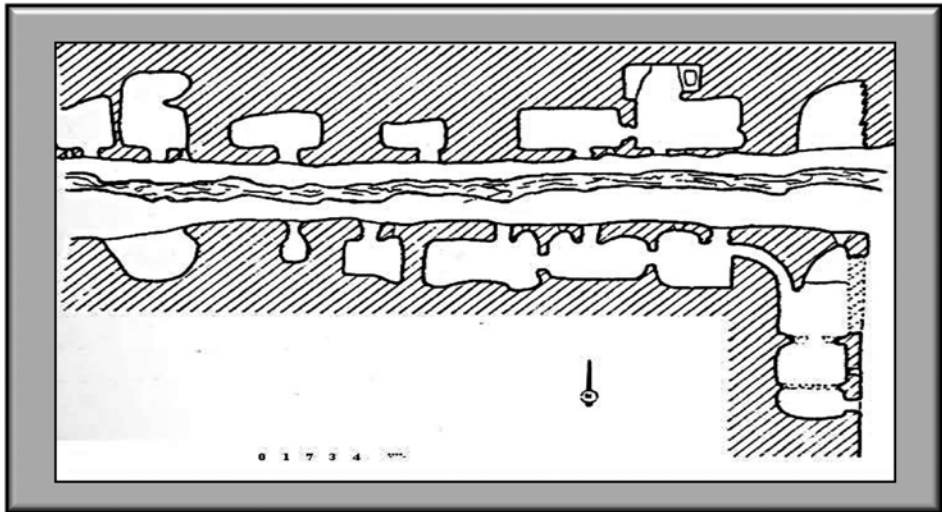
⁷⁷ Las “colonias troglodíticas” han sido objeto de interpretaciones muy diversas en los últimos tiempos: hábitat residencial de desclasados, bandoleros o marginales, ámbitos cementeriales, enclaves protoaldeanos o aldeanos, lugares de almacenamiento, covachas eremíticas constituidas como *lauras*, ambientes de reclusión y penitencia especial, centros para celebración de actos comunitarios, recintos de culto particular o parroquial, etc., etc. El estado de cosas actual en torno a dicha modalidad patrimonial se caracteriza por un cierto *impasse* científico en el plano interpretativo y, desde luego, ya no se le relaciona históricamente con ninguna cosa que no sea identificable con la contracción que experimentó el mundo antiguo.

De ser esto así, el formato radical del eremitismo pionero –esencialmente, personal, individual y marginal– habría comenzado a derivar, a través de un proceso de comunitarismo imperfecto, hacia un formato más llevadero, asociativo, integrado y cultural. Tal vez era esto y no otra cosa lo que algo después comenzó a articularse en las profundidades del desfiladero de la Horadada en torno a la figura del eremita Fermín⁷⁸ entre el enclave cultural representado por la Cueva de San Pedro, instalado en el alto, y el complejo residencial asociativo que constituía la Cueva de los Portugueses, plantada en el bajo a escasa distancia⁷⁹.

Hasta aquí lo que cabe decir sobre la problemática del eremitismo castellano hasta mediados del siglo VIII, auténtico campo de minas para el historiador. En cualquier caso, la incertidumbre científica que genera no es menos ardua y descorazonadora que la que sobrevuela el arranque del cenobitismo castellano, que apenas cuenta con nada seguro que no sea el consenso alcanzado en los últimos tiempos sobre del origen del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata en época visigoda. Y esto es todo lo que hay, pues ni tan siquiera sabemos en qué condiciones específicas se materializó la aparición de dicho cenobio.

⁷⁸ LÓPEZ MARTÍNEZ, N., *Monasterios primitivos en la Castilla Vieja (S. VI-XII)*, Burgos, 2001, p. 13: “Allí vivió San Fermín, ermitaño del que nada se sabe con certeza pero que fue canonizado por el pueblo. Su sepulcro y otros dos de anónimos fueron trasladados a la iglesia románica del pueblo [Tartalés de cilla], de la segunda mitad del s. XII, donde inicialmente estuvo el monasterio de San Martín. Aún puede leerse la inscripción, en caracteres visigóticos: “*Aspice angustum de rupe scissum Fermini sepulchrum*”, redactada por algún monje que trató de imitar la que compuso San Jerónimo para Santa Paula”. No cabe por menos que subrayar la posibilidad de que la *laura* o *collegium* configurado por convergencia de la Cueva de San Pedro y de la Cueva de los Portugueses terminara desembocando en la conformación ulterior ñen torno a la figura santa y eremítica de San Fermín– del cenobio de Tartalés de cilla. En cualquier caso, se trata de un proceso muy similar al que tuvo lugar en San Millán de Suso.

⁷⁹ TRUEBA LONGO, J., *op. cit.*,: “CUEVA DE LOS PORTUGUESES” (TARTALÉS DE CILLA): Este conjunto de cuevas se halla emplazado en una pequeña vaguada formada por el arroyo de Las Torcas, en cuyas márgenes afloran cantiles de arenisca y caliza entremezcladas... En su origen, eran independientes unas de otras, no estaban comunicadas interiormente y cada una de ellas constituía un espacio individualizado con puerta de acceso y, en ocasiones, con vano de ventilación (p. 66)... A finales del siglo VI d. C., el tercio Norte de la provincia de Burgos... pasa a formar parte del Estado Visigodo, que en esta época abandona el credo arriano y se convierte al catolicismo, iniciando una campaña de evangelización o cristianización de las tierras recién sometidas, a la que se suman los eremitas. A esta época puede corresponder la figura de San Fermín, eremita que, al parecer, llevó a cabo una labor evangelizadora en los alrededores de Tartalés, donde acabó sus días. La vida austera y sacrificada de este eremita atrajo a toda una corriente de seguidores, que, en el transcurso del siglo VII, se fueron instalando en pequeñas celdas, próximas unas de otras, constituyendo una agrupación que hemos denominado *laura*” (p. 70). MONREAL, L. A., *Eremitorios rupestres...*, pp. 71-73, y BOHIGAS, R., “Un hábitat rupestre altomedieval en Tartalés de cilla (Burgos)”, en *BIFG*, 189 (1977), pp. 211-214.



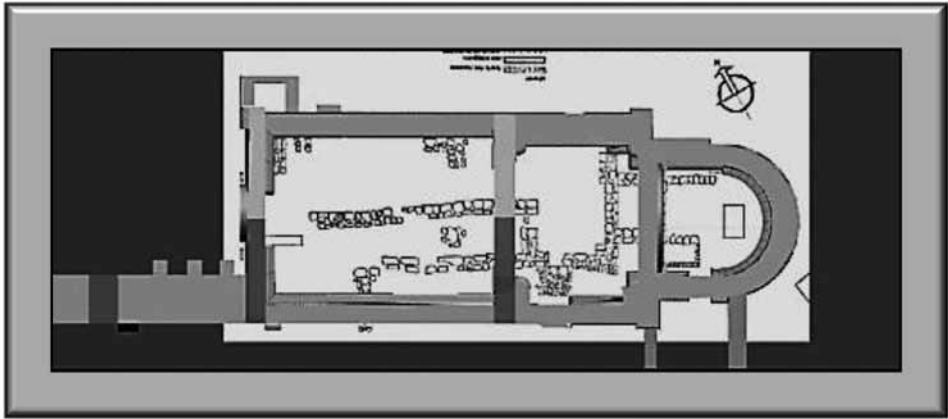
Planimetría de la “Cueva de los Portugueses” (Tartalés de cilla, Burgos). A partir de Monreal Jimeno.

Hay quien piensa que todo pudo arrancar en el actual enclave de Cillaperlata, en la grutas de la Cueva y Covanuto, a partir de la existencia de un eremitismo pionero, que habría actuado como catalizador de trogloditas de la zona en orden a la creación de una *laura* de cronología intermedia, supuestamente anterior a la fundación en la Hoz del monasterio de referencia⁸⁰.

Lo que sí parece meridianamente claro es que el raquítrico cenobitismo que acabamos de detectar en el centro-norte peninsular en la séptima centuria comenzó a ser objeto de manipulación por parte de la monarquía astur en fechas muy tempranas, cuando menos desde mediados del siglo VIII. Fruela I, por ejemplo, se dio cuenta sin tardar de las muy variadas e interesantes potencialidades que podía depararle el control de los monasterios, entre otras posibles, el de eficiente lugar de encierro y castigo de los clérigos reacios al abandono de la vida matrimonial⁸¹ y el de instrumento

⁸⁰ TRUEBA LONGO, J., *op. cit.*, pp. 87-88: “LA CUEVA” Y “COVANUTO” (CILLAPERLATA). Dentro del actual caserío de Cillaperlata, en un peñasco de roca arenisca colgado sobre las aguas del Ebro, se abren dos cuevas... El lugar donde están emplazadas se encuentra relativamente distanciado del antiguo asentamiento de Cillaperlata, conocido como el “Barrio de Arriba”. La “Cueva” es la más grande de las dos cavidades y actualmente es la única accesible... no presenta retoques artificiales y es de origen natural (p. 87)... Covanuto [es] una cueva natural retocada... La utilización eremítica de estas cuevas se situaría entre los siglos VI-IX” (p. 88). MONREAL, L. A., *Eremitorios rupestres...*, pp. 77-78, y ANDRÍO, J. *et alii*, *El conjunto arqueológico...*, pp. 25-27.

⁸¹ GIL, J.-MORALEJO, J. L.-RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *op. cit.*, ROTENSE, 16: “Al escándalo de que, desde los tiempos de Vitiza, los obispos se habían acostumbrado a tener esposa, le puso término. Incluso a muchos que se aferraban a ese escándalo, tras castigarlos con azotes, los encerró en monasterios.



Planimetría del monasterio de San Juan de la Hoz (Cillaperlata, Burgos). A partir de Andrió *et alii*

particularmente adecuado para *repoplar* un espacio de interés estratégico, como ocurrió con el monasterio de San Miguel de Pedroso, intencionadamente levantado en el corredor que comunicaba la Bureba con la Rioja para controlar –en convergencia con otros medios– la circulación por las vías romanas que entraban en la Meseta Superior por el portillo del Alto Ebro⁸².

II. CONCLUSIÓN (SIGLOS V-VIII)

Llegados aquí, corresponde a este apartado final realizar una semblanza creíble de la trayectoria inicial del monacato castellano tal como le conocemos al día de hoy en términos científicos, dando con ello respuesta definitiva a la pregunta formulada hace algún tiempo: ¿qué papel histórico cabe atribuir a los escuálidos ejemplos detectados?

Y así desde entonces está prohibido a los sacerdotes contraer matrimonio, y porque observan la orden ya ha crecido mucho la Iglesia” (p. 210).

⁸² UBIETO, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla, 759 ñ1076*, Valencia, 1976, p. 9: “*Sub nomine sancte et individue Trinitatis. Ego igitur abbatissa Nonna Bella pactum feci, et corpus et anima huic sancto monasterio offerre et comendare curavi, quem iuxta Tiri abtavi, et ex reliquis almi Dei arcangeli Micaeli et sanctorum apostolorum Petri et Pauli et sancti Prudencii sacrare disposui, et meum sororumque coram predictis patribus, id est, gloriosi Froilani regis et Valentini pontificis, nomina nostra in hac regula sancta roboravimus sub die VIII kalendas madias, era DCC^a. LXL^a. VII^a”*. Nosotros sugerimos que la neutralización del pasillo de referencia implicó también el control del monasterio de San Millán de la Cogolla, circunstancia que explicaría razonablemente la larga inserción ulterior del famoso cenobio en territorio castellano. Sospechamos, igualmente, que la *repoplación* del cenobio de San Miguel se realizó sobre una base esclavista de segunda generación *ñcasata*–, circunstancia que explicaría aún mejor la presencia de Fruela I en su consagración.

Recordemos lo sustancial del desarrollo sistémico general: la Formación Social se sustentó en dos Modos de Producción inicialmente complementarios, el Antiguo y el Esclavista, que terminaron su periplo vital en tiempos distintos, en espacios diferentes y a manos de protagonistas no coincidentes. Así, fueron fagocitados en las primeras décadas del siglo VIII en el grueso del territorio peninsular por el Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam, en tanto que no se disolvieron por completo en el borde oceánico septentrional hasta el año 722 en Covadonga (el primero) y el 769 en la llanada central asturiana (el segundo) por impacto del naciente reino litoral, el *estado protoastur*.

Dentro de este grandioso marco cronológico general, el monacato surgió en territorio castellano a finales del VI bajo formato eremítico genuino en Tartalés de cilla –con probable evolución como *laura* a renglón seguido– y en la segunda mitad del VII como módulo cenobítico en la Hoz de Cillaperlata.

Apareció, pues, justo en el momento en que el mundo antiguo se agitaba en sus estertores definitivos, es decir, en el tramo final de una plurisecular agonía social, en el transcurso de la cual la humanidad del centro-norte peninsular no hizo realmente otra cosa que bajar escalones organizativos de manera constante, aunque sincopada. En un contexto como este, el monacato castellano originario no puede ser considerado sino como un producto absolutamente convergente con la idiosincrasia del tiempo en que nació y como un precipitado plenamente congruente con la regresión que generó el entrelazamiento de dos dinámicas negativas bien precisas: la creciente desactivación de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* por vía de agresión fiscal y la degradación de la superestructura político-institucional y militar, de la defensa física, circunstancia que convirtió el amparo mental –vehiculado ya por el cristianismo y por una Iglesia en consolidación– en la última *ratio* de muchos descolocados, en el asidero menos malo para garantizarse la supervivencia.

Como ya sabemos, la dinámica histórica de este monacato resulta muy peculiar, pues se produjo de forma tardía, con retraso respecto del galaico y riojano y con una expresividad informativa tan frugal como el territorio pobre, montaraz y atrasado en que surgió, más proclive a generar complejos troglodíticos que enclaves eremíticos. El tono vital inicial del monacato cenobítico no fue más alentador que el del eremítico y, de hecho, induce a pensar que, tal vez, eclosionó menos por propio impulso interno que por las condiciones propicias que ofrecía un escenario histórico tan dinámico como el desfiladero de la Horadada en época visigoda.

No se trata, en todo caso, de una historia monástica fallida sino de un despegue ascético absolutamente congruente con las circunstancias específicas de la sociedad en el lugar y en el tiempo en que surgió. A fin de cuentas, el monacato castellano debutó por donde tenía que hacerlo (el eremitismo espontáneo, en el siglo VI, y el cenobitismo igualmente espontáneo, en el VII), siguió el desarrollo previs-

to (configuración de *lauras* en el VII-VIII a partir del eremitismo) y desembocó en lo esperado (control eclesiástico y laico antes de mediados del siglo VIII).

En definitiva, pues, tanto bajo formato eremítico (en Tartalés de cilla) como cenobítico (en la Hoz de Cillaperlata), los desalojados de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* por impacto de la crisis tardoantigua buscaron medios de supervivencia en lo que tenían a mano: el mensaje cristiano. Ambas manifestaciones eran originarias, es decir, espontáneas y primigenias, no mediadas por ninguna instancia superior. Es lo que en este trabajo denominamos *monacato genuino*.

Ahora bien, ya antes de la disolución final de la Formación Social Antiguo-Esclavista, las inquietudes de referencia parecían haber comenzado una incuestionable deriva hacia un modelo intervenido, mediatizado, bien por evolución interna, en busca de un mejor amparo grupal, de naturaleza colegial –como la *laura* articulada en Tartalés de cilla– bien por percusión exterior, por la presión de las instancias de poder, tal como hizo Fruela I al reformar la Iglesia secular –utilizando los monasterios como cárcel de los recalcitrantes– y al *repoblar* el pasillo del Alto Ebro, sirviéndose a tal efecto de la fundación de San Miguel de Pedroso. Es lo que aquí calificamos de *monacato cultural*.

Para concluir esta semblanza histórica de la génesis y primeros pasos del monacato castellano, cabe una pequeña reflexión sobre lo que aún no nos es dado realizar en el presente y sobre lo que, en justa correspondencia, se ha de exigir al futuro. En el haber del presente deben constar las restricciones de todo tipo que las lagunas informativas imponen al tratamiento de problemáticas tan fundamentales del monacato como el tipo de régimen regular, el carácter del sistema pactual, el sentido de los modelos dúplice y familiar, el papel de la Iglesia oficial, la diferencia entre ámbitos troglodíticos y eremíticos, las formas de control monástico impuestas inicialmente por los poderes laicos y eclesiásticos, la trayectoria de los personajes relevantes, etc., etc.⁸³.

En el debe del futuro se han de registrar ineludiblemente tres exigencias principales: un incesante refinamiento de las teorías generales sobre la naturaleza humana y la dinámica histórica de las sociedades, un insistencia indesmayable en la profundización de las teorías de corto y medio alcance que proporciona la historiografía al uso y, finalmente, un masivo incremento del fondo empírico, proyecto en la que la arqueología debe desempeñar, sin lugar a dudas, un papel determinante.

⁸³ Cabría colacionar aquí algunos de los complejos rupestres del territorio castellano susceptibles de atención o profundización arqueológicas en función de sus potencialidades: “Cueva de la Mosquita” (Incinillas de los Hocinos), “Cueva de San Pedro” (Argés), “Cueva del Hoyo” (Manzanedo), Peña del Agujero” (Castriciones), “Término de San Martín” y “El Pópilo” (Herrán), “Valpuesta I, II y III” (Valpuesta), “Ermita de San Vitores” (Tamayo), “Peña Horrero” (Fresnedo), “Cueva de San Martín” (Bentretea), “Cueva de San Miguel” y “Cueva de la Vieja” (Presillas de Bricia), “Cueva de la tía Isidora” y “Cueva del Horno” (Montejo de Bricia) y “Cuevas de los Moros” (Quecedo).

DE GODOY A MADOZ PASANDO POR MENDIZÁBAL. EL PROCESO DESAMORTIZADOR EN ESPAÑA

FÉLIX CASTRILLEJO IBÁÑEZ

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la UBU



INTRODUCCIÓN

Se me encargó, al invitarme a este Curso de Verano sobre el monasterio de Santa María de Rioseco, dar una visión general sobre el proceso desamortizador en nuestro país y eso es lo que voy a intentar desarrollar a continuación. Se trata de un tema del que se tienen (fuera del ámbito profesional) ideas y estereotipos que no siempre corresponden con la realidad. La mayoría identifica el proceso con una de sus etapas y cuando oye hablar de desamortización apostilla “de Mendizábal”. De ahí el título con que se encabeza esta charla que pretende incidir en el hecho de que nos enfrentamos a un largo proceso –supera con creces el siglo– cuyas consecuencias son más extensas y complejas de lo que habitualmente se cree. Quiero, además, que sirva de homenaje a un querido compañero ñAdriano Gutiérrez Alonso– recientemente fallecido, ya que fue él quien me lo inspiró para otro curso que él dirigía, celebrado hace unos cuantos años en Lerma¹.

Se puede afirmar que el primer anuncio de la desamortización es el que tiene lugar con la venta de los bienes de la Compañía de Jesús tras su expulsión de nuestro país. Habitualmente, sin embargo, se considera que la primera desamortización la puso en marcha Godoy, acuciado por las necesidades hacendísticas de la monarquía de Carlos IV. El proceso ya no se detendrá, salvo el

¹ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano (Coord.): *Lerma y el valle del Arlanza. Historia, cultura y arte*. Excma. Diputación Provincial de Burgos, 2001.

paréntesis representado por el reinado absoluto de Fernando VII, en medio del cual tendrá lugar, sin embargo, la desamortización del Trienio Constitucional (1820-1823). Durante la guerra de la Independencia, tanto las Cortes gaditanas como la monarquía de José I ponen también en marcha distintos mecanismos para liberalizar y vender en pública subasta bienes pertenecientes a instituciones eclesiásticas o civiles.

La etapa más conocida y estudiada, aunque no la más importante, es la que emprende Mendizábal a partir de 1836 y continúa Espartero, que al afectar a las instituciones eclesiásticas, encontró una fuerte oposición por parte de la Iglesia, lo que ha contribuido, en no pequeña medida, a proporcionarle esa popularidad de la que aún goza en nuestros días.

El 1 de Mayo de 1855 tiene lugar la Ley general de desamortización impulsada por el entonces ministro de Hacienda Pascual Madoz que, ampliada y mejorada se mantendrá hasta los primeros años del siglo XX.

Desde el siglo XVIII se produce, en efecto, una fuerte corriente en la España ilustrada favorable a la liberalización de la propiedad de las instituciones que impedían el mercado o la libre circulación de las tierras por ser “amortizadas” o “vinculadas”. Las entidades eclesiásticas y otras “manos muertas”, las tierras concejiles ñincluidos baldíos, realengos, comunales y propios-, los mayorazgos y los privilegios como el de la Mesta van a ser desmantelados por un doble camino:

La desvinculación que permite a los detentadores de mayorazgos la venta de las propiedades que constituían el objeto del vínculo, permitiendo así su integración en el libre mercado. Su investigación plantea, en estos momentos, no pocos problemas, aunque nadie duda de su importancia. Al no ser un proceso organizado oficialmente con ventas en pública subasta que se anunciaran en los correspondientes Boletines y conllevara la elaboración de un expediente que, como ocurrió en la desamortización, Hacienda custodió (pese a algunas pérdidas significativas) hasta depositarlos en los Archivos Históricos, su estudio resulta mucho más complicado. Los titulares de mayorazgos podían vender sus fincas o no hacerlo. Sólo a través del estudio de archivos particulares de las grandes casas nobiliarias, podremos aproximarnos a conocer cuál fue su auténtica importancia, pero siempre nos quedarán notables lagunas, salvo que se decida emprender un exhaustivo análisis de los protocolos notariales.

La desamortización que convierte en bienes nacionales las propiedades amortizadas, permitiendo su venta en pública subasta o liberalizándolas por otros medios.

Son las dos variantes de un mismo proceso, pieza clave de ese conjunto de transformaciones ideológicas, políticas, económicas y sociales que llamamos revolución liberal, al ayudar a la ruptura de la sociedad estamental en beneficio de la sociedad de clases.

En el presente capítulo vamos a centrarnos en el segundo de los supuestos, la desamortización propiamente dicha, cuyos efectos y repercusiones son ya de por sí, como veremos en este trabajo, lo suficientemente significativas. Valoraremos también su alcance, las instituciones a las que afecta dentro de la comarca, la cuantía, importancia y tipo de las fincas desamortizadas, los compradores que se hicieron con ellas, los perjudicados y los beneficiados por el proceso y si su desarrollo fue similar o diferente al de otras zonas de nuestra región o del propio país.

EL CONCEPTO Y LA MECÁNICA DEL PROCESO DESAMORTIZADOR

La desamortización es el acto jurídico (legislativo, administrativo, judicial o particular) en cuya virtud los bienes amortizados dejan de serlo, volviendo a tener la condición de bienes libres de propiedad particular. Aunque los fines que se adujeron para justificarla fueron varios, entre ellos la necesidad de acabar con la lacra de la amortización que reducía cada vez más la oferta de tierras que entraban en el juego del libre mercado, la motivación fundamental que primará durante todo el proceso serán la de las dificultades financieras. A la necesidad de allegar dinero para las arcas públicas se subordinarán todas las demás prioridades, incluyendo la necesidad de emprender una auténtica reforma agraria.

Para llevar a cabo esa gigantesca transferencia de tierras en las mejores condiciones posibles se organiza una compleja y estudiada mecánica que supone la administración por parte del Estado de miles de hectáreas ñse convertirá así en el principal arrendador de tierras del país– y la puesta en venta de forma escalonada, para evitar la saturación del mercado y su descenso de los precios.

Las fincas son tasadas por dos peritos. Uno, el agrimensor nombrado por Hacienda y otro, un labrador del término municipal. Se establece el valor de mercado de la propiedad, se averigua su renta y a partir de ella se obtiene la capitalización (multiplicándola por una cantidad establecida que inicialmente era 18 y después 22,5). La cantidad más alta ñtasación o capitalización– servirá de tipo de salida para la subasta. Ésta tendrá lugar, previo anuncio en el Boletín y fijación de avisos en el pueblo, villa o ciudad en que radican las fincas, en la capital de la provincia y la cabeza de partido judicial, el mismo día y hora. Si son de mayor cuantía (cuando el tipo de subasta supera una determinada cantidad, primero 10.000 reales y más tarde 20.000) se anunciará y subastará también en Madrid. La adjudicación se realizará por la Junta Superior de Ventas en la persona que haya ofrecido la cantidad más elevada, efectuándose un sorteo si la postura ha sido la misma en el doble o triple remate.

Una vez satisfecho el primer plazo y los derechos de subasta por parte del comprador, se le da posesión de la finca y pasa a disfrutarla, aunque queda hipotecada

en beneficio del Estado hasta el pago de la totalidad del remate. Hacienda abre unos libros en los que anota el abono de cada uno de los plazos y señala como “solventes” a quienes acaban pagándolos.

LAS FUENTES

Hay dos fuentes básicas para cualquier estudio de desamortización: Los expedientes de ventas y los libros de cuentas o libros auxiliares de compradores. En las dos aparecen la mayoría de los datos que necesitamos para elaborar un estudio de estas características: Tipo y características de las fincas subastadas; renta, tasación y capitalización; fecha y hora de la subasta; comprador y precio de remate. Son, sin embargo, más ricos los libros porque, aunque nos dan la información más extractada, nos proporcionan, sin embargo, dos aspectos de gran importancia que no suelen aparecer en los expedientes: si hay alguna cesión por parte del rematante inicial y si se acabaron de pagar los plazos.

En la provincia de Burgos, esos fondos están depositados en el Archivo Histórico Provincial y nos encontramos con el problema de que faltan prácticamente todos los expedientes y la mayoría de los libros entre 1836 y 1841. Con toda seguridad esos legajos y libros se perdieron en su ubicación original (el Archivo de la Delegación de Hacienda de Burgos) y nunca llegaron al Archivo Histórico Provincial, dificultando enormemente el estudio de este periodo.

Contamos con otras fuentes para cubrir las lagunas existentes: los Boletines Oficiales de la provincia y, después, los Boletines Oficiales de Ventas de Bienes Nacionales. Allí aparecen todos los datos relativos a las fincas, pero no el resultado de la subasta. En los primeros encontramos ocasionalmente listados de compradores y precios de remate, pero no en los segundos.

Se puede recurrir a los protocolos notariales, pues todas las ventas se escrituraban, pero su consulta es ardua por la gran cantidad de protocolos que se conservan y siempre nos quedará un número importante de subastas sin localizar, especialmente las más sustanciosas, pues si el comprador es madrileño o de otra provincia, puede protocolizar allí su adquisición.

Para cumplimentar los dos apartados para mí más interesantes, el de los compradores y las consecuencias del proceso, necesitamos recurrir a fuentes complementarias mucho más diversificadas y complejas: censos y padrones, libros parroquiales, documentación municipal, libros de actas municipales y provinciales, la prensa o guías de la época, los amillaramientos que reflejaban la supuesta riqueza agrícola y pecuaria ñcomo en toda fuente de carácter fiscal cabe pensar en la existencia de importantes ocultaciones– de los campesinos y, por supuesto, los protocolos que nos pueden dar la más variada información (testamentos, inventarios

post-mortem, contratos de arrendamiento de fincas desamortizadas, consorcios, constitución de sociedades y empresas, y un largo etcétera)².

ETAPAS DEL PROCESO DESAMORTIZADOR

Ya en 1982 Bartolomé Yun presentó una novedosa comunicación en el Congreso celebrado en Santander en 1982, en la que incluía la venta de las temporalidades de los jesuitas expulsados, como parte del proceso desamortizador (preludio del mismo, en palabras del autor), evaluando el dinero obtenido en toda la península por la enajenación de tierras, casas y censos en casi 113 millones de reales³. Paralelo en el tiempo, incluso con anterioridad, se están produciendo repartimientos de tierras por parte del Estado y ventas de baldíos por los Concejos que junto con las roturaciones arbitrarias realizadas por muchos vecinos en tierras de propios o comunales que acabarán legalizándose, fenómenos todos ellos que podemos calificar de desamortizaciones, aunque no se ajusten al modelo oficial de nacionalización de bienes y posterior subasta, por cuanto lo que hacen es privatizar bienes que hasta ese momento estaban amortizados. Este tipo de ventas por parte de la Corona había sido una constante desde la Edad Media y continúa en el siglo XVIII, alcanzando especial intensidad en los años 40, solapándose con un proceso de usurpación de los mismos por órdenes religiosas, nobleza, ayuntamientos, etc.

En la segunda mitad del siglo nos encontramos con la generalización del fenómeno de los repartimientos, que continúan al finalizar la Guerra de la Independencia entre combatientes pobres y labradores y llegará hasta la desamortización de Mendizábal. A los repartimientos se sumará el proceso de legalización de roturaciones arbitrarias, “ilícitas” o “lícitas” (mediante subastas o permisos), según ha estudiado Felipa Sánchez Salazar⁴, iniciado en 1819 y consumado en 1834 y 1855.

Estos procesos –venta de bienes concejiles durante la Guerra de la Independencia, repartos a canon y roturaciones arbitrarias que terminan en propiedad

² El uso de estas fuentes es siempre laborioso y obliga a una búsqueda constante, debiendo tener ineludiblemente delante el listado de compradore,s que se ha debido elaborar previamente. Para el presente artículo he utilizado básicamente los datos obtenidos para mi tesis doctoral: CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F.: *La Desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869)*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1987.

³ YUN CASALILLA, B.: “La venta de los bienes de las temporalidades de la Compañía de Jesús. Una visión general y el caso de Valladolid (1767-1808)”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, vol. I, pp. 293-316.

⁴ SÁNCHEZ SALAZAR, F.: *Extensión de los cultivos en España en el siglo XVIII. Roturas y repartos de tierras concejales*, S. XXI, Madrid, 1988.

plena— afectan, en opinión de Germán Rueda, a 5.300.000 hectáreas y 800.000 beneficiarios en todo el país⁵. Carecemos de datos sobre la parte que correspondería a Burgos y su provincia, aunque podemos aventurar que no sería en absoluto desdeñable.

La primera desamortización en sentido estricto se produce a fines del XVIII y es comúnmente conocida como la de Godoy. Las razones que llevan a la monarquía a poner en marcha el proceso son económicas como señala el propio valido de Carlos IV. A la necesidad de aliviar los apuros del Estado y amortizar parte de la deuda pública que pesaba como una losa sobre la hacienda borbónica, se unían las críticas de muchos ilustrados que cuestionaban una forma de propiedad como es la amortizada en manos de los privilegiados que excluía del mercado y de las arcas de Hacienda una parte importante de la riqueza del país.

Salieron así a la venta bienes de los Colegios Mayores, de obras pías, memorias o cofradías que no que no formaban parte propiamente del patrimonio eclesiástico, pero también otros de capellanías, cabildos, santuarios, parroquias que sí lo eran. A ello se une desde 1805 y con la venia del Papa, la posibilidad de que de que los eclesiásticos, incluidas las órdenes religiosas, vendiesen la séptima parte de sus bienes (el “séptimo eclesiástico”), extendiéndose también la posibilidad de enajenar parte de su patrimonio a bienes pertenecientes a mayorazgos y a los ayuntamientos.

Fue Richard Herr el primero en estudiar y resaltar la importancia de esta desamortización desde el innovador artículo publicado en *Moneda y Crédito* hasta su obra definitiva, con planteamientos en algunos casos polémicos⁶. El conjunto de las ventas supuso un total de 1.650 millones de reales, afectando a 2.200.000 hectáreas y 150.000 compradores.

El mecanismo de las subastas difiere del que tendrá lugar en las fases siguientes. Se fija un tipo de salida según la tasación y se admiten posturas a partir de los dos tercios del mismo. Si se producen varias posturas la finca se adjudica momentáneamente a la mayor, pero permanece expuesta al público durante un mes con la posibilidad de ser mejorada.

De la desamortización durante la Guerra de la Independencia apenas tenemos datos para aquellos lugares, como la provincia de Burgos, que permanecieron ocupados por los franceses durante casi todo el período, en los que por lo tanto únicamente se aplicó la legislación josefina, de la que solo tenemos alguna

⁵ RUEDA HERNANZ, G.: *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*. Arco Libros, Madrid, 1977, pp. 63-64.

⁶ HERR, R.: “El significado de la desamortización en España”, *Moneda y Crédito*, nº 131, 1997, pp. 55-94 y *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

referencia indirecta, y cuyas ventas fueron anuladas –sin compensación para los compradores, en su mayoría franceses o afrancesados– con la vuelta de Fernando VII, que abolió también la legislación desamortizadora efectuada por las Cortes de Cádiz y que en esta provincia no habían llegado a ser ejecutadas por falta de tiempo.

De corta duración fue igualmente la subasta de bienes eclesiásticos llevada a cabo durante el Trienio, que puso en vigor la legislación gaditana e impulsó un proceso que durante la guerra apenas se había podido aplicar. Si bien es cierto que los compradores tuvieron que devolver sus adquisiciones en 1823, con la vuelta al absolutismo, ellos o sus herederos las recuperaron en 1835. La desamortización de Mendizábal es la más conocida por la polémica y las resistencias que suscitó en la Iglesia española, aunque en duración, cantidad e importancia de las ventas, es claramente inferior a la de Madoz.

Mendizábal llega al Ministerio de Hacienda en el otoño de 1835 y se encuentra ante una situación límite. Un crédito de 400 millones de reales contraído en condiciones nada favorables por su antecesor, el Conde de Toreno, para cubrir el déficit existente a fines del año anterior (que representaba más de la mitad del presupuesto) prácticamente se había consumido sin aliviar en absoluto la delicada situación de las arcas del Estado. El país estaba sumido en una cruenta guerra civil entre isabelinos y carlistas que amenazaba con derrocar a la pequeña Isabel II, a pesar de lo cual, los liberales se debatían en continuas disputas internas. En esta situación, la desamortización fue la única vía que, sin cumplir plenamente los objetivos planteados por el nuevo ministro (una de las piezas claves de su programa ñganar la guerra en seis meses– no se cumplió, con lo que el resto de sus planteamientos se vino abajo), sí permitió derrotar finalmente a los carlistas y aliviar las angustias fiscales y económicas del régimen.

La desamortización eclesiástica había empezado ya en 1834 con los decretos de exclaustración y la declaración de las posesiones de los religiosos como bienes nacionales, según ha estudiado Revuelta González⁷. A continuación se inicia primero la venta de estos bienes tanto muebles como inmuebles (decretos de febrero y marzo de 1836 y julio de 1837). La legislación referida a la venta de las propiedades del clero secular fue más complicada. Jurídicamente se declararon bienes nacionales en el mencionado decreto de julio de 1837, pero advirtiéndose que las ventas no podrían iniciarse hasta 1840, año en el que se derogaron algunos de sus artículos. Realmente las ventas se iniciaron sólo con una nueva ley en 1841, la denominada “Ley Espartero”. Durante la Década Moderada (1844-1854) estas leyes se suprimieron o atenuaron, especialmente con el Concordato, prohibiéndose

⁷ REVUELTA GOZÁLEZ, M.: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, C. S. I. C., Madrid, 1973.

totalmente con la Revolución de 1854, a la espera del estudio de una nueva legislación desamortizadora. Se recaudaron casi 500 millones de reales en metálico y más de 4.000 millones en vales, lo que posibilitaría un ahorro en intereses de la Deuda de 250 millones al año⁸.

El 1 de mayo de 1855 se promulga la Ley general de Desamortización, comúnmente conocida por “desamortización de Madoz” por el ministro que la impulsó. Se abre así el proceso más largo, amplio y productivo ya que afecta a casi 400.000 fincas, proporciona unos 8.000 millones de reales a la Hacienda Pública⁹, se mantiene hasta 1924 e incluye, tanto a instituciones civiles como eclesiásticas. Se declaran en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros del clero, órdenes militares, cofradías, obras pías, santuarios, bienes del secuestro del ex Infante D. Carlos, propios y comunes de los pueblos, beneficencia, instrucción pública y cualquier otro bien perteneciente a “manos muertas”. Se exceptúan de la venta los bienes de utilidad pública tales como los edificios destinados a establecimientos de beneficencia e instrucción pública, la casa rectoral de los párrocos con su jardín, “los bienes de capellanías eclesiásticas, destinadas a la instrucción pública durante la vida de sus actuales poseedores”, los montes y bosques exceptuados por el Gobierno, los terrenos que “son hoy de aprovechamiento común, previa declaración de serlo”, y, por último, “cualquier edificio o finca cuya venta no crea oportuna el gobierno por razones graves”.

A partir de ese momento, las subastas se concentran en tres fases:

La primera, de 1855 a 1856, terminó en muchas provincias con la venta los bienes de origen eclesiástico y afectó a buena parte de los municipales.

La segunda, entre 1858 y 1896, en la que prácticamente se remata el proceso desamortizador, afecta de forma diferenciada a las instituciones civiles y eclesiásticas. Desde otoño de 1856 se había detenido la subasta de los bienes del clero, hasta que se llegó a un convenio con la Iglesia, plasmado en la ley de 4 de abril de 1860, en el que el gobierno español se comprometía a no vender ni cambiar ninguna propiedad eclesiástica de forma unilateral, reconociendo al tiempo su capacidad para comprar, retener y usufructuar bienes, con lo que las propiedades adquiridas a partir de ahora no se verían afectadas por ningún tipo de legislación desamortizadora. En cambio, los que lo fueron “antes de abril de 1860” que no estuvieran exceptuados, seguirían enajenándose de acuerdo con la ley Madoz. Para los bienes de carácter civil se restablece el 2 de octubre de 1858 la vigencia de la Ley General de Desamortización, produciéndose una intensa oleada de ventas sobre todo entre 1858 y 1874.

La tercera etapa, 1897-1924, se produce al elaborarse un nuevo Catálogo de Montes exceptuados y afectar a un importante de fincas anteriormente excluidas.

⁸ RUEDA HERNANZ, G., op. cit., pp. 46, 47 y 49.

⁹ SIMÓN SEGURA, F.: *La Desamortización Española del Siglo XIX*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1973, pp. 236-237 y 261.

Por ejemplo en Valladolid, uno de los pocos ejemplos estudiados hasta ahora, se desamortizaron más de 30.000 hectáreas¹⁰.

Germán Rueda ha señalado que se desamortizan entre 1766 y 1924, incluyendo la venta de concejiles durante la guerra de la Independencia y las roturaciones arbitrarias, casi 20 millones de hectáreas¹¹, a lo que habría que añadir la venta de fincas urbanas, los censos y la administración de las fincas de la Iglesia por el Estado. Según esto las cifras tradicionalmente apuntadas como beneficio de la Hacienda Pública por todo el proceso parecen quedarse cortas: Artola habla de 9.300 millones de reales y Fontana de 9.835, aunque en ambos casos sólo hasta 1867¹², mientras Simón Segura apunta los 12.900 millones de Godoy a 1895¹³. Pero los cálculos de Germán Rueda han incrementado esta cifra hasta casi los 20.000 millones¹⁴ (fig. 1).

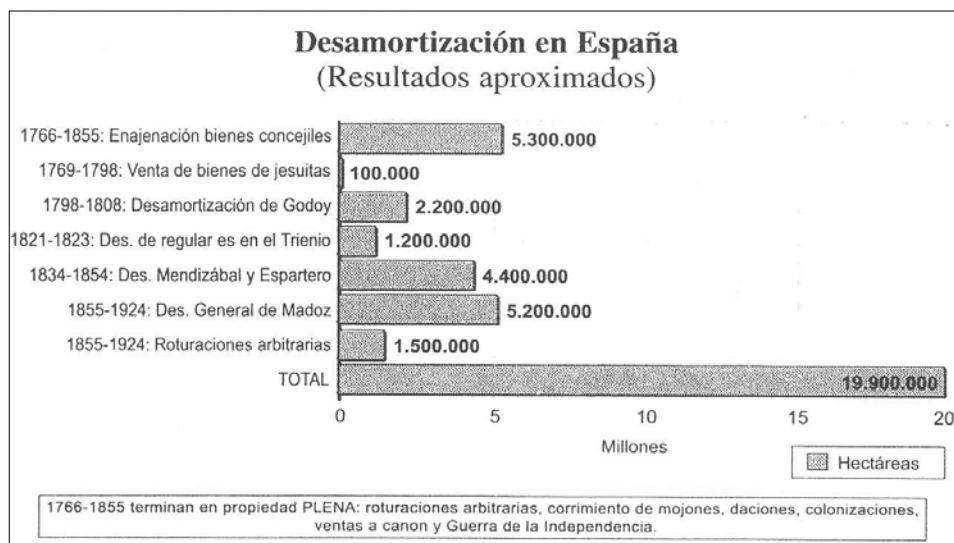


Fig. 1. RUEDA HERNANZ: La desamortización en España: un balance (1766-1924)

¹⁰ SÁNCHEZ ZURRO, D.: "La última desamortización en la provincia de Valladolid", en *Estudios Geográficos*, Madrid, n. 120 (1970), pp. 395-440.

¹¹ RUEDA HERNANZ, G., op. cit., p. 61.

¹² ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*. Alianza Editorial, Madrid, 1973, pp. 158-9 y FONTANA LÁZARO, J.: *Cambio económico y político en la España del siglo XIX*. Ed. Ariel, Barcelona, 1973, p. 178.

¹³ F. SIMÓN SEGURA (1973): *La desamortización española del siglo XIX*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, p. 166.

¹⁴ RUEDA HERNANZ, op. cit., p. 61.

Las propiedades subastadas son de tres tipos:

Las fincas rústicas representan el volumen más significativo de las ventas, aunque no todas son fincas de labor ni de la misma calidad. Las hay muy productivas, entre ellas una parte de las pertenecientes al clero y otras de escaso rendimiento, sobre todo los baldíos y tierras de escaso aprovechamiento, sobre todo algunas de las pertenecientes a los ayuntamientos o los llamados bienes mostrencos, sin dueño conocido. Hay también montes, prados y pastos, viñedos y huertas. En general son estas, junto con las cepas en las zonas de alto rendimiento vitícola, las que van a obtener mayor cotización.

Las fincas urbanas son mayoritariamente casas, pertenecientes a instituciones eclesiásticas, pero por el valor que llegan a alcanzar algunos de ellos, no debemos olvidar los conventos, que se vendieron prácticamente todos en la desamortización de Mendizábal. Además, encontramos molinos, muy cotizados en su mayoría, y propiedades de menor valor, muchas de ellas de procedencia municipal, como cuadras, pajares, sótanos, sotechados, solares, tenadas, corrales, lagares, bodegas, cuevas, etc. (fig. 2)

Un tercer tipo de bienes desamortizados son los censos, cuya privatización puede realizarse de dos formas. Mediante *la redención*, por la que la persona o personas que pagan el censo pueden hacerlo suyo pagando una cantidad –a plazos o al contado– que se fija en función de la cuantía del mismo, pasando a disfrutar la plena propiedad de la finca, o a través de la venta, con lo que la percepción del censo pasa al comprador y la situación del que lo paga sigue igual, pero abonando la cantidad correspondiente a esa persona en lugar de la institución amortizada.

LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS

Las instituciones afectadas por el proceso desamortizador van a ser de dos tipos:

En primer lugar las eclesiásticas, tanto las pertenecientes al clero regular como al secular. Se subastan los conventos y monasterios, primero los masculinos y, posteriormente, a partir de la llamada desamortización de Espartero, también los femeninos. Y con ellos, todas las rentas y propiedades de las que se mantenían: tierras de labor, huertas, viñedos, casas, lagares, molinos, etc. Entre ellos el de Santa María de Rioseco, magníficamente estudiado por Esther López Sobrado¹⁵.

¹⁵ LÓPEZ SOBRADO, E.: *Santa María de Rioseco. El monasterio evocado*. Proyecto Aldaba, Burgos, 2011.

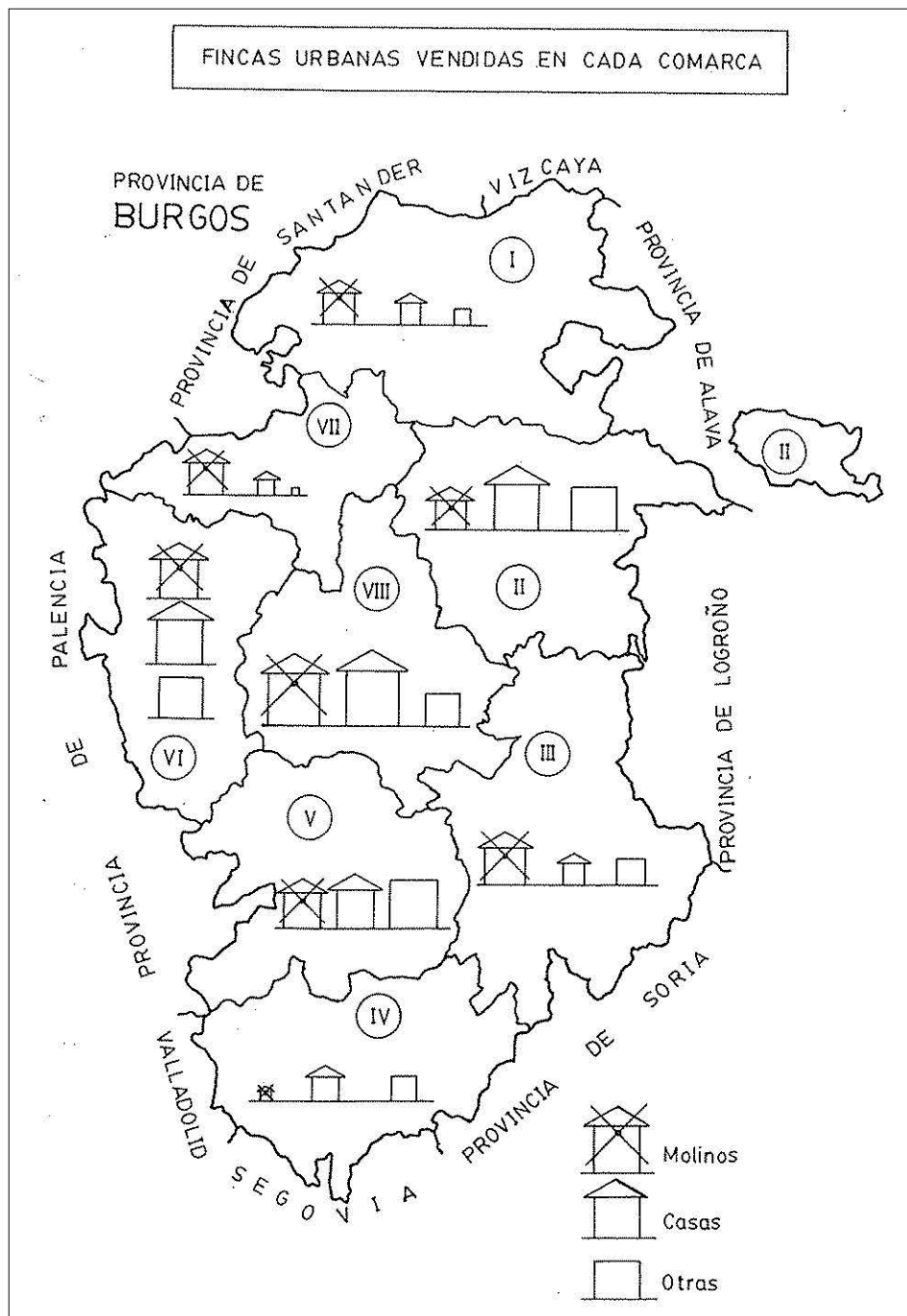


Fig. 2. Fincas urbanas vendidas en la provincia de Burgos (CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F.: La desamortización de Madoz...)

En el caso de Burgos, la venta de los bienes de las monjas se realizó con un evidente retraso, porque a instancias del Ayuntamiento y la Diputación, se pidió “a nombre de los pueblos de la provincia se continuase en la posesión de sus bienes a las religiosas de la misma por las poderosas razones que en ella se alegaban, no ha tenido lugar la supresión de dichos conventos”¹⁶, con lo que esas propiedades se rematarán a partir de la Ley general de desamortización.

El clero secular se va a ver también relativamente poco afectado, al parecer, por la desamortización de Mendizábal, realizándose la mayor parte de las ventas en la década de los 60. Se exceptuará, como hemos visto, además de las iglesias, la casa rectoral en la que vivía el cura y aquellas fincas que fueran necesarias para el culto. Algunas de las instituciones afectadas (Obispos y Cabildos, sobre todo) eran grandes propietarios, pero la mayoría (curatos, fábrica de las iglesias, beneficiados...) detentaban unas pocas propiedades, aunque en general de buena calidad, como demuestra la cotización que alcanzaron muchas de ellas en las subastas.

A cambio de la liquidación de las propiedades eclesiásticas, el Estado se hacía cargo de los gastos del culto y clero, y en el caso de las religiosas y del clero secular se les acabará compensando con inscripciones intransferibles de la deuda pública.

La desamortización civil, aunque tiene antecedentes en la venta y roturación de bienes concejiles, es puesta definitivamente en marcha por la ley general de 1 de mayo de 1855, por la que se declaran en venta “todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros del clero, órdenes militares, cofradías, obras pías, santuarios, bienes del secuestro del ex Infante Don Carlos, propios y comunes de los pueblos, beneficencia, instrucción pública y cualquier otro bien perteneciente a *manos muertas*”.

El origen de los bienes de origen municipales hay que buscarlo en los tiempos de la Reconquista, o mejor aún, de la Repoblación. Como señala Alejandro Nieto esas tierras “se adjudican de ordinario, con o sin vínculo de señorío, a un grupo de colonos; éstos realizan sobre ellos aprovechamientos individuales, en la medida de sus necesidades y el resto queda al libre aprovechamiento común del grupo de vecinos”¹⁷. Con anterioridad a 1855 constituían una masa indiferenciada (una parcela podía estar arrendada unos años y volver después a ser de aprovechamiento común o al revés) que con posterioridad a la ley general de desamortización dejan de serlo, al venderse los bienes de propios y poder exceptuarse los comunales.

¹⁶ P. MADDOZ: *Diccionario...BURGOS*, p. 225. Las “poderosas razones” que se alegaban eran “la extrema pobreza” de estas religiosas que haría que la incautación de sus conventos resultara al Estado más gravosa que beneficiosa, al tener que cargar con el mantenimiento de las mismas. La posterior venta de estos bienes demostrará que la mencionada pobreza no era tanta (CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., *La desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869)*, Universidad de Valladolid, 1987, pp. 93-95).

¹⁷ NIETO, A.: *Bienes comunales*. Madrid, Revista de Derecho Privado, 1964, p. 101.

Y como afirma Jordi Nadal, la venta de estas propiedades “es responsable de las modificaciones más sustantivas experimentadas por el paisaje rural en el curso del siglo XIX”¹⁸. Numerosos montes fueron rematados y deforestados permitiendo la puesta en cultivo de miles de hectáreas al tiempo que provocaban una inevitable regresión de la agricultura y perjudicaban a los campesinos más pobres que hasta entonces venían sobreviviendo gracias a los pastos y leñas gratis que obtenían en ellos.

La ley no pretendía la expropiación sin más de las fincas de las instituciones civiles, sino que lo planteaba era un cambio en la forma de la propiedad. Si hasta entonces venían manteniéndose ayuntamientos, escuelas y hospitales con las rentas que les proporcionaban sus tierras o casas, a partir de la desamortización lo harían con los intereses que les generarían los títulos intransferibles de la deuda que se les otorgaba por la misma cantidad que las fincas rematadas (salvo en el caso de los propios y comunes que era sólo de un 80%). Aunque en algunos casos la cantidad percibida a cuenta de estos intereses pudo ser mayor incluso que la que se recibía por las rentas, al no actualizarse, pronto pasó a ser claramente insuficiente y con el paso de los años incluso ridícula.

Junto con la venta de estas propiedades municipales que en algunos casos representó, al afectar a un buen número de comunales, un serio quebranto para los campesinos más pobres, se van a subastar también fincas de otras instituciones civiles (beneficencia e instrucción pública). Hospitales, hospicios, escuelas, principalmente, vieron rematadas sus fincas recibiendo a cambio títulos intransferibles de la deuda que muy pronto se van a devaluar, provocando la desaparición de la mayoría de estas instituciones y haciendo recaer el peso de la beneficencia y la educación sobre el Estado.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO DESAMORTIZADOR

En primer lugar queremos aclarar el propio concepto de beneficiario, que dista mucho de ser algo unívoco y homogéneo. Tradicionalmente se ha catalogado como tal a los compradores y en general se puede afirmar que es el grupo que más provecho obtuvo de la desamortización. Pero no todos obtuvieron ventajas similares ni en todas las fases fue igual. Incluso, algunos resultan claramente perjudicados: los que no pueden hacer frente a la inversión y quiebran, los que creen rematar una finca y se encuentran con otra de menor tamaño o calidad sin que Hacienda les compense por ello, los que se ven forzados en la puja a rematarla muy por encima de su tipo de salida, etc.

¹⁸ NADAL, J.: *El fracaso de la Revolución Industrial en España*. Barcelona, Ariel, 1975, p. 67.

Para Sánchez Marroyo beneficiario es “todo aquel resultó favorecido por el proceso desamortizador en cuanto que le permitió acceder al control de la tierra”. No se trata ñafirma– de seguir las fincas desamortizadas durante un tiempo ilimitado, sino conocer lo que hizo con ellas el que en los registros locales aparece como beneficiario directo¹⁹.

Está fuera de toda duda, por otra parte, que el principal beneficiario es el Estado, pero hay otros, desde los especuladores que se aprovechan de las subastas para hacer negocio y con frecuencia se sirven de su conocimiento del medio para adquirir fincas a precios favorables, a los “profesionales de la desamortización”.

El apartado de los compradores²⁰ es, en mi opinión, el más importante en cualquier trabajo sobre la desamortización, aunque las condiciones de adquisición no fueron ni mucho menos iguales para todos, y un porcentaje significativo fuera incapaz de hacer frente al pago de los plazos, viéndose abocado a la quiebra y, por lo tanto, a la pérdida de parte o todo el dinero adelantado.

Las condiciones de remate establecen claras diferencias entre unos compradores y otros. Mientras algunos se adjudican las fincas sin oposición por ser los únicos postores o tienen que hacer frente a pujas insignificantes, otros lo consiguen tras una larga serie de posturas que hacen subir increíblemente el precio. En la desamortización de Mendizábal se puede pagar en títulos por su valor nominal (es decir, poco más del 25% del total) o en efectivo, en cuyo caso el número de los plazos en los que se permite pagar, aumenta.

La causa de la adquisición es otro motivo de distinción. Frente al abundante grupo de campesinos, pequeños propietarios en su mayoría, que pretenden ampliar o redondear sus heredades, nos encontramos al hacendado que ya posee numerosas fincas, al propietario y rentista urbano que pretende incrementar sus rentas, al inversor o especulador que aspira a obtener un beneficio a medio o corto plazo, al profesional –comerciante, tabernero, artesano, molinero, etc.– que busca una finca urbana para mejorar o ampliar su negocio.

La inmensa mayoría de los compradores de la desamortización en el ámbito rural, son labradores, generalmente ya propietarios, que aprovechan este proceso para incrementar o redondear sus propiedades, pero también encontramos algunos casos en los que campesinos sin tierra, pero que ya cultivaban fincas arrendadas encuen-

¹⁹ SÁNCHEZ MARROYO, F.: “La desamortización como proceso dinámico: su contribución a la formación de la oligarquía agraria de la Restauración”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, p. 484.

²⁰ Una ampliación de la tipología de esta clase de beneficiarios a nivel nacional podemos encontrar en CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F.: “Transformaciones en los grupos sociales de compradores”, en *AYER*, n. 9 (1993), pp. 213-251.

tran ahora la oportunidad para convertirse en propietarios. Algunos son ganaderos, aunque lo habitual es compaginar el trabajo de la tierra con la cría de animales para el consumo familiar y las tareas del campo. Mucho más raro es el caso del jornalero que consigue acceder a una pequeña propiedad por medio de las subastas en consorcio.

Fuera del sector primario, la muestra es mucho más reducida. Hay ciertos representantes del comercio o las actividades artesanales (herrereros, panaderos, confiteros...), miembros de las profesiones liberales (algún abogado, notario, cirujano, farmacéutico o boticario, cura...), secretarios del ayuntamiento y unos pocos propietarios que, en algún caso, tal vez sólo vivan de las rentas de sus fincas, especialmente en el caso de las viudas.

En cuanto a los compradores urbanos, en todos los lugares priman los de la capital de la provincia, con un cierto número de madrileños y algún otro de las ciudades próximas. Un número importante de estos rematantes figuran como propietarios, ya que así aparecen denominados en las fuentes, pero no tienen por qué ser necesariamente sólo rentistas. Muchos tienen estudios universitarios, aunque no ejerzan. Hay también una significativa representación de los profesionales liberales, en especial abogados y notarios, aunque su participación no sea, en general, muy elevada en cuanto al total desembolsado.

Se puede afirmar que la mayoría de los compradores urbanos interviene en las subastas con un afán inversor o especulativo. Los propietarios rentistas ven en el proceso desamortizador una oportunidad para ampliar sus rentas, aunque no dudan en vender si se les presenta una buena oferta. Participan en él como lo hacen en las emisiones de deuda o comprado acciones del ferrocarril. Otros tienen, sin embargo, únicamente un afán especulativo. Algunos ceden nada más adjudicarse la subasta o a los pocos años, cuando aún no han pagado todos los plazos. A medio plazo, la mayoría de sus adquisiciones terminan en manos de los vecinos de los pueblos afectados.

La posición social de estos compradores suele ser media o acomodada. No podemos descartar la presencia entre ellos de personas pertenecientes a estratos inferiores, especialmente algunos campesinos que aprovechan la oportunidad para convertirse en pequeños propietarios. Pero lo normal es que los rematantes sean ya propietarios que incrementan así sus posesiones. Intervenir en las subastas suponía contar con unos medios que no estaban al alcance de cualquiera. Por eso, la participación de las clases bajas, tanto rústicas como urbanas, se puede calificar de simbólica (fig. 3).

Conviene resaltar la escasa participación de la nobleza, a nivel provincial y nacional. Es más frecuente que vendan sus propiedades aprovechando las leyes que posibilitan la desvinculación, que las incrementen con la desamortización. En cambio, es muy significativa la de las elites económicas y políticas, locales. Los mayores contribuyentes de la provincia son casi todos compradores, así como un buen número de los políticos locales. Alcaldes y concejales de la capital de la

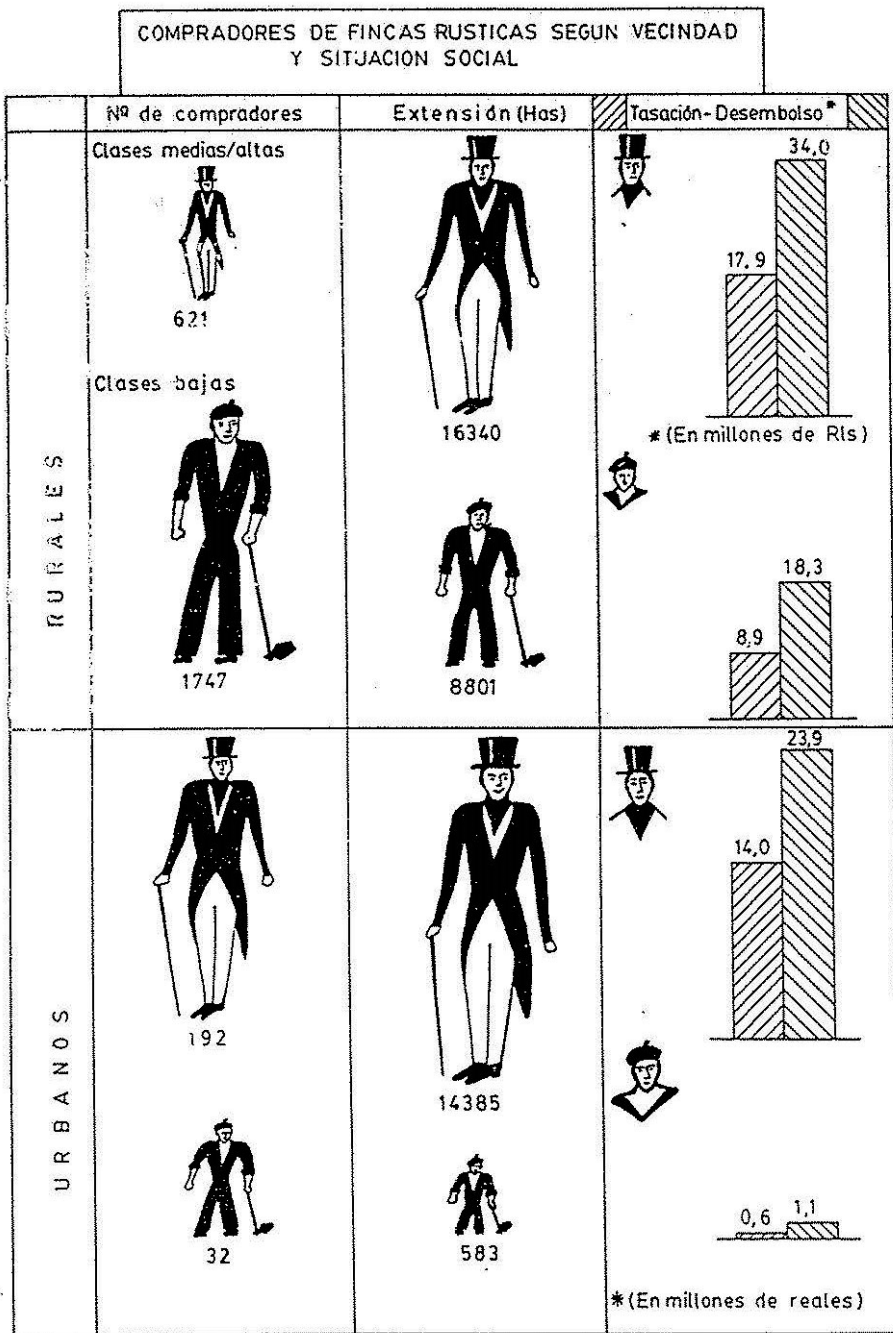


Fig. 3. Tipología de las compradores burgaleses (CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F.: La desamortización de Madoz...)

provincia y de muchos de los pueblos afectados figuran también en las listas de compradores.

En general, el nivel cultural de los compradores, sobre todo entre los urbanos, es elevado para la época, siendo muy escaso el índice de analfabetismo entre ellos. Algunos poseen, como hemos visto, titulación universitaria (abogados, médicos, notarios...), pero no dejan de ser casos excepcionales propios de una “elite cultural” estrechamente vinculada a la económica y social. Es el caso de Francisco Arquiga, comprador del monasterio de Santa María de Rioseco, farmacéutico de profesión y liberal entusiasta, cuyos descendientes acabarían donando las ruinas del edificio al obispado de Burgos en 1953²¹.

Algunos adjudicatarios o participantes en el proceso no pretenden quedarse con las fincas. Son los denominados testaferros, que rematan determinadas fincas y lo hacen “para ceder” o simplemente traspasan la propiedad nada más serles adjudicada. Tradicionalmente se les ha visto como especuladores que constituían una de las lacras del proceso. Sin negar la existencia de este tipo de testaferros o de quienes acudían a extorsionar a los postores de buena fe amenazándoles con pujar sin freno si no recibían una pequeña compensación (la legislación pretendió evitar la especulación prohibiendo que las cesiones se realizaran por un coste superior al del remate y contra los “primistas” exigió primero fiadores y más tarde el anticipo de una cantidad para poder pujar) debemos decir que, al menos en Burgos, no hemos encontrado constancia escrita de ninguno de estos extremos, lo que no garantiza que no se produjera en algunos casos.

La figura del testaferro se justifica, además, por la propia mecánica del proceso. Como ya hemos explicado la subasta se realiza el mismo día y a la misma hora en la cabeza del partido judicial y en la capital de la provincia, teniendo lugar un tercer remate, si la finca es de mayor cuantía, en Madrid. El comprador que tuviera un gran interés en rematar una finca concreta no podía, por lo tanto, conformarse con acudir a una de las subastas y confiar que su puja fuera la mayor. No le quedaba más remedio que encargar a algún familiar, amigo, conocido o a una agencia de negocios especializada en estos temas, como la de Ángel Aparicio en Burgos, que acudiera a la otra subasta con las instrucciones adecuadas sobre hasta dónde podía llegar en la puja. También podía ponerse de acuerdo con otro comprador interesado en adquirir otras fincas y acudir cada uno a una de las subastas.

Según hemos podido constatar, la mayoría son vecinos de los pueblos que actúan para un convecino una o dos veces. Entre los testaferros urbanos los hay que actúan esporádicamente, compatibilizando compras con cesiones. Otros lo hacen también para familiares o amigos o por encargo, sin olvidar las agencias de negocios que lo mismo participan en las subastas que facilitan los trámites para

²¹ LÓPEZ SOBRADO, E., op. cit., pp. 111-114.

redimir un censo o formalizar la legitimación de una roturación arbitraria²².

Otra forma de acceder a la propiedad desamortizada para muchas personas que individualmente no hubieran podido acceder a las subastas es la de las adquisiciones en consorcio. Es el único medio para algunos pequeños campesinos, colonos o, incluso, jornaleros.

Su importancia, al menos en la provincia de Burgos que yo he estudiado, resulta significativa, ya que representa más del 15% del total. En Torrecilla del Monte, por ejemplo, los vecinos del pueblo adquirieron 120 hectáreas en 85.120 reales, sin que sepamos cómo se distribuyó posteriormente. Normalmente se reparte la finca rematada entre todos, en proporción a su aportación económica en la subasta, pero en otras se mantiene su utilización y propiedad comunal, con lo que no se cumplen los objetivos de la desamortización y se plantean problemas cuando llegan nuevos vecinos o emigra alguno de los que ha intervenido en la compra de la misma.

También los compradores urbanos utilizan el recurso del consorcio, aunque en proporción mucho más reducida. A veces lo forman con vecinos del pueblo que luego se encargarán de cultivar las tierras pagando la renta previamente estipulada. De cualquier forma, parece evidente que este tipo de adquisiciones es mucho más un recurso de los campesinos para hacer frente al mayor nivel económico de los compradores urbanos. De hecho, la cotización media que alcanzan este tipo de remates es alta –rondando el 200%– claramente superior a la del resto, lo que nos habla de la competitividad y eficacia de este tipo de asociaciones, que permitía a los campesinos pujar con posibilidades frente a compradores de mayor poder adquisitivo.

Hemos dado hasta aquí muchos datos y cifras, pero que en la actualidad poco nos dicen. ¿Qué valor tenía el real en estos momentos? ¿Qué suponía para un pequeño comprador el desembolso que debía realizar?

El Boletín Oficial de la Provincia Burgos nos da para los años 1862-64 precios que oscilan entre los 52 y los 53 reales la fanega de trigo, según la clase y la época; la de cebada entre 35 y 19; la cántara de vino entre 23 y 34. La libra de vaca costaba entre 1,4 y 1,8 reales y la de carnero entre 1,4 y 2,3.

Un campesino debía, por tanto, tener un importante excedente, separada la parte del grano dedicada a la siembra y a la alimentación familiar para, una vez comercializado el sobrante, adquirir una pequeña parcela de unas cuantas fanegas. Deberá vender (si consigue que le paguen esos precios de mercado) entre 50 y 60 fanegas de trigo o unas 80 cántaras de vino para rematar una hectárea de sembradura, la mitad si es de monte, casi dos veces y media, si lo quiere de viñedo y cerca de 10 veces en el

²² CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F.: *La desamortización...*, pp. 169-172 y 182.

caso de las huertas²³. Cifras considerables para las pequeñas economías campesinas, pero no imposibles, sobre todo si tenemos en cuenta que lo que necesita inicialmente es sólo el 10% del remate, con el que pagar el primer plazo, confiando en poder afrontar los restantes pagos con la productividad de la propia finca adquirida. El peligro estribaba en que en los diez o catorce años que debía seguir pagando, una mala cosecha podía dar al traste con el intento, obligando al campesino a recurrir al préstamo o, lo que era mucho peor, a caer en manos de prestamistas y usureros, cuando no a la hipoteca de sus fincas o acudir al empeño en el Monte de Piedad.

Aun así, no siempre se podían allegar los recursos necesarios y, en un buen número de casos, se incurre en quiebra. Pese a que Hacienda se va a mostrar bastante tolerante con los retrasos, si finalmente no se satisfacían los plazos correspondientes declaraba el remate en quiebra y procedía a una nueva subasta. En el momento en que se realizaba el pago la subasta en quiebra se paralizaba, pero si no era así, se adjudicaba a otro postor y si, una vez hechas las cuentas sobraba algo de los plazos que ya había pagado el comprador en quiebra, se le devolvía esa cantidad.

Además de los compradores que no en todos los casos resultaron beneficiados por el proceso (algunos quiebran, otros pagan las fincas a un precio a todas luces excesivo, en otros casos se encuentran, sobre todo los foráneos que no conocían previamente la finca por la que pujaban, con que la calidad de la misma o la extensión no coincidía con lo que anunciaba el Boletín...), el principal beneficiario de la desamortización fue el Estado, sin olvidar a los especuladores e inversores, ni a aquellos que, aun no comprando en las subastas, van a obtener su “modus vivendi” en la desamortización. Son las agencias de negocios que se montan para facilitar los trámites, papeleos o problemas derivados del proceso y aquellos que intervienen en la mecánica que un proceso tan complicado genera: Los investigadores que denuncian las ocultaciones u olvidos y reciben un tanto por ciento de lo que se obtiene en la venta, los agrimensores que tasan las fincas para su venta, los jueces, notarios y escribanos, algunos de ellos especializados en temas de desamortización, etc.

LAS CONSECUENCIAS DE LA DESAMORTIZACIÓN

Transformaciones económicas

Es indudable que la desamortización propició una notable trasfencia de tierras que pasan de las instituciones amortizadas a manos privadas. En la mayoría

²³ He utilizado el precio medio por hectárea de cada tipo de fincas en la provincia de Burgos en esos años: 2.100 rs la ha. de sembradura, 1.085 la de monte, 5.640 la de viñedo y 20.540 la de huerta (CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F., *La desamortización...*, p. 158).

de los casos, ese cambio de propietarios no supuso transformaciones significativas en los cultivos o la forma de explotación de la tierra. Otro labrador se hará cargo de las fincas en lugar del colono que antes las cultivaba como nuevo propietario (a veces es el mismo que consigue comprar la finca que llevaba en arriendo) o como arrendatario. Con ello se puede favorecer la introducción de cambios en el sistema de explotación, aunque normalmente no será así.

Sí es positivo, en cambio, la entrada de esa gran cantidad de tierras en el circuito del libre comercio, aunque no representen cambios importantes en la estructura de la propiedad ya que, como apunta Richard Herr, “las regiones de pequeñas propiedades subsistieron, mientras donde las condiciones geográficas favorecían el cultivo en gran escala, la propiedad se iba concentrando”²⁴.

Los últimos años de la etapa de Madoz sí pudieron tener mayor incidencia ya que salen a la venta una buena cantidad de montes públicos hasta ahora exceptuados y baldíos y tierras de baja calidad que se van a subastar aprovechando la mecánica del aparato burocrático montado en torno a la desamortización. Estos coletazos del proceso que Sánchez Zurro llamó la “última desamortización” posibilitaron la venta y posterior deforestación de un buen número de hectáreas que al tiempo que incrementaba la proporción de tierras cultivadas contribuyó a reducir aun más la masa forestal en nuestra región²⁵. Como afirma José Luis Moreno, “una gran parte de la gran propiedad privada burgalesa tiene su origen inmediato en las desamortizaciones del siglo XIX”²⁶.

Repercusiones sociales

La desamortización tuvo una notable repercusión social. No sólo por el debate y la discusión que suscitó, a favor y en contra, sino porque afectó negativamente a un buen número de instituciones que desaparecieron o se vieron imposibilitadas para seguir realizando la tarea que hasta ahora venían desempeñando.

El Estado va a tener que hacerse cargo de la beneficencia y, en buena medida, de la educación porque las instituciones eclesiásticas o civiles que venían desempeñando esas funciones ya no podrán seguir haciéndolo tras la venta de sus bienes, incluso cuando se les compensó con títulos intransferibles de la deuda. Cierran escuelas y hospitales en la mayoría de los pueblos, los conventos dejan de repartir la “sopa boba” a decenas o centenares de pobres y los ayuntamientos entran en un proceso de endeudamiento o se ven forzados a subir los impuestos.

²⁴ HERR, R., op. cit., p. 84.

²⁵ SÁNCHEZ ZURRO, D., op. cit., pp. 395-440.

²⁶ MORENO PEÑA, J. L., op. cit., p. 287.

También se ha hablado de los perniciosos efectos que la venta de bienes comunales tuvo sobre los campesinos más pobres, que antes obtenían leñas y pastos gratuitos en esos terrenos y que tras su venta deberán pagar por ello. Hay que señalar que, en muchos casos, esto pudo ser así favoreciendo un éxodo rural que irá en aumento a lo largo de todo el siglo. Pero, en mi opinión este se debió fundamentalmente a otras causas, al menos en lo que se refiere a la provincia de Burgos. La ley establecía que los pueblos podían conservar los comunales que les fueran necesarios, previa la apertura de un expediente en la Diputación Provincial y muchos municipios burgaleses salvaron una buena parte de su patrimonio municipal. Sólo así se explica que, a pesar de las ventas que redujeron notablemente este patrimonio, la importancia de la propiedad municipal siga siendo notable aún en nuestros días²⁷.

Consecuencias políticas

Actualmente nadie parece poner en duda que, aunque no consiguiera plenamente sus objetivos la desamortización, al menos representó un firme apoyo, al constituir un grupo social, vinculado por el interés al trono de Isabel II, para la consolidación del sistema liberal, aunque tuviera que enfrentarse a la oposición eclesiástica, más tibia, sin embargo, de lo que pudiera parecer. Cuando los carlistas se adueñaban de un territorio devolvía sus bienes a la Iglesia despojando a los compradores, con lo que la garantía para el mantenimiento de sus adquisiciones pasaba por el apoyo al régimen isabelino.

La derrota carlista va a alejar el peligro para estos compradores de un proceso de involución que devolviera sus tierras a la Iglesia, especialmente tras el Concordato de 1851 y el acuerdo de 1860 con la Santa Sede, a pesar de lo cual se creará entre 1863 y 1864, a través de una serie de Decretos y Reales Órdenes, todo un sistema para proteger a los compradores de bienes eclesiásticos²⁸.

Otros efectos

La desamortización eclesiástica tuvo a su vez una incidencia enormemente negativa sobre una provincia tan cargada de patrimonio artístico como la burgalesa.

²⁷ J. L. MORENO PEÑA, en esa misma obra, desarrolla perfectamente la importancia de las ventas en la desamortización y la oposición de los pueblos a esa enagenación que dio lugar a esa fórmula peculiar a caballo entre la propiedad municipal y la privada que son las *sociedades de vecinos* y cómo amplias zonas de nuestra provincia eludieron, en buena medida, la legislación desamortizadora (pp. 106-252).

²⁸ FIESTAS LOZA, A.: “La protección registral de los compradores de bienes eclesiásticos desamortizados (1863-69)”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo LIII, 1983, pp. 333-363.

Alberto Ibáñez, en su discurso de ingreso en la Institución Fernán González, y Juan José Martín González a escala nacional ilustraron perfectamente cómo desaparecieron cientos de altares barrocos comprados para raspar y aprovechar el oro que les recubría, la demolición de diversos conventos y el abandono, tras la excomunión, de otros muchos como, en el caso de Burgos, los de Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlanza o el propio monasterio de Santa María de Rioseco, entre otros²⁹.

No hay que olvidar, tampoco, las repercusiones a escala urbanística en las ciudades o villas que contaban con un buen número de conventos, dedicados en unos casos a usos públicos o demolidos para la construcción de casas y nuevas zonas urbanísticas.

CONCLUSIÓN

Confío en haber conseguido mi propósito que no era otro que el de plantear en una apretada síntesis las líneas generales que permitan comprender mejor el proceso desamortizador que explicaron las causas del abandono y posterior ruina del monasterio de Rioseco. He trazado, en definitiva, el marco en el que vamos a asistir al abandono y posterior deterioro del monasterio, haciendo hincapié en dos temas que a mí me parecen fundamentales:

1. Los beneficiarios del proceso y, entre ellos los compradores, que no son exclusivamente miembros de la burguesía urbana, sino, en un buen número de casos, los campesinos acomodados. El comprador urbano ve la desamortización como una inversión, a corto o medio plazo, aunque hay excepciones como la de Francisco Javier Arnaiz, el mayor contribuyente y comprador de la provincia, que se planteará un audaz proyecto de modernización agrícola en la colonia de Haza Nueva. El campesino, en cambio, lo contempla como un proyecto de futuro en el que no duda en arriesgar sus ahorros.
2. Las distintas etapas del proceso desamortizador y sus principales diferencias, la mecánica de las subastas, por lo general desconocida para los no especialistas, el gran volumen de fincas afectadas y los ingentes recursos que proporcionó al Estado y, finalmente, la magnitud de las consecuencias que provocó.

Espero haberlo logrado.

²⁹ IBÁÑEZ PÉREZ, A. C.: *El patrimonio artístico burgalés en el siglo XIX*. Sin publicar y MARTÍN GONZÁLEZ; J. J.: "Problemática de la desamortización en el Arte español", en *II Congreso español de Historia del Arte. El Arte del siglo XIX*. CEHA, Valladolid, 1978, pp. 15-29.

SAN PEDRO DE ARGÉS. SU IDIOSINCRASIA Y EL MUNDO QUE PRECEDE A SANTA MARÍA DE RIOSECO

FÉLIX PALOMERO ARAGÓN (URJC)

IRENE PALOMERO ILARDIA (URJC)



Esta ponencia no pretende otra cosa que aproximarnos al tema y plantear una serie de cuestiones que entendemos pueden hacer luz y aproximarnos, algo mejor, al porqué de la ubicación definitiva del monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco en el lugar que ocupó y en el que desarrolló su devenir histórico hasta su definitiva desaparición en 1835. Nuestro hilo conductor serán tres yacimientos arqueológicos del entorno a través de los cuales nos iremos aproximando a nuestro objetivo.

1. LOS ORÍGENES: DESDE LA EDAD DEL HIERRO A LA ÉPOCA VISIGODA

Para conocer el porqué de la ubicación actual del yacimiento arqueológico de San Pedro de Argés nos deberemos remontar a tiempos pasados, adentrarnos, bien que de una forma algo somera, en lo que sucede en el entorno hasta llegar a los momentos en que se conforma lo que suponemos fuera el origen de Argés, el eremitorio. Con posterioridad trataremos de presentar su desarrollo en el tiempo hasta acabar integrado en el monasterio de Santa María de Rioseco.

Como bien nos recuerdan quienes han investigado¹ el entorno, en la zona alta se sitúan varios castros² que tendrán una significación importante en el desarrollo

¹ MARTÍN VISO, I. (2000) *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. JCyL, Salamanca, pp. 37-41.

² SACRISTÁN, J. D. (1993), “La Edad del Hierro (I parte)”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 87-98 y del mismo autor (1993), “La Edad del Hierro (II parte)”, en *Historia*

de varios núcleos altomedievales como el conjunto de la Cueva del Hoyo o de los Moros, San Pedro de Argés y la Mosquita, que son nuestro punto de obligada referencia.

Los castros que ahora nos importan son el de Las Mesas³ y Las Mesillas⁴ punto de referencia obligada, que a tenor de lo que hemos podido documentar son el asentamiento humano que podemos significar como precedente del proceso que sigue hasta que llegan a establecerse en los yacimientos altomedievales que ahora nos importan. En ese largo proceso en el tiempo hay una etapa de trascendental importancia como es la época romana que cambiará definitivamente el panorama poblacional y organizativo de la zona⁵. Es en ese momento cuando el asentamiento poblacional en zonas más bajas, antecedente inmediato de los poblados altomedievales, que se consolidarán durante la etapa romana y seguirán en el mundo visigodo.

16 de Burgos, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 99-110 y RUIZ VÉLEZ, I. Et alii (1987) *Arqueología del norte de Burgos*. Caja de Burgos, Villarcayo, pp. 81-102.

³ Sus coordenadas son:

– Lat. 42° 54' 32"

– Long. 03° 40' 23"

– Alt. 882 m.

UTM 445084 – 4750670 ETRS 89, ver también SACRISTÁN LAMA, J.D. (2007) *La edad del Hierro en la provincia de Burgos*. Dip. Burgos, Burgos, p. 67, RUIZ VÉLEZ, I. Et alii (1987) *Arqueología del norte...* op. cit., pp. 89-92 y 100 y VV.AA. (2012) *Inventario arqueológico de la provincia de Burgos: Valle de Manzanedo, Manzanedo; Las Mesas*. JCyL

⁴ Sus coordenadas son:

Lat. 42° 53' 54"

Long. 03° 40' 46"

Alt. 815 m.

UTM 444585 – 479742 ETRS 89; ver también BOHIGAS, R et alii (1984) *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo*. KOBIE, Bilbao, pp. 49-50; PERALTA LABRADOR, E. (2000) *Los cántabros antes de Roma*. Madrid, pp. 53-54 y RUIZ VÉLEZ, I. Et alii (1987) *Arqueología del norte...* op. cit., pp. 89-92 y 100; SACRISTÁN LAMA, J.D. (2007) *La edad del Hierro...* op. cit., p. 66 y VV.AA. (2012) *Inventario arqueológico de la provincia de Burgos: Valle de Manzanedo, Manzanedo; Las Mesillas*. JCyL.

⁵ PRADALES, D. y SAGREDO, L. (1993) “La anexión del territorio burgalés por Roma”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 147-158. Nos importa en esta ocasión el apartado dedicado a las Guerras Cántabras, pues afecta a la zona que nos importa ahora ver pp.155-158; SAGREDO, L. y PRADALES, D. (1993) “Organización administrativa. Clunia, capital del convento jurídico”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 159-170; GALLEGO, H. y GARCÍA, R. (1993) “La sociedad hispanorromana del territorio burgalés. Dos aspectos monográficos”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 171-182; PRADALES, D. y SAGREDO, L. (1993) *Aspectos económicos del territorio burgalés en época romana (siglos I y II d. c.)*, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 183-194; SAGREDO, L. y PRADALES, D. (1993) “La red viaria del territorio burgalés en época romana”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 195-206 y SAGREDO, L. y PRADALES, D. (1993) “Burgos en el Bajo Imperio”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 207-218 y MARTÍN VISO, I. (2000) *Poblamiento y estructuras sociales...* op. cit., pp. 46-47

Durante la tardoantigüedad⁶ y la etapa visigoda⁷, con no pocos matices, se puede decir que se consolidan los núcleos de población precedentes y van conformándose las características que presentarán ya en el altomedievo⁸. Al mismo tiempo vemos como van apareciendo nuevos núcleos de población que, en algunos casos reemplazarán a los precedentes.

De la etapa visigoda, en la zona que ahora nos importa, quedan algunos restos significativos que nos parecen de especial significación como es el caso de la epigrafía de Ael⁹, del sillar con la epigrafía de la consagración de la iglesia de Santa María¹⁰ –algunos la identifican con el templo excavado a algo más de un kilóme-

⁶ Una obra general para la etapa visigoda es la de ESCALONA MONGE, J. (2007) *La España visigoda*. Club internacional de libro dentro Historia de España, vol. VIII, Salamanca, mientras que para la zona lo más reciente es el trabajo de MARTÍN VISO, I. (2000) *Poblamiento y estructura...* op. cit., pp. 71-101, aunque especialmente nos importan las pp. 82-87 y GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. (1993) “Romanos, bárbaros y montañeses al norte del Duero”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 231-242 y (1993) “Montañeses y visigodos al norte del Duero”, en *Historia 16 de Burgos, Diario 16 de Burgos*, Burgos, pp. 243-254. Un caso particular de la zona es el área de Valpueda analizado por GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. (2004) “Valpueda y su entorno en épocas tardoantigua y protomedieval”, en *MCC aniversario del obispado de Valpueda (804-2004)*, Estudios Mirandeses XXIV, pp. 25-212.

⁷ ESCALONA, J. (1995) *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, pp. 183-280, (2002) *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara*. BAR Internacional Series 1079, Oxford, pp. 48-72.

⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (1993) “Montañeses y visigodos al norte de Duero”, en *Historia 16 de Burgos*, Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 243-254, (2004) “Valpueda y su entorno...” op. cit., pp. 92-96, (2015) “El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales”, en *Biblioteca*, Aranda de Duero, (jggg@ubu.es, www.academia.edu), pp.16-20.

⁹ Dicha epigrafía se conserva en la actualidad en el Museo del Retablo de la ciudad de Burgos; la transcripción es “HOC SIGNO TVETVR PIVS HOC SIGNO VINCITVR I(nimicvs)”. Para ampliar datos sobre la misma remitimos LÁZARO LÓPEZ, A.(1990) *Lápida. Inscripción de la iglesia de Ael. Siglos IX-X*. En *Las edades del hombre. Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León*, Edades del Hombre, Burgos, 1990, pp. 86-87.

¹⁰ El sillar con la epigrafía se localizó en un muro de la localidad de Mijangos, sin que se sepa con exactitud dónde. RUIZ VÉLEZ, I. Et alii (1987) *Arqueología del norte...* op. cit., pp. 138-140; PALOMERO ARAGÓN, F. (2011) *Avances en el campo del arte hispano-cristiano en torno al año mil: un debate abierto*. En *San Salvador de Oña mil años de Historia*, Fundación Milenario – Ayto. Oña, Printek, pp. 492-493 y 502. En dicha obra encontramos también las referencias bibliográficas para ampliar los datos sobre a qué lugar se está refiriendo dicha consagración. Según J.A. Lecanda es la iglesia de Santa María de Mijangos que él excavara. La primera publicación de la inscripción, adscrita sin dudarla por parte de autor a Santa María de Mijangos, a la que identifica como iglesia arriana y convertida en templo del culto católico por la acción del obispo Asterio, se la debemos LÓPEZ MARTÍNEZ, N. (1990) “Lápida. Dedicación de la iglesia visigótica de Mijangos. Años 587-597”, en *Las edades del hombre. Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León*. Edades Hombre, Burgos, 1990, p. 90. En todo caso el papel de la iglesia fue cada vez más importante en la etapa visigoda y

tro de Mijangos— la fortaleza de Tedeja, los restos de Nuestra Señora de los Reyes Godos¹¹ y en definitiva el proceso de cristianización que actuó como elemento cohesionador del territorio¹².

2. LOS YACIMIENTOS ALTOMEDIEVALES: CUEVA DEL HOYO, SAN PEDRO DE ARGÉS Y LA MOSQUITA

Ahora vamos a situarnos, de una forma escueta y breve, en el panorama del entorno de Argés desde finales del mundo tardorromano hasta finales de la novena centuria. Nuestra presentación se centrará en dos yacimientos del entorno, la Cueva del Hoyo o de los Moros ubicada en el término de Manzanedo y la Mosquita, sita el término de Villalaín.

2.1. Cueva de los Moros o del Hoyo (Manzanedo)

El yacimiento de la Cueva de los Moros o del Hoyo¹³ —una parte del mismo en avanzado estado de deterioro— presenta como su elemento mejor conservado el lugar de culto acomodado, en gran parte, en la gruta natural. El resto del mismo resulta muy complicado ubicarlo, salvo sendos habitáculos situados en la zona noroeste del lugar de culto.

La orografía nos indica que está casi inmediatamente debajo de dos yacimientos de la edad del hierro, Las Mesas y las Mesillas. Como nos señalan algunos autores no será extraño que los habitantes de esos lugares acabarán desplazándose hacia zonas más bajas, siendo uno de los lugares ocupados el yacimiento que ahora nos importa. Las evidencias arqueológicas indican que en el entorno de la cue-

anterior. Dado que no nos podemos adentrar ahora en estos aspectos remitimos al notable trabajo de AYALA MARTÍNEZ, C. (2008) *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder en el Occidente peninsular siglos VII-XII*. Silex, Madrid, pp. 19-101. Dicho autor hace referencia al obispo Asterio y a la consagración de la iglesia de Santa María (ver p. 33), tal vez en Mijangos, relacionándolo con el poder que los obispos ejercen no sólo en las ciudades donde residen sino también en el entorno rural. En relación con la significación de la consagración del obispo Asterio, expresión de una política y de su participación en las decisiones regias, nos parecen importantes las referencias que al respecto hace CASTELLANOS, S. *Los godos y la cruz*. Alianza Editorial, Madrid, 2007, pp. 213-216.

¹¹ PALOMERO ARAGÓN, F. *Avances en el campo del arte hispano-cristiano...* op. cit., pp. 492-493. Dicho autor se hace eco del trabajo de J.A. Lecanda en relación con ambos lugares, por lo que remitimos a las notas 10 y 11, donde se cita el trabajo del susodicho historiador.

¹² GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. (2004) “Valpuesta y su entorno...” op. cit., pp. 84-96.

¹³ Las coordenadas son: Lat. 42° 54' 26”, Long. 03° 40' 290”, Alt. 882 y UTM 445084 – 4750670 ETRS89.

va hubo un asentamiento humano de alguna importancia, sin que en el momento presente podamos ir más allá.

Es un lugar que ha recibido a lo largo del tiempo el interés de los arqueólogos¹⁴ e historiadores¹⁵ por lo que tenemos abundante información, sin que hasta el presente haya una monografía que aborde toda su trayectoria histórica, siendo la más completa la de Francisco Reyes Téllez¹⁶.

El trabajo realizado en el lugar nos ha permitido conocer que además del templo, hay siete habitáculos más, algunos de los cuales están casi desaparecidos. Dos de ellos, “Hoyo 2”, según los denomina el profesor Reyes¹⁷, se ubican al noroeste del templo, pero su estado de conservación sólo nos permite decir donde se sitúan. A lo que parece dichos habitáculos bien pudieran ser sendos recintos de la residencia de un posible eremita que se comunicaban con el templo a través de las correspondientes escaleras, unas excavadas en la roca y otras muy probablemente de madera por lo que han desaparecido. Más complicado resulta abordar los restantes habitáculos existentes, pues su estado de deterioro es muy acusado, de momento sólo podemos decir que hay cuatro que necesitan de un estudio en profundidad que ahora no podemos llevar a cabo.

El elemento de mayor interés para nosotros en esta ocasión es el que denominamos lugar de culto o Cueva de los Moros o del Hoyo. Una vez en la población de Manzanedo tomaremos la calle que lleva hacia el cementerio. Recorridos unos quinientos metros llegaremos al fondo de un vallecillo donde tomaremos el camino de la derecha, que va ascendiendo por una cada vez más acusada pendiente durante aproximadamente un kilómetro. Superadas las rocas y un arroyo, tomaremos a mano derecha un camino que nos llevará a una pequeña meseta. Desde ella tomamos un senda que nos conducirá nuestro destino (fig. 1).

¹⁴ BOHIGAS, R. et alii (1984) *Carta arqueológica...* p. 65; RUIZ VÉLEZ, I. (1987) *Arqueología del Norte...* op. cit., p. 172; (1996) NEGRADO GARCÍA, M. J. PALOMINO LÁZARO, A. *Inventario arqueológico de la provincia de Burgos. Valle de Manzanedo. Manzanedo (capital). Cueva de los Moros.* Burgos y ALONSO FERNÁNDEZ, C. (2012) *Inventario Arqueológico. Valle de Manzanedo. Manzanedo: Cueva de los Moros.* JCyL, Cronos.

¹⁵ RUBIO MARCOS, E. (1981) *Eremitas en el norte de Burgos.* *KAITE 2. Estudios de espeleología burgalesa*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Burgos p. 117–119; MONREAL JIMENO, L. A. (1989) *Eremitorios rupestres altomedievales (el Alto valle del Ebro).* U. de Deusto, Bilbao, pp. 60-61; BOHIGAS, R. et alii. (1984) “Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo”, en *Kobie*, XIV, Bilbao, p. 65; TRUEBA LONGO, Judith (2008). *Eremitorios rupestres en la comarca de las Merindades (Burgos).* Villarcayo, pp. 61-63; REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo y el hábitat rupestre en el entorno de Oña”, en *San Salvador de Oña mil años de Historia*, Fundación milenaria. Ayto. Oña, Printek, pp. 66-67

¹⁶ REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo y el hábitat rupestre... op. cit., pp. 66-67.

¹⁷ REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo y el hábitat rupestre... op. cit., p. 67.

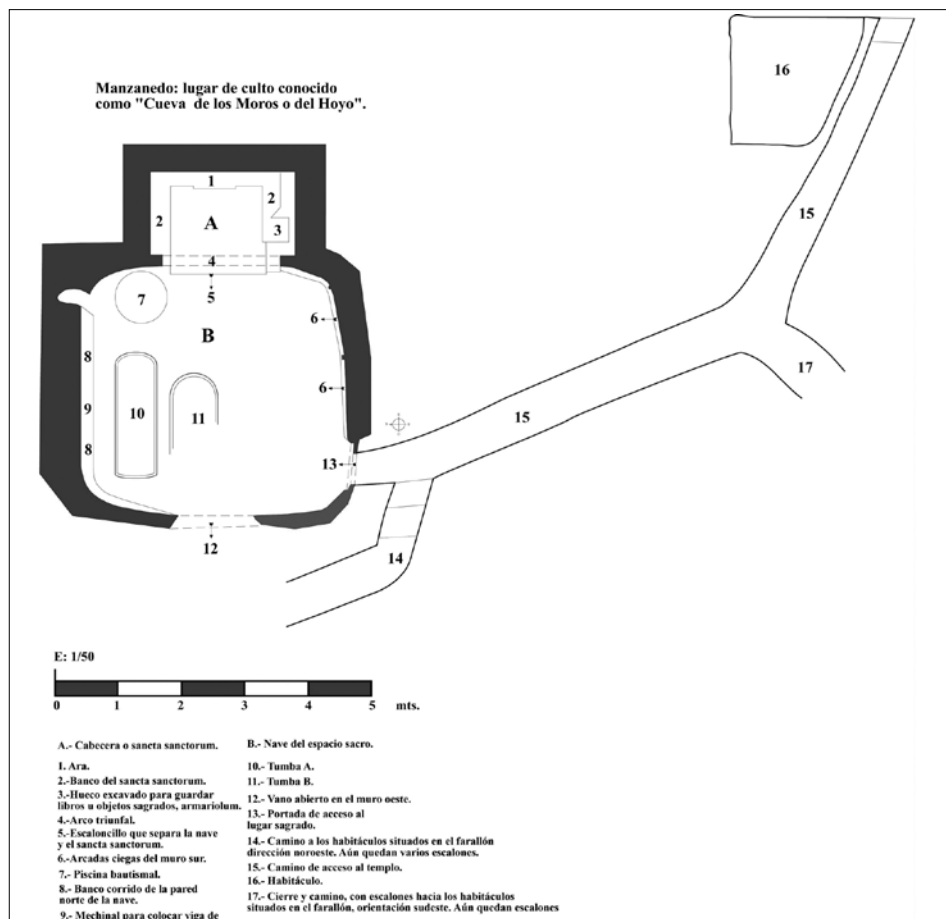


Fig. 1. Croquis del lugar de culto conocido como Cueva del Hoyo o de los Moros (F. Palomero).

El acceso al templo se hace a través de una portada excavada en la roca, de estructura adintelada que abre al sudeste. El lugar de culto presenta una sola nave, de planta basilical, rectangular de forma bastante irregular. A los pies, muro occidental, se abre lo que podemos considerar un vano de forma triangular, pero profundamente modificado. En el techo hay un pequeño lucernario que parece una abertura natural. En la zona norte hay un pequeño banco corrido que llega casi hasta el ábside. En la zona central se documentan sendas tumbas de tipo bañera y en la zona noreste hay un espacio excavado, tender a la forma circular, que bien pudiera ser una piscina bautismal. En el muro meridional se abren sendas arcadas ciegas que tienden al arco de medio punto. La cubierta de esta nave tiende a hacia la bóveda de medio cañón, pero es más bien plana.

El templo se remata en cabecera de planta cuadrangular (fig. 1), a la que se accede desde el correspondiente arco triunfal corrido casi de medio punto. Un pequeño escalón separa este ámbito de la nave. Va recorrido por un banco corrido que llega hasta el testero. En éste se significa y señala el lugar donde estuvo ubicado el altar. En la zona meridional documentamos un hueco, a manera de alacena, que parece pudo ser el lugar donde se guardaran los vasos sagrados y tal vez los libros. El lugar donde estuvo el altar hay un pequeño hueco donde pudieron estar las reliquias que santificaron el lugar de culto.

Por la información que hemos podido obtener del estudio arqueológico del conjunto se puede decir que el proceso constructivo tuvo varias fases. A la primera corresponde la portada de acceso, un primer lugar de culto de planta rectangular en sentido norte-sur. A este primer momento bien pudiera corresponder el camino de acceso, o al menos parte de él. El vano de acceso inicialmente era de menor luz que la que vemos en la actualidad. A un segundo momento bien pudieran corresponder las arcadas ciegas que se abren en el muro meridional, que parece cobijaron altares ya de un lugar de culto cristiano. La tercera etapa de obras es en la que se abre la cabecera, se acomoda la cubierta a manera de bóveda de medio cañón, se separan de forma clara la nave y el ábside, se realizan las tumbas, se abre la piscina bautismal y se conforma un lugar de culto ya claramente cristiano acomodado a los usos y tradiciones de la liturgia hispana. En tiempos muy posteriores, cuando probablemente ha perdido el carácter sacral y se destina a otros fines, se modifica la portada, se acomoda el vano del muro occidental y se rompe una parte de las arcadas, la más próxima a la portada.

Por los datos que hemos podido documentar arqueológicamente y por la información obtenida de quienes nos han precedido en el estudio de este lugar de culto pensamos que se puede datar: la primera fase en época tardoantigua, la segunda corresponde con una ocupación eremítica (ss. VI-VII) y en la tercera se convierte en un lugar de culto de una población no muy numerosa que vivía en el entorno (ss. IX-X). La cuarta etapa nos parece ya moderna sin que podamos precisar más.

2.2. La Mosquita

Este yacimiento se encuentra en el término de Villalaín (Merindad de Castilla Vieja). Viniendo desde Villarcayo, una vez atravesado el núcleo de Villalaín, a algo más de un kilómetro tomaremos la N-232 y en su P.K. 541, tomaremos una desviación a mano derecha que nos llevará a un cortado donde se sitúa la cueva natural¹⁸ que ahora nos importa.

¹⁸ Sus coordenadas son: N 42° 54' 33,13" W 3° 35' 59,73" H 684 (+ 6m).

Es un yacimiento que ha sido analizado, directa o indirectamente por quienes han abordado la elaboración del inventario arqueológico¹⁹ e historiadores²⁰ que lo han abordado desde diferentes puntos de vista. A nosotros ahora nos importan ante todo la gruta y los enterramientos excavados en roca en el farallón. La consulta de la bibliografía y sobre todo nuestro trabajo de análisis arqueológico nos han permitido aportar algunas novedades a lo dicho hasta ahora sobre el yacimiento conocido como “Cueva de la Mosquita” o “Paraje de San Miguel”²¹.

Lo que ahora nos interesa se encuentra situado en el campo de cultivo que precede al farallón y en el afloramiento calizo que enmarca la zona más baja a manera de pequeña cordillera. Se ha realizado un trabajo de prospección de todo el entorno y una excavación de varias zonas. De ese trabajo se ha obtenido una información valiosa que nos permite afirmar que esta zona estuvo habitada desde el paleolítico superior hasta el final del etapa visigoda²². Lo anterior no quiere decir que luego no haya tenido significación para las gentes de la zona pero no tenemos testimonios directos de la presencia humana, salvo la ocupación ocasional de la cueva hasta la Edad Moderna.

En esta ocasión vamos a prescindir del análisis de los restos prehistóricos, romanos y altomedievales para centrarnos exclusivamente en la cueva de la Mosquita propiamente dicha y en las sepulturas excavadas en el farallón.

La cueva de la Mosquita ha recibido numerosos trabajos, con enfoque variado, a los que únicamente haremos referencia pues nos centraremos en hacer una breve presentación de la misma para acabar con una breves conclusiones. Para unos

¹⁹ BOHIGAS, R. et alii (1984) *Carta arqueológica...* op. cit., p. 67; La primera prospección del entorno se la debemos a PALOMINO, A. et alii de (1995) *Inventario arqueológico de la provincia de Burgos. Villarcayo Merindad de Castilla la Vieja: Villalaín, Cueva Mosquita*; la segunda, del año 2009, de la empresa Cronos S.C. y firmada por Carmen Alonso Fernández y la tercera es la realizada en 2009 por Félix Palomero Aragón que nos parece la más completa A lo anterior se debe añadir el “Informe de las actividades de prospección y excavación arqueológicas llevadas a cabo en el paraje de “LA MOSQUITA” (Villalaín-Villarcayo, Burgos)” del año 2011 que es la consecuencia de la intervención arqueológica dirigida por PALOMERO, F., REYES, F. y VIÑUALES, G.

²⁰ MONREAL JIMENO, L. A. (1989), *Eremitorios...* op. cit pp. 61-65, *Eremitorios rupestres en territorio burgalés durante la Alta Edad Media*. II Jornadas de burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media, Burgos, 1991, pp. 545-546; REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo... pp. 88-92; RUIZ VÉLEZ, I. (1978) *Elementos de arqueología altomedieval burgalesa*. Burgos, p. 29, (2011) *La arqueología...* pp. 34-55.

²¹ PALOMERO, F., REYES, F. y VIÑUALES, G. (2011) “Informe de las actividades de prospección y excavación arqueológicas llevadas a cabo en el paraje de “LA MOSQUITA” (Villalaín-Villarcayo, Burgos)” del año 2011 que figura en el archivo como: 22/11, BU, Caja nº 2491.

²² PALOMERO, F., REYES, F. y VIÑUALES, G. (2011) “Informe de las actividades de prospección y excavación arqueológicas... op. cit., 22/11-BU, Caja nº 2491.

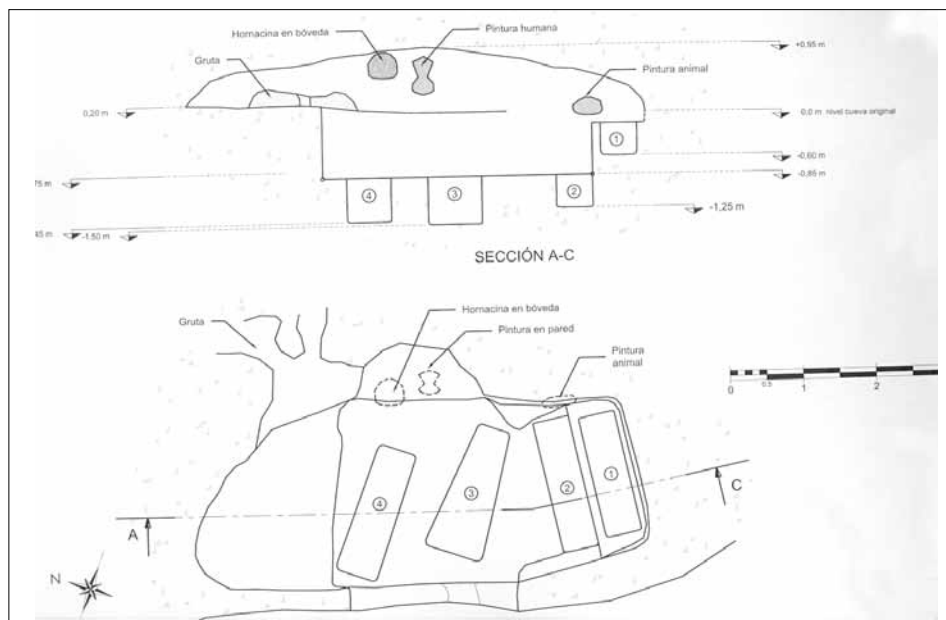


Fig. 2. Sección y planta de la cueva en sentido este-oeste (F. Blaya).

estamos ante una cueva que identifican como eremitorio²³ y otros como un lugar de culto²⁴ y algo más dentro yacimiento arqueológico²⁵.

Se accede a la cueva a través una abertura situada al mediodía, en parte natural, con señales evidentes de haber sido trabajada para encajar alguna estructura de cierre. El interior, en una parte importante conserva su estructura natural pero hay igualmente muestras claras de haber sido acomodada y trabajada para ser utilizada como lugar de culto, precristiano y cristiano. En la zona oriental vemos lo que podemos denominar como cabecera o ábside (fig. 2) de un lugar de culto cristiano y donde estuvo situado el altar, con el hueco de las reliquias. En el frente se excava una oquedad donde parece que hubo una cruz tipo calvario. Pese al deterioro aún se aprecia el inicio de lo que pudo ser una cancela, que debió servir

²³ RUIZ VÉLEZ, I. (1978) *Elementos de arqueología burgalesa*. Burgos, p. 29; RUBIO MARCOS, Elías (1981). *Eremitas...* op. cit., pp. 77-139; BOHIGAS, R. et alii (1984) *Carta arqueológica...* op. cit., p. 67; MONREAL JIMENO, L. A. (1989) *Eremitorios ...* op. cit., pp. 65-66 y TRUEBA LONGO, Judith (2008). "Eremitorios rupestres en la comarca de las Merindades". Ceder Merindades, Burgos, pp. 18-20.

²⁴ REYES TÉLLEZ, F. (2011) "El eremitismo..." pp. 88-93.

²⁵ Remitimos a la nota 21, informe que sobre la prospección y excavación hicieron F. Palomero, F. Reyes y G. Viñuales.

para separar los dos ámbitos: nave y sancta sanctorum. El espacio cultural de la zona oriental, el ábside, está igualmente significado por la presencia de sendos sepulcros.

En lo que pudiéramos significar como nave del templo vemos que se han excavado seis sepulcros (fig. 2). No es el momento de describirlos, para ello remitimos al trabajo de Francisco Reyes²⁶ y al informe de F. Palomero et alii²⁷ únicamente diremos que hay un total de siete, que parecen de momentos distintos y que en algún momento alguno ha sido eliminado en parte al realizar otro con posterioridad. Los sepulcros, por la tipología y por la orientación, no parecen pertenecer a una etapa cristiana.

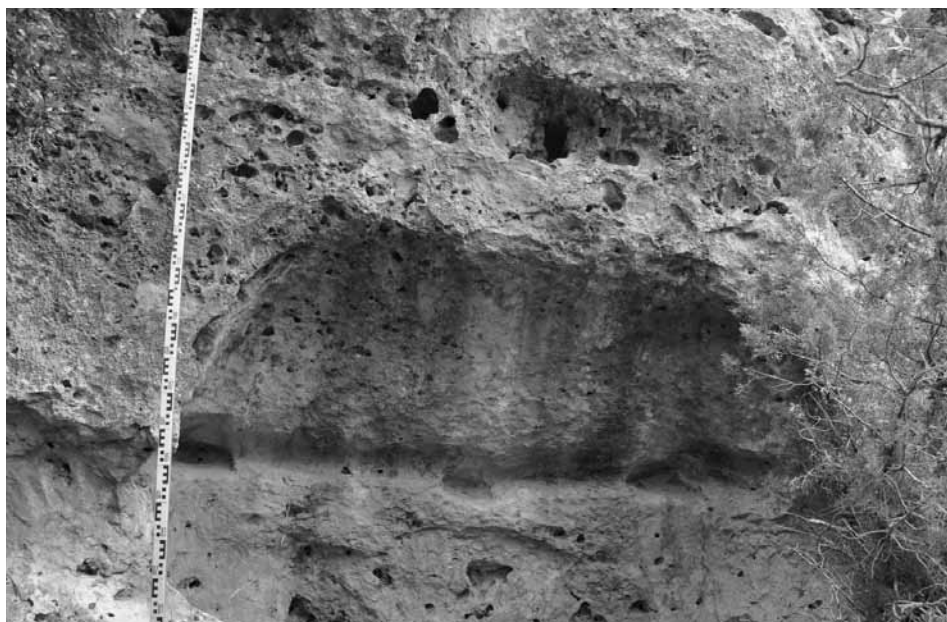


Fig. 3. Sepultura excavada en el escarpe, Exterior 1 (F. Palomero).

En los muros vemos que se han practicado diferentes orificios para colocar vigas u otros elementos para dar sentido al espacio religioso, bien un falso techo o colocar imágenes, velas, articular el espacio o para otros menesteres que desconocemos. En el muro norte vemos sendas pinturas, una en el ábside y otra en la nave.

²⁶ REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo... pp. 90-91.

²⁷ PALOMERO, F., REYES, F. y VIÑUALES, G. (2011) “Informe de las actividades... op. cit., 22/11-BU, Caja nº 2491.

La primera (fig. 2) es una silueta de color rojo que podemos identificar como un équido. La segunda, enfrentada al ingreso a la cueva, es una silueta roja (fig. 2) que nos parece una figura más o menos fabulosa colocada de frente, mirando hacia el espectador. Por lo que hemos podido ver la cabeza de la figura se remata en unos cuernos, tiene barba y los ampulosos ropajes con que cubre el cuerpo acaban en una especie de calzones abombados.

Nos parece que ambas pinturas (fig. 2) tienen valor sacral y nos están hablando de que la cueva fue tenida desde la prehistoria como un lugar de culto, el último posiblemente al dios luna. Estamos por tanto ante un centro donde se celebraban ritos precristianos. Los enterramientos primeros ponen de manifiesto que el lugar tuvo una gran significación para el grupo humano que mantuvo esta cueva como un elemento referencial, tal vez de características religiosas. Como tendremos ocasión de ver, cuando se cristianiza el lugar, se convierte en centro de culto y también de enterramiento y sobre una de las tumbas se coloca el altar. Todo indica que este lugar ha tenido una larga secuencia de utilización como lugar de culto y referencia para las gentes del entorno, como ponen de manifiesto los restos de humos de las velas o similares que se colocaron en los muros.

El otro elemento significativo, son los dos enterramientos excavados en el farallón, al este de la cueva. El primero de ellos (fig. 3), el más próximo a la cueva, es una sepultura tipo cista, con orientación NW-SE en el mismo sentido que el cortado en el que se excava. Está enmarcada por el correspondiente arcosolio. Todo el conjunto se ha tallado, excavando y practicando mechinales para cubrir la tumba y en los extremos vemos ranuras que indican que hubo algún sistema de cierre y que el sepulcro estuvo cubierto con alguna lauda o similar. En la actualidad está al nivel del suelo de la parte colmatada del farallón.

El segundo (fig. 4), excavado por nosotros, se sitúa a unos dos metros respecto al nivel de suelo actual, su orientación sigue siendo NW-SE y parece que tiene una lí-

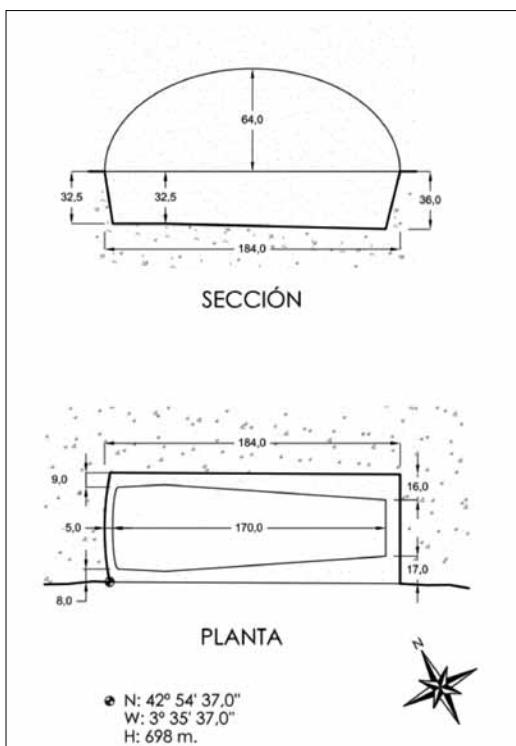


Fig. 4. Planta y sección de la sepultura excavada en el escarpe, Exterior 2 (F. Blaya).

nea de continuidad con la cueva. Es una sepultura de tipo trapezoidal, cista lateral como la precedente, enmarcada por el correspondiente arcosolio con orificios y ranuras en el muro que indican que el cadáver estuvo cubierto con alguna lauda y el cerrado con alguna estructura de madera. A esta segunda tumba no hacen referencia ni los historiadores ni el inventario arqueológico. Los datos que aportó la excavación nos permiten afirmar que el enterramiento que en ella hubo se realizó hacia mediados del siglo VII.

Con lo anterior podemos decir que ambas sepulturas por su tipología, el trabajo realizado en ellas y las formas que presentan nos permiten situarlas en una etapa de transición entre el mundo antiguo y el medieval, dentro de la etapa visigoda. Ambas sepulturas son ya enterramientos cristianos, lo que no podemos asegurar para las excavadas en el interior de la cueva, aunque sí lo sean las situadas en la cabecera del templo.

En definitiva el yacimiento del paraje de San Miguel o La Mosquita es un emplazamiento que por los datos que hemos podido documentar está ocupado por el hombre de la prehistoria²⁸, hay testimonios del paleolítico superior, pasando por la etapa romana²⁹ y llegando hasta la alta Edad Media. Un dato que nosotros hemos significado es la presencia en la cueva de un lugar de culto precristiano que con posterioridad fue cristianizado. La presencia de las dos tumbas exteriores y la datación de una de ellas nos permite suponer que el lugar pudo estar cristianizado inicialmente por eremitas pero que con posterioridad se pudo convertir en un pequeño “*monasterium*” o “*cellulla*”.

2.3. El conjunto de San Pedro de Argés

Al yacimiento de San Pedro de Argés, sito en el término de Argés (Valle de Manzanedo), llegamos tomando desde Incinillas la carretera BU-V-5741.

El monumento³⁰ a estas alturas es conocido tanto por los trabajos de los inventarios arqueológicos³¹, historiadores³² y la tradición local como eremito-

²⁸ En la zona más cercana al farallón son abundantes los restos de lascas, buriles y numerosas piezas del paleolítico superior que ponen de manifiesto la presencia humana desde esa época en la zona.

²⁹ En la prospección se localizaron varios trozos de “*sigillata*” y “*tegulae*”.

³⁰ Su georreferencia es N 42° 53' 32" W3° 40' 8" y H 650 m.

³¹ ECHEVARRIA ZARRANZ, C. Y PALOMINO LÁZARO, A. (1996) *Inventario arqueológico de la provincia de Burgos. Valle de Manzanedo. Localidad de Argés*. Burgos y ALONSO FERNÁNDEZ, C. (2012) *Inventario arqueológico de la provincia de Burgos. Valle de Manzanedo. Localidad de Argés*. Burgos.

³² MONREAL JIMENO, L.A. (1989) *Eremitorios rupestres altomedievales...* op. cit., pp. 61–65; HUERTA HUERTA, P. L. (2002) “Argés. Eremitorio de San Pedro”, en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. Burgos. Vol. III*. Caja Duero, Salamanca, pp. 1575-1577 y REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo.....” pp. 63-65.

rio de San Pedro pero con algunos matices, pues unos lo tildan de eremitorio a secas³³ y otros³⁴ aportan no pocos datos que ponen en duda dicha denominación. Nosotros nos vamos a centrar ahora, ante todo, en la construcción excavada en roca y en las tumbas próximas al acceso a la misma.

Muy probablemente los estudios más completos del lugar de culto sean los de R. Bohigas³⁵, P. L. Huerta³⁶ y F. Reyes³⁷. Un estudio histórico de la zona del profesor I. Martín Viso³⁸ plantea la evolución posible desde el sistema castral hasta el momento que ahora nos importa, como ya vimos en la Cueva de los Moros o del Hoyo (Manzanedo). Nosotros hemos partido de los trabajos previos y sobre todo de un análisis arqueológico de lo que en la actualidad podemos conocer con certeza de lo que pudo ser la evolución del conjunto del templo a lo largo del tiempo.



Fig. 5. Vista general del templo de San Pedro de Argés (F. Palomero).

El conjunto rupestre que se conoce como San Pedro de Argés está conformado

³³ RUBIO MARCOS, E. (1981) *Eremitas...* op. cit., pp. 114-116; MONREAL JIMENO, L. A. (1989) *Eremitorios rupestres altomedievales...* op. cit., pp. 61-65 “Eremitorios rupestres en territorio burgalés durante la Alta Edad Media”, en *II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos en la Alta Edad Media, Burgos, pp. 546-546; TRUEBA LONGO, J. (2008). *Eremitorios rupestres...* op. cit., pp. 27-32

³⁴ BOHIGAS ROLDÁN, R. (1981), “La iglesia y el poblado altomedieval de Argés (Manzanedo, Burgos)” en *BSAA*, XLVII, Valladolid, pp. 403-409; BOHIGAS, R., et alii (1984) “Carta arqueológica... op. cit., pp. 64-65; MARTÍN VISO, I. (2000), *Poblamientos y estructuras sociales ...* op. cit., pp. 158-159 y 200; HUERTA HUERTA, P. L. (2002) “Argés. Eremitorio... op. cit., pp. 1575-1577 y REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo.....” pp. 63-65.

³⁵ Remitimos a la nota 32, su trabajo de 1981, publicado en el *BSAA*.

³⁶ Remitimos a la nota 32, donde citamos su trabajo dedicado a San Pedro de Argés.

³⁷ REYES TÉLLEZ, F. (2011) “El eremitismo.....” pp. 63-65.

³⁸ MARTÍN VISO, I. (2000), *Poblamientos y estructuras sociales...* op. cit., pp. 158-159 y 250.

por un número indeterminado de habitáculos –hemos documentado al menos seis– situado en la margen izquierda del Ebro, entre el arroyo conocido como “Arroyón” y el centro de culto excavado en el asperón. En sus inmediaciones se localizan sendas tumbas antropomorfas con orientación W-E, una situada a algo más de dos metros y la otra en paralelo al resalte de la portada (fig. 7).

La arqueología señala que el acceso al templo iba precedido de un atrio o nártex, del que aún queda algún testimonio en su muro oeste, está ligeramente elevada sobre el nivel del suelo, lo mismo que sucede en la zona opuesta (fig. 6). Esta estructura, posiblemente abovedada, servía de marco al vano de ingreso y en el mismo estaba también cobijaba una de las tumbas antropoides. Los datos arqueológicos nos permiten conocer cuál fuera la luz de la portada y suponer que muy posiblemente pudo tener arco de herradura. En la derecha, pese a que la arenisca se ha perdido en gran parte, aún se puede ver el lugar donde estuvo ubicada una ventana abierta al mediodía, tal vez con celosía como la que vemos en San Torcaria.

Desde la portada accedemos a la nave del templo, casi en su zona media. En el centro del lugar de culto vemos que se ha excavado un amplio espacio de planta rectangular, con más de un metro de profundidad, que sospechamos bien pudiera ser la piscina bautismal (fig. 9). La nave ha perdido casi totalmente la cubierta primera pero con los restos que aún quedan se puede hacer una reconstrucción que entendemos se aproxima a lo que pudo existir en su origen. El primer dato significativo es que aún podemos ver restos de la cubierta abovedada que tuvo forma de herradura. Igualmente quedan restos del arco fajón, también de herradura, que articulaba la nave en dos tramos. Se aprecia que las bóvedas estuvieron encaladas y que el trabajo de la piedra fue de gran calidad y finura en su acabado.

El muro sur de este primer templo ha desaparecido casi en su totalidad pero no sucede lo mismo con el norte. Éste ha sido alterado al abrir sendas arcadas de herradura cuando se excavó la segunda nave del templo, situada al norte. Pese a ello, con los restos que aún quedan, podemos afirmar que inicialmente los actuales arcos formeros, eran ciegos. Dichas arcadas volteaban sobre unas pilastras de las que arrancaban los correspondientes arcos fajones.

Otro dato significativo es el escalón que separa la nave sur de la norte y de la cabecera (fig. 5). Ésta ha recibido alguna reforma pero lo que queda nos permite hacer una reconstrucción que entendemos se ajusta bastante a lo que fuera el ábside del templo más antiguo. Este espacio se articula en dos zonas claramente diferenciadas en planta y alzado: anteábside o coro y sancta sanctorum. Desde la nave vemos que el primer elemento destacado es la cancela que separaba la nave del coro. El primer espacio es el anteábside de planta rectangular y cubierta de bóveda de herradura, la misma del segundo tramo de la nave. El acceso al sancta sanctorum se hacía desde el arco triunfal ajimezado, de arco de herradura (fig. 5). En el intradós del ajimez aún vemos diferentes heridas y mechinales que debieron

servir para sustentar y accionar los mecanismos del iconostasio. En los muros sur y norte se abrían las correspondientes hornacinas, arcosolios, de arco de herradura. Esta parte del ábside se cubrió con bóveda de cañón peraltada en forma de herradura. El testero era recto (fig. 5) y en el centro se ubicaba el altar del que aún quedan testimonios arqueológicos.

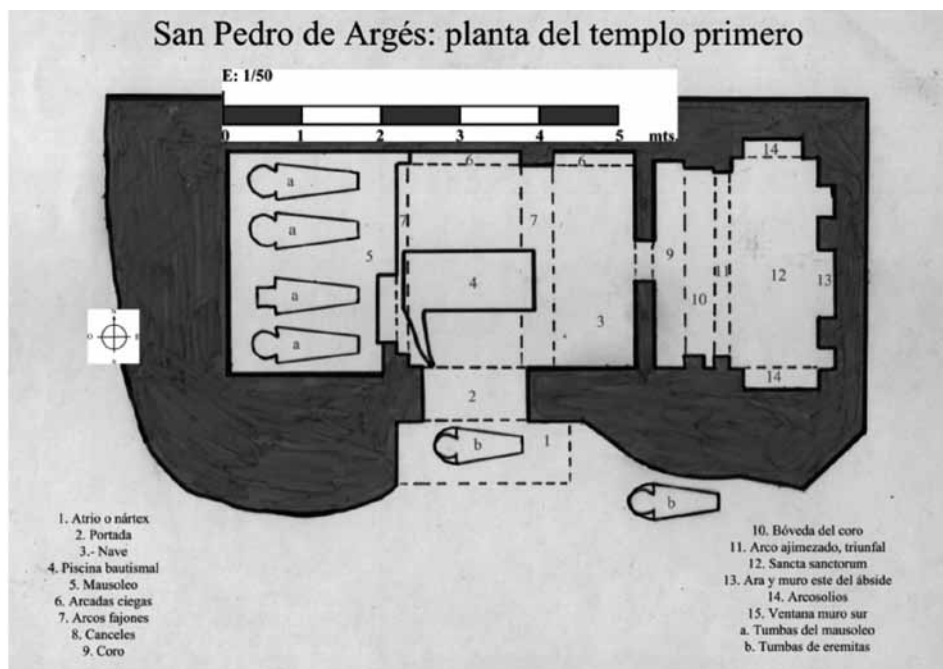


Fig. 6. Croquis del primer lugar de culto de San Pedro de Argés (F. Palomero).

A los pies de este templo, significado y claramente separado del resto de la nave con su cara este bien labrada e individualizada, encontramos un espacio tallado en el bloque de areniscas, en cuya parte superior se excavan sendas tumbas antropoides. Por los datos que aún podemos ver creemos estar ante lo que podemos considerar como un mausoleo reservado para dar sepultura a personas significadas (fig. 9). La cara este, la que mira hacia el ábside, se ornamenta con una de las pilastras del arco fajón de los pies del primer templo. En la zona noreste vemos una segunda pilastra, esta propia del catafalco, realizada bastante después que la anterior en cuyo centro se excavada para hacer una cruz colocada sobre monte calvario o monte Sión³⁹. Este espacio está incompleto porque la parte derecha se

³⁹ Esta cruz se talló bastante más tarde que el mausoleo. Es similar a la que se colocó en época moderna en la hornacina del ábside de la nave sur.

excavó siendo evidente en el costado norte de la pilastra y en el pilar colocado en frente. La arqueología muraria nos permite decir que este espacio estuvo inicialmente significado y cubierto con bóvedas de medio cañón, en forma de herradura, situadas a algo más de un metro por debajo de la de la nave. Decimos bóvedas porque los restos que han llegado hasta nosotros así lo indican pues aún podemos ver el arranque de ambas bóvedas y restos de la pilastra con su correspondiente capitel que las separaba o desde la que arrancaban, al menos esa era la sensación óptica. Una de ellas cubría las tumbas que aún conservamos y la otra las que en la actualidad han desaparecido. La información que nos aportan los muros que han llegado hasta nosotros nos permiten afirmar que las dos tumbas que faltan se eliminaron al abrir la nave norte y practicar un espacio para comunicar la nave primera con el tramo más occidental del templo ampliado.

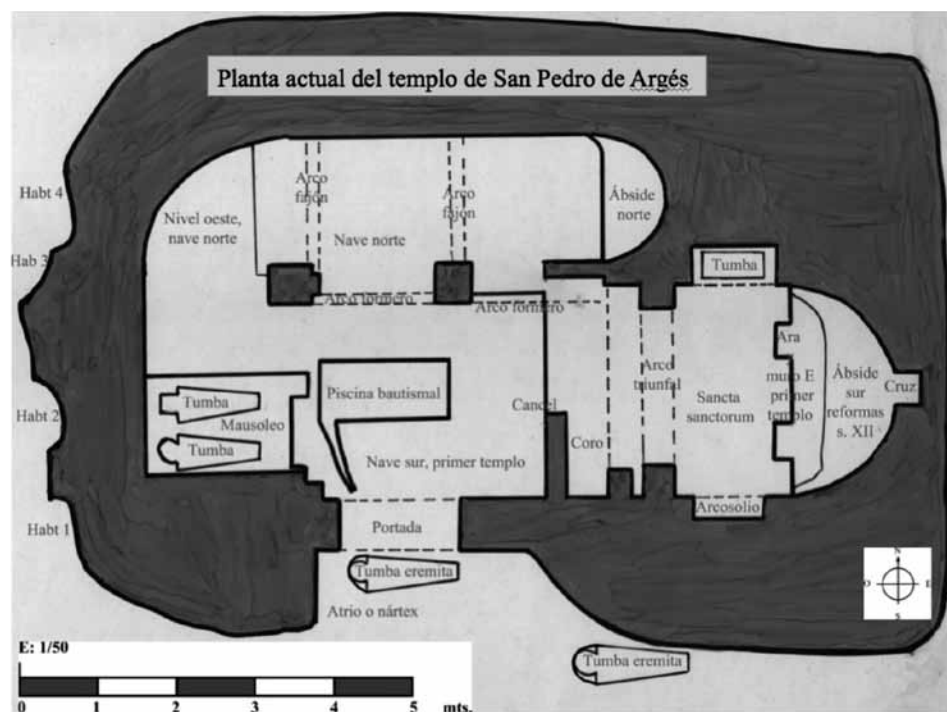


Fig. 7. Croquis del conjunto de San Pedro de Argés (F. Palomero).

Con posterioridad se excavó la segunda nave, la norte (Figs. 5 y 7). La misma consta de dos tramos cubiertos con cúpulas separados por los correspondientes arcos fajones y cabecera, que tiene presbiterio muy desarrollado y capilla absidal

semicircular. Al abrir esta segunda nave, los arcos fajones ciegos del templo primero se convierten en las arcadas que comunican ambos espacios. La pilastra sobre la que descargaba el arco fajón de la nave sur se convierte ahora en un pilar de planta cuadrada y la de los pies igualmente acaba convertida en pilar de planta rectangular (fig. 5). Es ahora cuando se eliminan dos de las cuatro tumbas –las situadas más al norte– (fig. 5), se abre un pasillo entre éstas y la nave norte y adquiere la configuración que vemos en la actualidad.

Nos parece que al mismo tiempo que se excava la nave norte se procede a modificar el testero del primer templo convirtiéndolo en un ábside cuya planta tiende a ser semicircular, con cubierta de bóveda de horno (fig. 5). De esta etapa de cambios es la profunda modificación de la hornacina abierta en el norte de la capilla absidal. Con posterioridad se abrirá una hornacina en el centro esculpiendo una cruz sobre monte calvario o monte Sión. Esta cruz tiene su reflejo en la que se coloca ahora en el frontal, zona derecha del catafalco, pues ambas presentan características muy similares en la forma y en el tipo de talla y labra.

Luego de esta breve presentación de la historia constructiva del templo de San Pedro de Argés vamos a plantear nuestra propuesta de reconstrucción de los templos y las modificaciones habidas.

La primera construcción, excavada en la arenisca, se corresponde ya con un templo destinado al culto de una población que debía vivir en el entorno. Todo apunta que la elección de este lugar para levantar el templo debe tener una estrecha relación con la existencia previa de algún lugar eremítico, del que son testimonio las tumbas antropoides que preceden al lugar de culto y los restos de habitáculos excavados en la roca donde se excava. Si hubo en el lugar un espacio cultural eremítico, es lo más probable, del mismo no conservamos nada o no lo podemos identificar con lo que ha llegado hasta nosotros.

El primer templo excavado –muy probablemente promovido o auspiciado por algún personaje notable de la zona, quien además lo elige como lugar de enterramiento familiar– responde a lo habitual en una población que seguía el rito hispano. Precede al espacio cultural un nártex o atrio abierto en la zona meridional, que cobijaba una de las sepulturas eremíticas. El acceso al templo se hacía a través un vano, una portada, que suponemos tuvo arco de herradura, que abría al primer tramo de la iglesia. En esta fachada meridional se ubicaba un vano, tal vez de tipo celosía, que daba luz al interior y se abría en el segundo tramo de la nave.

El templo tenía una sola nave articulada en dos tramos mediante el correspondiente arco fajón. En el centro se ubicaba la piscina bautismal⁴⁰. Se cubría con bóveda de medio cañón peraltado, en forma de herradura. El muro norte se articulada mediante doble arcada ciega de medio punto peraltada, en forma de

⁴⁰ Las medidas de la misma son 189 largo x 82 ancho y 110 cm. profundo.

herradura, que arrancaba de las correspondientes pilastras. No podemos decir como organizaba el muro meridional, sólo que en el abría la portada de acceso y en la zona del segundo tramo de la nave se ubicaba una ventana.

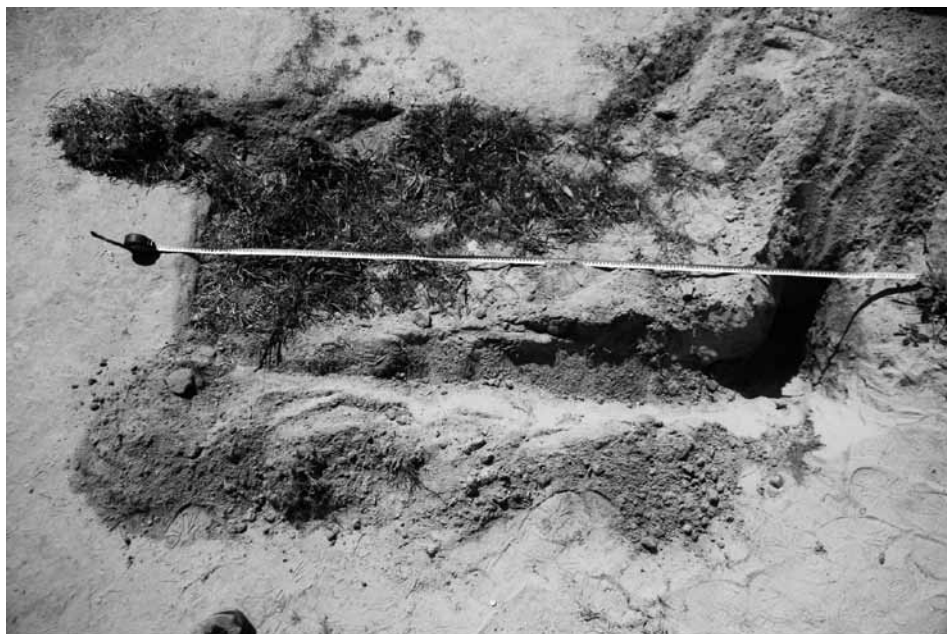


Fig. 8. Piscina bautismal en su estado actual (F. Palomero).

El ábside se separaba de la nave mediante un escalón y la correspondiente cancela y se organizaba en dos ámbitos claramente diferenciados: el coro y el sancta sanctorum. Un pequeño espacio abierto entre las cancelas permitía el acceso al anteábside o coro, que presentaba planta rectangular y cubierta de bóveda de medio cañón peraltado, la misma que el segundo tramo de la nave. El acceso al sancta sanctorum se hacía a través del arco triunfal que presentaba forma de ajimez, con arcos de herradura, donde se situaba el iconostasio. Este espacio tenía bóveda de medio cañón peraltado, en forma de herradura. En los muros norte y sur se abrían sendas hornacinas también de arco de herradura. El testero era recto y en el centro se ubica el ara.

A los pies, claramente individualizado y separado de la nave, como un espacio con personalidad y características propias, se situaba el mausoleo. El mismo estaba tallado en el bloque de arenisca, se elevaba sobre el suelo de la nave algo más de un metro, estuvo cubierto por sendas bóvedas de medio cañón peraltadas –en forma de herradura y colocadas a algo más de un metro más bajas que las de la nave– que arrancaban, al menos esa debía ser la sensación óptica, de una pilastra rematada en

capitelillo. Se excavaron cuatro tumbas, de las que quedan dos, una ovalada y otra antropoide. El frente este estaba bien labrado y significado por las correspondientes pilastras, las del arco fajón del primer tramo de la bóveda de la nave.

Este primer templo por las características que presenta, los módulos constructivos utilizados, la presencia de un espacio sepulcral a los pies y el excelente acabado del conjunto nos están indicando que el taller que lo realiza no parece que sea local sino más bien de primera fila y muy significado. Es una iglesia que nos parece promovida por algún magnate pues allí ubica su mausoleo pero nos queda la duda si estamos ante una iglesia de propio o más bien ante un templo parroquial de la población del entorno. Este templo por la organización de los espacios y por la presencia de una piscina bautismal nos está indicando que se corresponde con lo que era habitual en el rito hispano, lo que nos permite fijar una fecha “*ante quem*”.

Este primer lugar de culto se vio modificado cuando se excavó una segunda nave abierta al norte de la primera. Esta consta de un tramo significado mediante el correspondiente arco fajón, se cubre con una bóveda que a veces parece más bien cúpula y sitúa a un nivel superior al de la primera nave mediante un pequeño escalón. Se remata en ábside que consta de presbiterio, bastante desarrollado y cubierto con bóveda de medio cañón y capilla absidal semicircular con bóveda de horno que cubre el espacio donde estuvo el ara, elevado algo más de un metro que el nivel del presbiterio.



Fig. 9. Mausuleo en la actualidad (F. Palomero).

La otra gran reforma de la primera iglesia es la que vemos en el ábside y en mausoleo. El primitivo testero se elimina en gran medida, se conserva parte con el altar, pero el resto desaparece y se excava hacia el este conformado una capilla absidal que tiende a la semicircunferencia. Al mismo tiempo la hornacina norte se amplía en profundidad y peralta algo más del arco de medio punto, excavando una tumba de inmaduro.

La última reforma es la que vemos en el mausoleo y en el ábside románico. En el primero se va a producir una profunda reforma de la estructura anterior, pues se eliminan dos de las cuatro tumbas existentes y en el espacio de las que desaparecen se abre un pequeño pasillo entre la nave norte y el pilar oeste. Al mismo tiempo se excava nuevo tramo a los pies de la nave norte, con cubierta cercana a la cúpula, tal vez para cumplir las funciones de coro. También se modifica la cara este del mausoleo, se realiza una segunda pilastra y en el centro de ella se excava una cruz sobre monte calvario o monte Sión. En el segundo se practica la hornacina en el centro de la capilla absidal y se hace una cruz sobre monte calvario, de características muy parecidas a la que hemos visto en la cara este del catafalco.

Ahora vamos a adentrarnos en un asunto siempre problemático y arriesgado, en este caso más por la carencia de datos concluyentes, como es plantear una secuencia cronológica. Como hemos indicado con anterioridad, todo indica que antes del asentamiento de una población estable muy probablemente hubo en torno al lugar de culto un eremitorio. Expresión de ello son los habitáculos y las tumbas antropoides situadas en el exterior del templo. Dichas cistas antropoides nos retrotraen a la época altomedieval que bien podríamos situar entre los siglos VIII y IX, que son las correspondientes con los habitáculos.

El segundo momento se correspondería con la excavación de lo que hemos denominado primer templo. Las características que presenta la obra, la presencia del mausoleo, los módulos utilizados y el tipo de arco nos permiten situarnos hacia finales del siglo IX o ya en el X. Es una obra no de emigrados del sur sino que responde a los cánones de la tradición hispanovisigoda, no podemos hablar de mozárabes.

El tercer momento se corresponde con la primera reforma del templo que por las características del trabajo y las formas de los arcos situamos a en el siglo XI, ya dentro de la estética románica. Esos cambios no suponen alterar la estructura de un templo donde se seguía celebrando la liturgia hispana, pues al ampliar el ábside hacia el este se practican las ranuras y los mechinales para ubicar los mecanismos del iconostasio. Una vez más estamos ante un testimonio que nos sigue posibilitando una fecha “*ante quem*”.

La cuarta etapa es una reforma bastante posterior a la precedente, tal vez ya realizada en época moderna, a caballo de los siglos XVI y XVII.

3. BREVES REFLEXIONES SOBRE EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE ESTOS YACIMIENTOS

Una vez que hemos acometido el estado de la cuestión y llevado a cabo un breve estudio de los yacimientos que ahora nos ocupan vamos a realizar unas breves reflexiones sobre su significación histórica para concluir poniéndolos en relación con el monasterio de Santa María Rioseco.

Uno de los hechos relevantes que documentamos en estos tres yacimientos es que todos ellos tienen una importante significación histórica en la etapa altomedieval. Tanto La Cueva de los Moros o del Hoyo como San Pedro de Argés son claramente yacimientos y asentamientos humanos altomedievales que parecen tener una notable relación con el mundo castral. En este caso el punto de obligada referencia son los castros de Las Mesas y Las Mesillas. Todo indica que proceso de resituación de los grupos humanos que vivían en los antiguos castros se prolongó en el tiempo y que tuvo su punto álgido en la época romana. Es durante esa etapa histórica cuando el proceso cobra más fuerza y será ya en la transición del mundo antiguo al medieval cuando se consoliden estas entidades poblacionales.

Los yacimientos que nosotros hemos presentado no son, sin duda, los más relevantes de la zona de las Merindades, pero sí un hito más de un fenómeno bastante generalizado como ha puesto de relieve el profesor I. Martín Viso⁴¹. En todo caso hemos constatado como en todos ellos la ocupación humana, con comienzo probablemente eremítico, llegó hasta bien entrado el siglo X y en alguno de ellos, como sucede en San Pedro de Argés, fue más prolongada en el tiempo.

Dos de los yacimientos –Cueva del Hoyo y San Pedro de Argés– muy cercanos a los castros de Las Mesas y Las Mesillas presentan claramente un origen eremítico. El lugar de culto, una iglesia parroquial, por su estructuración nos está indicando que quienes la ocuparon y utilizaron celebraban el rito hispánico, a lo que corresponde la organización de los ábsides. En el primero de ellos hay claros indicios de la existencia de un lugar de culto anterior al templo cristiano con orientación norte sur. La reforma supuso en esta ocasión reorientar el templo en sentido este-oeste y excavar una nueva cabecera ajustada y preparada para la celebración de los ritos que exigía la liturgia hispana. Este espacio cultural parece que fue abandonado a finales del siglo X o comienzos del XI, cuando el núcleo principal de población se establece en la actual localidad de Manzanedo.

En el caso de San Pedro de Argés, también con un origen muy probablemente eremítico establecido en el entorno de un lugar de culto anterior al que conserva-

⁴¹ MARTÍN VISO, I. (2000) *Poblamiento y estructura...* op. cit., pp. 46-47, 82-87, 89-94, 158-160 y siguientes. Es la aproximación más completa a este proceso desde la época romana hasta la plena Edad Media.

mos, acabará estableciéndose una población que en la segunda mitad del siglo XII está ya establecida en el lugar que ocupa la actual población que lleva ese nombre. Por el contrario ese espacio tan señalado y muy probablemente lugar de referencia jurídica de la zona acabará integrándose en el monasterio de Santa María de Rioseco. La historia del lugar de culto, en contra de lo que hemos visto en La Cueva del Hoyo o de los Moros, a juzgar por los datos arqueológicos que hemos podido documentar, desde su origen sirvió al culto cristiano. A lo largo de su historia como centro de culto, al menos hasta que se integra en el cercano monasterio cisterciense de Rioseco, los ritos que en el mismo se celebraron estuvieron dentro de la tradición hispánica algo que también hemos observado en el monumento sito en el término de Manzanedo.

Un caso bien diferente es el del “paraje de San Miguel” o “La Mosquita”, sito en el término de Villalaín. Aquí no hemos podido constatar que el asentamiento poblacional proceda necesariamente de un castro cercano, pues restos del asentamiento humano desde el paleolítico superior, etapa romana y época visigoda y altomedievo hasta muy probablemente finales del siglo IX o comienzos del X. Los dos elementos que hemos presentado, cueva y sendas sepulturas excavadas en cantil, nos han permitido conocer que en la cueva desde tiempo prehistórico hubo un lugar de culto, que continuó durante la época romana y que finalmente el espacio fue también sacral para los cristianos hispanovisigodos. Aún podemos ver sendos testimonios pintados en el muro que debieron ser objeto de culto en etapa precristiana y también la presencia de una cruz en el ábside de lugar de culto ya cristianizado.


A nosotros ahora nos importan los restos altomedievales, que como hemos señalado con anterioridad, podemos datar, los más modernos hacia mediados del siglo VII. En este caso los ocupantes últimos parece que fueron miembros de “monasterium” o “cellulla”, que debieron tener mucho que ver con el proceso cristianizador habido en el entorno.

En los tres casos analizados acabó habiendo presencia, de mayor o menor entidad, del monasterio de Santa María de Rioseco. Podemos decir que con la implantación del monasterio cisterciense –donde en la actualidad quedan unas ruinas venerables y románticas– la significación religiosa y de otra naturaleza que en otro tiempo tuvieron estos monumentos pasó a manos de la institución monástica. Ésta acabó por cohesionar el espacio en el que en tiempos anteriores tuvieron alguna significación estos centros de referencia ancestral y religiosa.

EL CÍSTER, UNA ARQUITECTURA EN TRES TIEMPOS

MIGUEL SOBRINO GONZÁLEZ

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid



Dentro del amplio mundo de la arquitectura medieval, pocas ideas hay tan asentadas como la de la sobriedad y despojamiento que deben caracterizar a la arquitectura cisterciense. Según se nos cuenta muchas veces, los monasterios de esa orden representarían en términos constructivos la quintaesencia de la desnudez o, dando un peligroso giro ideológico, de la “pureza”; con esto se da a entender que la decoración debería considerarse un añadido prescindible y hasta reñido con ciertos valores. Pero quienes hablan de pureza estilística suelen olvidar que, con mucha frecuencia, las construcciones que se ponen como ejemplo para su defensa poseen unidad de estilo como consecuencia de operaciones contemporáneas, que se ocuparon de eliminar todo aquello que estorbaba la buscada imagen ideal. En España, la iglesia de San Martín de Frómista y la catedral de León son ejemplos famosos de esa falsificación interesada (tan útil para confeccionar manuales basados en los estilos artísticos) del legado arquitectónico del pasado; y hay otros muchos casos, de transformaciones arbitrarias sufridas en aras del estilo, visibles en edificios como San Miguel de Daroca o el claustro de Santa María la Real de Nieva.

Siguiendo los citados manuales, desde el siglo XII –que es cuando comienza su andadura la arquitectura cisterciense, tras fundarse la orden en los últimos años de la centuria anterior– al acercarnos a un monasterio cisterciense deberíamos encontrarnos con una construcción despojada de todo lo que no fuese imprescindible y, por lo tanto, desprovista de decoración. Un despojamiento sustentado, como es sabido, en la necesidad de situarse en las antípodas del boato litúrgico y el oropel artístico que caracterizaba a los monjes cluniacenses, de los que los fundadores de la orden del Císter pretendían alejarse.¹

¹ El presente artículo contiene párrafos ya publicados (SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel: *Monasterios*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2013). Me ha parecido mejor idea ampliar, enriquecer y

El surgimiento de las sucesivas órdenes está basado casi siempre en el propósito de “purificar” la vida monástica, volviendo supuestamente a un origen que había llegado a pervertirse. En el caso del Císter, el cambio respecto a Cluny fue radical, lo que no dejó de plasmarse con rotundidad en los aspectos plásticos. Si las iglesias cluniacenses eran multicolores, las cistercienses debían estar simplemente encaladas; si las primeras poseían un prolijo ornato escultórico y pictórico, las segundas aparecían desnudas; si en unas la liturgia era espectacular y se prolongaba a lo largo del día, en las otras debía resultar contenida y compaginarse con las horas dedicadas al trabajo manual. Hasta el hábito de los monjes fue elegido para diferenciarse, para hacer ver su literal contrariedad: los cluniacenses vestían de negro, los cistercienses de blanco. Casi parece la reacción desafiante con la que el adolescente busca un atuendo que lo distancie de la influencia de sus padres.

Pero el caso es que, puestos ante casi cualquier monasterio medieval cisterciense, surgen de inmediato multitud de contradicciones respecto al panorama que nos hacían esperar los presupuestos teóricos antes nombrados. En primer lugar, no existe en esos edificios un verdadero *despojamiento*, que implicaría desprecio hacia lo material: aunque carezca de decoración figurativa (pues la geométrica y la vegetal nunca falta), cualquier abadía del Císter denota un interés máximo por la calidad de las construcciones, concebidas y erigidas, según la máxima establecida por el arquitecto Cayo Julio Lácer en el puente de Alcántara, para que duren tanto como el mundo.²

La seriedad de las construcciones cistercienses se constata no sólo en su archiconocida (y sin embargo relativa) renuncia al adorno, sino también en el sentido práctico que impera en sus monasterios y, no en menor grado, en otro componente que no suele ser tan destacado como los anteriores: la indudable calidad de los edificios. Al fin, las construcciones del Císter serían como esos artesanos de carácter áspero, que sólo parecen estar a gusto en la soledad silenciosa de su taller, poco dados a las zalamerías del trato comercial y que, sin embargo, tienen siempre a su puerta una larga cola de clientes, sabedores de que tras esa ruda coraza hay una honradez imbatible y un claro amor por el trabajo bien hecho.

Y es que la renuncia al adorno (breve y cuestionable, como en seguida veremos) no indica ni mucho menos desprecio hacia la materialización de las casas monásticas.

En la Edad Media occidental es difícil encontrar fuera del Císter otros templos que, de forma sistemática, presenten una solidez tal, y una ambición que los hace

comentar un texto ya existente que copiarlo sin más o que intentar una nueva redacción para repetir ideas ya apuntadas en otro lugar, y que fueron las que propiciaron la charla que dio pie a su vez a este artículo.

² LIZ GUIRAL, Jesús: *El puente de Alcántara: arqueología e historia*, Fundación San Benito de Alcántara-Cehopu, Madrid, 1988.



Claustro gótico del monasterio de Veruela (Zaragoza), con las galerías altas añadidas en época renacentista.

equipararse y hasta superar en belleza y escala a las sedes catedralicias. Ninguna catedral del románico hispano, excepto Santiago, muestra una cabecera como la de Moreruela³; muchas sedes catedralicias desearían poseer la precisión constructiva o la fineza decorativa de la iglesia de Sandoval o el claustro de San Andrés del Arroyo; numerosas catedrales son más pequeñas que las iglesias monásticas de Poblet o de Fitero, y en Portugal no hay una sola catedral que pueda compararse en grandeza, no sólo en lo que respecta al tamaño, a la iglesia de Alcobaça, la mayor de todo el Císter. Y no debemos imaginar únicamente una arquitectura de abadías construidas en piedra: uno de los restos cistercienses más singulares, perteneciente a una comunidad femenina, es el monasterio de Santa María de Gómez Román, más conocido por el sobrenombre de La Lugareja, muy cerca de Arévalo. Se trata de una construcción de mampostería y ladrillo, materiales habituales en la comarca; pero, no por casualidad, esta cabecera aislada (el resto del cenobio fue destruido) está considerada la pieza de mayor calidad y ambición entre las de su tipo.⁴

Además de la calidad constructiva, que es una forma de coquetería y de autoafirmación como otra cualquiera, la mayoría de los monasterios cistercienses sorprenden al visitante actual por la variedad de tipos y de formas, que desmienten de entrada la supuesta unidad, y hasta monotonía, que quiere atribuirse a estas fundaciones:

El recorrido por un número abundante de monasterios del Císter se parece a la audición de un motivo frecuentado por los compositores del clasicismo y el romanticismo, el *tema con variaciones*, cuyo precedente renacentista era llamado *diferencias*. En ese modelo musical se propone al comienzo una melodía –propia o tomada de otro autor– que luego va repitiéndose, sometiéndola cada vez a ritmos y adornos diversos e incluso contrapuestos. Quienes construían los monasterios cistercienses partían, de manera parecida a la del ejemplo musical, de un virtual modelo que dictaba en líneas generales la forma y disposición de los elementos (iglesia, claustro, dependencias...), pero permitiéndose a partir de dicho modelo multitud de versiones, impuestas algunas por el lugar de asiento del edificio, los materiales disponibles o la financiación. Tampoco debe olvidarse lo que pudiera aportar el propio genio del tracista, que hasta en campos tan constreñidos por la reglamentación como este encuentra siempre vías de escape.

El aspecto hacia el que quiero dirigir la atención es la distancia que existe entre el proyecto ideal del cual partimos cuando hablamos de arquitectura cisterciense,

³ LARREN IZQUIERDO, Hortensia: *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2008.

⁴ MORENO BLANCO, Raimundo: “La Lugareja. Exmonasterio de Santa María de Gómez Román”, en Gutiérrez Robledo, José Luis (dir.), *Memoria mudéjar de La Moraña*, Asodema, Ávila, 2011, pp. 212-226.

encarnado por obras tales como la abadía borgoñona de Fontenay (fig. 1) y la realidad material de unos edificios que, como era de esperar, suelen desmentir muchos de tales principios.



Fig. 1. Interior de la iglesia de Fontenay.

Para acabar con la comparación con el tema con variaciones, hay que decir que si las obras musicales pueden mantenerse a lo largo del tiempo tal como fueron escritas, conservadas sin modificaciones en el papel pautado de las partituras, la arquitectura es siempre una realidad cambiante, sujeta a las transformaciones, enriquecimientos y destrucciones a la que es sometida por quienes la usan. Así, unos edificios nacidos bajo la estrecha sujeción a los ideales de San Bernardo, que abjuraba de toda decoración que sirviese de entretenimiento y disipación para los monjes, relajaron en seguida la frialdad inicial para convertir con el tiempo sus desnudos muros en el bastidor donde fue a adherirse, como una tardía venganza del natural gusto de los hombres por el ornamento, las decoraciones más llamativas y exuberantes.

La sobriedad cisterciense es una asentada idea de partida que inevitablemente viene a chocar (como todos los principios maximalistas) con la realidad de casi cualquier monasterio de la orden. El espectador actual, previamente informado de aquello que caracteriza a los cenobios del Císter, puede sorprenderse al constatar la presencia en ellos de capiteles figurados (incluyendo los deformes monstruos que condenaba San Bernardo), sepulcros lujosos, pinturas murales, altares, retablos...

Antes de seguir buscando las razones para ese inesperado exorno, habría que advertir que, como ocurre en casi cualquier orden monástica, la regla que pauta la vida en comunidad no dicta la forma (ni, mucho menos, el estilo) de los edificios.

Quienes sentaron las bases de la orden del Císter (su fundador Esteban Harding y su gran promotor, Bernardo de Claraval) no dieron instrucciones exactas sobre la arquitectura de los monjes blancos; la guía para los monjes y los constructores era de tipo negativo, pues se hacía más hincapié en lo que no había que hacer que en lo que había que hacer. La unidad de criterio que rige en la arquitectura cisterciense tiene más que ver con la propia organización

administrativa de la orden, configurada mediante una serie de casas-madre situadas en Francia de las que dependían los monasterios-satélite surgidos a su sombra, un modelo que a su vez iría reproduciéndose a menor escala (el monasterio de Piedra, por ejemplo, acabaría dependiendo del de Poblet). Los abades de todos estos monasterios estaban obligados a acudir regularmente a los capítulos organizados por cada casa-madre, de manera que, entre asistencia a capítulos y visitas, pasaban buena parte del año viajando. Pero esta rígida supervisión era coherente con la rectitud defendida en el siglo XII por el Císter que, no lo olvidemos, surgió (igual que antes la de los cartujos y, poco después, la de los premostratenses) como reacción a los dispendiosos alardes de la orden que imperaba en el siglo anterior, la de los cluniacenses. De ahí que esas órdenes reactivas sean denominadas rigoristas.

Sumidos en una visión estilística de la historia del arte, hoy por fortuna en retroceso, algunos estudiosos han querido dar una nueva vuelta de tuerca y han intentado establecer la existencia de un “estilo” cisterciense. No sin razón, Isidro Bango⁵ refuta, basándose en lo escrito por Marcel Aubert,⁶ la existencia de tal estilo aduciendo que las iglesias de la primera oleada cisterciense (que son las que siguen con fidelidad los preceptos teóricos de la orden) son tan románicas o tan góticas como cualquier catedral o iglesia parroquial de su tiempo y lugar. Pero si no existe un estilo cisterciense, quizá sí deberíamos admitir que entre las construcciones de la primera oleada, erigidas entre el siglo XII y los comienzos del XIII, subyace una corriente común que va más allá de los estilos y las técnicas constructivas:

La inexistencia de un “estilo del Císter” es cierta si comprendemos los estilos arquitectónicos como objetos que pueden ser analizados a través de sus características formales: arcos apuntados o de medio punto, pilares compuestos, bóvedas de cañón o nervadas... la suma de esas características, o el porcentaje en el que se presentan, nos diría el grado de estilo románico o gótico que tiene un templo cisterciense. Pero no se trata de eso. Parece demasiada simplificación, una reducción excesiva de la arquitectura, decir que una parte de un monasterio es gótica porque tiene nervios en las bóvedas y otra es románica porque aquellas son de cañón. Además del uso de determinadas formas que de un tiempo a esta parte nosotros clasificamos por estilos (una clasificación que no existía en los tiempos de la construcción), en los edificios históricos se da algo mucho menos aprehensible, menos dado a reducirse a las cómodas adscripciones estilísticas; algo que podríamos denominar el *ambiente*. Puede que no haya una arquitectura cisterciense, pero lo que sin duda existe es un ambiente arquitectónico cisterciense. Quizá también podrían buscarse los rasgos de ese

⁵ BANGO TORVISO, Isidro: “Arquitectura gótica”, *Historia de la arquitectura española*, Planeta, Zaragoza, 1985, pp. 424-427.

⁶ AUBERT, Marcel: *Liarchitecture cistercienne en France*, París, 1947.

ambiente particular a través de otra palabra ambigua, que sugiere significados sin constreñirlos: el carácter.

Las personas tenemos en el rostro el mismo número de huesos y de músculos, y sin embargo no existen, como ya advertía don Juan Manuel al comienzo de su *Conde Lucanor*, dos caras iguales. Dentro de las peculiaridades fisiognómicas que permitirían agrupar los rostros humanos por la forma de la nariz o de la mandíbula, la disposición y tamaño de la boca o las orejas, etc., habría también la posibilidad de relacionar caras diferentes advirtiendo en ellas un carácter común. Sin duda, lo que denota (incluso aunque sea de forma engañosa) inteligencia o superficialidad, dureza o placidez, no está tanto en la disposición de unos rasgos concretos como en un gesto y hasta en una intención; y eso, un gesto y una intención comunes, se dan sin atisbo de dudas, por mucho que varíen la concepción espacial o los componentes estilísticos, en la primera arquitectura cisterciense.

Otra cosa que se ha defendido algunas veces es que los monjes del Císter pudieron tener un papel clave en la difusión de la construcción gótica. Con esa idea, desmentida desde hace mucho tiempo, parecía subrayarse la actividad de los monjes, especialmente a través de los *scriptoria*, como creadores y mantenedores de todo tipo de saberes culturales y técnicos, entre los que habría que englobar lo tocante a la construcción:

Es un mito infundado que los cistercienses hubiesen sido los emisarios de la construcción gótica allá donde erigían sus fundaciones; como mucho, habrían llegado a divulgar algunos de sus hallazgos, y no de forma especialmente novedosa ni brillante. En eso, los monjes blancos se arrimaban a las invenciones propias de la época en la misma medida que los cabildos catedralicios: las numerosas iglesias del Císter empezadas con formas románicas y terminadas con abovedamientos góticos son coetáneas y equivalentes a tantas catedrales e iglesias parroquiales que supieron, igual que ellas, cambiar ventajosamente el sistema constructivo (del pesado abovedamiento románico al más ligero y racional del gótico) cuando las obras se encontraban a medias. La adopción de dichas novedades estaba hecha, además, con un tono esencialmente pragmático: lo que en las catedrales puede ser entendido como un síntoma de su posición de avanzadilla en el desarrollo de las técnicas, en los monasterios cistercienses tiene el tono ajustado y parco de las decisiones tomadas por razones meramente prácticas.

Como no hay regla sin excepciones, a un monasterio cisterciense hispano le corresponde el honor, según las últimas investigaciones, de compartir con la catedral de Cuenca la primacía en la adopción madura de un sistema auténticamente gótico, ya a finales del siglo XII. Me refiero al monasterio burgalés de Las Huelgas,⁷ aunque la

⁷ ABELLA VILLAR, Pablo, *Patronazgo regio castellano y vida monástica femenina: morfogénesis arquitectónica y organización funcional del monasterio cisterciense de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos (ca. 1187-1350)*, Tesis doctoral, Universitat de Girona, 25 de enero de 2016.

novedad y calidad artísticas que posee deben atribuirse no a la orden monástica a la que pertenece, sino al mecenazgo de Alfonso VIII, promotor también de la catedral conquense⁸. Salvo en casos como este, o en otros en los que el gótico es adoptado por el Císter de manera no especialmente pionera pero con entusiasta entrega (recordemos el refectorio de Santa María de Huerta, la cabecera de Cañas o el claustro de Veruela), el nuevo sistema constructivo suele ser aplicado con escasa convicción, sin explorar las posibilidades que ofrece a la hora de configurar los edificios:

Quizá se ha insistido demasiado en la desmaterialización de los edificios (la reducción progresiva de los muros en favor de los huecos y los vitrales) como un signo de avance del gótico. Tal aspecto plasma, sin duda, los efectos de un progreso técnico, pero dejan aparte otros valores menos evidentes. En el interior de la Saint Chapelle de París, en la capilla del King's College de Cambridge o bajo el cimborrio de la catedral de Valencia, concebidos como auténticos fanales, sentimos asombro hacia proezas técnicas que además conllevan resultados estéticos insuperables; pero el usuario de la arquitectura no tiene por qué estar siempre boquiabierto. Los muros gruesos y las naves bajas pueden ser considerados arcaicos, pero también resultan acogedores. En la iglesia cisterciense de Valbuena de Duero no nos quedamos atónitos por malabarismos arquitectónicos, sino que percibimos agradecidos, al transitar por sus naves, el efecto protector de la reciedumbre.

Centrémonos por fin en el motivo principal de este trabajo, la distancia entre lo que en teoría cabe esperar de un monasterio del Císter y lo que ofrece cuando nos enfrentamos a su realidad construida; sin dejar de recordar que, cuando se habla de decoración medieval, es necesario volver a la famosa carta en la que San Bernardo expresa su repugnancia hacia ciertas decoraciones cuando se encuentran en sedes monásticas.

Es poco habitual encontrar monasterios cistercienses concluidos en poco tiempo. Incluso en los que pudieron completarse durante la Edad Media se advierten modificaciones que reflejan las distintas épocas (y su consecuencia en los cambios de mentalidad) en que fueron siendo erigidos. No es el menor atractivo de estos cenobios advertir en ellos, impreso a través de su arquitectura, cómo fueron relajándose gradualmente las estrictas normas fundacionales, hasta llegar a abrir sus puertas a toda la fauna fantástica de la que tanto abjuraba el ideólogo de la orden, Bernardo de Claraval.

Como advierte Schapiro,⁹ la carta de San Bernardo es un argumento de peso para defender el carácter caprichoso de gran parte de la ornamentación medieval,

⁸ PALOMO FERNÁNDEZ, Gema y RUIZ SOUZA, Juan Carlos, "Nuevas hipótesis sobre Las Huelgas de Burgos". *Goya*, 316-317, Madrid, 2007, pp. 21-44.

⁹ SCHAPIRO, Meyer: "Sobre la actitud estética en el arte románico", *Estudios sobre el románico*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pp-13-36.

lejos de la misión simbólica e instructiva que por sistema, y muchas veces de forma forzada, pretende adjudicársele.

Si siguiéramos al pie de la letra el papel formativo que se atribuye a las artes en el Medioevo, una visión escatológica del arte donde las imágenes servirían para la instrucción de unos fieles mayoritariamente analfabetos, podríamos concluir que la desnudez de los monasterios cistercienses responde también al hecho de que eran edificios cerrados a las personas ajenas a la comunidad: usados sólo por los monjes y legos que los habitaban, carecería de sentido la presencia en ellos de imágenes instructoras, dada la mínima formación que habría de suponerse a los miembros de la comunidad.

Pero sería un error quedarnos en ese punto. La Edad Media, sobre todo en el período románico (que es cuando se inicia el arte del Císter) está llena de imágenes arbitrarias, muy difícilmente asumibles por un corpus simbólico al uso. Hay, desde luego, un sinnúmero de pasajes bíblicos e historias de santos, así como ejemplos morales; pero hay también infinidad de representaciones que no pueden adscribirse sólo, como a veces se intenta, a una repetitiva (y, por lo demás, muy confusa) admonición contra los vicios y sus consecuencias. Cuando Bernardo alerta contra los ornamentos esculpidos en los claustros, no dice únicamente que sirvan para apartar a los monjes de su dedicación, que es la oración y el trabajo, sino que hace un repaso de los motivos escultóricos del momento advirtiéndole de que muchos de ellos son caprichos gratuitos que nada significan. Es curioso que haya tantas personas, incluyendo algunos medievalistas, que no tengan en cuenta esta fuente de primer orden, contemporánea al motivo que se estudia, para comprobar que buena parte del arte medieval respondía a un territorio de libertad que se dejaba en manos de los artistas, quienes no desaprovechaban las oportunidades que les ofrecían los márgenes (de los libros y de los edificios, pero también de la propia sociedad) para materializar, en piedra, en madera o en pintura, los productos de su imaginación, o bien para repetir (movidos por el gusto hacia el trabajo o por el deseo de emulación) motivos que habían contemplado en otros lugares o que conocían por los cuadernos de ejemplos que circulaban por los talleres.

La natural fascinación que despierta el ornamento, y su utilidad como medio de dotar de significados las construcciones y de identificarlas con sus usuarios y promotores, hicieron que se relajasen muy pronto los rigores de los que partía la arquitectura del Císter.¹⁰

La resistencia de las fundaciones cistercienses a la auténtica marea de imágenes que supone el arte medieval fue breve. Se mantuvo con fuerza durante el primer siglo, pero en seguida los monasterios de esa orden descorrieron los cerrojos

¹⁰ ESPAÑOL BELTRÁN, Francesca: “La escultura monumental en los monasterios cistercienses: del aniconismo a la figuración”, en García de Cortázar, José Ángel y Teja Casuso, Ramón (coord.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2008.

que tenían echados contra la aparición de aquellas pinturas y esculturas que tan abominables parecían ante los ojos, escarmentados por los excesos de Cluny, de sus fundadores. Y no habría que decir que, una vez entreabierta la puerta, una corriente imparable de adornos y de figuras entró en los dominios de los monjes blancos, encontrando en la tabla rasa de sus muros un paradójico soporte ideal para su exposición.

¿Qué encuentra un visitante actual al recorrer un cenobio cisterciense, al menos los que componen el patrimonio de esa orden en nuestro país? Salvo casos contados, ante sus ojos irán apareciendo, mezclados con los retazos de aquello que podemos identificar con la consabida desnudez fundacional, un rico mundo de esculturas, altares, pinturas, celosías...

Para entender un monasterio del Císter, además del habitual listado de estancias (sacristía, sala capitular, locutorio, refectorio...) que lo componen, es necesario contar con otra variable: los cambios operados en la orden a través del tiempo, reflejados puntualmente en el aspecto y la disposición de los edificios. Cabría hablar, antes de sumergirse en algunos ejemplos concretos, de la cisterciense como *una arquitectura en tres tiempos*, correspondientes con otros tantos momentos históricos, en los que los monasterios de la orden siguieron los impulsos acelerados de fundaciones y refundaciones o, por el contrario, hubieron de refrenarse, tomar desvíos o mantenerse en un prudente ralentí.

El ideal cisterciense, aquel que encajaría sin titubeos con los preceptos fundacionales y que aparecían como la antítesis del lujo cluniacense compondría un primer capítulo, reconocible obviamente en las fases constructivas por las que se iniciaban los conjuntos monásticos, la cabecera del templo y la panda claustral del capítulo, aunque no falten fachadas que se atengan al rigor inicial.

El primero de los tres tiempos en los que cabe dividir la historia de la arquitectura del Císter responde al impulso expansivo inicial, que en España tuvo lugar a lo largo de la segunda mitad del siglo XII y, constructivamente hablando, a partir sobre todo del último tercio de esa centuria. Se ha dicho que, mientras el rey Alfonso VI fue el gran mecenas de los cluniacenses (no sólo en nuestro país, ya que costeó, con el botín obtenido con la conquista de Toledo en el 1085, buena parte de la gran basílica de Cluny), Alfonso VII el Emperador y Alfonso VIII se ocuparon, un siglo más tarde, de proteger y auspiciar las fundaciones de sus rivales, los monjes blancos. De esa primera fase quedan multitud de ejemplos, en los que se suscribe sin titubeos la desnudez ornamental y la severidad funcional demandada por los preceptos de la orden. Es habitual que las partes más tópicamente cistercienses de muchos monasterios sean las cabeceras de los templos, ya que era la zona por la que se comenzaba la construcción.

Muy pronto, esta sobriedad inicial iría siendo desmentida por un nuevo cariz, menos adusto y más abierto al medio artístico del momento (fig. 2).



Fig. 2. Fachada de Santa María de Veruela, Zaragoza.

No se habían acabado de construir muchas de las iglesias monásticas cuando fue entrando, con la fatal parsimonia con la que suelen ocurrir los hechos de origen natural, el que denominamos *segundo tiempo* del arte cisterciense. Sus primeros síntomas fueron discretos, apenas visibles: una clave ornamentada, un capitel con decoración vegetal más jugosa, entre cuyos follajes asomaba una cabecita imprevista...

La entrada del adorno, que desde su aparición no dejaría de crecer, es el síntoma del inicio del segundo tiempo del Císter, con el que se abandona el tono grave inicial para internarse en un creciente *allegro*. Las razones hay que buscarlas también en un primer momento de debilidad, cuando las fundaciones en despoblado perdían su antigua prevalencia a favor de los nuevos conventos urbanos y era preciso asociarse con el poder secular, al que se ofrecían aposentos cómodos para residir ocasionalmente y espacios grandiosos para instalar sepulturas. Hay que decir que esta inclinación hacia el boato afectó a todo el territorio hispano, incluidos los monasterios que quedaron fuera de algunas de las reformas posteriores, como es el caso de las abadías de la *Catalunya nova* ligadas a la Corona de Aragón: Santes Creus, Poblet y Vallbona.

Por entonces, ya avanzado el siglo XIII, los monjes estaban perdiendo el favor de los poderosos, volcados en la promoción de las nuevas órdenes conventuales que, pasada la fase de ordenación del territorio –en la que habían jugado un papel fundamental los monjes–, ofrecían nuevas posibilidades de influencia al asentarse en los principales núcleos urbanos. No tuvo que pasar mucho tiempo para que, llegada desde distintos puntos, se apropiase del Císter una legión de gárgolas figuradas y ménsulas y capiteles esculpidos con todo el abanico de imágenes caprichosas que despreciaba San Bernardo. Ya fuese por la viveza de los talleres locales –como en el claustro de La Oliva, partícipe del esplendor del gótico navarro del Trescientos– (fig. 3) o por la influencia



Fig. 3. Ménsula en el claustro de La Oliva, Navarra.

del patrocinio regio, que buscaba los muros cistercienses como destino de sus enterramientos (como en el de Santes Creus), la arquitectura de una orden nacida a la sombra de las más contenidas formas románicas había incorporado sin titubeos, para el siglo XIV, no ya la decoración, sino las sensuales y primerizas trazas del gótico flamígero.

Las múltiples actividades de los monjes al margen de su vocación religiosa –trazar caminos, introducir cultivos y explotaciones ganaderas y madereras, etc., sin contar con su papel como mojones para consolidar límites territoriales y como recaudadores de impuestos– los convirtió en valiosísimos aliados del poder civil para la colonización y fijación del territorio. Pasada esta etapa, los monasterios debieron ofrecer nuevos *servicios* a dicho poder para seguir contando con su patrocinio; algunas de las nuevas funciones ya no tenían tanto un sentido práctico como simbólico y religioso.

Los cenobios cistercienses, surgidos en lugares alejados de los núcleos urbanos, altivamente reticentes ante el poder civil, del que pretendían permanecer separados, dieron muy pronto señales de la entrada de ese poder en sus edificios. Un primer paso lo dieron los enterramientos, que al principio iban instalados en una capilla aparte, de forma que la propia iglesia conservase su naturaleza estrictamente monástica. Algunos de esos enterramientos son de la época en que se iniciaron los monasterios, en cuyo proyecto entraron como un apósito que rompía la idea canónica, y que al mismo tiempo, como cualquier irregularidad, la enriquecía (también literalmente, pues las tumbas han conllevado

siempre aportaciones económicas). Una capilla funeraria de este tipo es la que figura a un lado del crucero en Santa María de Valbuena (fig. 4). No hay que confundir estas capillas funerarias con las llamadas capillas provisionales o las de visitantes y peregrinos, como la que hay en San Andrés del Arroyo, que servían para celebrar oficios ante las personas ajenas a la comunidad religiosa.

Además de los sepulcros y panteones, el signo más evidente y de cariz más práctico del desembarco del poder civil fue la erección de grandes palacios en los recintos monásticos, usados por los reyes como lugares de descanso o como estaciones en sus frecuentes viajes. Los ejemplos más famosos son de nuevo los de Poblet y Santes Creus, pero no son los únicos.¹¹



Fig. 4. Capilla funeraria en el monasterio de Valbuena, Valladolid (foto: Santiago Sobrino).

El otro aspecto de la temprana invasión civil de las sedes cistercienses lo ilustran los palacios. Es de justicia recordar un precedente de monasterio cisterciense que alojó en fechas tempranas uno de esos edificios palatinos: el monasterio leonés de Carracedo, que en el segundo piso de su panda capitular no dispuso, como era norma, el dormitorio, sino un conjunto de estancias que fue luego llamado “palacio de la reina”, asomado al exterior mediante un precioso pórtico-mirador. Es una construcción que nos ha llegado completa en su fábrica de piedra, pero que ha perdido las que, según los escasos restos, debieron de ser riquísimas techumbres de madera policromada.¹² No sabemos qué destino exacto tenía este palacio, pero es un ejemplo pionero y muy monumental de esas porciones de espacio que el poder civil fue arañando a los edificios del Císter.

El *tercer tiempo* vivido por la arquitectura cisterciense sucede en las postrimerías de la Edad Media, y, como el anterior, supone la reacción a un nuevo momen-

¹¹ CHUECA GOITIA, Fernando: *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Xarait, Bilbao, 1983.

¹² NUERE MATAUCO, Enrique: *La carpintería de armar española*, Munilla-Lería, Madrid, 2000.

to de crisis. A él debemos las más profundas modificaciones sufridas (o disfrutadas, según se mire) por los monasterios de la orden.

Si el segundo tiempo constituía un síntoma de relajamiento y también una reacción contra el olvido, una especie de grito en el vacío de la postración en la que quedaron sumidos los monasterios del Císter (salvo en los ejemplos donde los mantenía vivos la relación directa con el poder secular), el tercero responde a una verdadera refundación, culminada ya en los albores de la Edad Moderna. No precisaban de esa reforma los cenobios que, como Poblet y Santes Creus, habían sido convertidos en panteones reales, lo que aseguraba su mantenimiento y financiación; pero fue una operación providencial para casi todos los demás. Nos referimos a los cambios impuestos por la Congregación de Castilla, fundada en la primera mitad del siglo XV en el monasterio de Piedra por fray Martín de Vargas,¹³ y que sobre todo a partir de los últimos años de esa centuria tuvo una hondísima influencia en la arquitectura de los monasterios, tanto en la creación de nuevos ámbitos como en la transformación de los existentes. Desde ese momento, las sedes cistercienses volvieron a contar con el favor real, personificado en los Reyes Católicos y, luego, en los primeros monarcas de la casa de Austria.

La forma que hoy muestra casi cualquier abadía del Císter hispano se debe a las consecuencias de la reforma de la Congregación de Castilla, reforma que tuvo lugar casi al unísono que aquella otra pensada para reflotar los cenobios benedictinos, llamada de la Congregación de Valladolid por estar en el inmenso monasterio pucelano de San Benito la nueva casa madre de la orden.

Lo que propugnaba la Congregación de Castilla era, en esencia, una apertura de los monasterios hacia la sociedad, de la que habían permanecido desvinculados por su ubicación intencionadamente apartada y por los propios ideales originales de la orden. Inevitablemente, durante los siglos precedentes habían ido creciendo alrededor de las antes solitarias abadías poblaciones satélite, llamadas pueblas, con cuyos habitantes no dejaban de surgir conflictos debido al gobierno a veces abusivo de los monjes y, sobre todo, a la difícil conciliación entre la vida rigorista y la seglar. La reforma obligaba a abrir parte de la iglesia a los fieles, a los que debía servir como parroquia, lo que conllevaba una transformación total del templo: debían abrirse portadas donde antes no había –o dotar de mayor ornato a las existentes, de lo que son ejemplo la práctica totalidad de los cenobios cistercienses gallegos– (fig. 5), proveerse de pila para el bautismo de los nuevos parroquianos, reformar el presbiterio e instalar grandes retablos en el hasta entonces desnudo ábside...

¹³ YÁÑEZ NEIRA, Damián: “En el monasterio de Piedra se forjó la Congregación de Castilla”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, nº 27-28, Zaragoza, 1974-1975, pp. 153-172.



Fig. 5. Fachada del monasterio de Oia, Pontevedra.

La visibilidad adquirida entonces por el presbiterio y el papel otorgado en seguida por Trento al mueble del Sagrario, que cobró un protagonismo inédito, hubieron de ir acompañados de la confección de nuevos retablos, a veces tan espectaculares como los que se hicieron durante el Renacimiento para Poblet o Fitero o, ya en época barroca, para Santa María de Huerta o Valbuena de Dueiro. En este último, el exorno del altar supera los modelos retablisticos para presentarse con un baldaquino exento, una especie de torre dorada que cobija a la imagen principal, rodeada por la no menos brillante decoración aplicada a la exedra absidial; es un buen ejemplo de cómo unos edificios nacidos bajo la idea de la sobriedad terminaron alojando elementos del más exaltado y esceno-gráfico decorativismo.

A lo anterior hay que añadir la erección de torres-campanario destinadas a llamar a los oficios, pues los campanarios originales, destinados al uso exclusivo de la comunidad monástica, no solían sobrepasar el rango de pequeñas espadañas. Las nuevas torres, a veces de altura extraordinaria como la de Rueda, modificaron para siempre la silueta de abadías como las de Fitero o Piedra (fig. 6) El cambio más radical operado en el templo consistió, empero, en el traslado del coro, situado hasta ese momento en el centro de la nave, para dejar expedita la vista de los fieles, que así podían ver los oficios desde una posición controlada por rejas también de nuevo cuño.

En los monasterios masculinos, la existencia de tres naves era requerida por el hecho de que la nave central estaba ocupada por dos coros sucesivos construidos en madera, el dedicado a los monjes y el de los legos, hermanos de segunda categoría que tenían como misión encargarse de los trabajos más duros.¹⁴ La separación física entre ambas comunidades (la de monjes y la de legos) era total, como iremos viendo al describir las estancias dedicadas a cada uno de ellos. En la iglesia, tal división quedaba subrayada por el tabique, de fábrica o de madera,

¹⁴ MUÑOZ PÁRRAGA, María del Carmen: "La iglesia", en BANGO TORVISO, Isidro (dir.): *Monjes y monasterios. El Císter en el Medievo de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, pp. 107-118.

que prolongaba hacia las naves laterales el muro existente entre ambos coros. Con esa disposición, se entiende al instante que dichas naves menores servían para establecer posibles circulaciones alrededor del espacio estático dedicado a las sillerías corales.

De los antiguos coros en bajo, tan imbricados en una tradición monástica procedente de la alta Edad Media y que habrían de influir en la concepción espacial de nuestras catedrales, no quedan apenas restos. A veces son sólo huellas en el pavimento, como las rodadas que dibujan, en el suelo de la nave mayor de Armenteira, el giro de las desaparecidas puertas corales. En otras no fue congregación alguna la encargada de desmontarlos, salvo que agrupemos bajo ese nombre a cierto tipo de restauradores.

Por ejemplo en Santes Creus era posible ver, hasta no hace tantos años, el trascoro renovado posteriormente pero ocupando su lugar original, en el centro de la nave mayor; a través de las fotografías que aparecen reproducidas en diversas publicaciones es posible asistir a su destrucción y al borrado sañudo de sus últimos restos, como los escalones circulares que precedían a la puerta del trascoro. Sólo alguna componenda parcial, como la que existe en el repoblado monasterio de La Oliva, permite hoy hacerse una idea del aspecto de esos viejos ámbitos.

El único monasterio que conserva la división espacial original es, curiosamente, de la rama femenina de la orden, el ya nombrado de las Huelgas de Burgos, tan excepcional por tantos conceptos. Copiando la disposición de los coros de las órdenes mendicantes y de otras como la jerónima, las nuevas sillerías corales se disponían en alto, sobre estructuras de nuevo cuño apoyadas en grandes bóvedas muy rebajadas.

Con las reformas promovidas por la Congregación de Castilla, las iglesias debieron abrirse a una función parroquial que no estaba prevista, debiendo dedicar



Fig. 6. Torre y claustro del monasterio de Piedra, Zaragoza.

un espacio para la asistencia de los fieles a los oficios y para practicar el bautismo. Refrendadas después esas modificaciones por las indicaciones del Concilio de Trento, resultó entonces necesario dejar libre la visión del altar, para lo que se tuvieron que dismantelar las viejas sillerías corales; tampoco sería plato de gusto para los monjes, habituados a un aislamiento secular, compartir su espacio de oración con los forasteros. Copiando un modelo impuesto antes en las iglesias mendicantes, que precisamente comprendían la presencia de los fieles como parte esencial del rito, los monasterios construyeron entonces nuevos coros, situados en alto sobre los últimos tramos de la nave mayor. Los arcos de embocadura de esos nuevos espacios corales iban acompañados de rejas, desde las cuales podían los asistentes presenciar los oficios, como aún se ve en Santa María de Huerta.

Esta duplicación del espacio mediante dos niveles superpuestos no se dio solo en la iglesia, sino que afectó, siguiendo las indicaciones de la Congregación, a todo el conjunto.

Los claustros fueron muy modificados a raíz de la adaptación de los monasterios a la reforma de la Congregación de Castilla. El cambio más evidente fue la adición de una planta superior, que por el momento de aplicación de la reforma, entrado ya el siglo XVI, suele estar concebida con líneas renacentistas.

Es interesante atender a las razones, de tipo eminentemente práctico, por las cuales en los monasterios del Císter se conservaron con frecuencia las galerías medievales, convertidas en claustro bajo, mientras en la mayor parte de las abadías benedictinas se perdieron los claustros originales al someterse por las mismas fechas a la citada reforma de San Benito de Valladolid. Simplemente, los claustros del Císter solían ser construcciones fuertes, abovedadas y dotadas de los necesarios pilares y contrafuertes, que permitían añadir sin riesgo nuevas construcciones sobre sus recias fábricas; en cambio, los claustros benedictinos se componían con ligeras arquerías románicas cubiertas con madera, incapaces de sostener los añadidos necesarios. Es revelador al respecto el caso del claustro románico de Ribas de Sil, que se conservó a costa de añadirle bóvedas y de cegar muchos de sus vanos con el fin de adaptarse a las nuevas cargas; modificando, en fin, su sistema constructivo en aras de una conservación que solo podía ser parcial. De ahí que la reforma de San Benito diese al traste con muchos claustros románicos, sustituidos por otros del gótico tardío o del Renacimiento (Irache, Nájera, Carrión de los Condes...).

En el Císter, quizá por el ahorro que suponía el mantenimiento de las antiguas galerías medievales, llegaba a ponerse gran empeño en las que se añadían sobre ellas. Incluso se podía dar el caso de que las galerías bajas recibiesen algún elemento que las armonizase con las altas: a esa intención se debe la notable decoración mural que cubrió hacia finales del siglo XVI, con frescos de factura sobresaliente, las bóvedas y muros del claustro bajo de Valbuena de Duero (fig. 7).



Fig. 7. Claustro medieval con pinturas renacentistas en Valbuena, Valladolid (foto: Santiago Sobrino).

En ocasiones, la nueva galería superior tiene una gran calidad artística, como en Veruela, Santa María de Huerta o Valbuena de Duero. Por sus formas, proporciones y ornamentación, pródiga en medallones con bustos en altorrelieve y hasta motivos heráldicos, estas galerías altas son muy similares a las de la arquitectura civil coetánea. Pero ese atractivo plástico no debería hacer que olvidásemos lo principal: los claustros altos se levantaron para comunicar las partes transformadas o recién creadas de los cenobios, los coros altos que ya hemos descrito y los nuevos dormitorios monacales, que se disponían a la manera de habitaciones individuales (y una sucesión de habitaciones siempre ocupa más que un dormitorio único, por grande que sea), además de otras estancias de nuevo cuño, por ejemplo las bibliotecas. Sólo los monasterios ajenos a la reforma, como los de Cataluña, conservaron los antiguos dormitorios comunes, que en la mayor parte de lugares fueron desmantelados. En Valbuena se reconoce todavía el gran dormitorio original, dividido en celdas mediante ligeros tabiques de adobe; en Rueda se ha reconstruido hace poco ese ámbito a partir de sus restos.

Hay, por tanto, una nueva duplicación, planteada esta vez en altura, de los conjuntos monásticos. Si al principio la duplicidad se basaba en la separación entre la comunidad de monjes y la de conversos –como una suerte de ensayo en la futura división entre nobles y servidumbre en la arquitectura palatina de la Edad Moderna–, tras la reforma de la Congregación la comunidad vino a establecerse

en la planta superior, dejando la inferior para funciones representativas o para el acceso controlado de los fieles.

La importancia de los nuevos espacios ubicados en la planta alta (dormitorios individuales, biblioteca, coro...) despojaba de función a elementos como el *armariolum*, convertido en altar (Valbuena) o en arcosolio sepulcral (Huerta), y hacía necesaria la construcción de una o varias escaleras de gran capacidad, abierta la principal al claustro y, en ocasiones, comunicando el coro alto con el pavimento del templo.

Para acceder a la nueva planta alta ya no era suficiente la vieja escalera de la galería capitular, y la de maitines —que ocupaba en origen uno de los brazos del crucero—, desaparecidos los coros que jalonaban la nave mayor, perdió su sentido y fue casi siempre desmontada. Las nuevas y amplias escaleras claustrales volvieron a impregnarse de la magnificencia de la arquitectura palatina hispana (ni en Italia ni en Francia existen escaleras renacentistas como las españolas), aunque para buscarles acomodo debía sacrificarse alguna estancia medieval que les dejase su hueco. Por esa razón se perdieron la mayor parte de los calefactorios, quedando como reliquia de esos antiguos talleres libresco algún ejemplar excepcional, como el de Veruela.

Las viejas cocinas también sufrieron el embate renovador. A veces se crearon en el lugar de los antiguos hogares medievales espacios maravillosos, como la cocina dieciochesca de Alcobaça, pero la mayor parte fue muy reformada, como en Valbuena, o cayó en ruinas como la de La Oliva. En España no existe nada parecido a la de Fontevrault, pero sí tenemos ejemplos notables de cocinas monásticas medievales: destacan la de Sobrado de los Monjes, la de Irati (muy restaurada) y, sobre todo, la de Santa María de Huerta. Se despega del esquema general de cuerpo central con chimenea, dispuesto a la manera de un templete exento que contiene el tiro sobre el hogar para el fuego, la de Piedra, que es una estancia diáfana con un óculo en la clave como salida de humos.

La apertura hacia el mundo exterior no se traducían solo en la adopción de funciones parroquiales; también se asumían algunas de las misiones consustanciales al mundo monástico desde su origen, la hospitalidad y la enseñanza. Para ello se acudía de nuevo a la ampliación del conjunto a partir del antiguo núcleo monacal, construyendo en este caso un segundo claustro que venía a duplicar la superficie ocupada por el primer monasterio. La mayor parte de las veces, este segundo claustro se colocaba hacia occidente, en el lugar más accesible y conformando un compás con la fachada de la iglesia (Santa María de la Espina), aunque también podía construirse como prolongación del monasterio hacia el este (Santa María de Veruela). Del mismo modo que las galerías altas de los claustros adoptaban formas plenamente renacentistas, el momento de construcción de estos añadidos, que suele rondar entre las postrimerías del siglo XVI y los comienzos del XVII, los dotan de sobrias líneas escorialenses.

No podría certificarse el valor general de lo que llevo dicho, si no se admitiese la existencia de algunas excepciones. Dos monasterios sirven de ejemplo: por un

lado el de Las Huelgas, que parece concebido para saltarse todas las características propias de un monasterio cisterciense femenino,¹⁵ y por otro el que nos ha reunido en torno suyo, Santa María de Rioseco.¹⁶ Curiosamente, si Las Huelgas sobrepasa a casi cualquier monasterio masculino –y, desde luego, a todos los de la rama femenina–, el de Rioseco resulta apocado, especialmente por la forma de su iglesia: el desarrollo de su cabecera y, sobre todo, la nave única parecen remitir al modelo típico de un cenobio de monjas: Gradefes,¹⁷ Tulebras, Cañas, Villamayor de los Montes... A veces se ha interpretado que el proyecto preveía tres naves, reducidas luego a una, pero es una hipótesis que está lejos de ser confirmada.¹⁸ No voy a extenderme aquí sobre las características particulares de la arquitectura de los cenobios cistercienses femeninos, a los que dediqué un trabajo específico,¹⁹



Fig. 8. Claustro de santa María de Rioseco (foto: Esther López Sobrado).

¹⁵ MUÑOZ PÁRRAGA, María del Carmen: “Monasterios de monjas cistercienses”, *Cuadernos de Arte Español*, nº 65, Madrid, 1992. MARIÑO VEIRAS, Dolores: “La influencia espiritual, fiscal y financiera en la economía de los monasterios de la rama femenina del Císter en los reinos de León y Castilla (1160-1260)”, en García de Cortázar, José Ángel y Teja Casuso, Ramón (coord.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2008.

¹⁶ LÓPEZ SOBRADO, Esther: *Santa María de Rioseco. El monasterio evocado*, Proyecto Aldaba, Burgos, 2011.

¹⁷ CASADO LOBATO, Concha: *El monasterio de Santa María de Gradefes*, León, 1996. Sirva esta nota como pequeño homenaje a Concha Casado, amiga muy querida.

¹⁸ BANGO: op. cit., (1998), pp. 137-138.

¹⁹ SOBRINO GONZÁLEZ, Miguel: “Algunas monjas blancas”, op. cit., (2013), pp. 363-378.

pero sí quiero subrayar que, en lo tocante a los monasterios masculinos, la iglesia de Rioseco es en muchos aspectos la excepción que confirma la regla, como lo es, en sentido opuesto, Las Huelgas en el campo femenino.

Fuera de la disposición de su iglesia, en Santa María de Rioseco se puede ver la tímida adopción de adornos del *segundo tiempo* cisterciense, así como la renovación de las dependencias monásticas propias del *tercer tiempo*. Respecto a estas últimas, llama la atención que el claustro sea por completo una obra de nueva planta, sin que lleguen a advertirse restos de su precedente medieval; quizá aquí las galerías medievales no pasaron de ser de madera, y llegado el momento de la reforma se aprovechó para dotarlas de una monumentalidad que nunca habían tenido (fig. 8).

Por desgracia, la historia de Rioseco tampoco resultó excepcional en un nuevo capítulo, al que no puede tildarse de *cuarto tiempo* pues no responde a estímulos creativos o funcionales sino, al contrario, a la falta de ellos:

La fase final en la historia de los monasterios del Císter no debe ser adjuntada a las anteriores, pues se trata más bien de un frenazo en seco. Es una fecha concreta, la de las exclaustraciones y desamortizaciones decimonónicas, que afectaron a todas las instituciones monásticas, desembocando muchas veces en su destrucción irreversible y, en los casos más afortunados, a su recuperación posterior.

Como anotación positiva, habría que concluir diciendo que la fase de abandono y ruina que tanto ha ido mermando el conjunto de Santa María de Rioseco parece estar llegando a su fin, como demuestra la misma celebración de estas jornadas. Le cabe el honor a este monasterio –sin duda, uno de los grandes monumentos de ese territorio hermosísimo que son las Merindades de Burgos– de haber dado los primeros pasos hacia su recuperación no por la voluntad de sus propietarios o de las altas instancias políticas, sino gracias a la implicación de la ciudadanía, síntoma de un nuevo y esperanzador tiempo en la comprensión del patrimonio histórico.

En otro momento quizá pueda extenderme sobre todo lo que el monasterio de Rioseco, ya recuperado, podría reportar a la comarca de las Merindades, incluyendo su ligazón con otros enclaves (nacionales y europeos) con los que cabría relacionarse desde el punto de vista, hoy tan en auge, de los “territorios culturales”.²⁰ Ojalá el interés ciudadano y el posterior e imprescindible apoyo político logren, a no tardar, que Rioseco entre a formar parte de los monasterios rescatados de la ruina, sirviendo sus muros a la sociedad a la que, por su naturaleza de bien patrimonial, hoy pertenecen.

²⁰ Por ejemplo, como lazo de unión cultural a través de un “Ebro cisterciense” con Aragón, donde se encuentra el monasterio de Rueda, o formando parte de la promoción de los lugares del Císter en Europa. Ver VV. AA.: *Sites Cisterciens d'Europe*, Charte Européenne des Abbayes et Sites Cisterciens, Consejo de Europa, Amberes, s/f.

EL MONASTERIO DE RIOSECO. EVOLUCIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA

ESTHER LÓPEZ SOBRADO

IES Merindades de Castilla de Villarcayo



Todo se reduce a una sola cosa: paz, silencio, soledad. El mundo y su ruido están fuera de la mirada y muy lejos. Bosque y campo, sol y viento y cielo, tierra y agua: todo habla el mismo lenguaje silencioso, recordándole al monje que él está aquí para evolucionar como las cosas que crecen a su alrededor.

Es innecesario decir que la llamada a la soledad (aunque sea solamente interior) es peligrosa. Todo el que sabe lo que significa la soledad es consciente de ello. La esencia de la vocación solitaria es precisamente la angustia de un riesgo casi infinito.

THOMAS MERTON

El monasterio de Santa María de Rioseco ha sido el hilo conductor de estas jornadas, el motivo principal de su elección fue su importante protagonismo en la vida cultural de las Merindades en los últimos cinco años. El que otrora fuera un próspero dominio señorial se había convertido en la segunda década del siglo XX en dominio de la maleza y las hiedras que conferían a su entorno un aspecto de románticas ruinas decimonónicas.

Pero el empeño de su párroco, Juan Miguel Gutiérrez Pulgar y el de un importante número de voluntarios, unidos bajo el lema “Salvemos Rioseco” ha hecho que su aspecto haya cambiado notablemente desde su inclusión en la lista roja de Patrimonio hasta el momento de la redacción de esta comunicación, tiempo en el que, entre otras muchas cosas, se ha conseguido salvar recientemente su sala capitular con la colocación de una magnífica techumbre, obra del arquitecto burgalés Félix Escribano, gracias a la ayuda económica de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Múltiples son las ocasiones en las que el cenobio aparece en la prensa, sobre todo recogiendo actuaciones conducentes a su recuperación, como visitas guiadas, semana del voluntariado, conciertos, representaciones teatrales y un largo etcétera, mostrando inequívocamente que es un espacio vivo, que lucha por conquistar el lugar que le corresponde en esta comarca del norte de Burgos.

LOCALIZACIÓN

Se encuentra situado en una ligera altura, a algo menos de 800 metros de altitud, sobre la carretera BU-V-5744 (fig. 1). Se llega allí tomando esta carretera en la localidad de Incinillas, desde donde se circula con el río Ebro a la izquierda. Aproximadamente a la altura de la antigua central eléctrica de Bailera surge una empedrada senda que zigzaguea hasta el cenobio, permitiéndonos ascender los metros que dista del nivel de la calzada. Muy cerca del monasterio se encuentra la Fuente de la Toba, de donde los monjes tomaban la vía de agua



Fig. 1. Vista aérea de el monasterio de Rioseco

esencial para la vida monástica. Un poco más arriba se dispone el término de *Los Parrales*, donde aún se mantiene en pie un paredón de la primitiva iglesia de *Rioseco el Viejo*.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

A pesar de que resulta complejo determinar la fecha de fundación de un monasterio, como señalan algunos autores¹, y que estas dudas se suelen disipar con la adquisición de los terrenos, lo habitual es que los monasterios del Císter se funden por la intervención de algún personaje importante. En el caso de Santa María de Rioseco, su fundación se realiza por donación real.

En las referencias bibliográficas más antiguas sobre el monasterio, los diversos autores no se ponen de acuerdo en lo referente a su fecha de fundación, si bien el desacuerdo existente no marca una diferencia muy notoria entre unas fechas y otras. Según María Victoria Sáenz Terreros² la dificultad en marcar una fecha segura estriba en la confusión que hay por las diversas noticias de su fundación, que dificultan su interpretación.

Para Demetrio Mansilla Reoyo, la primera fundación si situaría en 1135 por monjes benedictinos de Quintanajuar³; sin embargo María Victoria Sáenz Terreros y Julián García Sainz de Baranda hablan de 1139, año en el que Alfonso VII de Castilla vincula la iglesia de Rioseco al monasterio de Quintanajuar, entregándolo a un monje llamado Cristóbal. La problemática surge porque se desconoce la procedencia del monje.

Para algunos existió primero una comunidad benedictina. De esta opinión son Manrique⁴ y Mendoza, así como Mansilla Reoyo. Sin embargo Sainz de Baranda y H. González⁵ piensan que se trata de una comunidad cisterciense desde el primer momento. Sáenz Terreros es de esa misma opinión, porque “las donaciones de Alfonso VII, llevaban implícita la idea de establecer una comunidad cisterciense. Así fue muy adicto a las reformas de la vecina Francia, en tiempo de Alfonso VII, que es proclamado emperador en el año 1135, había cambiado la mentalidad respecto a la ordenación de la vida monacal”⁶.

¹ BALADO PACHÓN, Arturo y ESCRIBANO VELASCO, Consuelo: *Guía del Císter en Castilla y León*, Edit. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 2010.

² SAENZ TERREROS, M.V.: *El monasterio de Santa María de Rioseco*, BIFG, 1979.

³ MANSILLA REYO, D. y otros: *Historia de Burgos. Edad Media* (vol. II) pp. 348-349.

⁴ MANRIQUE, A.: *Anales cistercienses*, Lyon, p.197.

⁵ GONZÁLEZ, H.: *Un famoso monasterio cisterciense en Castilla, siglos XII-XIII*, Publicaciones Universidad de Valladolid, p. 122.

⁶ SÁENZ TERREROS, M.V.: op. cit., p. 316.

Álvarez Palenzuela plantea la posibilidad de que existiera con anterioridad un grupo de eremitas, puesto que cuando Santa María de Valbuena afilia este monasterio existía en él una comunidad religiosa. Palenzuela opina también que quizás esto explique la rapidez con que la nueva fundación pasó a depender de la comunidad cisterciense⁷. J. González mantiene que el monasterio de Rioseco fue fundado en 1144 a la vez que los de Valbuena y Cántavos, aunque un poco más adelante, en el mismo libro, mantiene la fecha de 1148⁸.

Sáenz Terreros opina que, tanto si la fecha es 1144, como si es 1148, las donaciones de 1139 y 1142 fueron para un monasterio cisterciense, aunque esta denominación no aparezca hasta la época de Alfonso VIII.

Sin embargo, para Raquel Alonso “la suposición que hace de Santa María de Rioseco una institución cisterciense hacia 1148, carece de soporte histórico, no apareciendo tal hecho documentado hasta 1170-71.”⁹ “Sabemos que allí existía en 1139 una comunidad eremítica favorecida por Alfonso VII. En estos momentos, parece lo más probable que el grupo no estuviera regido por ninguna regla, sin que haya tampoco motivo para suponerlo adscrito al Císter hacia 1148, como se ha supuesto. En realidad, (...) no fue con seguridad cisterciense hasta 1170 o 1171, muerto el Emperador hacía ya catorce años.”¹⁰

La idea de trasladarse al Valle de Manzanedo debió de estar presente en la comunidad de monjes desde que el rey Alfonso VIII en 1170 les donó las granjas de la Tesla y Hocina. Un año después, en 1171, los cuatro hijos de Martín Martínez de Bisjueces donaban al abad de Quintanajuar “una iglesia patrimonial con el nombre de monasterio de Rioseco”¹¹. Esta donación es recogida en el Cartulario del monasterio¹² en fecha de 9 de octubre de 1171 y la iglesia es identificada por Inocencio Cadiñanos como la de Nuestra Señora de los Parrales.

Para Mansilla Reoyo el traslado definitivo al Valle de Manzanedo se realizó en 1196. De esta misma opinión es Salvador Ordax. Sin embargo Sáenz Terreros sitúa la fecha en 1204, año siguiente al documento de donación dado por Gustios Díaz y su esposa Elvira al abad de San Cipriano, Miguel, en el que le entregan una heredad que poseían en Rioseco¹³. Esta autora basa su afirmación en que existe

⁷ ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A.: *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII)*. Publicaciones Universidad de Valladolid, p. 122.

⁸ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, CSIF, 1960, p. 517.

⁹ ALONSO ÁLVAREZ, Raquel: *Los promotores de la orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles*. “Anuarios de Estudios Medievales, junio-diciembre de 2017, p. 658.

¹⁰ ALONSO ÁLVAREZ, Raquel: op. cit., p. 683.

¹¹ LÓPEZ MATA, T.: *El monasterio de Rioseco*, BIFG, p. 291.

¹² CADIÑANOS BARDECI, I.: *El monasterio de Santa María de Rioseco*, Edit. Asociación Amigos de Villarcayo, 2002, pp. 123-124.

¹³ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., pp. 163-164.

documentación fechada en 1204 en la que al abad Miguel se le denomina abad de Rioseco y no de San Cipriano¹⁴. En emplazamiento se situaba a la izquierda de la carretera que sube hacia San Martín del Rojo, en una zona denominada *Los Parrales*, junto a la fuente Cuadrada, no debe extrañarnos entonces el nombre de la iglesia conventual, Nuestra Señora de Parrales, de la que aún permanece en pie los restos de un paredón.

Respecto a este traslado, Inocencio Cadiñanos mantiene una tesis diferente a la mayoría de los autores. Considera que la idea del traslado a Rioseco ya rondaba a los monjes desde antiguo, posiblemente desde que recibieron la donación de las granjas de San Esteban de la Tesla y Hocina de manos del rey, quien veía con buenos ojos el traslado al Valle de Manzanedo, puesto que en 1175 les confirma la granja de San Esteban de la Tesla y les manifiesta el deseo de entregarles otros bienes en Fresnedo y Cigüenza “si monasterium vestrum sicut dicitis in Castella Veteri mutaveris”¹⁵. Asimismo piensa que el deseo de afianzamiento de monjes en la zona de las Merindades chocaba, según Cadiñanos, con los intereses de Diego López de Haro y que el traslado al valle de Manzanedo se realizó con el beneplácito del rey, en contra de lo que opinan otros estudiosos que justifican el desacuerdo regio por la inexistencia de donaciones a partir de este momento¹⁶. La prisa por mudar su ubicación, sin solicitar permiso al Capítulo General les supuso una amonestación y la destitución de su abad. A través del Cartulario apreciamos que desde 1204 son varios los solares que el abad compra cerca de su antigua ubicación¹⁷, la intención es clara: trasladarse a un lugar que permita un desarrollo monástico acorde con sus deseos. Por fin, en 1235 el Capítulo General consiente que se realice el traslado al lugar que ocupa actualmente el monasterio¹⁸. Con el visto bueno del Císter se trasladan al año siguiente, y desde entonces el monasterio se conoce con el nombre de Santa María de Rioseco o de Riosequillo, en algunas ocasiones.

¹⁴ Se trata del documento “Carta de venta y trueque de una heredad y solar y era en Rioseco a las espaldas de Nuestra Señora de los Parrales”. (En CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 167).

¹⁵ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 25.

¹⁶ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 26.

¹⁷ Entre otras adquisiciones, citaremos que en 1205 compran un solar a Elvira Gómez de Bisjueces (CADIÑANOS, p. 168), en 1207 compran un solar a Juan Pérez (CADIÑANOS, p. 170); en 1212 cambian un solar de Rioseco por otro de cueva Ferreruela (CADIÑANOS, 174); en 1213 realizan un trueque y cambio de tierras que los monjes tenían en Castil de Lences por terrenos cercanos al monasterio (CADIÑANOS, pp. 175-176); en 1214 se compran y cambian otros terrenos (CADIÑANOS, pp. 176-179); en 1216, año de la supuesta inundación, los monjes compran el molino del Tollo (CADIÑANOS, p. 180); en 1220 María González de Bisjueces dona al monasterio todas sus propiedades en Retuerto (CADIÑANOS, p. 187), y compran dos solares que Díaz Sánchez y Sancha Sánchez tenían en Rioseco (CADIÑANOS, pp. 188-189). En 1221 son varios los solares que consiguen de los Velasco (CADIÑANOS, pp. 191-193).

¹⁸ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 221.

Presumiblemente la idea del traslado se reanimara con la donación del molino de Bailera en 1188. Unos años después los monjes compran terrenos a los hermanos Sánchez de Velasco¹⁹, hijos de Sancho de Velasco y de doña Elvira Gómez de Bisjueces; en 1220 el abad Rodrigo compraba por 20 maravedís dos solares a los hermanos Diego Sánchez y Sancho Sánchez, terrenos que el 1 de enero de 1221 eran entregados al prior del convento; este mismo año se repiten más ventas de los hermanos Sánchez de Velasco al monasterio.

A su vez doña Elvira Gómez de Bisjueces había vendido un solar al abad de Rioseco en 1205 por 100 maravedís. Era hermana de María González de Bisjueces, que en 1216 también vendió algunos solares al abad del monasterio. Consideran los estudiosos que ambas hermanas debía de ser hijas de alguno de los múltiples hijos de Martín Martínez de Bisjueces²⁰.

Una vez ubicado el monasterio en el lugar que hoy ocupa, sabemos que fue desligado de la filiación de Valbuena en 1444, y que en 1546 el monasterio se unía a la Congregación de la Regular Observancia de Castilla y León²¹, reforma llevada a cabo por Fray Martín de Vargas. La reforma supuso la eliminación de los abades perpetuos y su transformación en abades trienales. Esta reforma, que tardó en ser aceptada por los monasterios, se inscribe dentro del impulso reformador llevado a cabo por los Reyes Católicos y continuado en la figura de su nieto Carlos I²², que, siguiendo el espíritu de sus abuelos, buscó la centralización y burocratización de las órdenes religiosas. “Gracias a estas iniciativas del proyecto carolino la observancia cisterciense vive su etapa más importante, logrando reajustar la vida interna de la congregación y consolidando la reforma²³” en los claustros castellanos de Huerta, Ovila, Matallana, Rioseco, Monsalud, y San Pedro de Gumiel.

El paso del monasterio a la Congregación de Castilla fue realizado por el abad Fr. Juan de Ocina en 1546 ante el comisionado pontificio Francisco Robuster, corrector del archivo de la Curia Romana a petición del abad reformador y otros abades con letras de Paulo III. En los años de gobierno de Fr. Juan de Ocina (1512-1546)²⁴ se realizaron un importante número de obras en el monasterio, tanto en

¹⁹ ESTEPA DÍAZ, Carlos, JULAR PÉREZ ALFARO, Julia (coord.): *Los señoríos de behetría*, Madrid CSIC 2001, p. 154 y siguientes.

²⁰ Ibidem.

²¹ CADIÑANOS BARCECI, I.: op. cit., p. 27.

²² Hasta que en 1505 se unió Palenzuela, solo se encontraban adscritos a la reforma en su comienzo los monasterios de Montesión, Valbuena; el de Huerta se había sumado en 1469. Por lo tanto podemos asegurar que Rioseco tardó en unirse a la reforma prácticamente un siglo.

²³ SEIJAS MONTERO, María: *La trayectoria de los monasterios cistercienses del sudoeste gallego desde la congregación de Castilla*. En “Cuadernos de Historia moderna”, 2013, p. 77.

²⁴ No coinciden la fechas referentes a Fr. Juan de Ocina dadas por Fr. Dalmacio Ortiz de Espinosa en su estudio “El Císter en tierras burgalesas”, (sin publicar), que son las reseñadas, con las dadas por Cadiñanos, quien a pesar de que le sitúa como el último abad perpetuo, indicando que

la iglesia como en el claustro, siendo sin duda la estética renacentista la que marca la unidad de estilo en las construcciones posteriores a la creación del convento.

Los siglos XVII y XVIII, a juzgar por algunas obras realizadas en él, no fueron malos para el monasterio. Recordemos que hasta finales del siglo XVII fueron numerosos los donados vinculados al monasterio, sistema por el que acrecentó notablemente sus propiedades el cenobio.

El siglo XIX supuso el final de Rioseco. Comenzó mal el siglo, con la guerra de la Independencia fueron exclaustrados los monjes y embargado el grano de la cilla. En 1814 se presentaba ante el rey Fernando VII el abad Roberto Fernández solicitando le fuera devuelto el edificio monástico. Pero poco duró el convento en manos de los monjes, ya que el Trienio Liberal inició la desamortización de los bienes monásticos. Se vendieron importantes propiedades, aunque el edificio conventual no interesaba a comprador alguno, motivo por el que no se vendió, permitiendo que el abad de Rioseco tomara posesión de nuevo del inmueble y la escasa comunidad volviera a ocuparlo, aunque por poco tiempo, puesto que la desamortización del ministro Mendizábal supuso el definitivo final de Santa María de Rioseco. El 6 de noviembre de 1835 se procedió a la desamortización de los mo-



Fig. 2. Vista general del monasterio (Foto Guglielmo Sandri AFGS328FSP609)

Rioseco se adscribió a la Congregación de Castilla en 1546, entre 1552 y 1554 habla del abad trienal Juan de Cubillana.

nasterios, si bien ante la falta de interés en su compra, Francisco de Arquiaga, comisario provincial de la subasta, se quedó con el monasterio por el precio de salida el 11 de abril de 1849, como consta en la documentación que la familia de Arquiaga conserva. El edificio era una ruina, según Madoz²⁵, no debe extrañarnos si recordamos las peripecias sufridas en la primera mitad del siglo XIX. Francisco de Arquiaga entregó al arzobispado la iglesia y la sala capitular, permitiendo que en el resto del edificio vivieran las familias que lo habían ocupado (fig. 2). El expolio y el abandono acabaron convirtiendo este floreciente monasterio en una auténtica ruina, si exceptuamos la iglesia que siguió siendo utilizada, de ahí que en 1953 los nietos del comparador cedieran al Arzobispado de Burgos el resto del ruinoso inmueble.

EL EDIFICIO DEL MONASTERIO: EVOLUCIÓN DE FORMAS Y ESPACIOS

Resulta complicado describir actualmente el monasterio, si exceptuamos la zona de la iglesia, claustro procesional, cilla y sala capitular. El resto es un amasijo de ruinas, con los niveles del suelo desfigurados, al haberse desmantelado los espacios y cubrir la maleza y la tierra los restos, lo que configura espacios difícilmente identificables.

Con frecuencia, los monasterios cistercienses presentan una gran uniformidad en la configuración de sus planos, manifestando un esquema mejorado del monasterio de Saint Gallen. La rigidez y simplicidad cisterciense genera unos planos monásticos homogéneos, cuyo esquema se repite invariablemente.

En el monasterio ideal, la iglesia es el eje que rige la proyección de las diferentes dependencias claustrales. La construcción comenzaba por las dependencias de la panda de la sala capitular, donde se disponía la sacristía, armariolum, sala capitular, escalera de acceso al dormitorio de los monjes, generalmente sobre la sala capitular, auditorio, sala de los monjes y letrinas. En la panda del refectorio se emplazaban el refectorio, con planta generalmente perpendicular a la panda, la cocina, y el calefactorio, mientras que en la panda de la cilla se solía instalar la cilla, con el dormitorio de los conversos sobre ella, el callejón de los conversos y el comedor de los conversos. En la panda del *mandatum* tan solo se alineaba la iglesia, que presenta una tipología con cabecera plana y luminosa. Muy cerca de la iglesia se disponía la escalera que llevaba al dormitorio de los monjes, para fa-

²⁵ “Es un edificio grande, aunque arruinado en parte, y su iglesia es hoy parroquia, servida por un cura; hay una escuela de instrucción primaria y una ermita dedicada a Nuestra Señora de Parrales, que era la antigua parroquia.” MADOZ, P.: Burgos, Edición facsimilar., Valladolid, 1984, p. 438.

cilitar el acceso rápido para los rezos nocturnos. Generalmente tenía dos puertas, una de salida al claustro y la otra que conducía al cementerio de los monjes, normalmente ubicado en el lado opuesto al claustro. En la nave central se disponían dos coros: el de los monjes, cercano al altar y a los pies el coro de los conversos, al que entraban a través de la puerta de los conversos.

ETAPAS CONSTRUCTIVAS DEL MONASTERIO

Resulta muy complicado, por el grado de ruina de algunas dependencias y las múltiples remodelaciones, precisar las diferentes etapas constructivas del edificio monástico (fig. 3). No obstante hablaremos en primer lugar de las dependencias que conservan la suficiente dignidad para hacer una lectura cronológica; tal es el caso de la iglesia, sala capitular, claustro y cilla.



Fig. 3. Plano del monasterio (Félix Escribano)

LA IGLESIA

Es la dependencia que presenta, de un modo más evidente, la evolución sufrida por el cenobio a través del tiempo.

Destaca el exterior por la sobriedad de sus volúmenes, con muros de sillería al desnudo, interrumpidos por los ventanales, que en la cabecera primitiva fueron tres luminosas ventanas góticas de sencilla tracería. La ventana de la capilla del lado sur posee una geométrica celosía de tres óculos (fig. 4), mientras que la de la otra capilla se encuentra semiciegada, resultando imposible imaginar cómo era en origen.

El primitivo templo, de una única nave y cabecera plana, poseía una luminosidad propia de la estética cisterciense. Posteriormente le fueron adosadas las dos capillas (fig. 5) de testero plano que forman línea recta con la cabecera de la iglesia. En el lado del evangelio, al haberse destruido la techumbre, queda actualmente a la vista la existencia de dos ventanas anteriores a la construcción de esta capilla, así como un contrafuerte que al estar



Fig. 4. Ventana con triple óculo



Fig. 5. Cabecera de la iglesia (Foto Alerto Uyarra)

embutido dentro de esta construcción no resulta visible desde el exterior; todo ello evidencia su edificación posterior a la nave principal. Por lo tanto, en origen solo debió de sobresalir en planta la escalera de caracol con husillo que actualmente queda oculta entre la construcción posterior.

Por otro lado, la existencia de ventanas con arcos apuntados en el lado de la epístola indica que el primitivo claustro gótico del monasterio fue de una única altura. Estas ventanas se cegaron a finales del siglo XVI al construirse el claustro procesional actual.

La planta evidencia, como ya hemos dicho, una iglesia de una sola nave formada por cuatro tramos de diferentes dimensiones, que manifiestan la curiosidad de que sus bóvedas muestran un crecimiento progresivo a medida que avanzamos hacia los pies²⁶. Las bóvedas son cuatripartitas en cada uno de los tramos de la nave y de ocho nervios confluyentes en la clave en la cabecera. Los empujes interiores de las bóvedas se sostienen en columnas adosadas al muro, hoy casi desaparecidas y en ménsulas en algunas zonas.

En planta, el lado norte de la iglesia presenta una mayor complicación, por la serie de pequeñas dependencias que se han ido adosando en diferentes tiempos. Después de la capilla, donde se encuentra la cripta de los Varona Murueta, se dispone una estancia cubierta con sencilla bóveda de crucería, que pudo ser una primitiva sacristía; en ella posteriormente se construyeron unas escaleras que daban acceso al púlpito. Asimismo, en el lado norte se abre el vano que conduce a la escalera de caracol con husillo. Poco después se encuentra la puerta que conduce



Fig. 6. Portería Norte (Foto Guglielmo Sandri AFGS33FSP609) en 1937



²⁶ Este dato queda confirmado por el arquitecto Félix Escribano en el dibujo del alzado de la iglesia.

al cementerio, y junto a ella un reducido espacio en el que se aloja la escalera por la que se accede al órgano, obra que, al ser realizada con posterioridad a la construcción de la primitiva iglesia, se acomoda al espacio del modo más funcional posible. En 1610 el cantero Pedro López Díaz se ocupó del arreglo de la portería norte de la iglesia por medio de un arco escarzano de amplia luz, que en 1701 era transformado al cerrarse con un dintel (fig. 6). A ambos lados del arco se disponían el escudo de Castilla y León, coronado por un águila bicéfala, y el del Císter; entre ellos se situaba una hornacina con la escultura de un monje bernardo²⁷.

En la capilla del lado norte de la iglesia, denominada de las Reliquias o posteriormente del Cristo, en alusión a los retablos que en ella se encontraban, se localiza la cripta de los Varona Murueta, que fueron enterrados en 1595, existiendo una escritura de capitulación y dotación de las sepulturas y enterramientos de ese mismo año. La lápida del licenciado Cristóbal Varona Sarabia, de mayor tamaño que la de su esposa, se encuentra situada bajo el arco en esviaje, más cercana por lo tanto al altar principal. Aparece en ella la fecha de su realización: 20 de marzo de 1596. Es



Fig. 7. Cripta y lápida de Catalina de Murueta (Foto Alberto Uyarra)

una lápida en la que el escudo ocupa su totalidad, dejando espacio para la inscripción en los laterales. En la zona superior izquierda, el relieve de una mano señala con el dedo índice el lugar por el que debe comenzar la lectura “ESTE SEPULCHRO ES DEL LICENCIADO CRISTOBAL VARONA SARAVIA”. El escudo se adorna con un penacho del que sale un brazo con armadura y espada con la punta rota y a su alrededor aparece anotado “HIC EST VARONA”. La lápida de Catalina de Murueta cubre la bajada a la cripta, es de menor tamaño y la mitad se encuentra ocupada por el escudo del linaje familiar, mientras que en la mitad inferior de la lápida se dispone la inscripción: “ESTE SEPVLCHRO ES DE DOÑA CATALINA DE MUERTA, MUGER DEL LICENCIADO CRISTOBAL VARONA SARAVIA” (fig. 7)

²⁷ Esta escultura que permaneció en la hornacina hasta la segunda mitad del siglo XX, se encuentra custodiada en el Museo del Retablo de Burgos.



Fig. 8. Interior de la iglesia (Archivo de la Diputación de Burgos ADPBU-PH-08196)

La capilla de la zona sur, conocida como capilla de Santiago, por el primitivo retablo dedicado a este santo y posteriormente como capilla de San Bernardo, muestra en la clave de la bóveda del primer tramo el escudo de los Velasco, mientras que en la clave del segundo aparece una flor hexapétala con el siguiente lema a su alrededor: “ESTA OBRA FESO EL CONVENTO”.

La iglesia sufre una importante transformación a finales del siglo XVI, viéndose notablemente oscurecido su interior. El ventanal gótico de la cabecera se cegó al ser colocado el retablo principal, realizado en 1590²⁸, que se sustituyó por otro en 1716²⁹, (fig. 8) en el más claro gusto barroco, cuya traza presentaba arcos en la parte superior, tras los que se abrieron sendos ventanales adintelados de vulgar factura, así como otro a la altura de la hornacina central en la que se disponía la talla de la asunción de la Virgen. Al construirse el claustro se cegaron, como ya hemos comentado, las ventanas del muro de la epístola.

El aspecto de la nave de la iglesia de nuevo modificó su estética a lo largo del siglo XVII y comienzos del XVIII. En el siglo XVII se remodelan algunas puertas, como la que lleva al cementerio, o la de acceso a la sala capitular. Asimismo en 1691³⁰ se abren los dos grandes arcos en esviaje³¹ que permiten observar desde las dos capillas de la cabecera el altar mayor. Posteriormente, al agrietarse los cercanos pilares, se dispondrían los altares de piedra adosados, que desempeñan la función de contrafuertes. La iglesia se llena entonces de retablos, no solamente en las cabeceras, sino sobre los altares de los pilares y diversos laterales de la iglesia, tal y como se aprecia en la fotografía del interior de la iglesia, propiedad del Archivo de la Diputación de Burgos. Buscando olvidar el primitivo aspecto medieval se pican las columnas adosadas del arco de triunfo de la iglesia y del resto de la nave, para enmascarar sus capiteles dentro de una clasicista cornisa denticulada que recorría toda la iglesia, asimismo placas barrocas decoran las bóvedas de la cabecera. La decoración se completaba con unas polícromas claves que cubren las bóvedas de crucería. Por lo tanto en el siglo XVIII resultaba difícil imaginar aquella primitiva, luminosa y sobria iglesia que se construyó en el siglo XIII.

²⁸ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 94.

²⁹ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 90.

³⁰ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 88.

³¹ Los arcos en esviaje son arcos trazados oblicuamente al eje del muro. El motivo se genera por la necesidad de optar por una nueva orientación con respecto al muro. Este es el caso y justificación de los arcos en esviaje abiertos en el monasterio de Rioseco: la necesidad de contemplar el altar principal desde las capillas laterales. Alonso de Vandelvira en su *Tratado de arquitectura* los denomina arco en “viaxe”.



Fig. 9. Detalle del claustro en 1937 (Foto Guglielmo Sandri AFGS341FSP912)

EL CLAUSTRO

Es la dependencia de la que conocemos más datos y cuya factura final conserva una armonía que evidencia la importancia de respetar las trazas originales, aunque la construcción se prolongue en el tiempo.

Es un magnífico ejemplo de la arquitectura clasicista de finales del siglo XVI, de resonancias herrerianas, muy del gusto contrarreformista de la época. Fue contratado en 1595 con el cantero cántabro Juan de Naveda³² (fig. 9).

Se construye en el espacio del primitivo claustro medieval, aunque el nuevo desarrolla dos alturas. Presenta arcos de medio punto entre pilares con sobrias pilas-tras dóricas adosadas. En realidad se trata de un espacio rectangular, aunque sugiere en el espectador la idea del cuadrado, desde el momento en el que dispone en cada

³² Se trata de Juan de Naveda del Cerro, segundo de una generación de artistas que llevan el mismo nombre. El padre, Juan de Naveda “el viejo” trabajó con Herrera en El Escorial, mientras que el hijo de Juan de Naveda del Cerro, Juan de Naveda Sisniega, fue uno de los arquitectos más importantes de finales del Renacimiento, autor, entre otras cosas, de la cabecera de la iglesia del convento de clarisas de Medina de Pomar.

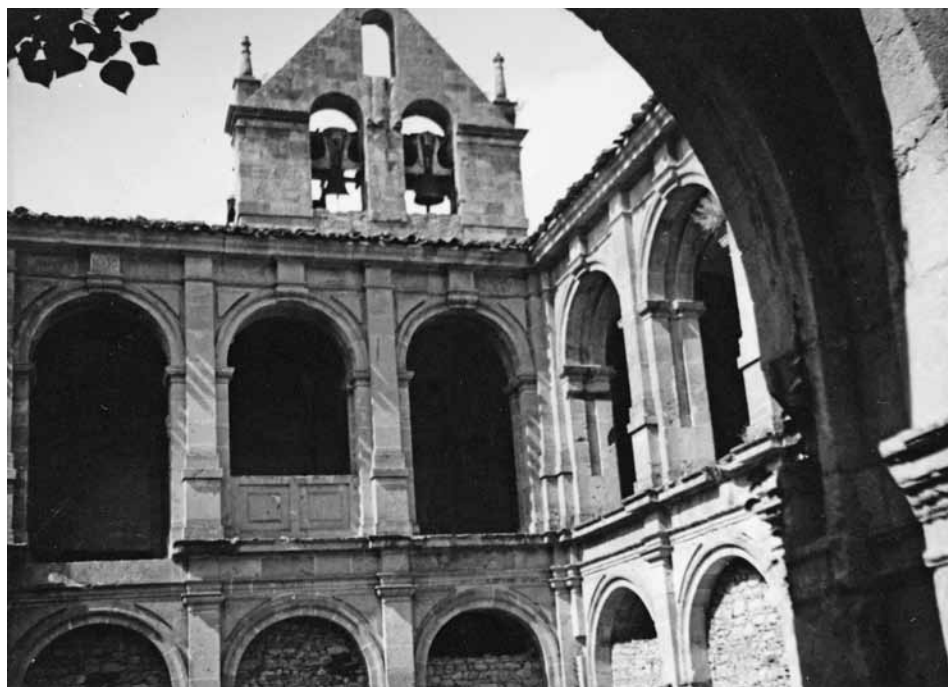


Fig. 10. Claustro con la espadaña (Foto Guglielmo Sandri AFGS335FSP912)

lado cinco arcos de medio punto, que en los lados más cortos del rectángulo obliga a peraltar los arcos para que ocupen el mismo espacio. Las claves de los arcos del segundo piso se adornan con una sencilla ménsula finalizada en roleo. Sobre ellas se anota la fecha en la que finalizó la construcción de esa panda. Por eso sabemos que se comenzó por la panda del refectorio en 1636, para realizar luego la de la sala capitular en 1637 y por último la del mandatum en mayo de 1638³³ (fig. 10)

Gracias a la magnífica tesis doctoral de Celestina Losada,³⁴ conocemos la contratación de las trazas del claustro y la biografía de esta interesante saga de canteiros cántabros.

Sabemos que Juan de Naveda del Cerro tuvo que trasladarse en 1584 a tierras gallegas para hacerse cargo de las obras que su padre tenía contratadas, y que su inesperada muerte dejó inacabadas³⁵. Pero regresó pronto, puesto que en

³³ Desgraciadamente esta fecha fue arrancada de la cornisa, como lo atestiguan algunas fotografías antiguas que se conservan. Al faltar el segundo piso de la panda de la cilla no sabemos la fecha de ejecución del mismo, por lo tanto no sabemos si fue el primero o el último en finalizarse.

³⁴ LOSADA VAREA, Celestina: *La arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda 1590-1638*. Edit. Universidad de Cantabria, Santander, 2007.

³⁵ Los tres Navedas, desgraciadamente murieron jóvenes.

1587 se concertaba para la obra del monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, actualmente desaparecido. Se iniciaba así, tal y como comenta Losada³⁶ una importante vinculación con la Orden del Císter, puesto que después vendrían sus trabajos para el monasterio de Fitero, la Oliva y Rioseco.



Fig. 11. Claustro del monasterio de Fitero

Juan de Naveda del Cerro había concertado con el monasterio de Fitero, cuyo claustro guarda una gran relación con el de Rioseco (fig.11), la realización del sobreclaustro junto a su pariente Juan de González Sisniega, aunque en aquella ocasión el sobreclaustro se debía disponer sobre el primitivo claustro medieval de sencillos arcos apuntados entre pronunciados contrafuertes.

Juan González de Sisniega había nacido en San Mamés de Aras en 1563 y a Juan de Naveda “le aportó los conocimientos clasicistas que no le dio tiempo a asimilar totalmente en El Escorial, donde pudo permanecer poco tiempo, y que éste tomará del foco vallisoletano. Juntos acometieron la obra de dos monasterios cistercienses de Navarra: Santa María la Real de la Oliva y el cercano monasterio de Santa María la Real de Fitero³⁷”. En el caso de Fitero la obra se había encargado a Juan de Nantes Naveda, quien realizó las trazas del mismo, pero se retiró del trabajo encomendado, por lo que Juan de Naveda del Cerro se convirtió en el aparejador ocupado de finalizar el trabajo. La muerte del abad Villalba paralizó las obras, que fueron retomadas por el nuevo abad en agosto de 1592. Fue ahora cuando el trabajo se encargó a Juan de Naveda del Cerro y a Juan González de Sisniega quienes dieron una nueva traza al sobreclaustro. “Se señala también que el concierto que ahora se hacía de nuevo con estos maestros seguía las condiciones del anterior, excepto “que donde avian de poner las columnas se an de hazer ahora pilastras y los arcos como lo muestra la traza³⁸”.

El claustro de Rioseco, sin embargo, fue contratado por Juan de Naveda del Cerro en solitario el 28 de marzo de 1595³⁹, puesto que, como justifica Clementina Losada, el contrato con González de Sisniega habría expirado y no aparece referenciado en la firma de la obra. Dos años después, en 1597 Juan de Naveda

³⁶ LOSADA VAREA, C.: op. cit., p 104 y siguientes.

³⁷ LOSADA VAREA, C.: op. cit., p 109.

³⁸ LOSADA VAREA, C.: op. cit., p 114.

³⁹ LOSADA VAREA, C.: op. cit., p 115.

del Cerro conseguía el contrato para la reparación de la calzada de los Hocinos y del puente de Valdivielso⁴⁰. Desgraciadamente su temprana muerte impidió que finalizara ambas empresas, motivo por el que su viuda Catalina Sisniega “otorgaba un poder a favor de su hermano Diego de Sisniega cediéndole “la obra del puente de Astudillo y las de las calzadas de los Hocinos y la del puente de la villa de palençuela y la del monasterio de rrioseco de la horden de san bernardo como otras cuaslesquiera obras ansi de cantería como otras cualesquiera arte que estuviesen a cargo del dicho mi marido” en compañía de otros y para cuya ejecución Diego de Sisniega le había avalado como fiador⁴¹”.

Celestina Losada considera que Juan de Naveda del Cerro “debe ser considerado un constructor, aunque de él se tienen también referencias documentales sobre la realización de trazas por su parte. Sin embargo, tal y como se aprecia en la mayoría de sus obras, Naveda del Cerro comparte siempre con otro maestro de demostrada destreza en el ejecución de trazas (...) lo que hace que nos veamos obligados a adjudicarles las trazas a aquellos y no a este maestro trasmerano⁴²”. Teniendo en cuenta la íntima relación entre el claustro de la Oliva, y especialmente el de Fitero con el de Rioseco, convendría estudiar lo deudora que es la traza de Naveda del Cerro en Rioseco con la de Fitero. Por lo que resultan de gran interés en la vida y obra de Juan de Naveda del Cerro las trazas del claustro burgalés⁴³.

Existen en el claustro dos escaleras de gran interés, una realizada en estos momentos, que se embute en el muro de la panda del mandatum y otra anterior que se dispone entre la iglesia y la sala capitular.

Esta última comunicaba el claustro con las habitaciones de los monjes, dispuestas sobre la primitiva sala capitular. Es una escalera de caracol mallorquina ñonocida también como escalera de caracol sin alma-. Este espectacular tipo de escaleras fue muy usada en el siglo XV; debe su nombre a que aparece documentada por primera vez en la lonja de Palma de Mallorca. La eliminación

⁴⁰ Se refiere al puente sobre el Ebro en la localidad de Puentearenas. Como bien señala Clementina Losada “La importancia de la intervención de Juan de Naveda del Cerro en esta obra pública radica en que el puente de Valdivielso y la Calzada de los Hocinos, en el Corregimiento de Villarcayo, era uno de los tres caminos medievales que unían Burgos con el Cantábrico” (Vid. LOSADA VAREA, C.: op. cit., p. 115)

⁴¹ LOSADA VAREA, C.: op. cit., p. 117.

⁴² Ibidem.

⁴³ Podemos decir que las trazas del claustro de Fitero y Rioseco son prácticamente las mismas, solo que en el caso del monasterio de Rioseco al ser hechas para un espacio más reducido y al no tener que ajustarse a la medida de los arcos góticos de la planta baja genera unos arcos de menor diámetro, lo que unido al peralte en dos de sus lados, compone un claustro más esbelto y elegante. Asimismo hay que indicar que el antepecho del segundo piso en Rioseco muestra dos casetones, mientras que en Fitero es cajeados.

del eje central, sustituido por un ojo, permite tomar luz desde arriba o simplemente repartir mejor la luz, así como discurrir cómodamente por ella y poder transportar objetos voluminosos que en una escalera de caracol de husillo sería imposible⁴⁴ (fig. 12).

La otra escalera, embutida entre el muro de la panda del mandatum y el de la iglesia, es estrecha y abovedada. Permite, de un modo eminentemente funcional, sin robar espacio puesto que aprovecha el situado intramuros, comunicar la iglesia con el segundo piso del claustro. Permitiría a los monjes acudir a los rezos diarios desde las dependencias monásticas situadas en el primer piso.



Fig. 12. Escalera (Foto Alberto Uyarra)

LA CILLA Y LA SALA CAPITULAR

Ambas dependencias cambiaron su aspecto al remodelarse el monasterio con la realización del nuevo claustro de Juan de Naveda. Las anteriores eran de menor altura, para permitir disponer sobre ellas el dormitorio de los monjes, sobre la sala capitular, y el de los conversos, sobre la cilla.

A pesar de que la panda de la sala capitular se termina en 1637, tal y como aparece en la fecha que se encuentra graba-



Fig. 13. Ventana y arranque de la bóveda de la sala capitular

⁴⁴ Este tipo de escaleras, recogidas por Alonso de Vandelvira, en su tratado sobre *Traças de cortes* (1591), también era conocida como escalera de ojo por Martínez de Aranda en *Zerramientos monteá* (1599). Han sido estudiadas por Alberto Sanjurjo (Vid: *El caracol de Mallorca en los tratados de cantería españoles de la edad moderna*, pp. 835-845) tanto las denominadas escaleras de caracol tipo Mallorca, como las de caracol con husillo helicoidal.

da sobre el arco del piso superior, la obra interior finalizó más tarde, puesto que no se enlazaba el claustro con el tramo que precede a la dicha sala hasta 1651⁴⁵, asimismo en la puerta de acceso desde la iglesia hacia la sala capitular aparece grabada la fecha de 1668.

La sala capitular actual (fig. 13) es una sala cuadrangular cubierta con una bóveda de terceletes en cuya clave hay una inscripción que por el momento resulta imposible de leer al encontrarse cubierta con otra posterior de madera policromada. La primitiva sala capitular fue más baja y un poco más ancha a juzgar por las ventanas cegadas que comunicaban con el claustro y por la ventana con celosía de piedra que hoy distingue la dependencia, pero que anteriormente se encontraba en una zona más baja, enmascarada posteriormente al exterior por el grueso contrafuerte que consolida el muro.



Fig. 14. Bóveda de la cilla

Respecto a la cilla que se dispone en la panda occidental del claustro, el último tramo de la misma asienta directamente sobre la roca⁴⁶. Se cubre con una bóveda de terceletes (fig. 14) muy semejante a la de la sala capitular, si bien los plementos se rellenan con piedra de toba, para aligerar el peso. Debió de tener al menos otro tramo abovedado precediendo al actual, a juzgar por la cornisa que perdura en el muro. Si el almacén llegaba hasta el final del claustro es actualmente una simple conjetura, debido al grado de ruina en el que se encuentra. Pero como ya hemos dicho, su nuevo aspecto se consiguió en 1663, tal y como aparece grabado en el arco. Resulta excesiva su altura para un almacén, siendo su justificación la eliminación del dormitorio de los conversos y tener que ajustarse a las medidas de techumbres y estilos requeridos por las nuevas trazas claustrales.

⁴⁵ CADIÑANOS BARDECI, I. op. cit., p. 96.

⁴⁶ La ubicación sobre la roca debió generar problemas de agua en su interior, motivo por el que se realizó una canalización de drenaje que permitía desaguar en el claustro el agua que en determinados momentos se pudiera acumular en el interior del almacén.

EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DEL MONASTERIO

Etapa medieval

Del primitivo origen del monasterio tan solo permanece en pie la iglesia, la escalera de caracol con husillo y los canecillos del lado norte de la iglesia, que son sencillas molduras geométricas (fig. 15), sobre todo modillones de rollo, en la línea de la sencillez cisterciense.

Conviene también hacer alusión a una pequeña pieza que ha aparecido en el reciente arreglo de la techumbre de la sala capitular como material de relleno en un muro de la misma. Se trata de una pieza monolítica apuntada con un lóbulo y el arranque de otro (fig. 16). Es obvio que pertenece al período gótico, pero debido a su tamaño y al encontrarse fuera de su lugar de origen no podemos aventurar a qué espacio pudo pertenecer. Gracias al dibujo de Félix Escribano en el que plantea un hipotético desarrollo (fig. 17), resulta fácil



Fig. 15. Canecillos del lado norte de la iglesia

como material de relleno en un muro de la misma. Se trata de una pieza monolítica apuntada con un lóbulo y el arranque de otro (fig. 16). Es obvio que pertenece al período gótico, pero debido a su tamaño y al encontrarse fuera de su lugar de origen no podemos aventurar a qué espacio pudo pertenecer. Gracias al dibujo de Félix Escribano en el que plantea un hipotético desarrollo (fig. 17), resulta fácil



Fig. 16. Detalle de la pieza monolítica medieval

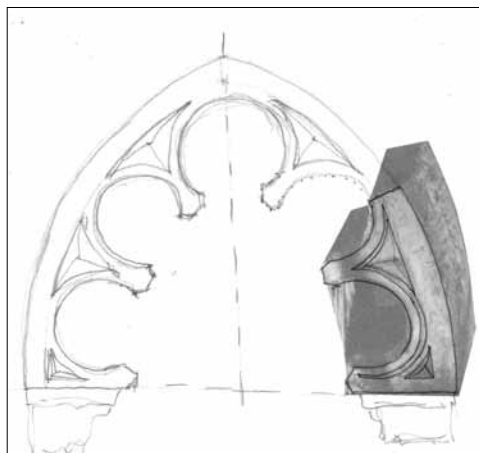


Fig. 17. Hipotético desarrollo de la pieza monolítica (Félix Escribano)



Fig. 18. Entrada al monasterio (Archivo de la Diputación de Burgos ADPBU-PH-08197)

imaginar que pudo ser parte de una ventana medieval, pero adivinar si formaba, por ejemplo, parte del claustro, o era una de las ventanas de la primitiva sala capitular pertenece al mundo de la imaginación, no pudiendo presentar ninguna propuesta que no sea una mera especulación hipotética.

Etapa renacentista

Hablaremos en este apartado exclusivamente de la etapa de Renacimiento pleno que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVI y de la que no hemos hablado hasta ahora por encontrarse en la zona más arruinada del monasterio o bien por haber desaparecido, puesto que sobre la etapa clasicista ya hemos hablado con anterioridad.

La entrada al monasterio (fig. 18) fue vendida sin duda en el segundo tercio del siglo XX, puesto que la fotografía del soldado italiano Guglielmo Sandri (fig. 2), realizada en 1937 evidenciaba la existencia de la portada en ese momento. Gracias a una fotografía, custodiada en el archivo de la Diputación de Burgos, podemos describirla. Poseía un arco de medio punto en el que destacaba la clave con una sencilla molduración. Se enmarca el arco de entrada por dos columnas jónicas sobre alto pedestal que soportan un sencillo friso sin decoración y un frontón triangular rematado con florones y un jarrón con flores en el vértice, sin duda aludiendo a la consagración del convento a Santa María.

Al flaquear esta entrada bajo espacio abovedado, hoy destruido, se accede a un patio a cuya izquierda se dispone la Torre del abad, a la que se accedía a través de una escalera de piedra situada en el muro del lado oeste de la torre (fig. 19). A partir de ella se construyó una galería jónica, hoy cubierta por la hiedra. Esta galería jónica, que en origen fue abierta, formaría un bello corredor porticado que permitía la vista de la zona de las huertas del monasterio. Existe una magnífica fotografía (fig. 20) que permite describirla. Estaba compuesta por ocho arcos de medio punto que



Fig. 19. Torre del abad (Archivo de la Diputación de Burgos ADPBU-PH-08193)

descargaban sobre diminutas columnas jónicas que se situaban sobre un pedestal acanalado casi de su misma altura; la justificación es que el antepecho de la galería iba hasta la altura de las basas de las columnas. Una sobria cornisa finalizaba este trabajo arquitectónico de gran clasicismo y belleza que, por la moldura de los arcos, recuerda al hospital de Tavera. Posteriormente, se cerró esta galería, abriéndose dos ventanas adinteladas con una sencilla moldura a su alrededor (fig. 20). Fue un buen trabajo de cantería cuya fecha de ejecución desconocemos. Ya en época reciente, posiblemente a finales del siglo XIX se abrieron unos burdos ventanucos en los arcos de los extremos, cuyos sillares fueron eliminados para sustituirse por ladrillos que permitieron ajustar de un modo más fácil el marco de la ventana al espacio.

Al necesitar más espacio, se colocó la trompa acanalada de la esquina norte que permitía ochavar el espacio y colocar los dos arcos escarzanos que fueron cegados sin ningún respeto por las familias que a partir del siglo XIX habitaron estos espacios, destruyendo elementos que facilitarían la lectura de los muros.

La subida a la galería y la comunicación con el claustro de la hospedería, situado en una cota superior, se realizaba por medio de una escalera de la que queda muy poco, pero de la que merece la pena hablar pues generó un espacio de gran interés. Estaba formada por dos tramos, el primero de los cuales pasaba por de-



Fig. 20. Galería jónica

bajo de un arco rebajado que apoyaba en ménsulas acanaladas, aunque hoy solo se puede ver una, pues el resto del arco ha sido tapiado. La comunicación con el claustro de la hospedería se realiza por medio de un complicado arco en esviaje, que permite acceder al descansillo de la escalera por el que se podría subir o bajar y gracias a su oblicuidad permite ver fácilmente los diferentes espacios. La escalera se desarrollaba dentro de una estancia cuadrangular, cuyas paredes en el primer piso estaban cubiertas con unos hermosos esgrafiados con flores y grutescos, de los que la erosión y la intemperie tan solo han permitido conservar las flores.



Fig. 21. Portada renacentista

Resulta curioso la existencia de tantos vanos en esviaje en Rioseco. Para algunos estudiosos de este sistema constructivo “la razón que pudo impulsar la construcción de vanos en esviaje en espacios religiosos (y aun civiles) ya desde los siglos XV y XVI fue la sanción divina que les prestaba el hecho de que las ventanas del Templo de Jerusalén fueran descritas como *Fenestras Obliquas* en la *Biblia Vulgata* (*Reyes* 6,4; *Ezequiel* 40,16 y 41, 16). Estaríamos así ante un intento de asimilar la nueva construcción a una arquitectura cuyo inspirador había sido directamente Dios⁴⁷”. Arturo Zaragoza reconoce que dependencias de iglesias, monasterios y palacios construyeron esviajes siguiendo los modelos divulgados por los tratados de corte de piedras.

De este patio de la galería jónica se accedía al claustro de la hospedería por otra portada renacentista (fig. 21), en la actualidad muy erosionada y parte de ella desfigurada entre los vulgares muros realizados tras la desamortización. No obstante

⁴⁷ ZARAGOZA CATALÁN, Arturo: *Inspiración bíblica y presencia de la antigüedad en el episodio tardogótico valenciano*. En “Historia de la Ciudad II. Territorio, sociedad y Patrimonio una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia”, 2002, p. 169. La hipótesis del simbolismo de los arcos en esviaje fue mantenida por el tratadista de arquitectura y arzobispo Juan Caramuel de Lobkovitz, desarrollada en su texto *Arquitectura civil recta y oblicua considerada y dibujada en el Templo de Jerusalén* de 1678.



Fig. 22. Restos de la ubicación de la escalera principal

se aprecia que muestra un arco de medio punto flanqueado por columnas estriadas que soportaban un sencillo friso.

Por último queda por comentar la escalera monumental que unió el claustro procesional con el de la hospedería, de la que no queda casi nada, tan solo algunos restos que nos permiten hacer una hipótesis de su desarrollo (fig. 22), ayudada por una fotografía del ya citado soldado italiano Guglielmo Sandri (fig. 23). La escalera, de la que desgraciadamente apenas quedan algunos indicios de su desarrollo,



Fig. 23. Foto de los restos de la escalera principal (Foto Guglielmo Sandri AFGS338FSP609)

no pudo ser realizada en 1770 ⁴⁸, sino con anterioridad. A través de un arco de medio punto se accedería desde el claustro procesional al final de la panda de la sala capitular, desde allí se podría subir a los pisos superiores o bien optar por bajar hacia la hospedería. En cualquiera de estas opciones nos adentraríamos en una escalera que discurriría bajo una bóveda en esviaje. El espacio rectangular en el que se desarrollaba la escalera se cubriría con una bóveda de terceletes, de la que tan solo se conserva una ménsula con la cabeza de un ángel, la bóveda debió ser de ladrillo a juzgar por los restos de los arranques. Resulta muy interesante la foto de Sandri, puesto que permite ver el acceso desde el patio de la hospedería, el único que se conserva, así como el arco de medio punto, de rosca cajeadada, sobre jambas cajeadas por el que se accedería al segundo piso, justo encima de la bóveda que permitiría el trazado de los escalones. Por último se dispondría un vano adintelado por el que entraba luz al espacio monumental que generaba esta escalera.

Podemos decir que todos los espacios de los que hemos hablado poseen elementos suficientes de estilo para que, a expensas de localizar la documentación que acredite la fecha exacta de su ejecución, situemos todo el espacio desde la entrada principal hasta el patio de la hospedería como formas de gusto renaciente pleno.

Etapas barroca

En realidad deberíamos decir ornamentación barroca, puesto que las obras que se acometieron en esta época perpetúan la unidad de estilo conseguida con las reformas renacentistas. En realidad, como ya comentamos al hablar de la iglesia, se realizan sobre todos puertos, que marcado clasicismo y la cornisa que cubren los capiteles de las columnas. De los últimos años del siglo XVII (1691) data la construcción de los dos arcos en esviaje de la cabecera, que también presentan una estética clasicista con geométricos casetones.

MAESTROS QUE TRABAJARON EN EL MONASTERIO

Por último, nos gustaría finalizar la presente comunicación nombrando a algunos de los maestros que trabajaron en el monasterio, según reseña Cadiñanos.

Referente a los canteros, la mayoría de ellos pertenecen a los siglos XVI y XVII. En el siglo XVI debemos referirnos a Juan de las Suertes “el Viejo” y su

⁴⁸ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 96.

hijo⁴⁹, así como a Miguel de Matienzo y Landeras. Diego González fue el autor de la fuente del claustro construida en 1590, aunque se tuvo que reconstruir por completo en 1636⁵⁰. Este cantero en 1594 ampliaba la hospedería.

Ya en el siglo XVII se cita a Diego Vélez y Diego de Llanderal, y a partir de 1644 a Pedro López Campillo y Diego Vélez de Palacios, así como a Nicolás Barrones.

Resulta curioso que Cadiñanos no mencione en ningún momento a Diego González de Sisniega, cuñado de Juan de Naveda, quien sabemos que fue el encargado de continuar la obra del claustro que dejó inacabada por su temprana muerte Juan de Naveda en 1601⁵¹.

El último maestro citado es Juan del Valle⁵², encargado de fundir la gran campana de la espadaña en 1598⁵³.

CONCLUSIONES

Respecto a emplazamiento y traslados, podemos concluir que, aunque no suele ser algo habitual, el monasterio de Santa María de Rioseco sufrió sucesivos emplazamientos hasta ocupar el lugar actual. Por ello hablaremos de diferentes etapas, en función de sus sucesivas ubicaciones.

- Etapa de Quintanajuar. Es la primera etapa del monasterio, desde su fundación hasta su traslado a San Cipriano Montes de Oca. Como hemos visto, es la etapa más complicada en cuanto a fechas.

⁴⁹ El hijo que según Cadiñanos trabajó en Rioseco en 1556 aparece mencionado como maestro de cantería que intervino en la construcción del convento de Monforte de Lemos con Juan de Cajigas y Juan de Nantes entre otros (Vid.: GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C.: *Artistas cántabros de la Edad Moderna: su aportación al arte hispánico*, Universidad de Cantabria, 1991, p. 653).

⁵⁰ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 96. Es posible que se tuviera que reconstruir por las obras llevadas a cabo en el nuevo claustro.

⁵¹ Celestina Losada Varea cita en su libro el protocolo notarial en el que la esposa de Juan de Naveda, Catalina de Sisniega, otorga su poder a favor de su hermano Diego de Sisniega. En este sentido conviene que precisemos que en el diccionario de María del Carmen González Echegaray sobre artistas cántabros (*Artistas cántabros en la Edad Moderna: su aportación al arte hispánico*, p. 631) no se cita su trabajo en el monasterio de Rioseco al confundir el topónimo con la conocida localidad de Medina de Rioseco, posiblemente el error se deba a que tan solo aparece “monasterio de rrioseco de la horden de san Bernardo”, y en el momento de la redacción de la obra de González Echegaray, el monasterio de Rioseco del Valle de Manzanedo era un lugar prácticamente desconocido.

⁵² Con este mismo nombre, hemos encontrado una referencia del trabajo de fundir la campana nueva para la torre de la iglesia de Santa María de Écija en 1538 (DE LA VILLA NOGALES, Fernando y MIRA CEBALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la historia del arte de la provincia de Sevilla: siglos XVI al XVIII*, 1993, p. 229-230), aunque por la diferencia de fecha no parece que se trate del mismo fundidor.

⁵³ CADIÑANOS BARDECI, I.: op. cit., p. 98.

- Etapa de San Cipriano Montes de Oca, que comenzaría en 1184⁵⁴. El rey Alfonso VIII ofreció a los monjes donaciones si se trasladaban a este lugar. El interés del monarca radicaba presumiblemente en el hecho de querer afianzar su frontera con Navarra.
- Etapa de *Rioseco el Viejo*⁵⁵, denominamos así a la primitiva ubicación del monasterio en el Valle de Manzanedo, en el término conocido como Parrales. Su traslado definitivo al espacio que ocupa actualmente se produce en 1236.
- Denominamos última etapa a la ubicación del actual monasterio. La situación del monasterio en el término de Parrales dificultaba la ampliación del monasterio, motivo por el que deciden, de nuevo, mudar su emplazamiento. La disculpa que en esta ocasión dieron al Capítulo General fue la fuerte inundación sufrida en el monasterio, hecho bastante dudoso, teniendo en cuenta el poco caudal del arroyo cercano al monasterio.

Por lo que respecta a la evolución cronológica de las dependencias monásticas, tres son principalmente los estilos artísticos que encontramos desarrollados en el monasterio de Rioseco: sobre la primera traza medieval, de la que tan solo queda la iglesia, se produce un importante desarrollo de obras renacentistas, tanto a mediados del siglo XVI, tal y como evidencia los elementos de renacimiento pleno, como a finales del XVI, fecha en la que la obra más importante es la contratación de las traza del claustro con Juan de Naveda, cuyo gusto herreriano marcará una estética que se procurará mantener a través de una unidad de estilo en las obras que a partir de este momento se acometan. No debe de extrañarnos el protagonismo del estilo renacentista puesto que al incorporarse la orden a la reforma de la Congregación de Castilla se inició una etapa floreciente que se manifestó a través de las constantes obras realizadas, ejecutadas sobre todo a instancias del Capítulo General. Por último en los siglos XVII y XVIII se realizan otras obras, que no suponen ruptura con la estética renacentista.

⁵⁴ Sobre esta fecha parecen estar de acuerdo casi todos los estudiosos, confirmándola Sáinz de Barande, Sáenz Terreros, Reoyo y Ordax, entre otros.

⁵⁵ Este término es empleado por Cadiñanos en su Cartulario.

AVANCE DEL PLAN DIRECTOR DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE RIOSECO

FÉLIX ESCRIBANO MARTÍNEZ. ARQUITECTO
22 de Julio de 2015



ANTECEDENTES

El monasterio de Santa María de Rioseco está resucitando de su letargo. Tiene de nuevo una gran vitalidad, aunque sea de un carácter muy distinto a la original. En estos últimos años ha vuelto a ser un foco de atracción para mucha gente, como lo fue sin duda durante muchos siglos.

Cuesta imaginar ahora los primeros momentos en los que un grupo de monjes de la orden del cister deciden poner en pie un nuevo monasterio en una ubicación tan bella y tan recóndita. Un lugar en el que buscar a Dios en plena soledad, pues esa es la orientación de la vida del monje. Un lugar con agua, la del río Ebro a sus pies y la de ese manantial en la ladera, que da la vida y que corre ahora de nuevo por las acequias recuperadas de sus ruinas. Las primeras construcciones fieles al estilo despojado y desnudo del Cister. La iglesia y el primer claustro, de una sola altura y muy distinto al que hoy contemplamos. Y la vida del monje: oración, silencio, canto de alabanza, trabajo, estudio, fraternidad, acogida¹.

Cuesta imaginar también los momentos de esplendor y crecimiento, en los que el monasterio se amplía con numerosas dependencias que se van sumando al primer cenobio, y la transformación clasicista y barroca que se produce en todas sus dependencias. Es sorprendente pensar lo claro que tenían los monjes la necesidad de adaptarse a los nuevos estilos imperantes en la época, para tomar la decisión de demoler el claustro original cisterciense, del que no queda ningún rastro, y poder construir en su lugar el nuevo claustro clasicista de dos plantas que hoy vemos mutilado.

¹ *Monjes Y Monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León.* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998.

Ya en el siglo XIX llegó la decadencia, y el proceso amortizador terminó con la vida monacal. La Diócesis de Burgos se hizo cargo de parte de las dependencias, y la iglesia fue utilizada como parroquia, hasta que en los años sesenta fue finalmente abandonado todo el conjunto. Desde entonces, décadas de maleza, ruina y soledad.

Hasta que ya entrado este siglo, un grupo de gentes vinculadas a estas tierras empieza a interesarse por esas ruinas ocultas en el valle, y consiguen generar un colectivo que empieza a trabajar altruistamente por su recuperación. Lo primero fue abrir camino y eliminar la vegetación que escondía y se comía el monasterio.

En varias campañas veraniegas de voluntariado se han retirado escombros, se han eliminado construcciones añadidas, se han consolidado estructuras, se han puesto en su sitio altares y pavimentos... Hasta se ha conseguido el pasado verano recuperar el manantial original y conducir el agua de nuevo a las acequias por las que circuló durante tantos siglos. Esto tiene un gran valor simbólico, dada la



Vista aérea del conjunto del monasterio entre la maleza

importancia del agua desde el origen de cualquier cenobio, y representa sin duda el “renacimiento” de Rioseco. La labor ha sido ingente, y su valoración económica sería muy alta si pudiera traducirse a presupuestos de empresas contratadas para realizar todos esos trabajos.



Vista del acceso al monasterio antes de iniciar su recuperación

UN PLAN DIRECTOR PARA RIOSECO

Pero ha llegado el momento de ser más ambiciosos y pensar en actuaciones de más calado. Para ello se hace patente la necesidad de definir unos objetivos claros y coordinar las actuaciones con criterios más profesionales de intervención, en coherencia con la importancia histórica, patrimonial y ambiental del conjunto monacal.

Surge así la conveniencia, casi la necesidad, de pensar en la elaboración de un Plan Director para Rioseco.

Hasta el momento solo se han dado los primeros pasos, mediante la creación de un primer grupo de trabajo multidisciplinar. Lo primero ha sido analizar antecedentes, y enseguida se ha considerado de interés seguir los criterios ya establecidos por el Ministerio de Cultura en el “Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos”, que adaptados a las peculiaridades de Rioseco dieron como resultado el siguiente esquema.

ESQUEMA DEL PLAN DIRECTOR DEL MONASTERIO DE RIOSECO

BLOQUE GENERAL

- Descripción general del monumento.
- Memoria general histórica y cronológica.
- Memoria de intervenciones anteriores.
- Estudio de la situación de propiedad

BLOQUE PATRIMONIO INMUEBLE

- Descripción arquitectónica del inmueble.
- Compilación de documentación existente.
- Situación urbanística del inmueble y entorno.
- Intervenciones arqueológicas.
- Estado de conservación. Diagnóstico.
- Propuestas de intervención prioritaria. Valoración económica

BLOQUE PATRIMONIO MUEBLE

BLOQUE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO

BLOQUE PATRIMONIO INMATERIAL

BLOQUE PAISAJE CULTURAL

- Integración en el Espacio Natural “Hoces del Alto Ebro y Rudrón”

PLAN DE CONSERVACION PREVENTIVA

PLAN DE INTERVENCIONES

PLAN DE MANTENIMIENTO

PLAN DE ORGANIZACIÓN Y USOS COMPATIBLES

- Propuestas de USOS.
- Alternativas de rehabilitación/restauración por partes del conjunto:
 1. Entorno. Accesibilidad, aparcamientos, etc.
 2. La Iglesia. Actividades culturales.
 3. La sala capitular. Recepción y exposición.
 4. El Claustro Herreriano. Actividades al aire libre.
 5. El refectorio.
 6. La cilla.
 7. Las huertas.
 8. La casa parroquial.
 9. Resto de dependencias del conjunto actualmente en ruina.

PLAN DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA

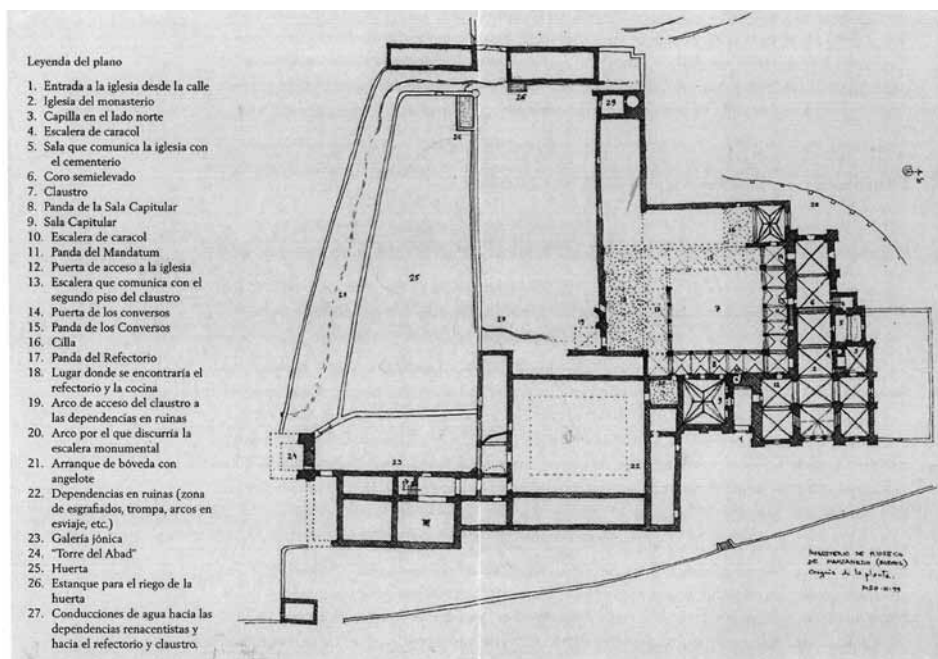
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Un primer análisis desde la escala territorial, supone la puesta en valor del valle del Ebro como un entorno natural privilegiado. Partimos ya de la integración del monasterio justamente en extremo noreste del Espacio Natural “Hoces del Alto Ebro y Rudrón”, cuyo Plan de Ordenación fue aprobado por la Junta de Castilla y León por Decreto de fecha 8 de Noviembre de 2007.



Vista aérea del entorno natural en el que se asienta el monasterio

En cuanto al planeamiento urbanístico, la única referencia son las Normas Urbanísticas Municipales del Valle de Manzanedo, que asignan al conjunto del monasterio una protección Integral. Sin embargo, Rioseco no cuenta hasta el momento con declaración de BIC (Bien de Interés Cultural), no por carencia de importancia, sino seguramente por el olvido en el que hasta hace poco ha estado sumido el monasterio.



Planta del monasterio de Rioseco, por Miguel Sobrino González

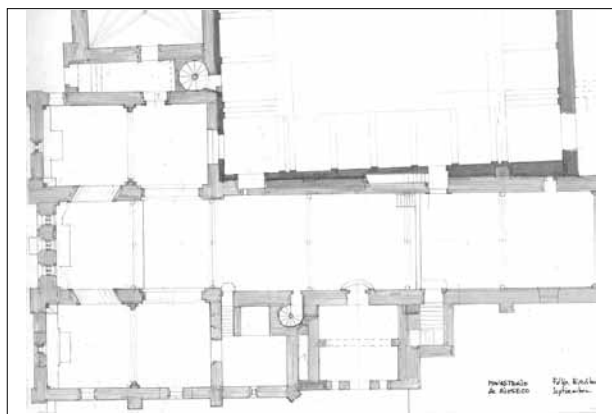


Levantamiento topográfico del conjunto del monasterio y sus dependencias

Para empezar a trabajar con una visión general, lo primero era contar con una planimetría básica del conjunto del monasterio. El único documento gráfico con que se contaba hasta entonces era el dibujo de Miguel Sobrino recogido en el libro “Santa María de Rioseco, el monasterio evocado” de Esther López Sobrado, elaborado como un croquis sin una toma de datos rigurosa, pero que resultó sorprendentemente parecido al plano elaborado como consecuencia del nuevo levantamiento topográfico.

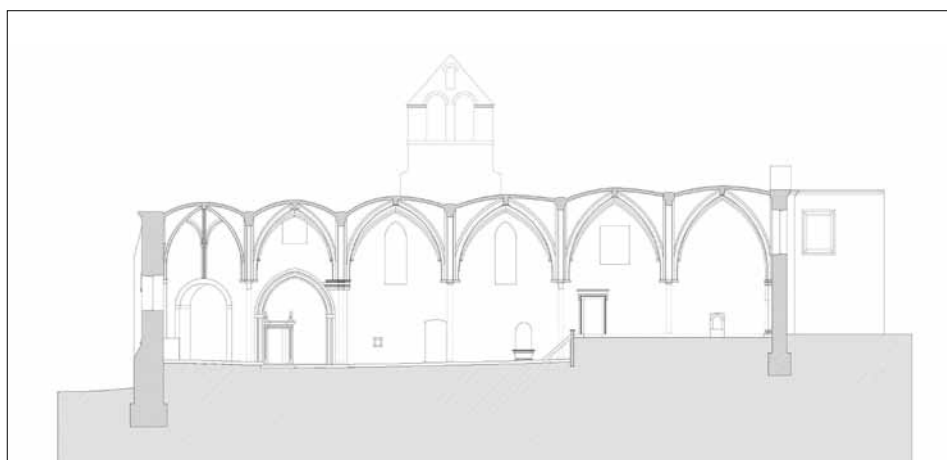
Paralelamente se trabajó en el dibujo más detallado de las distintas partes del monasterio, lo que ha resultado interesante para avanzar en su conocimiento y para apreciar circunstancias que no se advierten fácilmente en un primer análisis. Al dibujar la planta de la iglesia se ha advertido la interesante relación entre el templo y el claustro del XVII, que no se adosa de manera paralela sino que genera un muro de grosor variable. Posiblemente esta “anomalía” tiene su origen en el primer claustro cisterciense, cuya planta no era perfectamente ortogonal, como ocurre en muchos monasterios de la época, mientras que la rigidez geométrica de la planta clasicista obligó a rectificar dicho ángulo con un sobreaño del muro sur de la iglesia. Esto a su vez permitió la aparición de la bonita y estrecha escalera que sube al nivel superior del claustro dentro del espesor del propio muro.

Al dibujar la sección longitudinal de la iglesia también se ha podido apreciar otra característica interesante: lo que parecía una nave de una altura uniforme tiene en realidad un crecimiento progresivo de la altura de sus bóvedas hacia los



Primer dibujo de la planta de la iglesia

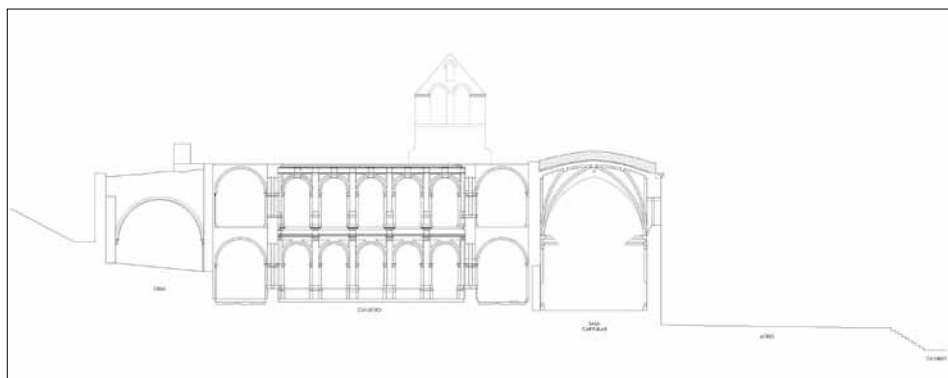
pies de la iglesia, adaptándose así a la topografía de la ladera en la que se asienta, como pasa también con la curiosa disposición del coro, que se eleva respecto del resto de la nave.



Sección longitudinal de la iglesia, mirando hacia la espadaña

Esta adaptación a la topografía del lugar se aprecia también al representar una sección por el claustro, en la que se distinguen desde la parte superior de la ladera primero la cilla, el claustro, la sala capitular y el atrio de acceso. En cuanto al claustro, la perfección geométrica del estilo clasicista a la que antes aludía tiene sus matices: lo que a primera vista parece un patio cuadrado es en realidad rectangular (el lado largo en el sentido norte-sur mide 16,64 metros, mientras que

el lado corto en el sentido este-oeste mide 14,91 metros, y son los cinco arcos de cada panda los que se peraltan en el lado más corto para reducir su anchura manteniendo su altura. Podemos suponer que también esta nueva “anomalía” tiene su origen en la adaptación al espacio que ocupaba el claustro original, con una disposición menos rígida.



Sección este-oeste del conjunto del monasterio por el claustro y la sala capitular

CONOCER EL MONASTERIO Y SU HISTORIA

Además de estudiar el edificio en su estado actual y tratar de entender todo lo que nos cuenta, la manera de profundizar en el conocimiento del monasterio es el estudio de la documentación histórica existente, tarea abordada por Esther López y otros autores en sus publicaciones.

Es especialmente interesante el análisis de las fotografías antiguas de las que disponemos, que nos permiten conocer el estado del monasterio hace no tantos años, pero resulta a la vez una experiencia amarga, al comparar las ruinas que hoy contemplamos con las interesantes construcciones que se han perdido en tan



La Torre del abad en pie y la espléndida galería de orden jónico hoy tapada por la hiedra

poco tiempo. El indudable atractivo que genera la contemplación romántica de la ruina se mezcla con el dolor de apreciar todo lo perdido.

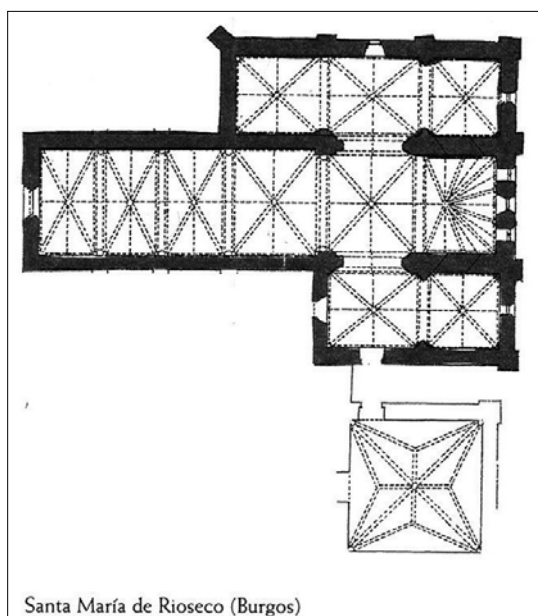
Para entender cómo pudo ser el primer monasterio, también resulta esclarecedor realizar un análisis comparativo con otros monasterios de la orden del cister, ya que las invariantes tipológicas de estas construcciones son tan claras que nos pueden dar muchas pistas. Y para ello resulta muy útil la consulta de la publicación “Monjes y Monasterios. El Cister en el Medievo de Castilla y León”, editada en 1998 por la Junta de Castilla y León como consecuencia de la exposición conmemorativa de los 900 años de la creación del Cister, que se celebró en el monasterio de Santa María de Huerta.

Además de analizar el monasterio ideal cisterciense se aportan las plantas de muchos de ellos. Curiosamente de Rioseco solo figura una planta de la iglesia que resulta errónea en varios aspectos, como los tramos de la nave en la zona del coro que se dibujan más pequeños, y las construcciones adosadas en la fachada norte, lo que lleva a la confusión de pensar que el monasterio pudo tener tres naves completas. Es fácil pensar que el estado de ruina no permitió en ese momento elaborar un plano más completo y fiel de la iglesia.

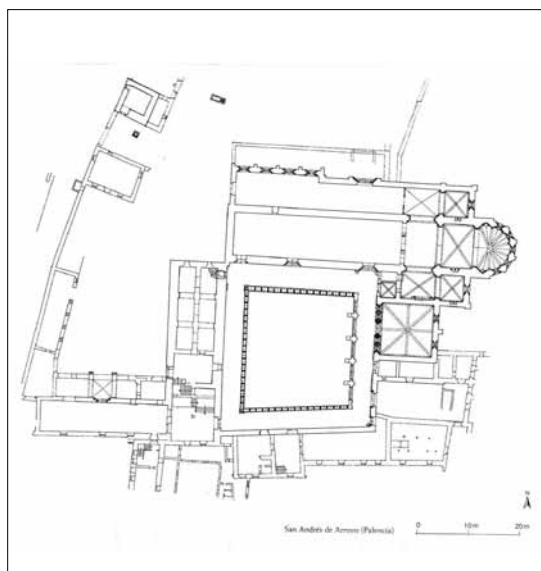
Comparando las plantas de otros monasterios se aprecian similitudes en distintos aspectos. Iglesias de una nave con cabecera tripartita encontramos por ejemplo en Villamayor de los Montes, en San Andrés del Arroyo o en Santa María de Bujedo. En varios casos encontramos claustros de geometría

irregular, como en el propio San Andrés del Arroyo. En cuanto a la sala capitular original de Rioseco, podemos encontrar referencias en muchos casos, como Sacramenia, Valbuena, Huerta o incluso en Bujedo de Juarros.

Como resultado de toda la información analizada podremos avanzar en la definición de la Hipótesis evolutiva de Rioseco, que tiene fases muy claras y otras que se entremezclan y que están pendientes de estudios más detallados, sobre todo en toda



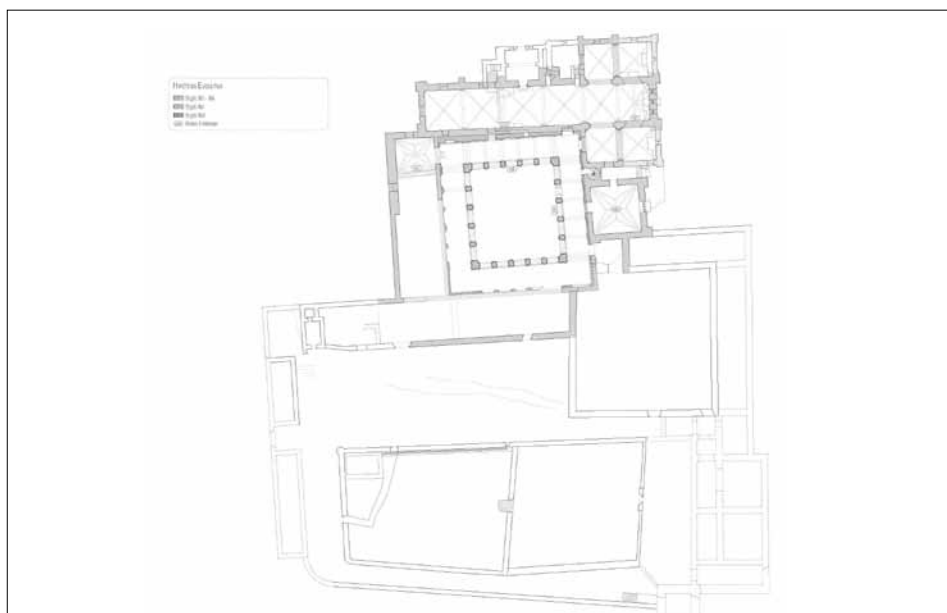
Planta de Rioseco que figura en la publicación “Monjes y Monasterios”



Planta de Rioseco que figura en la publicación “Monjes y Monasterios”

la zona sur del conjunto, que por su estado de ruina total resulta difícil analizar. Es clara la etapa inicial cisterciense, de la que queda afortunadamente la iglesia y la traza del resto del monasterio, pero debemos imaginar un claustro de una planta muy distinto al que vemos. También está muy clara la etapa clasicista del nuevo claustro, una de cuyas pandas conserva todavía la fecha de su construcción en 1637. Y a partir de ese momento la etapa barroca que enmascara con nuevas decoraciones las fábricas anteriores e incorpora modificaciones como los arcos esviados del presbiterio.

Para avanzar en el conocimiento de la evolución histórica del conjunto sin duda será necesario un plan de intervenciones arqueológicas y lectura de para-

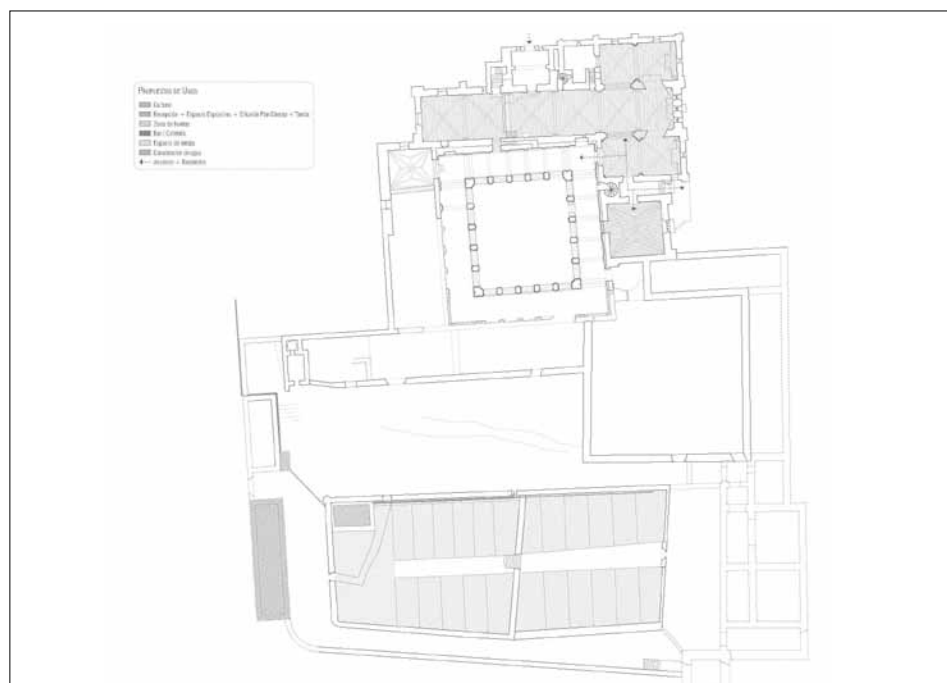


Esquema de fases de la Hipótesis evolutiva de Rioseco

mentos, en lo que ya ha iniciado trabajar la arqueóloga Silvia Pascual con una primera cata en el segundo patio, que ya permite imaginar la morfología original de este espacio hoy vacío.

PROPUESTA DE USOS

Finalmente se podrá concretar una Propuesta de Usos de cada parte del monasterio que resulte compatible con sus características y con las necesarias condiciones de seguridad. Empezando por el entorno más directo, deberán estudiarse las condiciones de accesibilidad, la posibilidad de acondicionar nuevos accesos y concretar zonas de aparcamientos, la mejora de la señalización, etc. La llegada al conjunto por el acceso actual entre la iglesia y la sala capitular, hace de esta última es espacio indicado para albergar usos de recepción de visitantes, información, tienda, etc., usos compatibles con su consideración como espacio expositivo. En cuanto a la iglesia, está clara su vocación de espacio para albergar todo tipo de actividades culturales, como ya se ha utilizado estos últimos veranos. Cuando estas actividades se puedan plantear al aire libre será el propio claustro el escenario indicado. Otras dependencias como la cilla o el refectorio tienen menos clara de



Primera Propuesta de Usos previstos para cada zona del monasterio

momento su utilidad para albergar actividades, hasta que no se consoliden sus estructuras.

La zona de las antiguas huertas, que se conserva en relativo buen estado como recinto limitado por muros, no tiene los problemas de las afecciones de las zonas de ruinas y resulta muy atractiva la posibilidad de volver a dotarlas de actividad, dado que se ha podido recuperar la llegada de agua del antiguo manantial que puede ahora de nuevo correr por las acequias y permite el riego de estas tierras. El éxito de experiencias con el concepto de “huertos urbanos” en algunas ciudades podría servir como referencia para organizar aquí esta actividad con vecinos de la comarca, y poner en valor lo que sería “la huerta de Rioseco”. Esta actividad podría también estar apoyada por un lugar en el que disponer de un pequeño establecimiento de hostelería, en las edificaciones que limitan el conjunto por el suroeste que tuvieron uso de Casa parroquial, y que a pesar de su estado son todavía fácilmente recuperables.

El resto de dependencias del conjunto actualmente en ruina de momento deberán permanecer valladas por evidentes razones de seguridad, y el tiempo dirá si es posible proceder a su consolidación y recuperación, lo que de momento resulta difícil de imaginar.

PRIMERAS FASES DE INTERVENCIÓN

Pero la voluntad de tener una visión general del estado actual del monasterio y actuar en el marco de un planteamiento riguroso acorde con su valor patrimonial, no nos puede hacer olvidar la urgencia de acometer pronto las actuaciones más



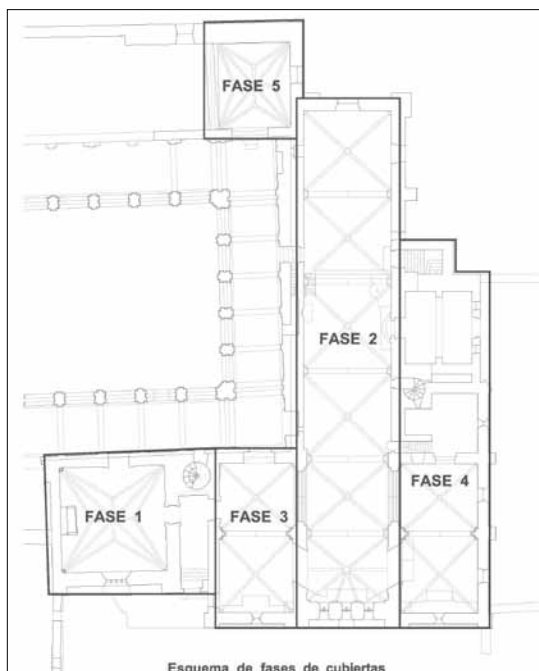
Vista aérea del estado actual del conjunto desde un dron en el verano de 2015

necesarias, que sin duda son las que permitan dotar de nuevas cubiertas a aquellos espacios que todavía hoy milagrosamente conservan sus bóvedas y son por tanto claramente recuperables. Las antiguas cubiertas hace mucho que cayeron sobre las bóvedas, que ahora soportan el peso de los escombros y de la maleza, peso que se incrementa con las lluvias que empapan completamente sus estructuras. No podemos permitir que, llegando hasta donde se ha llegado en estos

años, se derrumben delante de nuestros ojos alguna de estas bóvedas que han aguantado tantos siglos de esplendor y de abandono.

Por tanto, en paralelo a los avances que se vayan produciendo en la redacción y posible tramitación del Plan Director que hemos expuesto, se está ya trabajando en los proyectos de las nuevas cubiertas, con un planteamiento de fases que permitan ejecutar obras progresivamente en función de las posibilidades de financiación que se den en cada momento.

Se ha decidido iniciar las actuaciones en la sala capitular, por tratarse de una construcción con una cierta autonomía volumétrica que permite acometer una obra independiente del resto de dependencias, y por ser el espacio que actualmente tiene un uso más claro como lugar de recepción de las visitas al monasterio, por lo que necesita consolidar unas condiciones adecuadas de seguridad.



Previsión de fases de ejecución de las cubiertas de iglesia, sala capitular y cilla

EL PROYECTO DE LA SALA CAPITULAR

La sala capitular es una de las estancias más importantes de un monasterio, se sitúa por lo general en la panda o ala este del claustro y es el lugar en el que a diario se reunían los monjes con el abad para leer cada mañana algún capítulo de la regla de la orden. Sobre ella se disponía normalmente el dormitorio de los monjes. Era la primera estancia en construirse y se comenzaba poco después de levantarse la cabecera de la iglesia.

La primitiva sala capitular de Rioseco era de menor altura que la actual y algo más alargada, tal y como apreciamos a través de las ventanas cegadas que daban al claustro en la primera construcción. La actual es consecuencia de la ampliación en altura sobre la original, que se cubre con una bóveda de terceletes en 1663.



Vista actual del exterior de la sala capitular



Vista del interior de la sala capitular

Después de estudiar diferentes opciones, se ha definido una cubierta rectangular que abarca en un solo volumen la sala capitular y la franja anexa en la que se sitúa el acceso y la escalera de caracol, ya que forman un conjunto volumétrico claramente definido en la fachada principal, con mayor altura que los volúmenes colindantes.

Hay una serie de condicionantes que se han tenido en cuenta:

- No se plantea en ningún caso la reconstrucción de las cubiertas del claustro, que solo se conserva parcialmente, por lo que la cubierta ahora proyectada para la sala capitular no puede ya repetir la disposición original, que llegaba hasta la cara exterior del claustro, como se aprecia en la siguiente fotografía. Por tanto se opta por una solución con una geometría rectangular a cuatro aguas, que no genere planos inacabados, y que permita una identificación clara del volumen de la sala capitular.
- Existe una viga de hormigón justamente sobre la bóveda de la sala capitular, perpendicular a fachada, ejecutada a mediados del siglo pasado como parte de una



Vista de la cubiertas de la zona de la sala capitular a mediados del siglo XX (Archivo de la Diputación de Burgos ADPBU-H10-00216)

obra de consolidación y nuevas cubiertas del conjunto de la iglesia, similar a las ejecutadas en muchas iglesias de la provincia en esas décadas. Aunque se trata de una solución inapropiada que en ocasiones ha resultado dañina para el monumento, en este caso posiblemente ha contribuido a evitar el derrumbe total de estos



Vista de la viga de hormigón existente sobre la bóveda

espacios, al haber atado las cabezas de sus muros, contrarrestando los empujes de las bóvedas una vez desaparecidas las cubiertas. La posibilidad de demoler esta viga de hormigón ha sido totalmente descartada, ya que los medios necesarios para su eliminación supondrían un evidente riesgo para la bóveda, ya que en sus extremos se encuentra empotrada en la fábrica de piedra de los muros. Además la viga parece estar ejecutada justamente por encima pero sin apoyar en la bóveda, sin que en todos estos años haya generado deformaciones en la misma, por lo que se considera que lo mejor es mantenerla e incluso poder utilizarla de nuevo como apoyo puntual de la cumbrera de la nueva cubierta.

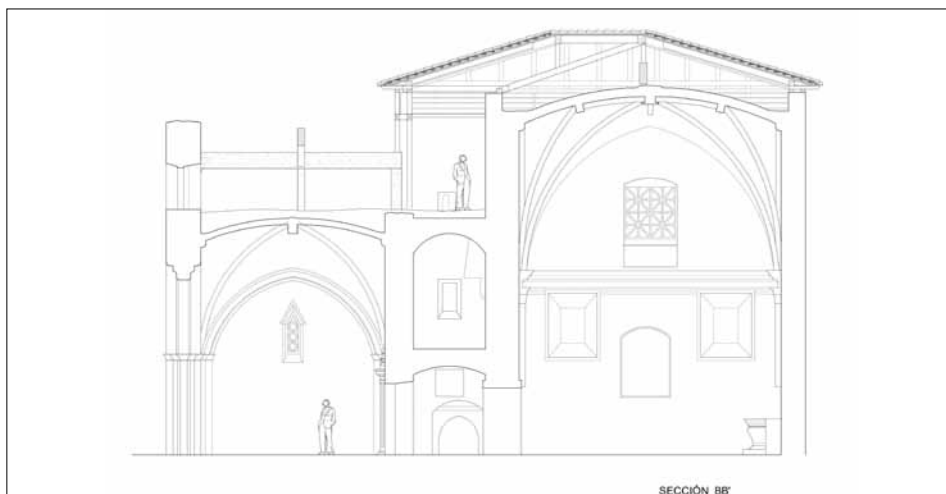
- No es posible apoyar un nuevo faldón de cubierta directamente sobre la cornisa de piedra de la fachada principal, ya que este muro tiene menor altura que el muro posterior del claustro, y además la mencionada viga de hormigón sobresale por encima del nivel de dicha cornisa. Por tanto se hace necesario proyectar un “levante” sobre el muro de fachada que permita disponer un nuevo alero de madera sobre elevado a la altura del muro posterior, para poder generar una cubierta con una geometría clara. Es interesante analizar la fotografía antigua que se aporta en la que ya se aprecia una cubierta peraltada de estos espacios, por lo que no se trata de una solución ajena al edificio, sino más bien una reinterpretación de una solución ya existente.

Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, se ha proyectado una cubierta rectangular, a cuatro aguas, centrada en la bóveda de la sala capitular, apoyada sobre el muro del claustro y sobre un levante ejecutado sobre el muro de la fachada principal. Este levante se construye mediante una sucesión de dobles pilares de madera y una celosía del mismo material, que permite apoyar un alero de canes



Vista de la fachada de principios de siglo con el levante de las antiguas cubiertas (Archivo de la Diputación de Burgos ADPBU-PH-08195)

de madera y el durmiente en el que a su vez descansan los pares de cubierta. La cumbre-ra apoya directamente sobre la viga de hormigón existente, puesto que se considera que ésta ha resistido correctamente una carga similar hasta el derrumbe de la antigua cubierta.



Sección del proyecto de cubierta de la sala capitular

En la zona lateral correspondiente a la entrada de la escalera de caracol, la cubierta avanza para apoyarse en el muro de fachada existente, que da continuidad a la fachada de la sala capitular. Es por tanto necesario dar continuidad al mencionado levante en esta cara lateral hasta su encuentro con el muro del claustro, repitiendo así la misma solución de alero de madera en las cuatro vertientes de la cubierta. La mayor altura de este alero respecto de la nave lateral de la iglesia permitirá en su momento completar un encuentro correcto con la futura cubierta de esta nave.

Sobre la estructura de madera se dispone una impermeabilización transpirable y unos faldones de teja curva cerámica, utilizando teja recuperada en las cobijas para mantener un aspecto coherente e integrado con el monumento.

Es preciso evitar la caída libre de agua de estos faldones hacia la nave lateral de la iglesia del resto de muros, por lo que se disponen canalones en tres de las vertientes y bajantes hacia el exterior por la fachada este. Sobre la escalera de caracol que da acceso a la zona de entrecubierta se dispone un lucernario que permita, en un futuro, aportar luz natural a este espacio y a la propia escalera.

ADENDA. NAVIDAD DE 2015.

Afortunadamente, unos meses después de celebrarse estas Jornadas, en el otoño de este año 2015, se han ejecutado las primeras obras previstas en el Proyecto de la nueva cubierta de la sala capitular, promovidas por la Junta de Castilla y León y ejecutadas por la empresa “Construcciones y Restauraciones Rafael Vega SL”. Todo ha resultado según lo proyectado. La gran viga de hormigón existente sobre la bóveda ha permitido apoyar la cumbrera de la nueva cubierta, y ha quedado enmascarada bajo la nueva estructura de madera, gracias al levante proyectado que ahora se aprecia en su fachada principal. La madera utilizada se ha mantenido en su tono natural, que deja clara su condición actual pero permite a la vez una adecuada integración cromática con las fábricas de sillería del monasterio.



Vista de la fachada sur con la nueva cubierta de la sala capitular



Vista de la nueva cubierta desde la ladera norte, a la altura superior del claustro

La bóveda y los muros de la sala capitular ya no se empapan con la lluvia, y podemos decir con satisfacción que han sido definitivamente salvados de la ruina. Esperemos llegar a tiempo también con las nuevas cubiertas para la iglesia y sus espléndidas bóvedas, un trabajo de más envergadura que deberá ejecutarse por fases en los próximos años, si se mantiene el apoyo de nuestras administraciones. Lo que si está asegurado es el apoyo del colectivo “Salvemos Rioseco”.

MESA REDONDA:

IMPORTANCIA DEL VOLUNTARIADO
EN LA RECUPERACIÓN DEL MONASTERIO
DE RIOSECO



1. INTERVENCIÓN DE MARÍA GUTIÉRREZ PULGAR (Coordinadora de Acción Social de Cáritas Diocesana de Burgos)

El voluntariado en rioseco

Introducción: el voluntariado a lo largo de la historia

CUÁNDO	QUIÉN	POR QUÉ
PRIMERAS SOCIEDADES	GRUPOS FAMILIARES COMUNIDADES	SUPERVIVENCIA RELACIONES DE AYUDA MUTUA
EDAD MEDIA	CARIDAD RELIGIOSA	HOSPITALIDAD ACOGIDA
SIGLO XVIII	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	BENEFICENCIA
REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	BURGUESES RELIGIOSOS	FILANTROPÍA
SIGLO XX	GRUPOS OBREROS	SOLIDARIDAD CORPORATIVISMO
AÑOS 60	ASOCIACIONISMO AFECTADOS	MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS REIVINDICATIVOS
ACTUALIDAD	CIUDADANÍA REDES, PLATAFORMAS...	PARTICIPACIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MEJOR

¿Qué es el voluntariado?

- “El trabajo voluntario es una elección **libre**, que se ocupa de los intereses de otras personas o de la sociedad, que **carece de interés económico** personal y se desarrolla en un marco más o menos **organizado**”

- “El voluntariado es una manera de **participación ciudadana** que se expresa a través de acciones concretas donde mujeres y hombres demuestran su **compromiso** con avanzar en la **construcción de una sociedad** más justa, tolerante y solidaria”

¿Qué no es el voluntariado?

- Mano de obra gratuita.
- Una competencia para algunos profesionales.
- Una manera de pasar el rato.
- Una manera de limpiar nuestra conciencia.

Esto no significa que no se deban respetar la pluralidad de MOTIVACIONES...

Dimensiones del voluntariado

Sin perjuicio de las particularidades de cada ámbito de actuación, se consideran dimensiones propias del voluntariado, entre otras, las siguientes:

- a) El compromiso, la gratuidad y la entrega desinteresada de tiempo, capacidades y conocimientos de los voluntarios.
- b) La acción complementaria en los diferentes campos de actuación del voluntariado.
- c) La conciencia crítica que contribuye a mejorar la relación de la persona con la sociedad.
- d) La transformación tanto en la vertiente social, con el fin de encontrar nuevas bases para las relaciones sociales; como en la individual, con objeto de mejorar actitudes personales.
- e) La dimensión pedagógica y de sensibilización social que recuerda, educa y conciencia en los valores que inspiran la acción voluntaria.
- f) La investigación y reflexión sobre las acciones, métodos, planteamientos de trabajo y prácticas del voluntariado.

Que nos aporta el voluntariado

Más allá de los beneficios económicos, de los avances en las personas y los colectivos... El voluntariado nos muestra:

La reconstrucción de la sociedad civil que se organiza y se empodera para construir una verdadera ciudadanía. Son la demostración de que otro modelo social y económico es posible, por encima del individualismo y de los intereses siempre aparece la solidaridad humana.

La gestión del voluntariado

Hay tres factores importantes a tener en cuenta en la gestión del voluntariado:

A) Las motivaciones:

- La lucha contra las injusticias
- Las convicciones personales
- La trascendencia, la fe
- Las relaciones, las amistades
- El interés profesional
- El aprendizaje, el crecimiento
- La memoria histórica, el patrimonio y la cultura
- ...

Todas diversas, respetables. Pero es importante conocerlas para acompañar la tarea de las personas voluntarias desde cada mirada específica.

B) Las capacidades:

Todas las personas tenemos diferentes capacidades y talentos. El trabajo de las organizaciones es descubrirlos y potenciarlos.

C) Los niveles de compromisos:

Cada persona voluntaria decide cómo y cuánto quiere comprometerse con la tarea y la organización. Respetarlos y asumirlos es imprescindible.

El voluntariado en rioseco

Está claro que la recuperación del monasterio tiene un componente de corresponsabilidad. Nadie discute que la Iglesia y la administración tienen un papel muy importante en el mantenimiento de nuestro patrimonio.

Pero por encima de todo esto son los ciudadanos y vecinos los que desde su participación desinteresada han conseguido a lo largo de estos años que este proyecto sea verdaderamente importante para la comarca.

Cada una de las personas dando lo que tienen y lo que son, construyen un proceso que tiene valor en sí mismo, más allá de la recuperación del propio monasterio.

2. INTERVENCIÓN DE MAR MARTÍNEZ GALLO **(Directora del IES Merindades de Castilla de Villarcayo)**

Buenos días. Ante todo quiero trasladar mi agradecimiento a Esther López Sobrado y Juan Miguel Gutiérrez Pulgar por su entusiasmo e intenso trabajo para salvar Rioseco del olvido y por la realización de este curso de verano de la Universidad de Burgos sobre el monasterio en nuestra villa. Para mí es un sueño hecho realidad esta celebración en mi pueblo, por lo que significa: una labor de divulgación por especialistas, desde diferentes aspectos, porque nos va a proporcionar un mayor enriquecimiento personal en un tema en el que estamos muy sensibilizados; y, sin duda, también un paso más para conocer mejor el monasterio.

Como directora del instituto Merindades de Castilla de Villarcayo, voy a explicar la implicación del centro a través del Proyecto de Innovación Educativa (PIE) “Salvemos Rioseco”, que en el curso 2010-2011 se presentó en respuesta a una convocatoria realizada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El proyecto, aprobado con una dotación económica de 3.000 €, se desarrolla durante ese curso y, posteriormente, cuando se valoraron los resultados, fue premiado por la Consejería de Educación, reconociendo este mérito nominalmente a los profesores implicados y al propio centro educativo.

Desglose de las fases del Proyecto:

1. En principio la idea surge como Proyecto del Centro porque Esther López Sobrado, doctora en Historia del Arte, y Juan Miguel Gutiérrez Pulgar, párroco de Rioseco, ambos profesores en el instituto, creen que el estado de la ruina del monasterio de Rioseco se puede frenar y deciden dar el paso de involucrar a profesores y alumnos, buscando que nuestros jóvenes en el presente se conviertan en el futuro en adultos sensibilizados con el respeto al patrimonio.

En los primeros días de ese curso nos expusieron y convencieron a los profesores de su idea: trabajar con los alumnos desde las diferentes materias, no sólo desde la materia de Patrimonio, y conocer estas ruinas y su importancia. Había varias razones para involucrarnos en este proyecto:

- Que el Instituto sea algo más que un lugar donde se transmiten conocimientos.
- Buscamos que Salvemos Rioseco tuviera unas señas de identidad y fuera nuestra apuesta por el medio rural en el que vivimos.
- Creemos que se puede salvar el monasterio y hay que intentarlo.

Independientemente de este Proyecto de Centro, pero en paralelo, a finales de septiembre la Consejería de Educación realizó una convocatoria para seleccionar Proyectos de Innovación Educativa a desarrollar por profesores y conceder premios a los mejores. Fue estupenda esta coincidencia y decidimos aprovechar esta oportunidad y presentarnos con este Proyecto de Centro, “Salvemos Rioseco” que ya empezaba a ponerse en marcha, pero que ahora se reforzaba desde el punto de vista institucional educativo.

2. ¿En qué consiste el Proyecto? De forma voluntaria los diferentes Departamentos Didácticos del Instituto decidieron trabajar el tema del monasterio de Rioseco en sus respectivas materias: Religión, Ciencias Sociales, Educación Física, Ciencias Naturales, Lengua, Plástica, Tecnología, Idiomas, Música, Cultura clásica, Orientación, Administración ... así hasta el 90% de los departamentos (16) y el 70% de profesores (41). Participaron la casi totalidad de los alumnos del centro.

La profesora de plástica, Itziar Bueno Mendieta, diseña el logotipo “Salvemos Rioseco” que se incorpora en todos los productos del monasterio.

3. Los objetivos generales PIE fueron:
 - a) Alertar a nuestros alumnos y a la sociedad de las Merindades del estado en que se encuentra el monasterio de Rioseco y la necesidad de detener su deterioro.
 - b) Mejorar la convivencia mediante la práctica de la cooperación, solidaridad y voluntariado.
 - c) Crear en nuestros alumnos la conciencia de colectividad, vinculada a la comarca de las Merindades.
 - d) Eliminar barreras al trabajar juntos los diferentes alumnos, alumnos y profesores, y con otros centros.
 - e) Ayudar a nuestros alumnos a organizarse y movilizarse para colaborar en dicha labor.

La filosofía del Proyecto pasa precisamente por conocer, comprender, difundir, valorar y recuperar nuestro entorno.

4. Desarrollo: Por temas de seguridad, en ese curso con los alumnos no se visita el monasterio. La presentación del edificio a los alumnos es por medio de power point en las aulas, exceptuando los siguientes grupos: los alumnos de 1º ESO que en Educación Física se trasladaron en bicicleta y lo visualizan a distancia; los alumnos del Ciclo de Administración y Finanzas que por su Proyecto de creación de un albergue rural en el monasterio deben de conocer su ubicación; y los alumnos de la materia de Recuperación de Patrimonio.

En cuanto a su duración se lleva cabo de noviembre a mayo. Los alumnos de secundaria de cada curso trabajan en todas las materias, en bachillerato también pero con menor intensidad y en Ciclos Formativos fundamentalmente en una materia.

Resultado: Trabajos por cada una de las materias

5. La valoración del Proyecto de Innovación Educativa, es muy satisfactoria:

a) Por la cantidad y calidad de los productos obtenidos: marcapáginas y “aleluyas” en la optativa de Patrimonio, estudio de la flora en Ciencias Naturales, los murales de Educación Plástica, bocetos de recipientes farmacéuticos en Física y Química, traducciones de latín, antología de cuentos literarios, la revista del centro alusiva a Rioseco, música, presentaciones en power point en las que se muestra y explica el trabajo realizado, proyecto de creación de un albergue rural.

Con el premio se financiaron actividades como el transporte para conocer el monasterio cisterciense de San Pedro de Cardaña en Burgos; la lona que cuelga en la fachada del Instituto con una foto del interior y el logotipo de “Salvemos Rioseco”; la exposición de fotografías de Alberto Uyarra; cuatro roll up informativos del monasterio.

b) Porque se han cumplido todos los objetivos propuestos, de una forma especial el primero, “Alertar a nuestros alumnos y a la sociedad de las Merindades del estado de conservación en que se encuentra el monasterio de Rioseco y la necesidad de detener dicho deterioro y restaurar en parte el monasterio”, y también el segundo, “Mejorar la convivencia mediante la práctica de la cooperación, solidaridad y voluntariado.”

c) Para el propio centro educativo es un orgullo desarrollar este proyecto de calidad y contribuir a sembrar la semilla del voluntariado.

Mi aportación personal. Como consecuencia del PIE continúa y se afianza mi labor como voluntaria:

1. Participando en las semanas del voluntariado, que comenzaron en agosto de 2011 y han continuado todos los veranos. Yo acudo una mañana y es una sensación satisfactoria compartir esta actividad tan apasionante con un gran número de personas conocidas y desconocidas que te vincula aún más a Rioseco. Se ha avanzado en el desescombros, arreglos para descubrir elementos y consolidar ruinas. Yo percibo una gran ilusión entre los participantes y satisfacción al compartir los notables avances que se producen. También es muy gratificante la convivencia del domingo, en la

fiesta del voluntariado, al compartir con tantas personas las numerosas actividades.

2. A través de las visitas guiadas en los fines de semana de verano hasta el 15 de septiembre y posteriormente con visitas concertadas para grupos, a todas las personas que lo desean y acuden al monasterio en horario de mañana y tarde.

Es un servicio muy bien valorado por los visitantes: por un lado por toda la información que se proporciona del monasterio y porque es una atención realizada por voluntarios.

3. He participado en la elaboración el Proyecto sociocultural y Plan de Gestión para la recuperación del monasterio como directora del instituto.

Conclusión

El trabajo del voluntariado en el monasterio está siendo fundamental en la consolidación de las ruinas y su puesta en valor. Hay datos objetivos que lo avalan: el aumento significativo de las visitas, y el acrecentamiento del número de voluntarios. Asimismo, es evidente el cambio en el aspecto del monasterio: su iglesia, claustro, sala capitular, cilla, canalización agua, horno, huertas, etc. distan mucho del que presentaban en 2010.

3. INTERVENCIÓN DE RUTH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Voluntaria y guía de Rioseco)

En primer lugar dar las gracias a Esther por su presentación y sus buenas palabras. Ella es la primera persona que me mostró y me enseñó el mundo del Arte y la Historia. Gracias a su asignatura de Recuperación del Patrimonio en 4º de ESO empecé a conocer términos que tantas veces he repetido en los últimos años en las visitas por el monasterio. Tú me trasmitiste ese afán de investigar por qué cada piedra y cada arco están donde están.

Saludar también a todos los aquí presentes y daros las gracias por asistir a este Curso de Verano, en el que espero que estéis disfrutando y aprendiendo a partes iguales; y que allí por donde vayáis seáis pregoneros de un lugar tan maravilloso como es Rioseco.

Para mí estar aquí hoy supone una gran dificultad ya que es la primera vez que participo en algo parecido, además es todavía más difícil cuando te rodeas de personas tan formadas y tan experimentadas, así que espero hacerlo lo mejor posible y no defraudar a aquellas personas que han confiado en mí para estar hoy aquí.

También quiero dejar claro que hoy soy la cara visible de todos mis compañeros y que ojalá todos ellos podrían contaros su experiencia como lo voy a hacer yo.

Voy a intentar compartir mi humilde experiencia desde tres puntos de vista diferente: primero hablando sobre mi trabajo voluntario y como empecé, después de la conexión con mis estudios y mi profesión y por último del crecimiento personal que ha supuesto para mí.

Primero:

Mi experiencia como voluntaria en un proyecto comenzó con la Asociación Juvenil Mazorca en 2008, allí empecé como monitora de ocio y tiempo libre. Muchos de los que nos involucramos en ese proyecto lo haríamos también años más tarde con Rioseco. Ese año nos fuimos de campamento a Hoz de Anero con 30 chavales, recuerdo que me parecía una locura, quién me iba a decir en ese momento que años más tarde seguiríamos llevando chavales de campamentos, acompañando sábado tras sábado las actividades de la Asociación, sintiendo que cada vez estamos más gente implicada, tanto responsables como niños en este bonito proyecto que es Mazorca. Dentro de este mismo proyecto en 2010 nos embarcamos en un nuevo reto en el monasterio de Rioseco.

Aún recuerdo que años antes siendo una niña conocí el lugar un día de ruta por las cercanías de Villarcayo con mis amigos, tan solo pude ver la iglesia y el arco de entrada al claustro. Los matorrales, las zarzas y las yedras hacían imposible ver más. Recuerdo lo impresionada que quedé del lugar, aunque convencida de que seguramente sería la última vez que lo vería por su estado de abandono. El destino, como siempre tan imprevisible y caprichoso, me la tenía reservada.

Cuando me hablaron de la idea de realizar una limpieza y deforestación del lugar no dude en participar. Luego vinieron las semanas de voluntariado. Todavía recuerdo cuando nos pasamos la semana intentando quitar el escombro del claustro para dejar acceso a la escalera de caracol sin alma que se halla en el claustro, y también recuerdo las semanas siguientes de agujetas. Supuso tal reto y tal esfuerzo que posiblemente creo que en ese momento, esa escalera, se convirtió en uno de mis puntos favoritos del monasterio.

Todas esas semanas de trabajo desinteresado con otros jóvenes, con gente de los pueblos del Valle de Manzanedo, de Villarcayo, de las Merindades, de Burgos, de Bilbao y de otra multitud de rincones me ayudaron a valorar la importancia que tienen los proyectos en común. Aquellas cosas que somos capaces de hacer cuando aunamos esfuerzo, ilusión y ganas de aportar lo mejor de uno mismo.

Por otro lado no solo ha sido un dar, sino que ante todo, de Rioseco, de este proyecto, de la gente con la que lo he compartido, he recibido con creces lo que

he podido aportar. Trabajar codo con codo con la gente de los pueblos del Valle me ha ayudado a ver el aprecio y el valor que los mayores dan a su historia y a su pasado. Me ha enseñado su capacidad de trabajo; me ha mostrado la ilusión con la que los mayores nos han acogido a los jóvenes, nos hacían sentirnos valorados y deseosos de compartir ese espacio con nosotros. De ellos solo hemos recibido aplauso y felicitación, muchas veces inmerecida, ya que ellos eran los que realmente nos enseñaban y aportaban su saber llevando el peso del trabajo realizado.

De mi trabajo con los otros jóvenes, algunos de los que están aquí presentes en este curso, destacar que varios nos conocíamos y teníamos relación a través de la Asociación Juvenil Mazorca, pero la experiencia de Rioseco ha supuesto pasar muy buenos momentos juntos, reírnos y disfrutar, cansarnos e incluso a veces desesperarnos. El paso de los días en esos muros nos ha ayudado a conocernos más, a valorarnos más, fortaleciendo así unos lazos de amistad que espero que continúen a lo largo del tiempo.

Y junto a esta gente de nuestra tierra, no me ha dejado de sorprender nunca, la presencia de aquellos que han venido de más lejos atraídos por el encanto del monasterio. Era como si nuestro trabajo llamase la atención de otros jóvenes y mayores que compartían nuestros mismos sueños e ideales por transformar un poco de nuestra tierra. Aprender de su valor por ir a un lugar desconocido, de compartir unos días con gente que no conoces, de no saber muy bien que vas a hacer; pero a pesar de todo ir e incluso repetir, me ha enseñado a no temer, a aventurarme en proyectos nuevos y a conocer a nueva gente.

Sin saber cómo Rioseco ha sido capaz de unir gente diferente, de sitios diferentes, de edades diferentes, de sentir diferente luchando por un proyecto común. A todos vosotros mi gratitud y estas palabras.

Segundo:

También quiero compartir en esta ponencia lo que Rioseco ha aportado en lo que se ha convertido mi profesión como Ingeniera de Caminos.

Desde pequeña he convivido con todo lo relacionado con la construcción, debido a la profesión de mi padre. Mi admiración por él, por su modo de trabajar, ir creciendo día a día rodeada de obras y proyectos, sembró en mí esa inquietud por lo que el hombre es capaz de hacer con su inteligencia y esfuerzo. Es fascinante lo que el ser humano es capaz de imaginar y realizar para facilitar la vida. Todo esto hizo que desde mis años de instituto tuviera muy claro que estudiaría algo relacionado con eso. Aunque siempre dudé entre Arquitectura e Ingeniería.

Ambas disciplinas han contribuido a lo largo de la historia a poner a prueba lo que somos capaces de conseguir, hacer posible el encuentro, la armonía, ayudan a

romper las barreras naturales y humanas que tantas veces el ser humano provoca. Junto a otras artes y oficios, han ayudado a que seamos capaces de expresar sentimientos de todo tipo. Son capaces de reflejar lo que a veces no expresamos con palabras. El amor y la fe, la austeridad y la exuberancia, la alegría y la tristeza se han escrito en piedra en numerosas ocasiones.

Finalmente, y por la cercanía de la Universidad, me decidí por Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Aunque nunca he dejado ni dejaré de lado la Arquitectura, ambas van de la mano y creo que el monasterio de Rioseco es un ejemplo de ello.

El tiempo, los distintos estilos artísticos, el quehacer de tantos hombres, la importancia del Císter, la imaginación, han hecho de Rioseco un lugar donde aprender de todo ello y donde saborear la pasión por mi profesión, admirando lo que otros hombres, en otros tiempos con menos medios y posibilidades, fueron capaces de hacer.

Creo que Rioseco además es muestra de la búsqueda de la perfección, del bien hacer. Los que hicieron posible este lugar buscaron unir tiempo y eternidad, trabajo y oración, belleza y practicidad. Eso se ve en cada piedra, en sus arcos, en esas bóvedas que permanecen en pie incluso sufriendo la intemperie, los molinos, la canalización del agua y hasta el entorno elegido hacen de Rioseco un lugar privilegiado para aprender y recordar el sentido por el que escogí la formación que quiero desarrollar a lo largo de mi vida.

Tercero:

Por último, junto al trabajo compartido con los otros voluntarios y a la experiencia vivida desde mi profesión no quisiera olvidar una de las tareas a la que como voluntaria más tiempo he dedicado, que ha sido atender, explicando la historia, el valor artístico y el trabajo del voluntariado, a los miles de visitantes que estos años han acudido a las puertas del monasterio.

Todavía recuerdo esa primera visita, la vergüenza, los nervios, esa fecha que se me olvidaba siempre, el miedo a confundirme se apoderaban de mí en cada palabra. Al terminar, lo que recibí fueron muchas palabras de agradecimiento por la explicación y por el trabajo que allí se estaba llevando a cabo. Ese es el verdadero motor de todos los voluntarios. No hay visita que no acabe con elogios, buenas palabras, felicitaciones por el trabajo, agradecimientos por la labor que se está realizando.

Llevar tanto tiempo como guía me ha permitido ver cómo muchos de las personas que llegan allí, casi por casualidad, vuelven cada año para ver las mejoras, dan a conocer el lugar a sus familiares o amigos, se convierten en voluntarios o

simplemente regresan a ese maravilloso lugar y colaboran desde sus posibilidades. Ese volver al lugar significa que hemos sido capaces de transmitir la ilusión a otras personas y que esa pequeña locura que para muchos era intentar recuperar el monasterio de Rioseco se ha convertido en un importante movimiento altruista del que cada día más personas forman parte.

Cada visita se convierte en un nuevo reto, nunca sabes a qué persona tienes delante. Cuánta vergüenza he podido llegar a sentir cuando al finalizar una visita los que me escuchaban con atención eran historiadores, arqueólogos o arquitectos, de ello es testigo Félix Escribano. Reconozco mi miedo por haberme equivocado, pero tengo que agradecer que de todos ellos he aprendido más sobre el Arte, el Patrimonio, la Historia y la Arquitectura.

Gracias a todos los que han escuchado esas explicaciones sobre el monasterio, de todos ellos he aprendido y todos ellos han colaborado a mi crecimiento personal.

Agradecimientos

Y por último quiero aprovechar este momento para dar las gracias, en primer lugar a los que forman esta mesa por dejarme compartir esta maravillosa experiencia con ellos. En especial a Juanmi, por ser el principal responsable de este proyecto, por confiar en mí y animarme a participar en él.

A todos mis compañeros de Rioseco, ya amigos, por hacerme disfrutar y enseñarme en cada momento que hemos pasado juntos.

Y por último a mi familia por apoyarme y animarme en cada decisión que tomo, aunque no sea la correcta. En especial a mi padre por enseñarme que la construcción no es solo un oficio.

Muchas gracias.

4. INTERVENCIÓN DE JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ PULGAR (Párroco de Rioseco)

Buenos días

Casi está todo dicho, escuchando a los que han intervenido en esta mesa redonda y a lo largo de estas Jornadas. Por ello en esta intervención me gustaría, en primer lugar, agradecer a todos los aquí presentes, y sobre todo, a los que forman parte del voluntariado del monasterio de Santa María de Rioseco su asistencia y su compromiso.

Por otro lado, el objetivo de esta ponencia es narrar lo que para mí ha supuesto encontrarme con este maravilloso rincón de nuestra geografía burgalesa y con este tejido social que me ha enriquecido como persona, y del que tengo la suerte de formar parte.

Hace nueve años que llegué a esta tierra y al Valle de Manzanedo y me costó encontrar las ruinas del monasterio. No existía ni camino, solo una torre hundida, y en pleno invierno, cuando ya las hojas de los árboles permiten observar más allá de lo que esconden, me indicó que era allí donde podía estar un antiguo monasterio del que me habían hablado. Menos mal que conté con la ayuda de Chelo Pérez y Ángel Varona, vecinos de Manzanedo, que siempre han estado ahí, ayudándome y apoyando todos los proyectos que hemos ido realizando en el Valle de Manzanedo. Gracias a ellos pude encontrar el edificio monástico y adentrarme en sus muros.

Quedé impresionado y profundamente entristecido, creí que era imposible recuperar ese espacio. Pero por otro lado, tenían algo de especial esas ruinas que provocaban que uno quisiera volver, un atractivo que lo convertía en algo casi mágico. Yo creo que ese atractivo y la necesidad de hacérselo llegar a quienes venían a verme, fue el comienzo de toda esta historia. Rioseco había sido capaz de atrapar emociones, sentimientos y admiraciones.

Eso provocó la necesidad de ir hablando con gente y fui descubriendo que eran muchos los que sentían lo mismo, pero en todos se notaba que sus palabras de admiración se mezclaban con tristeza, nostalgia o resignación. En las palabras de todos había más de lamentación que de esperanza. Esos primeros años fueron más de aprender y de escuchar que de hacer.

En esa etapa de mi vida tuve la suerte de descubrir, con sorpresa e ilusión, que los pueblos del Valle de Manzanedo tenían mucha vida. Que había mucha gente con ilusión y con ganas de hacer, con ganas de transformar y construir. Con ganas de recuperar su historia, su pasado y con la ilusión de legarlo al futuro. Ni el hecho de ser pueblos pequeños e incluso desconocidos impedía la necesidad de seguir viviendo y transmitiendo un legado.

Alrededor de esto he tenido experiencias muy gratificantes pero tengo que destacar dos, muy especiales, por lo que ha supuesto de trabajo en común y de implicación de la población: el museo de arte Sacro de Manzanedo, que nace de la colaboración entre la Junta Vecinal, la parroquia, el CEDER y los vecinos; y la pequeña iglesia románica de Argés, que era una ruina en medio del pueblo, una iglesia totalmente abandonada, sin techo ni bóvedas, con árboles en su interior y que todo un pueblo supo transformar y recuperar.

Ambas fueron dos experiencias increíbles de trabajo y cooperación, que empezaron un día con un simple: Y, ¿por qué no...?

Allí, en Argés y en Manzanedo, comenzó esa aventura, que ha hecho posible contagiar a otros pueblos del Valle y recuperar iglesias y ermitas de Cueva, Peñalba, San Miguel de Cornezuelo, Vallejo, Ciudad de Ebro, San Martín del Rojo, Consortes y de donde nació también Rioseco. Todo con un: ¿Y por qué no?

Los comienzos fueron difíciles, era complicado saber por donde empezar, hubo sus fracasos y malentendidos, estaban también las pretensiones personales y los protagonismos, que siempre son peligrosos y suelen acabar con las buenas intenciones, pero fue naciendo un pequeño grupo que empezó a creer que era posible hacer algo diferente y cambiar el futuro de Rioseco.

Las dificultades:

- La situación del inmueble
- La falta de recursos
- La falta de imaginación
- La lucha constante del ser humano por generar divisiones. Izquierda o derecha, propiedad de uno o de otro, que la culpa de unos o de otros... Realmente, eso cansa mucho y dedicar tiempo a ello, más. Dan ganas de decir: ¡Mira si quieres bien y sino, por lo menos, no molestes!
- Otro problema muy frecuente es el quedarse en una reivindicación, a las administraciones públicas u otras privadas. Reivindicaciones legítimas que solo se quedan en protestar pero no se implican. Por desgracia creo que esta es una de las notas más frecuentes de nuestra sociedad.

Las ventajas:

- Un espacio maravilloso
- El entorno natural
- Un lugar aislado, que no es de nadie, pero que es un poco de todos. Para hacer un proyecto común no se ven rivalidades.
- La necesidad de la gente por salir de sí mismo, y hacer algo por transformar las cosas. Las personas no somos solo luchas de poder o clase, ni únicamente buscamos nuestra supervivencia, somos mucho más que un materialismo dialéctico, más que pura economía en la que solo mande el poder del dinero. Necesitamos sentir, amar, dar, llorar, reír. Tenemos nuestros recuerdos y nuestras preocupaciones, tenemos los sentimientos y el mundo interior de cada uno, las creencias marcan nuestras vidas a veces más que el modus vivendi o la necesidad material. Necesitamos creer en algo y volcar allí nuestras fuerzas e inquietudes
- La necesidad de nuestros pueblos por conservar y cuidar su historia, sus valores, su pasado. La necesidad de mostrar con orgullo tus raíces.

- Encontrar gente que sabía hacer bien las cosas, gente con grandes capacidades y dispuestas a trabajar y poner al servicio de otros su saber.

Los autores de este proyecto

- Los vecinos de los pueblos del Valle de Manzanedo. Ellos han hecho de Rioseco su proyecto.
- Esther López Sobrado, mi gran aliada y protagonista en este trabajo. Ella es sin duda alma de muchas de las iniciativas e impulsora vital de este proyecto.
- El IES Merindades de Castilla de Villarcayo. Lugar desde donde se educa pero también el mayor espacio cultural de nuestros pueblos. Y que fue lugar de encuentro con muchos grandes profesionales que han puesto su empeño en cuidar y salvar Rioseco.
- La Asociación juvenil Mazorca, sus jóvenes siempre llenos de ilusión y ganas.
- El Grupo de profesores del Proyecto Aldaba.
- Vecinos de Villarcayo y de las Merindades.
- El Ayuntamiento del Valle de Manzanedo, que con su alcaldesa, María del Carmen Sáez, con mucho esfuerzo, han colaborado y facilitado el trabajo de recuperación del monasterio.
- Otros ayuntamientos como el de Villarcayo o Medina de Pomar.
- Las instituciones. CEDER, Diputación de Burgos, Junta de Castilla y León.
- El apoyo del Arzobispado y del arciprestazgo.
- Los medios de comunicación.
- También empresas como Riath y GONFER que han ayudado y asesorado en todo lo concerniente a obras. Gracias a Fernando González por su colaboración y amistad.
- Por supuesto, descubrir a Félix Escribano y el empeño altruista y generoso que ha hecho por nosotros. Ha sido una suerte contar con un gran profesional, un gran arquitecto y una maravillosa persona en este proceso de Rioseco.
- Los artistas. No puedo citarles porque son muchos pero su música, su pintura, su mirar a través de un objetivo, su teatro, el buen arte de cada uno de ellos ha embellecido este tiempo de recuperación del monasterio.
- Y muchas mujeres y hombres anónimos de distintos lugares, edades y posibilidades. A todos muchas gracias. Cada uno de ellos han sido y son parte indispensable de este proyecto.

El camino recorrido.

- Sensibilizar a la población: este fue el comienzo ir buscando y sumando hombres y mujeres que quisieran incluir en sus vidas este lugar como reto y sueño.
- Rescatar del olvido: aquí vimos nuestro primer reto, dar a conocer el monasterio pues sin duda no se puede amar y salvar lo que no se conoce. El libro de Esther López Sobrado, la exposición de fotografía de Alberto Uyarra, las conferencias y presentaciones en un montón de pueblos de las Merindades y en Burgos. El PIE (Proyecto de Innovación Educativa) del IES Merindades de Castilla, con la que era su directora, Mar Martínez Gallo, fue sin duda un esfuerzo mayúsculo de profesores y alumnos que hicieron suyo el monasterio, convirtiéndolo en un instrumento educativo y sembrando la sensibilidad por el arte y el patrimonio de nuestra tierra. Y mucho más, conciertos, exposiciones de pintura... y un sinfín de actividades que trasladaban el monasterio a los pueblos y casas de la población.
- Las semanas de voluntariado: ya son cinco las Semanas de Voluntariado realizadas. Cinco campañas llenas de ilusión, de magia, de compartir, de buen ambiente y de una tarea que ha devuelto la vida al monasterio.
- La página web y las redes sociales. Su importancia en la sociedad nos ha permitido llegar a una realidad mayor y sentir el apoyo y el cariño de cientos de personas. Hemos conseguido que Rioseco sea conocido y reconocido más allá de sus muros y de nuestra comarca de las Merindades.
- La fiesta del voluntariado. Desde la presencia de los monjes del Cister de San Pedro de Cardeña hasta músicos, cantantes, grupos de teatro, visitas dramatizadas, las paellas, la elaboración de productos han hecho recuperar una dimensión que nos habla de alegría, encuentro y esperanza. Una dimensión necesaria para vincular y socializar. Una fiesta que premia el buen hacer y el trabajo de los voluntarios.
- Las visitas guiadas. Otro de esos grandes logros que han hecho realidad la acogida a miles de personas, han ayudado a ese milagro de soñar con otros tiempos, han educado y transmitido un legado y un patrimonio y del que, de forma totalmente altruista, gracias al voluntariado que se preparó y está dispuesto a acoger a los que aquí llegan, hemos recibido grandes felicitaciones y agradecimientos. Son miles de personas los que cada años pasan por estos momentos de encuentro y explicación de la historia, el arte y el pasado.
- Aportaciones económica: Tanto la venta de productos, libros y a los donativos es como hemos conseguido tener los recursos suficientes para poder ir costeando todas las obras y gastos generados por el trabajo voluntario. Son

muchos los colaboradores que generosamente han aportado a este proyecto. Sin ellos tampoco hubiera sido posible.

- El trabajo de mantenimiento: No solo se actúa en verano a lo largo del año son los propios vecinos los que conservan este lugar. Limpieza, adecentamiento, desbroces y cuidados de todo tipo hacen posible que no se deteriore ni se pierda lo conseguido en la época estival.
- La elaboración del proyecto socio cultural. Este proyecto nos ha ayudado sobre todo a implicarnos más y a pensar en el futuro marcándonos objetivos y acciones para ayudar a su futuro y sostenimiento.
- Y por último estas Jornadas sobre Rioseco que nos dan el respaldo de la Universidad de Burgos y de otras instituciones como la Junta de Castilla y León a la cual agradecemos su sensibilidad hacia este proyecto y hacia las personas que lo llevan adelante.

Seguro que se me olvida algo...

Los logros:

- 1. Recuperar del olvido el monasterio de Rioseco.** Creo que hemos conseguido algo muy especial: se lo hemos devuelto a la historia, al presente. Este fue nuestro objetivo más importante en el inicio de este proyecto. No se puede amar lo que no se conoce y teníamos que compartir la fascinación que Santa María de Rioseco había generado en nosotros.
- 2. Convertir el monasterio en un lugar de referencia para las Merindades.** De esto se han encargado los mismos habitantes de esta comarca burgalesa. Ellos, que aman su tierra, han convertido Rioseco, no solo en un bello lugar de los muchos que tiene esta tierra privilegiada, sino que se ha convertido en un símbolo de lo que es mostrar con orgullo y hacer propio uno de sus rincones más bellos.
- 3. Atractivo turístico y cultural.** Ya son miles las personas que en estos años se ha acercado a conocer Rioseco. Miles procedentes de todos los rincones de España y del extranjero, de todas las edades y condición. Ellos nos han dejado palabras de ánimo y colaboración.
- 4. Recuperar la belleza de este lugar privilegiado.** Su entorno natural hace posible disfrutar de un remanso de paz en donde poder contemplar la belleza, el silencio y sentir eso que nos mueve a los seres humanos a disfrutar contemplando. Creo que los monjes encontraron en Rioseco un lugar idóneo para contemplar, para adentrarse en uno mismo y desde la admiración llegar a Dios. Creo que hoy en día, con sus fuerzas mermadas, este monasterio sigue teniendo la misma fuerza que en sus orígenes y sigue ofreciéndonos un paraje único para la admiración y la contemplación.

5. **Adentrarnos en nuestra historia y pasado.** Sus muros hablan de historia, de arte, de arquitectura. Se pueden leer los siglos, el paso del tiempo con sus modas y atractivos de cada momento cultural. Se hace fácil ver las huellas del trabajo y esfuerzo de miles de nombres anónimos que en estos muros inmortalizaron el pasado.
6. **El respeto a los hombres de esta tierra.** Si no somos capaces de recuperar la memoria de este lugar no somos capaces de respetar a aquellos que lo hicieron posible, que lo dieron vida y que entre estos muros pasaron sus vidas. Es respetar el proyecto de esa comunidad cisterciense, es respetar a los que aquí yacen y descansan en este cementerio, son muchos los que nos han agradecido el poder volver a donde dejaron a sus seres queridos.
7. **Disfrutar del trabajo,** hacer de cada día en Rioseco un lugar donde estar a gusto. Cada día de esfuerzo y trabajo voluntario entre estos muros ha supuesto ilusión, esperanza, ganas, risas, almuerzos, momentos divertidos, juegos y enseñanzas. Solo el estar aquí juntos trabajando ya era una fuente de disfrute y sensaciones que nos hacían sentir bien y estar a gusto.
8. Pero sobretodo, hemos hecho que **Rioseco** sea una **fuentes de valores.** Las piedras son importantes, son parte de nuestra historia y de nuestro pasado, pero si algo ha hecho especial este lugar es que ha sido fuente de valores humanos que, sin discursos, se han vivido palpado y hecho realidad. El altruismo, la convivencia, el trabajo en equipo, la superación de barreras y divisiones y un montón de valores más, se han hecho vida y realidad en estos años y en estos muros.

Quando pienso en todos estos logros y doy vueltas a este camino recorrido, pienso que este monasterio, está lleno de historia pero también de pequeñas historias. Historias personales que lo hicieron posible. Junto al paso de los siglos han pasado muchas vidas y nos hace sentir con emoción que formar parte de este proyecto es formar parte de sus vidas y su historia.

Quando tengo la suerte de estar en Rioseco yo solo, rodeado de silencio, pienso en esos monjes, en lo que supuso el Cister para su tiempo. Ellos con su trabajo y esfuerzo crearon este lugar de Rioseco y contribuyeron al progreso de esa sociedad, a la mejora de la vida de sus coetáneos. Ellos hicieron de Rioseco un lugar de silencio y de contemplación, de trabajo y de esfuerzo, de vida y comunidad. Un lugar en el que se valoraban sin prisas las cosas bien hechas, donde se aunaba lo práctico y lo simbólico, donde se vivía en comunidad y se compartía la vida y el pan. Lugar de fe y vivencia del evangelio.

Pues todo eso que para mí representa el Cister, se ha vivido, nuevamente, aquí y ahora, con todos vosotros, los que habéis hecho realidad que volvamos a sentir el latir de unas piedras que vuelven a estar llenas de nombres concretos: los de cada voluntario. Gracias.

FOTOGRAFÍAS DE LAS VISITAS REALIZADAS EN LAS JORNADAS DE RIOSECO



S. Pedro de Argés



Monasterio de Rioseco



Monasterio de Rioseco



Claustros del monasterio de Rioseco



Iglesia de Crespos.



Irene Palomero, Félix Palomero, Félix Castrillejo, Juan José García y Esther López



María Gutiérrez, Mar Martínez, Juan Miguel Gutiérrez Ruth González y Esther López



Grupo de alumnos y ponentes de la mesa redonda



Estas Actas se terminaron de imprimir,
en la Imprenta de la Excma. Diputación de Burgos,
el 27 de mayo de 2016.

